



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

**La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la
representación que sobre ella hacen los medios de comunicación
escritos de circulación nacional**

AUTORA:

Zeballos Manosalvas, Silvia Daniela

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciada en Comunicación Social**

TUTORA:

Ocaña Ocaña, Andrea Jazmín

Guayaquil, Ecuador

19 de septiembre de 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Zeballos Manosalvas, Silvia Daniela**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social**.

TUTOR (A)

f. _____

Ocaña Ocaña, Andrea Jazmín

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Mgs. Efraín Luna Mejía

Guayaquil, a los 19 días del mes de septiembre del año 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Zaballos Manosalvas, Silvia Daniela**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, “**La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional**”, previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 19 días del mes de septiembre del año 2017

EL AUTOR (A)

f. _____

Zaballos Manosalvas, Silvia Daniela



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Zeballos Manosalvas, Silvia Daniela**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, “**La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 19 días del mes de septiembre del año 2017

EL (LA) AUTOR(A):

f. _____

Zeballos Manosalvas, Silvia Daniela

REPORTE DE URKUND

Nueva clave X Amazon lin X Cinépolis K X (158) As- 4i X URKUND - X Inicio - URKUND - X D30227377 X D30132328 X D30227377 X

Es seguro | <https://secure.orkund.com/view/29759481-959991-188794#BcE9DoAgDAbQu3T+YtryU+AqhsEQNR1kYTTe3fdeeha1XSAGDAEdACQJIMJCOOWn5Pv3wcc5zUeGOjVYok5VwiscX...>

URKUND

Documento [ID.docx \(D30132328\)](#)

Presentado 2017-08-15 23:11 (-05:00)

Presentado por andrea.ocana@gmail.com

Recibido andrea.ocana.ucsg@analysis.orkund.com

Mensaje Fwd: Avances tesis - primer borrador del final [Mostrar el mensaje completo](#)

2% de estas 70 páginas, se componen de texto presente en 5 fuentes.

Bloques

IDENTIFICACIÓN FORMAS DE DISCRIMINACIÓN TESIS.pdf
TESIS MAESTRIA SEXUALIDAD.docx
tesis.DANILO ESTEVEZ.docx
LGBTI-3.docx
https://www.pasesidirecto.com/archivo/29917541/pslyak---puede-el-subalterno-hablar/11
ANGELMOR_TFCFINAL.pdf
TESIS_a_revisar.docx
TESIS Nazareno Delgado Johanna PREGADO VERSION FINAL.docx

0 Advertencias. Reiniciar Exportar Compartir

Título: La percepción de la población LGBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional

Resumen: La investigación se realiza con el objetivo de identificar y analizar la percepción de la comunidad LGBTI acerca de la representación que hacen los medios de comunicación escritos sobre ella, realizando un estudio comparativo entre los diarios Extra, El Comercio y El Telégrafo, para establecer criterios sobre los aspectos que deben ser considerados por los periodistas al redactar textos sobre diversidad sexual y de género. Se analizarán los medios de prensa editoriales diferentes, en sus versiones impresa por su capacidad de abarcar diferentes espacios y géneros para publicaciones relativas a esta comunidad, de junio a diciembre de 2016 por los hechos mediáticos que involucraron a la población LGBTI en este periodo.

JUSTIFICACIÓN: Los medios de comunicación tradicionales ecuatorianos, sean estos audiovisuales, auditivos o escritos, continúan siendo fuentes de información para la ciudadanía y por tanto, formadores de criterios e imaginarios. Aunque las discusiones en torno a los temas de género y sexualidades diversas están en auge en el mundo, en el país estos todavía son escasos, lo que se puede evidenciar en el tipo de representatividad que los medios hacen de esa comunidad, pues, continúa siendo una realidad frecuente que "reproduzcan discursos que condenan a las personas LGBTI" CITATION Min14 | p. 30 | 12298 [Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014, pág. 30](#) como se lo señala en un estudio realizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el año 2014. Si bien existen excepciones, la tendencia general de los medios es construir en los imaginarios ciudadanos los trans, lesbos y homofobias. Esta recurrencia refleja, que por lo general, las opciones de preferencia sexual son tratadas con claro y reiterado discrimen que contiene cargas machistas y

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que me ayudaron de alguna manera durante la elaboración de este trabajo de titulación.

Daniela Zeballos Manosalvas

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a la población sexualmente diversa de Guayaquil y de
Ecuador.

Daniela Zeballos Manosalvas



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

Héctor Chiriboga Albán

OPONENTE

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	XIII
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	- 1 -
SITUACIÓN PROBLÉMICA.....	- 3 -
MARCO INSTITUCIONAL (LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN)	- 3 -
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	- 3 -
OBJETIVOS.....	- 4 -
OBJETIVO GENERAL.....	- 4 -
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- 4 -
LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	- 4 -
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	- 5 -
RESULTADOS ESPERADOS	- 8 -
MATRIZ DE VARIABLES	- 8 -
CAPÍTULO 1	- 14 -
MARCO TEÓRICO.....	- 14 -
1. Representación	- 14 -
1.1. Sobre los conceptos de representación y representación social.....	- 14 -
1.2. Representación de grupos subalternos.....	- 19 -
1.3. Otridad.....	- 27 -
1.4. Grupos GLBTI como subalternos.....	- 29 -
1.5. Heteronormatividad: construir noticias desde lo heteronormativo.....	- 33 -
2. Representación a través del lenguaje	- 39 -
2.1. Violencia simbólica de Bourdieu.....	- 42 -
3. Diversidad sexual.....	- 45 -
3.1. Sobre el concepto.....	- 45 -
3.2. Estereotipos.....	- 52 -
4. Movimiento, colectivo, comunidad, población.....	- 54 -
4.1. Población GLBTI.....	- 58 -
4.2. Representación en medios	- 60 -

5. Calidad en noticias y derechos humanos como eje transversal.....	- 62 -
CAPÍTULO 2	- 66 -
MARCO REFERENCIAL	- 66 -
1. Breve historia de la población GLBTI en Ecuador	- 66 -
2. Legislación ecuatoriana respecto a población GLBTI	- 68 -
2.1. Código Penal de 1997	- 68 -
2.2. Constitución de 1998	- 69 -
2.3. Constitución de 2008	- 69 -
2.4. Ley Orgánica de Comunicación de 2013.....	- 70 -
2.5. Sanciones aplicadas siguiendo la LOC	- 70 -
2.6. Código Orgánico Integral Penal de 2014.....	- 71 -
3. Representación de personas GLBTI de 1980 a 2008	- 72 -
4. Selección del periodo de investigación	- 74 -
CAPÍTULO 3	- 75 -
INFORME DE RESULTADOS	- 75 -
CONCLUSIONES	- 127 -
RECOMENDACIONES	- 128 -
REFERENCIAS	- 130 -
ANEXOS	- 141 -
1. Matriz de evaluación	- 141 -
2. Imágenes de las noticias analizadas	- 165 -
3. Transcripción del grupo focal, realizado el 12 de julio de 2017.....	- 185 -
4. Entrevistas a profundidad.....	- 207 -
Entrevista a Diego Falconí, 18 de mayo de 2017	- 207 -
Entrevista a Johanna Izurieta, 26 de julio de 2017	- 217 -
Entrevista a Billy Navarrete, 27 de julio de 2017.....	- 229 -
Entrevista a Silvia Buendía, 31 de julio de 2017	- 238 -
Entrevista a Diana Maldonado, 1 de agosto de 2017.....	- 244 -
Entrevista a Juan Manuel Yépez, 1 de agosto de 2017.....	- 248 -
Entrevista a Xavier Letamendi, 2 de agosto de 2017	- 257 -
Entrevista a Elena Paucar, 14 de agosto de 2017	- 263 -

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I. Metodología.....	5
Tabla II. Metodología de la semana compuesta.....	7

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figuras I, II, III. Aparición de la población GLBTI en los medios seleccionados....	77
Figura IV. Área del artículo.....	78
Figura V. Espacio en el diario.....	81
Figura VI. Apoyo gráfico en las publicaciones.....	83
Figura VII. Características de la fotografía.....	83
Figura VIII. Equilibrio.....	88
Figura IX. Impacto de la noticia.....	89
Figura X. Actualidad	90
Figura XI. Prominencia.....	90
Figura XII Conflicto.....	90
Figura XIII. Rareza.....	91
Figura XIV. Atribución.....	95
Figura XV. Exactitud	95
Figura XVI. Justicia.....	96
Figura XVII. Contexto.....	97
Figura XVIII. Uso de adjetivos e hipérboles	98
Figura XIX. Identidad sexo-genérica.....	99
Figura XX. Identificación por activista o por ocupación.....	100

Figura XXI. Identificación por profesión.....	101
Figura XXII. Uso de término gay/homosexual.....	102
Figura XXIII. Uso de término lesbiana.....	103
Figura XXIV. Uso de término bisexual.....	103
Figuras XXV y XXVI. Uso de términos transgénero o transexual.....	103
Figura XXVII. Uso de término intersexual.....	104
Figura XXVIII. Uso de término Queer.....	105
Figura XXIX. Uso de términos y pronombres.....	105
Figura XXX. Sentido de la noticia hacia población GLBTI.....	106
Figura XXXI. Tema de agenda.....	107
Figura XXXII. Origen de la noticia.....	109
Figura XXXIII. Clase social.....	110
Figura XXXIV. Principales actores de la noticia.....	110
Figura XXXV. Género periodístico.....	111
Figura XXXVI. Estructura del texto.....	113
Figuras XXXVII, XXXVIII, XXXIX. Fuentes.....	114
Figura XL. Número de fuentes.....	115

RESUMEN

La investigación se realiza con el objetivo de identificar y analizar la percepción de la población GLBTI acerca de la representación que de ella hacen los medios de comunicación escritos. El informe incluye, además, un estudio comparativo entre los diarios Extra, El Comercio y El Telégrafo, para –a partir del análisis de sus propuestas periodísticas- establecer criterios sobre los aspectos que deben ser considerados por los periodistas al redactar textos sobre diversidad sexual y de género.

Palabras clave: Población GLBTI, percepción, representación, heteronormatividad, calidad de noticias, derechos humanos.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Los medios de comunicación tradicionales ecuatorianos, sean estos audiovisuales, auditivos o escritos, continúan siendo fuentes de información para la ciudadanía y por tanto, formadores de criterios e imaginarios.

Aunque las discusiones en torno a los temas de género y sexualidades diversas están en auge en el mundo, en el país estos todavía son escasos, lo que se puede evidenciar en el tipo de representatividad que los medios hacen de esa población, pues, continúa siendo una realidad frecuente que “reproduzcan discursos que condenan a las personas GLBTI” (2014, pág. 30), como se lo señala en un estudio realizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el año 2014.

Si bien existen excepciones, la tendencia general de los medios es construir en los imaginarios ciudadanos las trans, lesbo y homofobias.

Esta recurrencia refleja, que por lo general, las opciones de preferencia sexual son tratadas con claro y reiterado discrimen que contiene cargas machistas y sexistas.

A este trato se suma una fuerte identificación negativa con actividades delictivas o fuera de la ley, a las que suele ligarse criterios de xenofobia y de discriminación racial.

A las preferencias de este orden se las suele referir como patologías o perversidades, sugiriendo acciones que corrijan los supuestos defectos a los que se relaciona con conductas peligrosas.

En los medios se registran las marchas públicas de los GLBTI con sesgos de exotización y morbo (Igualdad, diversidad y discriminación en los medios de comunicación , pág. 30).

Con esa realidad, indagar en la percepción que tienen los representantes de las diversidades sexuales y de género en Ecuador resulta pertinente, pues su visión es significativa para la mejora de las prácticas periodísticas en cuanto a la publicación de información que les atañe y los representa en una sociedad *heteronormada* que desconoce y rechaza las diversidades sexo genéricas. Es decir, que los sigue viendo como “los otros”.

Si bien es la televisión la que desde sus inicios ha creado más imaginarios, son los diarios los que, por su circulación, permanencia e impacto, tienen mayor capacidad y versatilidad para dedicar espacios a temas relacionados a la población GLBTI.

Con base en esto, se analizarán los contenidos de los diarios, que, al utilizar diferentes géneros (informativos o interpretativos), pueden generar diversas percepciones acerca de la representación que se le da a la población GLBTI. Por tanto, es importante conocer cuál es la percepción de las personas que conforman la población sexualmente diversa, para mejorar los productos noticiosos en el futuro.

Se analizará el diario privado guayaquileño Extra, cuya línea editorial incluye en mayor medida temas relacionados a la comunidad GLBTI. Difiere de este la representación que hace el diario privado El Comercio, con sede en Quito, que en su mayoría solo incluye temas de agenda. A esto se sumarán contenidos del diario público El Telégrafo, que incluye temáticas en sus páginas, no solo de agenda, y lo abarca de manera diferente al Extra.

En los diarios cuya línea editorial no incluye temas de este tipo en sus prioridades, hay poca apertura para temas que visibilicen a los miembros de esta población, pues solo aparecen en asuntos coyunturales, no se hacen seguimientos ni se utilizan otros géneros de periodismo interpretativo para abarcar con profundidad sus intereses, avances y problemáticas.

Asimismo, también resulta relevante, tanto para la academia como para la profesión del periodismo y para la sociedad en general, porque la investigación pretende reunir criterios de personas GLBTI, expertos y periodistas, para conocer su postura y su percepción acerca de la representación que tiene la población GLBTI en distintos medios de comunicación escritos y así poder mejorar la práctica. Esto, a través de un análisis de contenido cualitativo y un análisis de percepción con respecto a estas informaciones (o la ausencia de ellas).

SITUACIÓN PROBLÉMICA

La población GLBTI tiene una visibilidad esporádica en los medios de comunicación escritos, que en ocasiones es denigratoria y exótica (Oller Alonso & Tornay Márquez, 2016, págs. 45-46), lo que continúa con la representación del grupo como separado de la sociedad ecuatoriana.

Si bien a partir de sanciones aplicadas en el pasado, y de la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación en el 2013, se han reducido casos de agresión y negatividad en temas relativos a la población GLBTI, la representación que se hace en los medios conserva una connotación negativa y de exclusión. Además, en la mayoría de medios privados, solo aparecen en ocasiones cuando se trata de temas coyunturales, y pocos son los contenidos variados que contribuyan a una mayor educación sobre la población de diversidad sexo-genérica y sus diferentes luchas, con todos los matices de cada subgrupo que la conforma.

MARCO INSTITUCIONAL (LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN)

Ciudadanía, medios y veeduría social.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cómo se percibe a la población GLBTI por la manera en la que se la representa en los medios de comunicación escritos de Guayaquil y Quito?
- ¿Con qué frecuencia se publican temas relacionados a la población GLBTI que no formen parte de la agenda?
- ¿De qué manera la morfología del diario (titular, posición, extensión del texto, foto, etc.) contribuye a que persista la invisibilización de la población GLBTI en los medios de comunicación escritos?
- ¿Qué criterios (de noticiabilidad, de redacción, de reglas y principios del periodismo) utilizan los periodistas para abordar las noticias relacionadas a la población GLBTI y publicarlas en los medios escritos?

- ¿Cómo se considera que una noticia con temática GLBTI puede resultar atractiva para los lectores según las diferentes líneas editoriales de los diarios?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar la percepción de la población GLBTI acerca de la representación que hacen los medios de comunicación escritos sobre ella a través de un grupo focal, entrevistas a profundidad y una revisión de noticias en los tres medios de comunicación seleccionados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar un diagnóstico de las noticias sobre la población GLBTI, mediante la evaluación de los parámetros de su estructuración en los tres medios de comunicación, a través de un análisis de contenido cualitativo de tres medios con un establecimiento de variables en una matriz.
2. Identificar la percepción de la población GLBTI de Guayaquil acerca de la representación que hacen los medios de comunicación escritos sobre ella a través de un grupo focal.
3. Establecer criterios sobre los aspectos que deben ser considerados por los periodistas al redactar textos sobre diversidad sexo-genérica, a partir de los resultados de la investigación.

LOCALIZACIÓN Y COBERTURA

Guayaquil (medios de comunicación escritos Extra, El Comercio y El Telégrafo) de junio a diciembre de 2016, solamente en ediciones impresas (excluyendo los suplementos especiales).

Grupos a los que va dirigido: población GLBTI de Guayaquil, expertos, activistas, periodistas, ciudadanía en general.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología que se utiliza en este trabajo es de enfoque mixto, porque incluye variables cuantitativas y cualitativas, y, tal como señalan Hernández, Fernández y Baptista, en su texto *Metodología de la investigación*, “...los métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias (Creswell, 2013a y Lieber y Weisner, 2010)”, (2014, pág. 534). Además, se utilizaron muestreos no probabilísticos para determinar el tamaño de las muestras.

		Metodología		
Tareas		Grupo	Tamaño	Método
Análisis de contenido	de	Tres medios de comunicación escritos: El Telégrafo, Extra, Comercio	Arreglo a semana compuesta	Análisis de contenido cualitativo
Análisis de percepción	de	Grupos GLBTI, expertos	10 personas en grupo focal	Grupo focal
Elaboración de guía metodológica	de	Expertos, periodistas	Muestreo en cadena o “de bola de nieve”.	Entrevista a profundidad

Tabla I. Metodología.

Para el análisis de contenido cualitativo (Cáceres, 2003), se seleccionó Diario El Telégrafo por ser un medio público con sede en Guayaquil cuyo formato es tabloide, que en los últimos nueve años ha publicado una cantidad de temas relativos a los grupos minoritarios de la sociedad. Con respecto a El Comercio, es un medio privado con sede en Quito y con formato sábana, es decir, de mayor tamaño, conocido por ser de carácter conservador. Y, adicionalmente, se escogió Extra por ser un diario cuya línea editorial permite que se publique mayor cantidad de información relativa a la

diversidad sexual y genérica, pero que es considerado como un medio sensacionalista. Además, su formato es “arrevistado”, diferente a los otros dos.

Para seleccionar la muestra de las ediciones de diarios que fueron analizadas se utilizó el muestreo no probabilístico de semana compuesta o método de Kayser (Hansen, Cottle, Negrine, & Newbold, 1998, pág. 104).

Es una estrategia que permite obtener una muestra representativa, al azar, de ediciones para analizar el contenido. Se formula un calendario con las ediciones según los días de la semana en orden: lunes de la primera semana, martes de la segunda, miércoles de la tercera, y así sucesivamente (Lizano Fernández, 2013, pág. 83).

En el caso de esta investigación, se seleccionó el periodo de junio a diciembre de 2016, por ser un tiempo particular en el que los grupos GLBTI estuvieron activos y presentes en los acontecimientos de actualidad nacional. Por ejemplo, durante esas fechas, las acciones de una de las representantes de la población (Diane Rodríguez) fueron motivo de publicaciones; y en junio, como todos los años, se llevó a cabo el mayor pregón representativo de la población: el desfile del Orgullo GLBTI, pues se trata del “mes del orgullo” cuya fecha conmemorativa a nivel internacional es el día 28.

Además, durante la segunda semana de ese mes, ocurrió un acto terrorista en la discoteca Pulse de Orlando, Estados Unidos, en el que murieron 49 personas pertenecientes a la población, la mayoría de origen latinoamericano, lo que causó conmoción internacional.

Asimismo, durante las últimas semanas del 2016, la población estuvo presente en temas políticos, por los inicios de la coyuntura de las elecciones generales de 2017. Los acontecimientos de este tiempo fueron mediáticos, pues, Diane Rodríguez, activista transexual femenina, presidenta de la Federación Ecuatoriana Organizaciones LGBT y de la Asociación Silueta X, fue candidata a asambleísta alterna (y posteriormente obtuvo el curul). En su mayoría, los diarios incorporaban

en sus agendas temas relacionados a esta población y los trataban según sus líneas editoriales.

De ese modo, las semanas compuestas de cada uno de los meses seleccionados para el análisis son las siguientes:

Metodología de la semana compuesta		
Mes	Días	Año
Junio	06, 14, 22, 30	2016
Julio	08, 16, 24	2016
Agosto	01, 09, 17, 25	2016
Septiembre	02, 10, 18, 26	2016
Octubre	04, 12, 20, 28	2016
Noviembre	05, 13, 21, 29	2016
Diciembre	07, 15, 23, 31	2016

Tabla II. Metodología de la semana compuesta.

El análisis, asimismo, se lo hizo teniendo en cuenta el ejemplar completo, pues al no fragmentar el diario se puede analizar de mejor manera qué representatividad se le da a la comunidad GLBTI en el medio de comunicación escrito, como parte de un todo. Esto, según lo planteado por el periodista francés Jacques Kayser (Colle, 2011, pág. 67) (Rovetto Gonem, 2010, pág. 128).

Asimismo, se utilizó el muestreo en cadena o de bola de nieve para identificar a los sujetos que formarían parte de la investigación. Esa técnica es una muestra orientada a la investigación cualitativa (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 388).

También conocida como “Muestras en cadena o por redes (“bola de nieve”)” consiste en identificar participantes clave y se los agrega a la muestra, “se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información (Morgan, 2008), y una vez contactados, los incluimos también” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 388).

En el caso del presente trabajo, se utilizó esta técnica para contactar personas expertas en el tema o que formen parte de la población GLBTI que puedan proporcionar su punto de vista en entrevistas a profundidad.

De manera inicial, se realizó la revisión bibliográfica inicial para revisar guías que se hayan realizado en otros países y que son el modelo que los medios de comunicación siguen para escribir y publicar información relativa a la población GLBTI y que con ello esta sea representada de manera que se la incluya en la sociedad a la que pertenecen.

RESULTADOS ESPERADOS

- Caracterizar las noticias sobre la población GLBTI, evaluar los criterios de noticiabilidad más relevantes para la redacción de textos, y establecer criterios sobre los aspectos que deben ser considerados por los periodistas al crear y publicar contenidos sobre diversidad sexual y de género.
- Conocer cuál es la percepción de la población GLBTI de Guayaquil acerca de la representación que hace sobre ella la prensa escrita.
-
- Conocer los criterios sobre los aspectos que deben ser considerados por los periodistas al redactar textos sobre diversidad sexo-genérica, según periodistas, activistas y expertos en el tema.

MATRIZ DE VARIABLES

1. Fecha: día, mes y año de la publicación.
2. Día de la semana: día de la semana de la publicación, de lunes a domingo (teniendo en cuenta que la agenda y, en algunos casos la diagramación, son diferentes dependiendo de si se trata de días entre semana o en fin de semana.
3. Publicación: existencia o no de una publicación relativa a temática GLBTI en el la fecha analizada.
 - Sí

- No
4. Titular: el título de la nota periodística publicada.
 5. Sección: división que tiene el diario de acuerdo a los temas de los productos periodísticos publicados. Esta división y los nombres propios otorgados a cada parte dependen de la decisión del diario.
 6. Número de página: número de la página, entre todos los cuadernos, en que se publicó la nota periodística.
 7. Área del artículo: división que tiene el diario de acuerdo a los temas de los productos periodísticos publicados, independientemente del nombre de la sección determinado por el diario.
 - Crónica roja
 - Farándula
 - Política
 - Economía
 - Social
 8. Espacio en el diario: posición en la que se ubica la noticia en la página del diario, dependiendo de la importancia que el medio le otorgue, estas pueden ser:
 - Apertura
 - Secundaria
 - Terciaria
 - Corto
 9. Origen de la noticia: dónde ocurrió el hecho noticioso, si a nivel nacional o a nivel internacional.
 - Nacional
 - Internacional
 10. Foto o infografía: acompañamiento gráfico de la noticia con una fotografía, infografía o ilustración. En el caso de que exista, la imagen puede ser caracterizada de las siguientes maneras:
 - Sí
 - Violenta
 - Pintoresca

- Grotesca
 - Estereotipado
 - Funcional
 - No
11. Identificación: identificación de los actores GLBTI de la noticia de manera individual, en este caso, puede ser por:
- Profesión
 - Ocupación
 - Identidad sexogenérica
 - G
 - L
 - B
 - T
 - I
 - Activista
12. Uso de términos y pronombres de acuerdo a identificación sexo-genérica: diferencia entre el uso adecuado de los términos y pronombres GLBTI, tomando como referencia el deber ser de cada término, especificado en el glosario de términos de la Alianza Gay y Lésbica contra la difamación (GLAAD, por sus siglas en inglés) y el uso que el diario le da a cada categoría.
- G:
 - L
 - B
 - T
 - I
13. Clase social: especificación de la clase social y económica a la que pertenecen los actores de la noticia.
- Alta
 - Baja
 - Media
 - No indica

14. Tema de agenda: publicación de un tema que corresponde a la agenda de los medios, es decir, que en esa semana, en ese mes, tenía que haber sido publicado cierto tema por la coyuntura del momento.
- Sí
 - No
15. Principales actores: intervención de actores de la noticia que sean personas GLBTI o de otros sectores de la sociedad.
- Oficial
 - Comunidad hetero
 - Comunidad GLBTI
 - Religioso
 - Otro
16. Sentido de la noticia hacia GLBTI: características y tono de la noticia hacia la población GLBTI. Este sentido puede ser:
- Positiva
 - Negativo
 - Neutro
17. Género periodístico: categorías en las que se dividen las maneras en las que se presenta la información según sus propósitos. Como se indica en el texto Géneros periodísticos en prensa, de Sonia Parrat, son "formas que busca el periodista para expresarse, debiendo hacerlo de modo diferente, según la circunstancia de la noticia, su interés y, sobre todo, el objetivo de su publicación" (Parratt, 2008, págs. 15-16). Para este trabajo de titulación se han priorizado los siguientes géneros:
- Noticia
 - Reportaje
 - Crónica
 - Entrevista
 - Opinión
18. Estructura del texto: la forma en la que la nota periodística está estructurada, según el objetivo de la publicación. Para este criterio se toma en cuenta la

manera en la que empieza el texto, que puede ser por cualquiera de las siguientes estructuras para textos periodísticos:

- Pirámide invertida
- Relato cronológico
- Lead indirecto
- Otro

19. Criterios de calidad: “serie de factores o características comunes que convierten un acontecimiento en noticia”. Estos sirven para “determinar qué hechos de la realidad son noticiables y qué hechos no lo son” (Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt, pág. 4). Los criterios elegidos para esta matriz son:

- Impacto
 - Regional
 - Nacional
 - Solo del grupo
- Actualidad
 - Sí
 - No
- Prominencia
 - Sí
 - No
- Conflicto
 - Sí
 - No
- Rareza
 - Sí
 - No
- Equilibrio
 - Sí
 - No
- Atribución
 - Sí

- No
- Exactitud
 - Sí
 - No
- Justicia
 - Sí
 - No
- Contexto
 - Sí
 - No
- Uso de adjetivos e hipérbolos
 - Sí
 - No

20. Fuentes: “personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias” (Albertini & Ruiz, pág. 1)

- Tipo
 - Documentales
 - Humanas
 - Digitales
- Número
 - 1
 - 2
 - 3
 - 4 o más

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

El marco teórico, entendido como producto parte del “proceso de inmersión en el conocimiento existente y disponible que puede estar vinculado con nuestro planteamiento del problema...” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 60), es el que se obtiene luego de extraer y recopilar la información de la revisión de literatura existente sobre el tema y que responderán a la problemática que se trata.

En el caso del presente trabajo de titulación, el marco teórico se divide en cinco puntos importantes, cada uno con una subdivisión, diferentes autores y estudios realizados tanto en Latinoamérica como en Ecuador.

El contenido empieza abordando los conceptos de representación y las maneras en las que los grupos subalternos han sido y son representados en los medios de comunicación. Luego se aborda la representación a través del lenguaje, las palabras, principal elemento de difusión de ideas de un medio de comunicación escrito e impreso. En el tercer punto se exploran los conceptos de diversidad sexual, mientras que en el cuarto se puntualizan las definiciones de términos GLBTI y se incluyen estudios de representación GLBTI en medios en los últimos cinco años en la región. Finalmente, en el quinto punto se vuelve hacia el oficio del periodismo en sí, abordando conceptos sobre calidad de noticias y periodismo con enfoque de derechos humanos.

1. Representación

1.1.Sobre los conceptos de representación y representación social

La realidad, dentro de una sociedad, es construida por procesos sociales que utilizan herramientas diferentes para lograrlo, siendo los medios de comunicación masiva parte de ellas. Es preciso conocer qué se entiende por representación para indagar cómo los medios, como los diarios, emplean sus plataformas para contribuir a

representar diversos grupos humanos, situaciones, eventos, prácticas cotidianas, en fin, a construir un conocimiento y una percepción.

La representación social es un concepto que, aunque no ha sido establecido del todo, tiene algunos acercamientos. El psicólogo social Serge Moscovici es el principal estudioso del concepto y ha apuntado algunas consideraciones con respecto a él.

Moscovici, citado en Mora (2002, pág. 7), señala lo siguiente:

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.

Para Moscovici, las representaciones sociales “emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos” y enuncia tres condiciones para dicha emergencia: dispersión de la información, focalización del sujeto individual y colectivo y presión a la inferencia del objeto socialmente definido (Mora, 2002, pág. 8).

La primera quiere decir que existe una escasez de información o varios datos dispersos que imposibilitan la formación de una idea sobre un objeto. La segunda se refiere a objetos que “aparecen como fenómenos a los que se debe mirar detenidamente” (Mora, 2002, pág. 9). Y la última condición se refiere a una presión social para generar opiniones, posturas y acciones sobre los hechos focalizados.

Es decir, según el criterio de Moscovici, estas tres condiciones existen para que se genere una representación social, siempre y cuando haya una disparidad de posturas y el contexto sea conflictivo o desconocido.

Con estos apuntes es posible extrapolarlos e intentar interpretar la necesidad de crear una representación social sobre un grupo social y las situaciones en las que estos son involucrados. En este caso, las personas que forman parte de la población GLBTI y cómo han sido representadas en los medios de comunicación durante décadas,

relacionándolas, en su mayoría, a eventos de connotación negativa debido a la falta de información, la manera en la que resaltan en una sociedad heteronormativa y binaria (haciendo que sean objeto de focalización) y creando una necesidad de emitir juicios al respecto, que luego se transforman en un conocimiento compartido o una representación.

Así, como una definición que abarca una gran dimensión, Robert Farr hace una paráfrasis de lo que propone Moscovici acerca de las representaciones sociales:

...sistemas cognoscitivos con una lógica y lenguaje propios (...) No representan simplemente “opiniones acerca de”, “imágenes de” o “actitudes hacia”, sino “teorías” o “ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad (...) sistema de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (Farr, 1983, pág. 655).

En este apartado es válido resaltar las ideas de organización de la realidad, orden y dominación del mundo material y comunicación posible entre miembros de una comunidad a través de códigos. Si bien estas actividades son productos de un proceso de intercambio social, en este también intervienen agentes importantes como los medios de comunicación, encargados de difundir a gran escala códigos que permitan que los usuarios del lenguaje se comuniquen y se establezca así un orden que permita orientarse en su mundo y dominarlo. Así, la transmisión de ideas de una generación a otra continúa teniendo vigencia aun cuando dentro de la sociedad se estén produciendo cambios.

En este punto, cabe resaltar las aportaciones de Denise Jodelet, quien ha estudiado el tema de las representaciones sociales y se ha acercado a una definición. Para ella, el acto de representar “constituye el nivel mental para abordar la representación social” (1984, pág. 475). De esa forma, aborda el significado de representar como un acto de pensamiento por el que un sujeto se relaciona con un objeto.

Representar, entendido como acto, significa:

...sustituir a, estar en lugar de. En ese sentido, la representación es el representante mental de algo: objeto, persona, acontecimiento, idea, etc. Por esta razón, la representación está emparentada con el símbolo, con el signo. Al igual que ellos, la representación remite a otra cosa.

Por otro lado, la autora hace hincapié en la palabra *representar* como una construcción de un prefijo y un sustantivo: *re-presentar*, es decir, "...hacer presente en la mente, en la conciencia. En ese sentido, la representación es la reproducción mental de otra cosa: persona, objeto, acontecimiento material o psíquico, idea, etc." (Jodelet, 1984, págs. 745-746).

Teniendo en cuenta que representar, en este caso, sería sustituir simbólicamente algo ausente (o presente también), la autora agrega que toda representación social "es representación de algo y de alguien", es decir, establece una relación.

De esa forma, la definición de representación social que introduce es el siguiente:

El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social (Jodelet, 1984, pág. 474).

Para efectos de este trabajo de investigación, de esta definición se pueden resaltar las expresiones "sentido común" y "pensamiento social", pues resultan interesantes en la elaboración de una manera de presentar a un grupo social dentro de una sociedad.

La autora se refiere a la construcción de un conocimiento espontáneo, un sentido común, que se logra a partir de experiencias, informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento recibidos y transmitidos por medio de la tradición, la educación y la comunicación social. Por este motivo, se lo denomina conocimiento socialmente elaborado y compartido (Jodelet, 1984, pág. 473).

Así, se reitera la importancia de la labor de los medios de comunicación masiva en la construcción de este conocimiento, por lo que la forma en la que representan a cada grupo social (ya sea incorporándolos en el contenido o dejándolos de lado), permite que se transmita un pensamiento social que da sentido a la realidad en la que

vivimos, pero desde la visión de la mayoría que intenta entender cuestiones ajenas a lo que perciben como “normal”.

En el proceso de representar, Jodelet sostiene que es de vital importancia el contexto en el que se desenvuelve la sociedad, pues esta es una de las maneras en que lo social interviene en la formación de una representación. Asimismo, también se lo logra a través de la comunicación establecida entre los individuos y los grupos situados en ese contexto y a través de códigos, valores e ideologías relacionadas con las posiciones y pertenencias sociales específicas (1984, pág. 473).

Otra de las investigadoras que han realizado estudios relacionados a las representaciones sociales es María Auxiliadora Banchs. Como lo indica Mora (2002), Banchs establece su propia definición, “en la que remarca el doble carácter de estas como contenido y como proceso: en tanto que una particular forma de conocimiento y también una estrategia de adquisición y comunicación del mismo conocimiento” (2002, pág. 7).

Así, según la autora, se trata de una especie de reconstrucción mental de la realidad que se genera en el intercambio de informaciones entre individuos. En este sentido, Banchs indica que la idea de representar socialmente es una característica de las sociedades modernas que son “bombardeadas” por la información divulgada en los medios de comunicación de manera constante (Mora, 2002, págs. 7-8).

Banchs hace hincapié, citando a Moscovici, en el factor cultural de las representaciones:

Son por tanto un fenómeno social, esto es, se construyen en un espacio social específico teniendo dos formas de determinación, la central (en términos de las características de la sociedad global) y la lateral (en términos de las características de los submundos o grupos específicos desde los cuales se construyen esas representaciones) (Banchs, 1999, pág. 3).

Es así que se comprende que los intercambios de información entre sujetos de una sociedad están influenciados por los aspectos culturales que la conforman, impuestos, en muchas ocasiones, por las instituciones de poder, que pueden ser la iglesia, la medicina, el ámbito judicial y la organización política con sus ideologías.

Enfatiza, además, la generación de una percepción de cada uno con base en las representaciones que la sociedad construye, cuando menciona que “...la persona se construye a sí misma entre los demás en las relaciones que establece con su mundo. Genera una identidad en la que internaliza ese otro generalizado (...) que representa las normas, valores, creencias de su grupo y de su sociedad” (Banchs, 1999, pág. 4).

1.2.Representación de grupos subalternos

Las nociones de ‘subalterno’ y ‘subalternidad’ surgen en el siglo XX, a raíz de las reflexiones del sociólogo italiano Antonio Gramsci, encontradas en sus publicaciones Cuadernos de la Cárcel, trabajados mientras estaba cautivo en prisión. Es importante hacer un acercamiento a su postura con respecto a cuál es el significado de lo subalterno y quiénes realmente conforman estos grupos en la sociedad, así como la posición de otros autores que han tomado como referencia su pensamiento.

De manera breve, lo subalterno se refiere a los grupos que, aunque pertenecen a sus respectivas sociedades, son excluidos a través de diferentes manifestaciones por motivos de clase social, étnica, género, orientación sexual, entre otros. Esto, con base en relaciones de poder, por lo que se dice que son los subordinados de una sociedad con respecto a ‘superiores’. No están integrados completamente, y comparten la característica de agruparse para visibilizar y resolver sus propias problemáticas en el entorno en el que se desenvuelven.

Gramsci concebía, en sus primeros años, la propuesta conceptual de lo subalterno como una expresión de relaciones de poder, haciendo una analogía a la subordinación que se evidencia en el ámbito militar.

La primera vez que el adjetivo subalterno aparece en los Cuadernos fue bajo su acepción de uso común, en relación con la estructura jerárquica del ejército, referido a los oficiales subalternos. Posteriormente, en el tercer cuaderno, escrito en 1930, el concepto se desplaza hacia el terreno de las relaciones sociales y políticas... (Modonesi, 2012, pág. 4)

En esa línea, con el término aplicado en un contexto social y político, se puede entender a lo subalterno como “expresión de la experiencia y la condición subjetiva del subordinado, determinada por una relación de dominación -en términos

gramscianos, de hegemonía- y un bosquejo de una teoría de la subalternidad” (Modonesi, 2012, pág. 3).

Gramsci conceptualizó la subalternidad como experiencia de la subordinación, expresada por la tensión entre la aceptación/incorporación y el rechazo/autonomización de las relaciones de dominación y materializada en una “disposición a actuar como clase” que combina espontaneidad y conciencia (Modonesi, 2012, pág. 11).

De ese modo, Modonesi, citando a Gramsci, señala que este sitúa de manera jerárquica a “las clases subalternas en la periferia de la sociedad civil” (2012, pág. 6), es decir, como partes que integran la relación de dominación, pero que aun así siguen sin ser totalmente integradas. Esta es una característica importante obtenida de las reflexiones de Gramsci, pues indica que para existir y ser consideradas como subalternas, los grupos deben ser subordinados, dominados por personajes en algún nivel superior, integrándose de manera informal a una sociedad, pues no encajan con todas las normativas que rigen a la mayoría de integrantes.

Asimismo, el hecho de rebelarse y hacerse notar no es suficiente para que estas clases dejen de ser consideradas como subalternas, pues, según cita Modonesi:

(...) Gramsci sostiene que lo son “siempre”, incluso cuando se rebelan, lo que indicaría que sólo el “quiebre” definitivo -el hacerse Estado por medio de una revolución, el volverse clase dirigente, es decir hegemónica y dominante- marcaría el fin de la subalternidad (2012, pág. 7).

Este aspecto también lo destaca Escribá Maroto, cuando cita a Gramsci:

La historia de los grupos sociales subalternos es necesariamente disgregada y episódica. No hay dudas de que en la actividad histórica de estos grupos hay una tendencia a la unificación, aunque sea a niveles provisionales; pero esa tendencia se rompe constantemente por la iniciativa de los grupos dirigentes y, por lo tanto, sólo es posible mostrar su existencia cuando se ha consumado ya el hecho histórico, siempre que esa conclusión haya sido un éxito. Los grupos subalternos sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes, incluso cuando se revelan y se levantan (2016, pág. 63).

Queda claro, entonces, que según el planteamiento gramsciano, “los subalternos son los proletarios, las mujeres, los campesinos, los grupos étnicos” (Hernández, 2013, pág. 105). Es decir, dentro de una sociedad cuyo contexto social y político determina que hay una normatividad expandida a todas las clases (que es impuesta desde las

élites), quienes se salen de los cánones establecidos o tienen características que chocan con lo impuesto serán considerados subalternas.

Por eso es que Hernández, citando a Gramsci, señala que grupos históricamente vulnerados y excluidos como las mujeres y los campesinos son un componente común en lo que se denomina subalternidad. De ahí que afirme que “desde la filosofía gramsciana las clases subalternas son las que no se han unificado y se oponen a las clases dirigentes que sí se unifican en los Estados. Los subalternos serían entonces los grupos oprimidos” (2013, pág. 104).

Sin embargo, la autora también hace hincapié en las aportaciones de otros estudiosos del tema, como la académica Gayatri Spivak, miembro del Grupo de Estudios Subalternos de India, que tomó los conceptos de Gramsci y los extrapoló a estudios acerca del imaginario del colonialismo en India, luego de independizarse de la corona británica.

“En *¿Puede hablar el subalterno?* sostiene que el sujeto subalterno no puede hablar porque no tiene un lugar de enunciación que lo permita...” (2013, pág. 105), apunta Hernández acerca de las propuestas de Spivak. Esto lo ilustra la misma académica india en el texto en cuestión, citando un ejemplo de Marx, con el que se da una alusión hacia el concepto de representación de grupos subalternos:

...los pequeños propietarios campesinos no pueden representarse ellos mismos; deben ser representados. Su representante debe aparecer simultáneamente como su señor, como una autoridad sobre ellos, y como irrestricto poder gubernamental que los protege de las otras clases y que les envía el sol y la lluvia desde lo alto. La influencia política [en lugar del interés de clase, toda vez que no hay un sujeto de clase unificado] de los pequeños propietarios campesinos por consiguiente encuentra su última expresión [la consecuencia de una cadena de sustituciones –Vertretungen– es fuerte aquí] en la fuerza ejecutiva [Exekutivegewalt –personal inferior en alemán–] subordinando la sociedad a sí misma.

Tal modelo de oblicuidad social –brechas necesarias entre la fuente de la “influencia” (en este caso los pequeños propietarios campesinos), el “representante” (Luis Napoleón), y el fenómeno histórico-político (control ejecutivo) – no solo implica una crítica del sujeto como agente individual sino una crítica incluso de la subjetividad de una agencia colectiva. La máquina de la historia necesariamente dislocada se mueve porque “la identidad de los intereses” de esos propietarios “falla al producir un sentimiento de

comunidad, de lazos nacionales, o de organización política” (Spivak, 2003, pp. 310-311)

Se destaca la idea de una “brecha necesaria” entre diferentes clases en una sociedad. Esta distancia marcada, una vez establecida, es la que brinda una oportunidad de identificación, de generación de una identidad dentro de un grupo social, pues permite distinguirse unos de otros dentro de un mismo contexto en el que cada parte contribuye a su manera. Sin embargo, en este caso como en todos en los que se habla de un grupo subordinado, hay quienes son menos favorecidos que otros.

Spivak continúa la idea de que el subalterno no puede hablar por sí mismo porque no hay un espacio para que se enuncie, y sostiene que

Para el “verdadero” grupo subalterno, cuya identidad es su diferencia, no hay sujeto subalterno irrepresentable que pueda conocer y hablar por sí mismo; la solución del intelectual no es abstenerse de la representación. El problema es que el itinerario del sujeto no ha sido trazado como para ofrecer un objeto de seducción al intelectual representante (2003, pág. 324).

De esta forma, si se entiende la representación del subalterno como algo que depende de otros grupos sociales dominantes en el mismo entorno, hace falta que quienes tienen la capacidad de representarlo (es decir, no ellos mismos) tengan una motivación para hacerlo. De ahí que los dominados de cada sociedad se han hecho notar de distintas maneras que, en ocasiones, involucran manifestaciones públicas organizadas, por ejemplo, y son representados por las facetas que llevan a la luz, aunque estas sean interpretadas desde la visión del representante.

Se había mencionado anteriormente que dentro de los grupos subalternos se encuentra la mujer. Esta distinción en cuanto al género y al sexo es evidente en casi todas las sociedades y Spivak hace énfasis en esta cuando sostiene que

Dentro del itinerario suprimido del sujeto subalterno, la pista de la diferencia sexual está doblemente suprimida. La cuestión no es la de la participación femenina en la insurgencia, o las reglas básicas de la división sexual del trabajo para cada caso de los cuales hay “evidencia”. Es más que ambos en tanto objeto de la historiografía colonialista y como sujeto de insurgencia, la construcción ideológica del género mantiene lo masculino dominante. Si en el contexto de la producción colonial el subalterno no tiene historia y no puede hablar, el subalterno como femenino está aún más profundamente en tinieblas (2003, pág. 328).

En este punto cabe recalcar dos aspectos importantes propuestos por Spivak: la idea de que “el subalterno no tiene historia y no puede hablar” y que la construcción ideológica del género mantiene el masculino dominante, por lo que el femenino queda de lado. El subalterno no tiene historia para los que crean la representación, puesto que esta es ocultada, eliminada o ignorada, para establecer una sola visión sobre estas clases subordinadas.

En el caso de las mujeres, queda claro que en una sociedad donde el género masculino es dominante, y más si se trata de un grupo de élite, estas ven su condición empeorada si se le añade etnia, religión, clase social y orientación sexual.

En Ecuador, uno de los grupos subalternos que ha conseguido ser visibilizado en mayor medida es el de campesinos indígenas y, por tanto, han conseguido ser representados por la sociedad en la que intervienen (aunque ya no son “ocultos”, esta representación se hace desde la visión de quienes no forman parte de este grupo social).

Pablo Ospina apunta algunas reflexiones en cuanto a la movilización indígena y el régimen político del Ecuador entre los años 1990 y 1998. Así, se conoce cuáles fueron las causas y detonantes para que un grupo subalterno de la sociedad ecuatoriana decida incidir en el escenario público y dejar de estar completamente en la periferia.

El conflicto es un invitado inevitable de toda sociedad y de todo proceso social. No se trata de buscar evitar lo inevitable sino de confinarlo dentro de límites que permitan manejarlo con los menores costos y los mayores beneficios generales. A veces es mejor que los conflictos latentes (y por tanto ocultos) aparezcan y se desarrollen. De esa manera la sociedad podrá identificar y atacar los problemas de los que es expresión (Ospina, 2000, pág. 126).

Se habla de conflictos latentes porque siempre han estado ahí, pero no se han exteriorizado al resto de la población. Este caso, así como fue evidente durante el levantamiento indígena, se repite en cada grupo social que se mantiene dentro de una sociedad pero que no la integra totalmente.

Así, Ospina señala que este evento (el levantamiento indígena de junio de 1990) “fue el resultado de una acumulación de historias fallidas y de varios siglos de distancia entre el país real y el país previsto por las instituciones modernas” (2000, pág. 130). Una serie de efectos ligadas al deterioro económico de las economías campesinas de la sierra a finales de la década de 1980 fueron las causas que impulsaron para que se movilizan e intenten salir del anonimato. La manera en la que actúa un grupo subalterno para romper con las problemáticas que les aqueja varía, pero es preciso que existan hechos determinantes que permitan una movilización de cualquier tipo.

Ospina menciona brevemente la idea de que con el movimiento indígena se logró implementar el concepto de plurinacionalidad en la conciencia ciudadana, a través de políticas públicas. Este hecho es importante rescatarlo porque demuestra la capacidad de cambiar y aportar con ideas nuevas las concepciones establecidas por largos periodos en sociedades.

Quien sí rescata este término en la historia de visibilización de este grupo subalterno es Pablo Dávalos, cuando señala que:

Es en ese tiempo de violencia, de guerra, de neoliberalismo, de consolidación imperial, que surge la voz de los indígenas no solo reclamando presencia, sino incorporando nuevos temas al debate político, obligando a repensar fórmulas que se pensaban terminadas: “Nación”, “Estado”, “ciudadanía”, “democracia”, “diferencia”, “pluralidad”, “autonomía”, “territorialidad”, etc. Los indios como actores sociales y como sujetos políticos transforman la geografía de la historia, de la política, de los Estados y también de los discursos (2005, pág. 1)

Esta implementación de vocabulario y extensión de nuevos significados en las agendas políticas y en la conciencia ciudadana es una manera de romper con las representaciones de índole negativa esparcidas en las sociedades. Esto se constituye así como una característica de grupos subalternos, que, aparte de ser considerados subordinados y ligados a la periferia, también actúan desde sus lugares hacia otros espacios, utilizando, principalmente, símbolos que los ayudan a formar otra representación.

Asumirse como nacionalidades significa establecer distancias con el proceso de homogenización del Estado-nación burgués de formato liberal y republicano, significa encontrar una nueva base de organización que supera al

sindicato de tierras, hasta ese entonces la única forma de organización existente para los indios (Dávalos, 2005, pág. 12).

Tanto es el impacto de la visibilización de los sectores subordinados que, aunque la primera reacción es de sorpresa, si se insiste para conseguir sus objetivos se puede cambiar los imaginarios establecidos. Así lo narra Dávalos con el caso de los campesinos indígenas.

En el levantamiento de 1990, la sociedad ecuatoriana descubrió horrorizada que los indios existían como seres históricos. Que siempre habían habitado el espacio de sus horrores más íntimos. La amenaza de una oleada de ponchos bajando desde las montañas y tomándose las calles de la capital, generó un escozor en esa ideología de la dominación. Un escozor que pedía seguridades y certezas apelando a la represión y a la violencia (...) El levantamiento de 1990 afectó en la estructura de los imaginarios, sacudió al sistema hacienda, demostró los simulacros de la participación en la democracia, visibilizó a Garabomobo. En adelante será muy difícil desconocerlos. (2005, págs. 15-16).

En la misma línea, otro de los grupos que han sido considerados históricamente como subalternos es el de las mujeres, en general, y también con todos sus matices y problemas dependiendo de su pertenencia a un grupo social o sector socio económico.

Almuneda Escribá Maroto, en su texto *Subalternidad y prácticas feministas en América Latina: 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo*, citando a Gramsci, señala lo que se conoce como doble subalternidad por “una razón de género”.

Gramsci utiliza la cuestión sexual para abordar la situación de subordinación de las mujeres, la cual no es descrita como atemporal sino que es historizada y relativizada: “Hasta que la mujer no haya alcanzado además de una real independencia frente al hombre, un nuevo modo de concebirse a sí misma...” (Gramsci, 2000, p. 69); con ello, alumbra tímidamente lo que a posteriori se ha descrito como la doble subalternidad por una razón de género (2016, pág. 63).

También se cita a Spivak para introducir su postura acerca del feminismo occidental, que, según esta autora, “no se ha preocupado por escuchar las experiencias de vida de las mujeres subalternas, sino que más bien las han convertido en víctimas de

“culturas primitivas” (Escribá Maroto, 2016, pág. 66). Profundiza esto de la siguiente manera:

Las culturas distintas a las occidentales han sido un mero objeto de estudio por la investigación occidental y el feminismo no se ha preocupado por aprender de las manifestaciones patriarcales en ellas para obtener nuevas herramientas que les permitan visualizar en mayor medida el mismo tipo de manifestaciones en su propia cultura, supuestamente más avanzada (Escribá Maroto, 2016, pág. 66)

Además, añade la visión de la autora Mary Nash, al referirse a la subalternidad de género como “significado de las distintas identidades otorgadas a las mujeres en las representaciones culturales en distintos tiempos y lugares”, es decir, según Escribá Maroto, Nash “considera que la doble alteridad femenina se construye en la representación cultural, por lo tanto, el sujeto es definido a través de las prácticas discursivas” (2016, pág. 67).

Agrega que, desde una visión de América Latina, la subordinación de clase “guarda una íntima relación con la etnia; las experiencias de clase, etnia y género acaban estando indisolublemente ligadas, interconectadas y retroalimentándose las unas a las otras”, por lo que, añade, deben analizarse como ejes que se cruzan y se fortalecen.

Estas clases subalternas tienden al colectivismo y al intento de cambiar las condiciones de existencia, sin embargo su puesta en discurso y sus intentos de manifestarse y formar parte de la agenda mundial suelen acabar en intentos fallidos debido a la invisibilización y el olvido que sufren por parte de las instituciones políticas y económicas, así como por los medios de comunicación. Estas dificultades se multiplican cuando se trata de mujeres de sectores populares, pues los intentos por arrojar luz sobre su situación siempre han sido actos de escritura occidentales que escribían sobre las Otras (Escribá Maroto, 2016, págs. 71-72)

Volviendo a Spivak, otro de los autores que citan su trabajo es Alejandro Carcamo. Él hace énfasis en la falta de oportunidad para el subalterno de alzar su voz.

Lo que quiere decir Spivak, al establecer que todo sujeto subalterno no habla, es que existe una representación de este sujeto al interior de una relación de dominación en el que no puede nombrarse a sí mismo, pues no tiene “autoridad” enunciativa. Si dejara de ser subalterno, estaría iniciando un proceso de hegemonía (2017, pág. 78)

Esto se puede extrapolar al caso de los medios de comunicación, pues vendrían a ser quienes tienen la autoridad para nombrar, y mientras los grupos humanos subordinados no se enuncian a sí mismos, quienes están arriba lo harán por ellos.

Ocurre, de esta manera, una marginalización que produce subalternidad al no querer ni desear escuchar ese mensaje. La división internacional del trabajo o las relaciones de poder (hasta eso que pensadores latinoamericanos han llamado la colonialidad del poder) ayudaron a ese acto violento de silenciar al subalterno (Cárcamo Mansilla, 2017, pág. 81)

De esta manera, se adentra en la representación de un sujeto a través de la reproducción de un discurso desde un ámbito que no contempla la autodefinición del subalterno.

El discurso del otro enfocada en la mujer subalterna reproduciría tanto el discurso capitalista, racista y patriarcal. La “identidad” construida de esa mujer subalterna, por tanto, reproduce un sujeto que es, en sí, un imaginario social de lo que debe ser la mujer subalterna; en esa representación es imposible escuchar su voz. Ignorar esto habla de cuál es la política que sigue dicho discurso (Cárcamo Mansilla, 2017, pág. 83)

1.3.Otredad

Según el Diccionario Panhispánico de dudas de la Real Academia Española (RAE), se entiende la palabra “otredad” como la “condición de ser otro”, designando a la palabra “alteridad” como su sinónimo, pero este es un concepto que aparece en varias ramas de las ciencias sociales y que, aunque comparten el mismo sentido, es válido rescatar algunas nociones que tienen interpretaciones adicionales.

El término es empleado con mayor frecuencia desde la antropología cultural, y la noción de alteridad en esta rama de las ciencias sociales ayuda a entender a qué se refiere exactamente y cuáles son sus dimensiones.

Esteban Krotz, en su texto *Alteridad y pregunta antropológica*, se refiere al concepto de este término como algo relativo a la experiencia de lo extraño, por lo que se entiende que esta se da desde una perspectiva individual.

Esta alteridad u otredad no es sinónimo de una simple y sencilla diferenciación. O sea, no se trata de la constatación de que todo ser humano

es un individuo único y que siempre se pueden encontrar algunas diferencias en comparación con cualquier otro ser humano (dicho sea de paso que la misma constatación de diferencias pasajeras o invariantes de naturaleza física, psíquica y social depende ampliamente de la cultura a la que pertenece el observador). Alteridad significa aquí un tipo particular de diferenciación. Tiene que ver con la experiencia de lo extraño. Esta sensación puede referirse a paisajes y clima, plantas y animales, formas y colores, olores y sonidos. Pero sólo la confrontación con las hasta entonces desconocidas singularidades de otro grupo humano –lengua, costumbres cotidianas, fiestas, ceremonias religiosas o lo que sea– proporciona la experiencia de lo ajeno, de lo extraño propiamente dicho; de allí luego también los elementos no humanos reciben su calidad característicamente extraña (2004, pág. 19).

Añade que la alteridad no es cualquier clase de lo extraño y ajeno, porque este concepto se refiere, más bien, siempre a otros. “Se dirige hacia aquellos que le parecen tan similares al ser propio que toda diversidad observable puede ser comparada con lo acostumbrado, y que sin embargo son tan distintos que la comparación se vuelve reto teórico y práctico” (Krotz, 2004, pág. 19) .

Asimismo, Krotz se refiere a que un ser humano descrito como otro, no es considerado con respecto a sus particulares “altamente individuales y mucho menos con respecto a sus propiedades ‘naturales’ como tal”...

...sino como miembro de una sociedad, como portador de una cultura, como heredero de una tradición, como representante de una colectividad, como nudo de una estructura comunicativa de larga duración, como iniciado en un universo simbólico, como introducido a una forma de vida diferente de otras –todo esto significa también, como resultado y creador partícipe de un proceso histórico específico, único e irreplicable.

La alteridad tiene un alto precio: no es posible sin etnocentrismo. “Etnocentrismo es la condición humana de la alteridad” (Lewis, 1976:13) y tan sólo él posibilita el contacto cultural, la pregunta antropológica. Es la manera y la condición de posibilidad de poder aprehender al otro como otro propiamente y en el sentido descrito”. (2004, pág. 20)

Este concepto de Otredad que llega desde la antropología se puede incorporar en la realidad social en la que una sociedad está conformada por personas con diversidad de características. Quienes comparten la mayoría de ellas se hallaran entre sí como iguales, mientras quienes sean disidentes de lo “normal”, serán considerados como otros, al mismo tiempo que conviven en un mismo espacio.

Así, se entiende la Otredad como la capacidad de reconocer al otro como diferente, que no forma parte de cierto entorno. Al hacer este alejamiento, se puede “construir al otro”, a través de procesos que involucran la diferencia, la diversidad o la desigualdad (Boivin, Rosato, & Arribas, 2004, págs. 27, 55, 95).

El concepto, trasladado a la literatura y popularizado por el escritor mexicano Octavio Paz, se refiere, más bien, a la experiencia de lo otro.

Se trata de una experiencia de lo indecible. Aunque, igual que los sentidos en la analogía, todas estas sensaciones tienen algo en común: "el primer movimiento del ánimo es echarse hacia atrás "; pero, igual también que lo que acaece a la inteligencia con los conceptos analógicos, no puede quitar los ojos de ello, en un vaivén permanente. Por eso a lo Otro para Octavio Paz, subyacentemente, no puede accederse más que recurriendo a la analogía: "cuando queremos expresarlo no tenemos más remedio que acudir a imágenes y paradojas" (Llano Cifuentes, 1994, pág. 131)

Ampliando esta noción del término, Xavier Rodríguez Ledesma, en su texto *Octavio Paz y la modernidad: Una crítica vanguardista desde los suburbios de la civilización*, cita al poeta y diplomático mexicano de la siguiente forma:

En el interior de la identidad, aparece la otredad. La diferencia no está afuera en los muchos, sino dentro, en el uno. La contradicción es más grave que la que opone el uno al muchos además, parece insuperable: el ser es otro del que es. La identidad no se rompe o dispersa: ella misma es dualidad pues, sin dejar de ser lo que es, también es otra. [...] La otredad es otra cosa: es la diferencia dentro de la identidad. La unidad no se dispersa ni se derrama: cerrada en sí misma, encerrada, contiene a su contrario. No al no-ser sino al otro (Paz, 1996b, p. 29-30), (2012, pág. 168).

1.4. Grupos GLBTI como subalternos

Entre los grupos que forman parte de una sociedad pero que al mismo tiempo están concentrados en las periferias sociales, segregados por las diferencias que puedan tener de la mayoría, se podría considerar a la población GLBTI como grupo subalterno, porque además, tienen un proceso histórico de luchas por exigir sus derechos y ser visibilizados e incluidos.

Rafael Ventura, en su texto *Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación*, señala al respecto que:

La subalternidad, siguiendo a Gramsci (2010), se establece en relación a uno o varios matices que difieren de los aspectos que definen o caracterizan a una postura hegemónica. En nuestro caso de estudio, el aspecto divergente reside en el modelo de sexualidad establecido. Esta subalternidad generada por la heteronormatividad puede materializarse en comportamientos heterosexistas, por lo que convierte el actual modelo social de sexualidad en un modelo opresivo. El concepto de heterosexismo se define como el sistema ideológico que niega, denigra y estigmatiza cualquier forma de conducta, identidad, relación o comunidad diferentes de las heterosexuales (Herek, 1996). Por tanto, se trata de un modo de violencia cultural que puede desencadenar en diversas formas de violencia directa (Galtung, 2003) (2016, pág. 935).

Como indica, se crea esta subalternidad por una sociedad heteronormada, que segrega a quienes no se ajustan al canon establecido, generando en muchos casos violencia cultural.

Sobre este sistema de poder, Morán, Sgró y Vaggione, en su texto *Sexualidades, desigualdades y derechos*, explican lo siguiente:

El movimiento por la diversidad sexual, o LGBT, engloba a una serie de organizaciones, movimientos y posturas académicas que, aunque muchas veces estén en tensión, tienen como objetivo común desinstitucionalizar el sistema de poder, privilegios y derechos que ubica a los no-heterosexuales en un lugar de opresión y marginación. Este sistema de poder, definido como heteronormatividad, se manifiesta solo en la existencia de normas legales y sociales o de prácticas y actitudes que privilegian la heterosexualidad, sino también en la construcción de un sentido, una ideología, que coloca a ciertas identidades y prácticas como el afuera de lo normal, lo natural o lo legítimo (2012, pág. 32).

En esa línea, además, explican cómo dentro las siglas “GLBTI” aparentan una heterogeneidad, pero existen matices y problemas diferentes dentro de la población que son las que no permiten que este grupo subalterno tome el poder en un sistema que los tiene segregados.

Por un lado, las siglas LGBT dan una idea de la heterogeneidad respecto a los/as sujetos/as y demandas que conforman este movimiento. Las diferentes personas que suelen agruparse bajo este rótulo común están cruzadas, sin embargo, por diferentes dimensiones que evidencian distintos posicionamientos, necesidades y conflictos. Al igual que el feminismo, el movimiento por la diversidad sexual está atravesado por diferencias de clase social, raza o etnia que estructuran a la población de manera diferenciada. El racismo y el clasismo también se reproducen al interior del movimiento por la diversidad sexual generando, en algunas circunstancias, la invisibilización o

marginación de los sectores más vulnerables. A esto se le puede agregar el género que estructura de manera desigual a hombres y mujeres más allá de su orientación sexual. Así como el patriarcado genera desigualdades entre hombres y mujeres, también esta desigualdad puede llegar a plasmarse al interior del movimiento por la diversidad sexual. Finalmente, las personas trans inscriben políticamente un lugar de subalternidad no completamente asimilable al de las personas gays o lesbianas. El tipo de exclusión contra la que se movilizan y los derechos que reclaman son diferentes. Las personas trans, aquellas que se identifican con un sexo o género diferente al de su nacimiento, no solo cuestionan las concepciones dominantes de sexualidad, sino que también ponen en jaque el sistema binario de la diferencia sexual – hombre/mujer-. (Morán Faúndes, Sgró Ruata, & Vaggione, 2012, pág. 33)

En el caso de la cita anterior, los autores manejan la sigla “LGBT”, colocando por delante la letra que representa a las mujeres lesbianas. Esto se representa así porque, en conjunto con el movimiento feminista que en el siglo XX tomó más fuerza, en muchos casos este activismo se “solidariza” con las mujeres y sus luchas a través de la reorganización de este acrónimo. No obstante, ello es aún objeto de discusión al interior del grupo.

Se relaciona a las denominadas minorías sexo-genéricas como subalternas, además, con la perspectiva excluyente del feminismo occidental, que no contempla en su visión a personas que no tienen características de las élites, en este caso, mujeres blancas, heterosexuales y de clase social alta. Así lo enuncian Martín Oller Alonso y María Cruz Tornay Márquez, en el libro de ensayos e investigaciones *Comunicación, Periodismo y Género. Una mirada desde Iberoamérica*:

La relación entre raza y género como inventos coloniales sobre los que se construye el sistema-mundo capitalista permite visibilizar la funcionalidad del sistema de género colonial/moderno en los mismos términos de la raza: un instrumento de dominación universal plenamente institucionalizado y legitimado. De esta manera, la decolonialidad se hace imposible sin la decolonialidad de género y sin entender que la opresión de género también es racializada, patriarcal, heterosexual, colonial y capitalista.

La utilización del género como categoría de análisis a partir de la década de los 70 permitió visibilizar la experiencia de opresión de las mujeres blancas burguesas confinadas al espacio doméstico, a las labores reproductivas y al papel de madre y esposa. Pero esa no era la realidad de las otras mujeres, las negras, indígenas, chicanas, lesbianas, trans, obreras o empobrecidas, que de ninguna manera habían podido construir una identidad femenina basada en la pureza y la fragilidad, como era el caso de la mujer blanca (2016, pág. 85).

Fonseca y Quintero hablan acerca de sexualidades periféricas, bautizando con ese nombre a un conjunto de sujetos que se caracterizan como subalternos desde las relaciones de poder en una sociedad. En este caso, se trata de quienes conforman la comunidad GLBTI, aunque Fonseca enfatiza el término Queer y la teoría Queer para referirse a la subalternidad de representantes de la diversidad sexo-genérica no heteronormada ni binaria:

Las sexualidades periféricas son aquellas que traspasan la frontera de la sexualidad aceptada socialmente (...) las sexualidades periféricas están basadas en la resistencia a los valores tradicionales, y al asumir la transgresión muchas veces el precio que se tiene que pagar es el rechazo social, la discriminación y el estigma (2009, pág. 44).

Añade, asimismo, por qué se considera a la Teoría Queer como una manera de enfrentar la condición de subalternos en la que están sumidas las personas cuya identificación sexo-genérica dista de caber en la sociedad heteronormada.

Así, ser diferente se toma como una categoría de análisis para denunciar los abusos que se presentan desde la misma ciencia, ya que los textos científicos han sido por lo general elaborados por personas de género masculino, de raza blanca, de preferencia heterosexual, de clase media y de religión cristiana. Dejándose invisibles a otros colectivos como las mujeres, los negros, los indígenas, los homosexuales, los transexuales, los pobres, los musulmanes, los panteístas, y un largo etcétera. Es por ello que la Teoría Queer intenta dar voz a estas identidades que han sido acalladas por el androcentrismo, la homofobia, el racismo y el clasismo de la ciencia (Fonseca Hernández & Quintero Soto, 2009, pág. 44).

Citando a Butler, Fonseca y Quintero ejemplifican una situación en la que queda claro que, además de considerarse una persona de un grupo subalterno, minoritario, subordinado y vulnerable, quien va en contra de las reglas sexo-genéricas de las sociedades heteronormadas y binarias es víctima de representaciones sociales ligadas a lo grotesco, lo “contagioso”, lo “peligroso”.

El imaginario colectivo limita el estallido de la homosexualidad porque concibe la propia palabra como un fluido peligroso, una sustancia contagiosa; implícitamente comparada a partir de la metáfora del sida, y creará que se “transmite” como si fuera una enfermedad. La afirmación “soy lesbiana” no es en cierta forma un acto, sino una manera de hablar ritual que conlleva el poder de ser lo que se dice, no una mera representación de la sexualidad, sino una acción y, por tanto, una ofensa, cuyo peligro radica en la posibilidad del contagio (2009, pág. 51).

Producir efectos, causar movilizaciones o simplemente no ser un sujeto pasivo, son características de un sujeto subalterno y Claudia Marcela Albarracín las enlaza con la teoría Queer, para explicar cómo las personas disidentes de lo heteronormativo binario pueden ser considerados como subalterno no solo desde el punto de vista de estar subordinados ante un poder de una sociedad, sino por el hecho de intentar representarse a sí mismos.

El subalterno, no es pasivo, a pesar de la tendencia que muestran los paradigmas tradicionales de verlo como un sujeto "ausente" que puede ser movilizado únicamente desde arriba. El subalterno también actúa para producir efectos sociales que son visibles - aunque no siempre predecibles y entendibles - para diversos paradigmas o para las políticas estatales y los proyectos investigativos legitimados por ellos. El reconocimiento de este papel activo del subalterno, altera, curva y modifica las estrategias de aprendizaje, investigación y entendimiento (Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos, 1998: 2) (...) el subalterno o sujeto queer en este caso, actúa para producir efectos sociales que son visibles, para estos nuevos paradigmas o para las políticas estatales. (Albarracín, 2013, págs. 31-32)

1.5.Heteronormatividad: construir noticias desde lo heteronormativo

Al hablar de heteronormatividad, primero se debe separar la palabra construida para entender el concepto que esta implica. Desde el punto de vista de la orientación sexual (no se refiere a otras manifestaciones sexo-genéricas como la identidad y expresión de género, el sexo biológico y otros), la heterosexualidad es la atracción sexual y afectiva por personas del sexo opuesto, sobreentendiendo una condición binaria de la relación (hombre y mujer, según el sexo asignado al nacer). Asimismo, por norma se entiende, según el diccionario de la Real Academia Española, una “regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc.”.

Con esa noción, teóricos de los estudios de género han abordado el tema desde la segunda mitad del siglo XX, cuando estudiosas como Judith Butler o Monique Wittig introdujeron conceptos sobre el binarismo en el ámbito de género. No obstante, “heteronormatividad” no era el término empleado en primera instancia, por lo que vale hacer un recorrido de las nociones que están involucradas en su concepción actual.

Algunos autores entienden al género como un factor organizador de la sociedad, por lo que para que esta funcione en un sistema “ordenado”, es precisa la división entre dos géneros (hombre y mujer) y así los comportamientos de los sujetos se ajustan a esa norma. Así lo señalan Amuchástegui y Rivas, siguiendo los planteamientos de Joan Scott:

Siguiendo a Scott (1990) entendemos el género como un sistema u organizador social muy vasto que se teje y participa en los distintos planos culturales, sociales e institucionales y cuyos significados y prácticas contribuyen en la construcción de los sujetos como hombres y mujeres en un momento social e histórico específico, es decir, en las formas de identidad (2004, pág. 557).

La diferenciación entre sexo y género permite comprender cómo se ha desarrollado la idea de que existe un modelo binario al que la sociedad debe ajustarse:

...se diferencia del concepto de sexo, puesto que “El sexo se refiere a la dimensión biológica y el género a las expectativas de comportamiento socialmente asignadas a los sexos. El género aparece como una construcción social, mientras que el sexo aparece como el dato duro, lo biológico” (Núñez, 2011: 42). Tradicionalmente esta construcción social normativiza la existencia de dos géneros: el masculino y el femenino, al igual que su interacción afectiva, social y sexual; es decir, legaliza lo heterosexual, de tal manera que todo lo que se encuentre fuera de ese convencionalismo adquiere la connotación de inaceptable e incomprensible, haciendo referencia a la visión naturalizada de entender la heterosexualidad como referente de la dominación masculina en la sociedad (Bourdieu, 1998) (Martínez, Mier, Guerrero, Vizúete, & Díaz, 2016, pág. 14)

Asimismo, citando a Guillermo Núñez en su texto *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*, los autores agregan que

Se desarrolla así la idea de “normalidad sexual”, entendida como la concepción tradicional de la sexualidad sobre la base de una práctica heteronormada, en el sentido de que la relación heterosexual es concebida como “la única válida, legal y jurídicamente aceptada” (Martínez, Mier, Guerrero, Vizúete, & Díaz, 2016, págs. 14-15)

Norma Modrovejo, en su texto *Diversidad sexual, un concepto problemático*, recoge las propuestas de algunos autores para denominar lo que es la heterosexualidad obligatoria:

Tanto para Foucault como para otras autoras (como Beatriz Preciado y Monique Wittig), la heterosexualidad obligatoria es una institución de control, una tecnología biopolítica destinada a producir cuerpos héteros (straight). Si la normatividad heterosexual es un régimen político hegemónico que forma parte de la administración de los cuerpos y de la gestión calculada de la vida, como parte de la “biopolítica”,¹⁰ ello implica la posibilidad de estructurar estrategias de transformación, a lo que Beauvoir ha denominado proyecto cultural, en los términos corpóreos de uno, la elección del propio género (2008, pág. 63)

Asimismo, Modrovejo hace un repaso histórico en el que se colocan posturas de la historia de la sexología, cuyo alcance solamente biológico permitió que las instituciones de poder decidan y planteen qué es “lo normal”, según los sexos biológicos masculinos y femeninos (genitales).

Históricamente, la sexualidad ha sido un tema complicado desde la llegada del judeocristianismo. La sexología, como disciplina dedicada a estudiar la sexualidad, es bastante tardía. Nace a mediados del siglo XIX, con una influencia básicamente biológica, cuyo interés era fijar y clasificar los diferentes tipos y características sexuales y, en consecuencia, la definición de lo que sería considerado como normal, en función de la biología y la evidencia de los cuerpos. Así, los discursos político, médico y judicial se basaban en una tajante definición de las características “verdaderas” de lo masculino y lo femenino, asociadas con la definición de lo “normal” y “anormal”, incluyendo la estricta definición del género, lo que Weeks denomina la “institucionalización de la heterosexualidad” (2008, pág. 63).

Rafael Ventura también se refiere al concepto de heteronormatividad desde una perspectiva histórica, pues hace hincapié en las posturas de otras autoras que profundizan en los estudios de la sexualidad, el cuerpo y el género:

El concepto de heteronormatividad se enmarca dentro de una noción crítica de la sexualidad. Este tipo de estudios sociológicos sobre la sexualidad se desarrollan desde los Estudios de Género, sobre todo, a partir de los aportes de feministas lesbianas como Judith Butler (2007), Monique Wittig (2006) o Adrienne Rich (1980). Sus propuestas surgen del diálogo sobre el concepto de “binarismo de género” y explican la relación estructural que existe entre la heterosexualidad obligatoria y la gestión social de las personas al ubicarlas en dos categorías binarias y supuestamente complementarias: hombres y mujeres (...) Seidman (2009) realizó un repaso histórico de las circunstancias que darían pie al concepto actual de heteronormatividad. De acuerdo con el autor, inicialmente fue empleado el concepto de heterosexualidad obligatoria, elaborado por feministas lesbianas y liberacionistas gay en la década de 1960 y principios de 1970 (...) el concepto de heterosexualidad obligatoria fue estratégicamente reemplazado en la década de 1990 por el de

heteronormatividad, cuando la teoría Queer apareció como una reconstrucción de la teoría sexual crítica. Seidman explica que los teóricos Queer no han abandonado la idea inicial de la heterosexualidad obligatoria, sino que la han actualizado en términos culturales, ampliándola hacia la crítica a una estructura heteronormativa más compleja y con implicaciones en más niveles de la sociedad. (2016, págs. 933-934).

Siguiendo esa línea temporal, Ventura afirma que se parte desde la premisa de la existencia de un discurso heteronormativo arraigado y validado socialmente. “Éste se presenta como un razonamiento hegemónico en torno a la sexualidad que legitima y privilegia la heterosexualidad como único modelo válido de relación sexo-afectiva y de parentesco (Warner, 1991), es decir, lo plantea como el único modelo “normal” de conducta (Ventura, 2016, pág. 934). Entiende conducta como la manera en que los hombres se comportan, por lo que la homosexualidad o cualquier otra “conducta” diferente a las establecidas en el marco heteronormado se saldrían de la manera en la que “deben comportarse”, puesto que la heteronormatividad establece un modelo que “deben” seguir. Así lo afirma siguiendo las posturas de Judith Butler y Chambers, para al final calificar de “subalterna” cualquier conducta que se desvíe de la norma.

En una sociedad heteronormativa, el sexo biológico, la identidad de género, el papel social de género y la sexualidad responden a una única significación lineal e inalterable descrita bajo una concepción dicotómica en donde se vincula automáticamente el comportamiento social, el deseo sexual y la identidad personal con el sexo asignado al nacer en base a los genitales (Butler, 2007). (...) según señala Chambers (2003), el concepto de heteronormatividad revela las expectativas, demandas y limitaciones que se producen cuando se toma la heterosexualidad como normativa dentro de una sociedad. Al mismo tiempo, este hecho infiere que cualquier otra forma de conducta, manifestación u orientación sexual contraria a la heteronorma supone una desviación y una anomalía, desplazando el resto de posibilidades y percepciones relativas a la sexualidad a un segundo término: invisibilizado, rechazado y excluido; en otras palabras, subalternizado (2016, pág. 935).

Ventura señala, además, la manera en la que se trata de aceptar estas “diferencias”, pero se lo hace desde la visión heteronormada, por lo que, según su planteamiento, se produce una discriminación más fuerte hacia las otras diversidades sexo genéricas que no encajan para nada dentro de las características heteronormadas.

Otro enfoque novedoso gira en torno al concepto de homonormatividad (Brown, 2012), que también ha sido considerado en relación a los medios de comunicación (Ng, 2013). Se trata de un concepto que da cuentas de la

domesticación y homogeneización de las identidades homosexuales bajo los estándares heteronormativos como requisito para ser asimiladas e incorporadas dentro de la sociedad y así evitar el rechazo. Es decir, es una normalización de la diversidad sexual, la cual pasa por una jerarquización que privilegia un tipo determinado de identidad homosexual. Concretamente beneficia a quienes imitan el patrón de la heterosexualidad. En el caso de un hombre gay se valora que sea masculino, monógamo, cisgénero, etc. Consecuentemente, se produce una re-marginalización del resto de identidades o expresiones (trans, butch, intersexuales, queer, camp, pansexuales, etc.), incluso dentro del propio colectivo (2016, pág. 944).

El autor argumenta que, por la complejidad del término analizado desde una perspectiva filosófica, muchos investigadores han abordado el tema de la construcción y reproducción de la heteronormatividad en los medios de comunicación desde el punto de vista de una política identitaria.

De hecho, el planteamiento académico más extendido a la hora de discutir la heteronormatividad del discurso mediático se ha centrado en el estudio de la representación y visibilización de las identidades LGBT (Heller, 2011) (...) Carratalá detecta que esta representación continúa sufriendo un tratamiento estigmatizador en determinados discursos periodísticos al emplear el eufemismo como recurso para aludir a las parejas formadas por dos hombres o dos mujeres. En términos generales, existen escasas investigaciones académicas que analicen la diversidad sexual en los productos informativos. (Ventura, 2016, pág. 437).

En ese sentido, los productos informativos que abarcan temáticas de diversidad sexual se siguen construyendo siguiendo la norma de la heterosexualidad “obligada” y de un sistema binario extendido en diferentes sociedades.

Los medios de comunicación publican contenidos relativos a los temas que involucren actores de la población GLBTI, en su mayoría, si estos incluyen asuntos de coyuntura con colectivos luchando por los derechos al matrimonio, la adopción en familias homoparentales, temas de salud física y mental, violencia, entre otros. Todo esto, construido desde una visión heteronormada. Sin embargo, al existir pocos estudios al respecto, Ventura afirma que los estudios se inclinan más hacia productos de ficción y artísticos, como el cine.

Uno de los pocos trabajos que recogen ensayos e investigaciones con respecto a la realidad de las personas GLBTI en los medios de comunicación es el libro

Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica, de Martín Oller Alonso y María Cruz Tornay Márquez.

Respecto al papel de los medios de comunicación como transmisores de la hegemonía de la clase dominante y, a su vez, como agentes de socialización y referentes en la construcción de identidades, identificamos varias estrategias:

El sistema sexo genérico legitimado socialmente se caracteriza por ser altamente normativo y por excluir y marginar las transgresiones del mismo. Con la invisibilización y estereotipificación de las diversidades sexuales, los medios de comunicación estarían legitimando el patrón colonial heteronormativo (2016, págs. 90-91).

Otros autores, cuyos textos son recogidos dentro del libro de Oller y Tornay, recalcan la creciente visibilización que ha tenido la población GLBTI en el contexto de Europa, específicamente en España:

La creciente normalización y el respaldo institucional que el colectivo LGTBI ha logrado en España en los últimos años han favorecido que las realidades protagonizadas por personas con orientaciones sexuales o identidades de género distintas a las normativas alcancen cada vez mayor visibilidad en los medios. Además, el discurso periodístico se ha ido deshaciendo de los eufemismos y prejuicios que, tradicionalmente, eran incorporados en el relato cuando era preciso informar de asuntos vinculados con la homosexualidad, entendiendo que este era un tema cuyo tratamiento explícito podía resultar ofensivo y, por lo tanto, era preferible semiocultarlo bajo otras apariencias (Carratalá, 2011). Desacomplejados de esa mirada heteronormativa, los medios de comunicación españoles han ido integrando en su cobertura los logros de las parejas homosexuales... (Carratalá, 2016, pág. 153)

Michel Foucault, en *Historia de la sexualidad I* (1978), abarca la manera en la que la heteronorma se impuso en las sociedades a partir del control de las prácticas sexuales desde tres aristas: derecho canónico, pastoral cristiana y ley civil, que “fijaban, cada uno a su manera, la línea divisoria de lo lícito y lo ilícito. Pero todos estaban centrados en las relaciones matrimoniales...” (1998, pág. 24).

Foucault también se refiere al sexo legítimo, entendido como una práctica de naturaleza jurídica, lo que contribuyó a que, además de la institución religiosa, se regule la sexualidad desde lo judicial, condenando todo lo que vaya en contra de la norma establecida (1998, pág. 27).

Se trata de así de un sistema de control desde el ámbito religioso y jurídico, que se ejerce en las sociedades, calificando las relaciones heterosexuales discretas como lo normal, mientras que todo lo que salga de esa categoría es condenado de distintas formas.

No obstante a esa buscada legitimidad, los homosexuales y las personas trans, así como el resto de las sexualidades no ortodoxas (lesbianas, bisexuales e intersexuales), conviven bajo un sistema regido por la heteronormatividad. Ese sistema avala únicamente al binarismo hombre/mujer como posibilidad de existir en el mundo. Por lo tanto, quienes salgan de ese espectro son objetos de mecanismos simbólicos de exclusión, tales como el prejuicio y la discriminación. Estos dos últimos mecanismos estereotipan y desvalorizan la otredad no aceptada socialmente debido a los efectos de la heteronormatividad, definida como un sistema regulatorio de dinámicas sociales compuesto por tres lógicas: “a) la heterosexualidad como única forma válida de ser/estar en el campo de la sexualidad y la afectividad; b) la diferenciación/discontinuidad de género; y c) la dominación masculina” Daniel Alexander Rojas García citando a Carlos Cosme. (Rojas García, 2014, pág. 20)

2. Representación a través del lenguaje

Uno de los autores que han planteado ideas relacionadas a la definición de representación es el sociólogo Stuart Hall, quien enfatizó su relevancia en el proceso de producción de sentido en una sociedad y una cultura, que implica, principalmente, el uso del lenguaje (ya sea este de signos escritos o visuales) (1997, pág. 3).

Al recalcar que “la representación es la producción de sentido a través del lenguaje” (1997, pág. 3), Hall dota de valor a los signos que utilizamos para comunicarnos en una cultura, que son capaces de generar un sentido de la realidad, pero este no siempre es fijo, porque los humanos hacen que estos muden con el tiempo. Así, el autor expresa:

El sentido es el resultado de nuestras convenciones sociales, culturales y lingüísticas, entonces el sentido nunca puede estar fijo de manera definitiva. Podemos todos ‘ponernos de acuerdo’ en hacer que las palabras tengan diferentes sentidos –como hemos hecho, por ejemplo, con la palabra ‘gay’, o el uso, por los jóvenes, de la palabra ‘horror’ como término de aprobación. (...)El punto principal es que el sentido no está inherente en las cosas, en el mundo. Es construido, producido. Es el resultado de una práctica significativa

—una práctica que produce sentido, que hace que las cosas signifiquen (1997, pág. 9).

Esta práctica, que implica el uso del lenguaje, culmina en la producción de un sentido a través de la representación social, y, como lo ha señalado, puede mudar según el uso. En este caso, para esta investigación es relevante rescatar el uso de la palabra “gay” y todas sus significaciones otorgadas durante décadas en los medios de comunicación. Es posible que lo que se conozca como “gay” en la actualidad sea completamente diferente al significado de antes, dependiendo de cómo los usuarios la emplean y cómo su concepto es representado.

Hall establece, además, tres teorías que componen la representación: enfoque reflexivo, intencional y construccionista (1997, pág. 9).

El primer enfoque propone que el sentido yace en el objeto, persona, evento, etc., y que el lenguaje se usa para reflejarlo mientras que el segundo indica que el hablante es quien impone un sentido a partir de su lenguaje. A diferencia de los anteriores, el último es el que señala que los seres humanos construimos el sentido, es decir, ni las cosas tienen un sentido intrínseco, ni los hablantes pueden imponer uno según sus intenciones. No es el mundo material el que tiene el sentido, sino el sistema de signos y símbolos que usamos para comunicarnos (el lenguaje).

Añade, citando al semiólogo suizo Ferdinand de Saussure, que el significado atribuido a los signos del lenguaje muta con el paso del tiempo, por lo que es posible cambiar concepciones de las palabras.

Más aún, la relación entre el significante y lo significado, que está fijado por nuestros códigos culturales, no es —según Saussure— fijado permanentemente. Las palabras significan sus sentidos. Los conceptos (lo significado) a los que los significantes se refieren también cambian, históricamente, y cada cambio alterna el mapa conceptual de la cultura, llevando a diferentes culturas, en diferentes momentos históricos, a clasificar y pensar el mundo de manera diferente (Hall, 1997, pág. 16)

En su reflexión llega a la conclusión de que no hay un sentido verdadero, sino que, al ser arbitrario, este depende siempre de la cultura en la que está inmersa, por lo que los signos del lenguaje se utilizan para formar una representación social de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven.

Las implicaciones de este argumento son de largo alcance para una teoría de la representación y para nuestra comprensión de la cultura. Si la relación entre un significante y un significado es el resultado de un sistema de convenciones sociales específico de cada sociedad y de cada momento histórico – entonces todos los sentidos son producidos dentro de cada historia y cultura. No pueden estos sentidos estar finalmente fijados sino que siempre están sujeto a cambio, tanto de un contexto cultural a otro como de un período a otro. Por tanto no hay un ‘sentido verdadero’ que sean singular, incambiable y universal (Hall, 1997, pág. 16).

Para Judith Butler, en su libro *Lenguaje, poder e identidad*, el cuerpo existe socialmente a través del lenguaje, porque este “preserva el cuerpo pero no de una manera literal trayéndolo a la vida o alimentándolo, más bien una cierta existencia social del cuerpo se hace posible gracias a su interpelación en términos de lenguaje” (1997, pág. 21).

En la misma línea, se refiere a ser reconocido como sujeto, por lo que uno es y por lo que los demás enuncian sobre el cuerpo del otro.

...ser el destinatario de una alocución lingüística no es meramente ser reconocido por lo que uno es, sino más bien que se le conceda a uno el término por el cual el reconocimiento de su existencia se vuelve posible. Se llega a "existir" en virtud de esta dependencia fundamental de la llamada del Otro. Uno "existe" no sólo en virtud de ser reconocido, sino, en un sentido anterior, porque es *reconocibles*. Los términos que facilitan el reconocimiento son ellos mismos convencionales, son los efectos y los instrumentos de un ritual social que decide, a menudo a través de la violencia y la exclusión, las condiciones lingüísticas de los sujetos aptos para la supervivencia (1997, pág. 22).

Nombrar algo permite que este algo exista en un determinado contexto. Butler se refiere a esta realidad cuando, citando a Foucault, enfatiza el poder del nombre:

...situado al mismo en tanto que hablante y oyente, demorándose en esa encrucijada del poder, el sujeto no solo es fundado por el otro, necesitando de una llamada para existir, sino que además su poder proviene de la estructura de esa llamada que es al mismo tiempo vulnerabilidad lingüística y ejercicio. Si llegamos a existir por medio de la llamada, ¿podríamos imaginar un sujeto al margen de su condición lingüística? Este sujeto es imposible de imaginar, no sería lo que es al margen de la posibilidad constitutiva de dirigirse a los otros y de ser él o ella misma el objeto del habla (...) Foucault escribe en la *Historia de la Sexualidad* (1977:113): "Hay que ser nominalista, sin duda: el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados; es *el nombre que se presta a una situación*

estratégica compleja en una sociedad dada" (la cursiva en nuestra). Poder es el nombre que atribuimos a una complejidad a la que no es fácil poner nombre. Pero el poder no sucede en la forma de un nombre; el nombre no es adecuado para expresar sus estructuras e instituciones. Un nombre tiende a fijar, a congelar, a delimitar, a transformar en sustancia, incluso, parece recordar a una sustancia metafísica de ese tipo de seres diferenciados y singulares. (1997, págs. 57, 63).

Camila Cárdenas resalta en su texto *Representación, lenguaje y realidad: acerca de las posibilidades de la historia reciente* la importancia de la construcción de hechos históricos a través de las palabras que se expresan.

Usar el lenguaje implica generar una serie de prácticas situadas cultural y situacionalmente, mediante las cuales no sólo representamos el mundo sino que lo cocreamos a partir de la palabra. Potter (1998), a su vez, consigna que siempre que se expresan palabras se construyen hechos. Al utilizarse el lenguaje descriptivo se producen múltiples versiones que pugnan por posicionarse como verdades incuestionables (2011, pág. 71).

Así, el lenguaje utilizado para transmitir ideas de objetos permite representar hechos y crear una conciencia histórica según lo que los emisores desean transmitir. Por este motivo el lenguaje tiene un poder de crear representaciones que no solo actúan en un contexto específico, sino que se transmiten y perduran en el tiempo.

2.1. Violencia simbólica de Bourdieu

Las palabras, al ser signos, tienen una carga de significado obligatoria, pues están para definir y darle sentido a la realidad. Así como estos códigos, que varían según las culturas, enuncian los objetos y acontecimientos de la vida cotidiana, tienen una carga de poder que, en su momento, pueden ejercer una violencia simbólica.

Este concepto, acuñado por el sociólogo, antropólogo y filósofo francés, Pierre Bourdieu, resulta válido para referirse a la manera en que las palabras, además de otros símbolos sociales, causan un efecto en quienes las reciben, muchas veces, negativo.

En el texto *La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder*, Wilmar Peña Collazos, citando a Bourdieu, primero resalta lo que quiere decir el autor francés cuando habla de violencia simbólica.

Advierte así Bourdieu: “Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (Bourdieu y Passeron, 1996: p. 44). Bourdieu advierte la presencia de una certeza en el ocultamiento de la intencionalidad del poder, sobre la fórmula de su ejercicio, de su operación social. Relaciones de fuerza que están ocultas por otras relaciones de fuerza donde lo que entra en combate son los pertrechos, otras armas de la intencionalidad... (2009, pág. 65)

Como ya se había mencionado anteriormente, una sociedad está constituida por relaciones de fuerza y poder.

El poder simbólico es ejercido imponiendo un arbitrario cultural, que crea dominantes y dominados. Mediante la Acción Pedagógica, que pertenece a un sistema de los efectos de la fuerza dominante, se tiende a reproducir el sistema de arbitrariedades culturales característico de una formación social inculcada. Así pues, la dominación de la arbitrariedad cultural dominante, contribuye de esta manera a reproducir las relaciones de fuerza que ubican tal arbitrariedad cultural en tanto inculcación, como posición preponderante, dominante (Peña Collazos, 2009, pág. 66)

Resulta interesante que, en su texto, Peña Collazos acentúa el hecho de que Bourdieu y Passeron definen la violencia simbólica “como una acción que se ejerce sobre los individuos con su propia complicidad, incluso de modo inconsciente” (Peña Collazos, 2009, pág. 68). Esto evidencia que en efecto, en una sociedad que se maneja con base en relaciones de poder, siempre existen subordinados que, aunque algunos intentan salir del lugar periférico al que han sido segregados por la mayoría, muchos continúan reproduciendo el sistema que los rige por aceptación inconsciente.

Hay una gama muy amplia de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de ejercicio de la violencia social. Así, los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación (Peña Collazos, 2009, pág. 68).

Existen vehículos en una sociedad por los que circulan ideas que reproducen la violencia simbólica en las prácticas cotidianas. Los medios de comunicación han formado parte de ellos porque son las vías por las que se transmiten informaciones construidas con base en las ideas que forman parte de una sociedad.

El campo educativo promueve un nuevo capital cultural, en tanto se violenten las formas de reproducción escolar. La entrada en el universo escolar de verdaderos creadores y promotores de cultura que interactúen con los maestros, encargados de preparar y prolongar sus puntuales intervenciones, tendrá por efecto recordar la distinción, sin duda parcialmente irreductible, entre institución escolar y cultura. “Los profesores deberían estar preparados y animados para utilizar, de manera reflexiva y crítica, los mensajes culturales suministrados por la televisión, el teatro, el cine, los periódicos. Por ejemplo, deberían recibir, en cualquier momento de su formación, una enseñanza sobre la técnica de los nuevos medios de comunicación que los hará aptos para transmitir la conciencia y el conocimiento de los procedimientos y los efectos (en especial de montaje y de imagen) que, por el tiempo que permanezcan ignorados, confieren a mensajes e imágenes socialmente construidos, las apariencias de lo natural y de la evidencia. (Peña Collazos, 2009, pág. 74).

La violencia simbólica se ha impuesto, a lo largo de la historia, a través de los medios de comunicación: ideas de familia “normal”; roles del hombre y de la mujer en la sociedad, por ejemplo, artículos periodísticos en las que esos sujetos realizan acciones específicas asignadas a cada género por la sociedad heteronormada; división binaria única (las otras formas de diversidad sexo genérica quedaban en la periferia o no existían), entre otros, es decir, naturalizando todo lo que esté de acuerdo a la heteronormatividad binaria de la sociedad, generando grupos subalternos. Esto se lo hace a través del lenguaje que se usa, lenguaje que se omite, eufemismos, fotografías e imágenes que reproducen discursos de violencia simbólica hacia distintos grupos humanos.

Oller Alonso y Tornay Márquez, acerca de los medios de comunicación y la población GLBTI, señalan que:

...para alimentar el heterosexismo en la sociedad se han generado programas cómicos cuyo “principal tema de risa [...] es el [...] tema gay [...]”. La feminización de los personajes es motivo de burla del programa, y pánico para el telespectador gay que no se siente referido y, que por el contrario, resulta agredido” (Bracamonte, 2001: 304 en Pérez Chacón, 2013). En este sentido, Carpio (2013)⁴² enfatiza el hecho que al traducir una dinámica social y trasladarla al plano mediático, por fuerza, cobra una lógica alegórica, encontrándonos frente a lo que Bourdieu llamó ‘violencia simbólica’ que, entre otras cosas, describe la reproducción del dominio masculino sobre las mujeres (Bourdieu, 2012) (2016, págs. 47-48).

3. Diversidad sexual

3.1. Sobre el concepto

La diversidad es entendida y definida por la Real Academia de la Lengua Española como “variedad, semejanza, diferencia”, así como “abundancia, gran cantidad de varias cosas distintas”. Esto implica que se trata de varios elementos distintos que interactúan de cierta forma, para ser considerados como tales.

Entonces, desde ese punto de vista, una diversidad sexual es la que incluye varios y distintos tipos de sexualidades, las contraponen para dar cuenta de su semejanza. Es decir, hay más de una, o dos. Autores abordan este tema para determinar, entonces, qué es lo que se considera a la diversidad sexual, desde distintas aristas.

Gloria Careaga Pérez, en *Aproximaciones para el estudio de la diversidad sexual*, habla acerca de las sexualidades como prácticas eróticas, como deseos específicos y no como identidad, que luego, al expresarse, pasan a formar una posible identidad social.

Una de las principales aportaciones al reconocimiento de una sexualidad múltiple se le adjudica al polémico Freud, quien – si bien mantuvo una posición que podría considerarse ambivalente- sembró la semilla de la visión moderna sobre la variedad sexual infinita. Señaló que la sexualidad tiene claras manifestaciones durante las diferentes etapas de la vida y que estas son polimorfos. Si bien Freud denominó a algunos comportamientos sexuales como “perversos”, su connotación no era la misma que actualmente le asignamos a este término (Weeks, 1998). Buscando transformar las opiniones convencionales en torno a lo que constituía el sexo, él les llamó así desde esa analogía que, hasta el siglo XVI, identificaba la perversión como diversidad, expresada claramente al denominar al infante como un perverso polimorfo (...) la sexología contemporánea ha incorporado otra dimensión para su análisis, que es la social; esa nos permite ver la influencia de la historia y de la cultura en la definición de las prácticas (2003, págs. 10-11).

Según esta autora, la perspectiva feminista y los estudios lésbico-gais han impulsado el análisis de la sexualidad desde el marco del respeto y la libertad.

Los estudios lésbico-gay (...) introducen el sexo y la sexualidad como una categoría a tomar en cuenta en el análisis de la realidad social (...) A medida que los modos de vida homosexual se han hecho más públicos y tienen más confianza en sí mismos, han surgido otras afirmaciones de identidad de minorías sexuales, a la par que han proporcionado un repertorio de estrategias

políticas y organizativas para la movilización de otros grupos eróticos. Así ha surgido la voz de travestis, transexuales, sadomasoquistas, bisexuales, swingers, prostitutas y otros, exigiendo su derecho a la expresión y la legitimidad. Es decir, cada día más han dejado de ser del interés clínico para entrar en el escenario de la historia y de la cotidianidad, como pruebas vivas de la diversidad sexual (...) Aproximarnos a la diversidad sexual necesariamente nos hace revisar el concepto que sobre la sexualidad tenemos. Es decir, dejar claro que concebimos a la sexualidad como un producto social que se refiere a los aspectos eróticos-amorosos de nuestras vivencias, mucho más allá de la genitalidad (Careaga Pérez, 2003, págs. 11-12).

De esa forma, Careaga considera tres dimensiones para analizar la diversidad sexual y su definición: la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión sexual. La primera, de acuerdo a la dirección erótico-afectiva del objeto amoroso, la segunda de acuerdo a la definición sexual que adopta la persona y la última de acuerdo a las preferencias y comportamientos sexuales que adopta una persona (2003, pág. 12). En esa línea, señala que estas dimensiones se superponen e interactúan de forma cambiante en las diferentes etapas de la vida del ser humano.

Núñez Noriega plantea una crítica al uso del término “diversidad sexual” como se lo emplea en la actualidad. Para esto, el autor se refiere al sistema sexista cuyo fin es la organización y dominación de las personas a través del control de su sexualidad, que divide las sexualidades en binarismos (según el sexo biológico y las relaciones interpersonales que involucran afecto). Asimismo, Núñez recalca, luego de un análisis al término compuesto, la posición de entenderlo teniendo en cuenta la diversidad sexual y amorosa que los sujetos tienen en las diferentes etapas de su vida.

Primero, se refiere a cómo el término contribuye a la construcción de una representación de toda una población, que puede aceptarse en una sociedad que la valida:

El término “diversidad sexual” no es un término “neutro”, dos simples palabras para referir una realidad, por el contrario, encierra en sí mismo una manera de concebir la realidad y, por lo tanto, tengamos o no conciencia de ello, define el carácter de nuestra lucha política en el ámbito de la existencia sexual. El término “diversidad sexual” es un término político, como los términos “gay”, “lesbiana”, “bisexual”, “heterosexual”, “sexualidad normal”, “perversión”, “transgénero”, “joto”, “marimacha”, “buga” y, al igual que estos, tiene implicaciones en la manera en que se nombran y, en consecuencia se construyen, diferencias sociales más o menos significativas, se configuran

relaciones de poder y posibilidades de resistencia. Desde el planteo teórico del sociólogo francés Pierre Bourdieu, podemos decir que el término “diversidad sexual” participa en las luchas al nivel de la representación de la existencia sexual de las personas y por el poder de tener la representación socialmente considerada “legítima”, “única”, “válida” (Bourdieu 1990) (Núñez Noriega, 2001, pág. 403).

Además, enfatiza en lo que se considera como “sexual”, es decir, qué es lo que realmente interviene en el concepto, para poder hacer una denominación de una “diversidad sexual”:

Qué es “sexual” ha diferido de una sociedad a otra y de una época a otra. Estas distintas maneras de concebir (por lo tanto “construir”) lo que entendemos por “sexual” ha dado lugar por su parte, a distintas maneras de regular y controlar “lo sexual” en el comportamiento, las relaciones, el cuerpo y los productos de las acciones de las personas. En una sociedad determinada, no todas las representaciones y regulaciones de la existencia sexual que coexisten adquieren el mismo estatus de legitimidad entre la población y en las instituciones sociales. De hecho, el estatus mismo de legitimidad e ilegitimidad popular o jurídica es el producto de una historia de luchas culturales y sociales. La visión dominante que actualmente se presenta como concepción legítima y de mayor valía (la heterosexualidad reproductiva entre hombre masculino y mujer femenina, genitalizada, falocéntrica y orgásmica en el marco de la institución matrimonial civil y religiosa), es en realidad la visión vencedora que logró establecerse como dominante en un momento de la historia (Núñez Noriega, 2001, pág. 404).

El autor, no obstante, encuentra usos problemáticos al término, que los enumera de una manera clara que deja en evidencia la falta de comprensión:

Tres son los usos más problemáticos del término “diversidad sexual” que alcanzo a distinguir: 1) su uso como eufemismo o forma “decente” para referirse públicamente a individuos o grupos estigmatizados con palabras consideradas “vulgares”; 2) su uso como término “sombrija” para agrupar a esos individuos o grupos estigmatizados por sus prácticas sexuales o su identidad sexo-genérica; 3) su uso para referirse a la “otredad” de la trilogía de prestigio “macho-masculino-heterosexualidad” (Núñez Noriega, 2001, pág. 406).

Sobre cada uno va deshilando sus argumentos. En referencia al primer punto, que trata sobre su uso como un eufemismo, Núñez Noriega señala que su uso se ha impulsado y se emplea desde movimientos contemporáneos como el ambientalista y de las denominadas “minorías étnicas” en los países desarrollados. “La legitimidad deriva de su asociación simbólica con la creciente legitimidad en el lenguaje político

mundial del respeto a la ‘biodiversidad’ y a la ‘sociodiversidad’” (2001, pág. 407). De esa forma, se lo entiende como una adaptación del lenguaje a los nuevos tiempos, que buscan el trato políticamente correcto, pero no necesariamente se adentra en el significado.

Sobre el segundo punto ligado al trato eufemístico del término, el autor califica a la “diversidad sexual” como un término “sombrija”...

...para una diversidad de identidades históricas y políticas, portadoras de sus propias limitaciones y posibilidades liberadoras, no completamente exploradas en sí mismas. El problema con este uso “sombrija”, es que mete en una misma visión ideológica y política, homogeneizándolos, a personas y grupos con intereses, experiencias de vida, necesidades y posicionamientos sociales, simbólicos y políticos diversos (Núñez Noriega, 2001, pág. 408).

De esta manera, da cuenta de la invisibilización de los diferentes matices y problemas que enfrenta cada grupo perteneciente a la población GLBTI de la diversidad sexual, englobándolo todo en un solo término:

...tanto por el uso eufemístico como por la invisibilización de las particularidades, la agrupación puede convertirse en un espacio normalizante donde sea imposible reconocerse en la diversidad de posicionamientos frente a los dispositivos de poder (...) Dicho de otra manera, el término “diversidad sexual” así usado puede servir para “travestir” y “adecentar” (o subordinar u ocultar) precisamente a quienes resultan más “inquietantes” para la “moral pública”: los y las llamados transgéneros y transexuales, al punto de no reconocerse a sí mismos (Núñez Noriega, 2001, pág. 409).

Y, sobre el tercer punto del uso del término “diversidad sexual”, hace énfasis en la errónea concepción que se tiene, al no incluir la heterosexualidad dentro del paraguas de “diversidad”. Esto, debido a que, como se ha mencionado antes, la heteronorma que rige las sociedades ha establecido que la heterosexualidad y el binarismo son los sistemas de conducta de las personas, y todo aquello que sea diferente será considerado errado.

El término “diversidad sexual” tal y como está siendo usado, para agrupar a personas y grupos con identidades no heterosexuales, es un absoluto equívoco tanto lingüístico como ideológico. El concepto “diversidad” sólo puede ser usado para caracterizar a una totalidad de unidades de una especie (...) Este equívoco lingüístico refleja una posición ideológica heterosexista, patriarcal, no del todo conciente [sic], incluso para los y las activistas de los derechos

sexuales. El uso del término “diversidad sexual” para referirse sólo a ciertos grupos, mantiene incólume un elemento central del sistema de sexo-género, también llamado sexista: el heterosexismo, esto es, la ideología y práctica que jerarquiza las sexualidades y posiciona a la práctica y a la identidad heterosexual como “superior” a las otras prácticas e identidades sexuales (...) Al usar el término “diversidad sexual” para referirnos sólo a unos grupos particulares, los “no heterosexuales”, estamos actualizando en un lenguaje eufemizado y sanizado la dicotomía “adentro-afuera”, “centro-periferia”, “Uno-otro”, “completo-carente”, del heterosexismo. Existe un afuera, una periferia: “los diversos”, pero que por reflejo simbólico da vida a “un todo” que, ese sí, no es diverso, sino “homogéneo”, “unificado” (...) Los “grupos de la diversidad sexual” simplemente no existen, al menos que incluyamos entre esos “grupos de la diversidad sexual” al “grupo heterosexual” y al “grupo” de los que no asumen ninguna identidad. (Núñez Noriega, 2001, págs. 409-410).

En su texto introduce la idea de que realmente no se habla de diversidad sexual cuando se utiliza el término, en cualquier ámbito que este sea empleado. Por eso, da cuenta de que, en principio, en realidad no existe un binarismo en los cuerpos, pues la idea de que solo existen dos sexos, macho y hembra, que además son opuestos y a la vez se complementan, es la idea central del sistema sexista, que tiene una supuesta evidencia biológica (Núñez Noriega, 2001, pág. 412).

El concepto de “diversidad sexual” surge en el campo sexual para cuestionar las reglas mismas de organización del campo, esto es, las ideologías dominantes que construyen las distinciones pertinentes alrededor de la existencia sexual de las personas, a partir de las cuales se derivan poderes y beneficios para quienes cumplen con los criterios pertinentes (...) Hay mucho más que macho y hembra, hay dualidad en una sola persona, hay ambigüedad en otras. La naturaleza biológica del ser humano no es binaria, el binarismo sexual es una construcción cultural (Núñez Noriega, 2001, págs. 411, 414, 415).

De la misma manera en la que existen la heteronorma, el heterosexismo y el binarismo sexual y de género (es decir, solo hombre y mujer), que tienen un pilar fundamental que es la ideología reproductiva (Núñez Noriega, 2001, pág. 420), también hay un binarismo entre heterosexualidad y homosexualidad, excluyendo así a todas las otras diversidades sexuales.

El binarismo “heterosexual-homosexual” es una construcción social, es una manera de querer ordenar la compleja realidad del deseo erótico y de ajustarla a particulares ideologías sexuales y de género. La realidad sobre las capacidades eróticas humanas y sobre la diversidad de la vivencia erótica nos

muestra que las categorías de identidad son inadecuadas (Núñez Noriega, 2001, pág. 428).

Habiendo realizado este análisis del uso del término, Núñez propone un concepto que prioriza tres dimensiones de la diversidad sexual y amorosa (además de la sexualidad del cuerpo incluye las relaciones interpersonales que los seres humanos son capaces de entablar por el sentimiento del amor): “el sexo, el género y el erotismo, porque estos son los elementos centrales sobre los que se monta el sistema sexista” (2001, pág. 435).

Esta revisión y crítica al uso del término “diversidad sexual” le ha permitido “visualizar y legitimar una diversidad de formas de existencia sexual, de género y eróticas que tradicionalmente resultan invisibilizadas, censuradas, o deslegitimadas como patológicas o de plano discriminadas” (2001, pág. 431). Asimismo, sobre el sistema sexista al que se refiere, Núñez Noriega afirma que es posible que el concepto de diversidad sexual pueda jugar un papel desestabilizador si se le atribuyen cuatro significados, que se recogen a continuación:

- 1) la idea de que las personas tienen existencias sexuales, de género y eróticas diversas, que eso es parte de una realidad humana que es necesario respetar;
- 2) la idea de que en una sociedad democrática estas realidades sexuales, de género y eróticas diversas no debe ser ocasión de jerarquías y distinciones sociales de poder y privilegio (el valor no sólo es el respeto a la diversidad, sino el respeto y la equidad en la diversidad);
- 3) la idea de que la diversidad no es sólo algo que existe entre las personas, sino que nos habita, existe dentro de cada persona como realidad o potencialidad humana, (esto es, los valores no sólo son el respeto, la equidad, también lo es la lucha contra el integrismo identitario, la valoración de la diversidad interna);
- y finalmente, 4) la idea de que la diversidad no sólo es “sexual” en el sentido tradicional y limitado de la palabra, sino también amorosa. Estaríamos hablando así de un concepto de “diversidad sexual y amorosa” que es utilizado para reconocer, legitimar y promover la coexistencia en condiciones de equidad de las diversas existencias sexuales, de género y eróticas entre las personas y entre las uniones amorosas existentes (2001, pág. 432).

En esa línea, el autor concluye que el concepto de diversidad sexual es político y cuestiona “orden sexual y de género dominante y condensa la aspiración de una sociedad que no discrimine y que garantice el reconocimiento y la equidad para las diferentes variantes de la existencia sexual, de género y eróticas” (Núñez Noriega, 2001, págs. 433-434).

Con sus significados reales, el término cuestiona el poder patriarcal ejercido en las sociedades, el sistema sexista, heteronormado y binario, que se construye desde aristas de distinción sexual, social, ideologías de origen religioso, y que además, “coloca en su lugar, valores democráticos como el reconocimiento de la pluralidad, el respeto, la equidad y la justicia social” (Núñez Noriega, 2001, pág. 434), que, como indica, solo pueden ser garantizados en un Estado laico. “El concepto de diversidad sexual no significa, por lo tanto, que “todo se valga” con relación a la sexualidad” (Núñez Noriega, 2001, pág. 434).

Norma Mogrovejo coincide con el autor. En su texto *Diversidad sexual, un concepto problemático*, recalca varios puntos por los que el uso del término “diversidad sexual” está desprovisto de su significado real. Uno de ellos, específicamente, es el que indica que como en esa amplia variedad de sexualidades no se incluye a la heterosexualidad, se está distorsionando el concepto y se lo sigue usando como frase sombrilla para abarcar a las sexualidades disidentes de la heteronorma. Por esto señala que se presentan problemas “desde el punto de vista teórico, político y metodológico” (2008, pág. 63).

Rogelio Marcial plantea que el concepto lleva en sí mismo un problema, ya que la diversidad incluye también prácticas, discursos, expresiones y referentes simbólicos de la heterosexualidad, sobre todo en un contexto como el actual, en el cual –como sucede con la homosexualidad– existe una diversidad amplia en las formas de ser heterosexual (Mogrovejo, 2008, pág. 63).

Algunos autores, incluso, consideran (y han publicado) que existen más de dos sexos. En 1993, Anne Fausto-Sterling propuso que se reemplace el sistema de dos sexos por uno de cinco, contemplando otros tipos de sexualidades biológicas que no sean solo macho y hembra. En su obra *Cuerpos sexuados*, deja claro que los cuerpos son muy complejos para determinar respuestas exactas sobre las diferencias sexuales. “Cuanto más buscamos una base física simple para el sexo, más claro resulta que «sexo» no es una categoría puramente física. Las señales y funciones corporales que definimos como masculinas o femeninas están ya imbricadas en nuestras concepciones del género” (Fausto-Sterling, 2006, pág. 19).

3.2.Estereotipos

Un estereotipo, según la Real Academia de la Lengua Española, es una “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”. Estas ideas son transmitidas en una sociedad a través de la interacción cotidiana y los canales de comunicación.

Para Walter Lippman, en su publicación *Opinión pública* (1921), indicaba de qué se trata un estereotipo, explicación que puede aplicarse por su vigencia. “En su mayor parte no vemos primero y luego definimos, definimos primero y luego vemos. En la gran confusión floreciente del mundo exterior escogemos lo que nuestra cultura ya ha definido para nosotros, y tendemos a percibir lo que hemos escogido en la forma estereotipada para nosotros por nuestra cultura” (Lippman, 1921, pág. 55).

Blanca González Gabaldón, en *Los estereotipos como factor de socialización en el género*, señala que “...los estereotipos cubren una amplia zona de las creencias sociales y tienen una función de primer orden en la construcción de la identidad social” (1999, pág. 79). Asimismo, entiende por estereotipo, “aceptando la propuesta de Mackie (1973), aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social (por ejemplo, los alemanes, los gitanos, las mujeres), y sobre las que hay un acuerdo básico” (1999, págs. 79-80).

La autora relaciona el concepto con los de prejuicio y discriminación, considerándolos “íntimamente unidos al concepto de actitud como un fenómeno compuesto por tres componentes: cognitivo, afectivo y conductual”. En esa línea, señala que un estereotipo sería el componente cognitivo de un prejuicio, mientras que la discriminación viene a ser el componente conductual.

Citando a Tajfel, la autora señala que los estereotipos “nos ayudan a comprender el mundo de manera simplificada, ordenada, coherente, e incluso nos facilitan datos para una determinada posibilidad de predicción de acontecimientos venideros” (González Gabaldón, 1999, pág. 80). De esa manera, esto ahorra el tiempo que se invierte al enfrentarse a un espacio o medio social desconocido, pues con estas ideas preconcebidas se tiene una noción o preparación de lo que viene.

Además, señala, los estereotipos “tienen otra función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él” (González Gabaldón, 1999, pág. 81).

Oller Alonso y Tornay Márquez se refieren específicamente a la reproducción de estereotipos de grupos excluidos de la sociedad y cómo esta genera su discriminación:

Reproducción de estereotipos: los colectivos o grupos sociales son estereotipados de acuerdo a la marginación y exclusión que sufren dentro de la sociedad (Bernárdez, 2015). Su estereotipación se reproduce en el marco de las relaciones desiguales de poder y es utilizado por el grupo dominante para el mantenimiento del orden social y simbólico (Hall, 2010). La reproducción de estereotipos supone un grave obstáculo para superar las desigualdades que terminan por justificar la discriminación (2016, pág. 91).

Rommel Bedón Noboa, en su trabajo de titulación *Guía básica de términos LGBTI para el tratamiento periodístico de la diversidad sexual y de género en la construcción de la noticia en periódicos impresos ecuatorianos*, hace hincapié en el periodismo antiguo, que reforzaba estereotipos GLBTI:

Los sujetos homosexuales fueron considerados peligrosos para el orden social pues actuaban “al margen de la ley”. Las personas que encajaban bajo el consentimiento de la legalidad, fueron aquellas que reforzaban las relaciones heterosexuales y los estereotipos, hombre/fuerte/público y mujer/débil/hogar, y que tenían como único fin la reproducción. La prensa se adhirió a esta forma de concebir la realidad de diversidades sexuales y construyó su escenario bajo estereotipos. Ya que “toda moral social es parte de un sistema global y responde a las relaciones de dominio que rigen en ese sistema” (Villoro, 1974) la comunidad LGBTI fue mostrada como peligrosa, perversa, pervertida, ridícula, exhibicionista e inmersa en la prostitución (2015, pág. 7).

De esa manera, apunta, que este tipo de periodismo “sobre todo reproducía y ampliaba imaginarios sociales erróneos y estereotipados de la diversidad sexual” (Bedón Noboa, 2015, pág. 9).

Esto es algo que, en Ecuador, y específicamente en Guayaquil, se acentuó a través de los periódicos sensacionalistas, como era conocido el Diario Extra hace más de una década. Fernando Checa precisa en *El Extra, las marcas de la infamia*:

...con las representaciones que de estos sujetos populares se hacen, se producen y reproducen estigmas, ideas discriminatorias, desvalorizaciones y, desde luego, se multiplica el dolor de las víctimas y sus dolientes; es decir, se ejerce una violencia simbólica que en gran medida encuentra eco en la mentalidad de sus lectores quienes la reproducen en sus relaciones cotidianas (2001, pág. 114).

Checa puntualiza que, en el ámbito de los medios de comunicación, los sectores subalterno carecían de una representación o visibilidad, o estas era mínimas. “Cuando la tienen, esta suele estar regida por estereotipos o prejuicios de orden social, racial, sexual, étnico, etc.” (2001, pág. 52).

Asimismo, afirma que los medios, “al construir verdades sobre diversos ámbitos humanos (...) están construyendo poder, ese que –en la perspectiva foucaultiana– penetra profundamente trabajando los cuerpos y los comportamientos, creando deseo, provocando placer y, sobre todo, produciendo saber” (Checa Montúfar, 2001, págs. 149-150). Es decir, se representaba lo abyecto, lo disidente, las clases populares desde lo otro, y generaba un imaginario de terror en quienes no se reconocían o identificaban con esos cuerpos retratados desde lo negativo en las páginas del diario. Esta concepción del medio de comunicación permanece en la actualidad, aunque haya un poco más de diez años desde que su línea editorial no busca tener este fin.

4. Movimiento, colectivo, comunidad, población

Para identificar a personas disidentes de la heterosexualidad, representantes de la diversidad sexual y de género, se utilizan palabras para unir a todas las diferentes categorías. Para esto, las siglas LGBTI (que varían según el grupo que las emplee, por ejemplo, si son lesbianas la L va primero, si son transgéneros o transexuales la T va primero, si son hombres gais la G va primero y así sucesivamente), por lo general van acompañadas de los términos “movimiento”, “colectivo”, “comunidad” o “población”. Abordaremos, brevemente, qué se entiende por cada una.

Primero, “movimiento” conlleva en su significado una carga política de asociación de personas. Mario Diani analiza los conceptos de movimiento social en torno a tres aspectos: “a) las redes de interacción informal, b) las creencias compartidas y la solidaridad, y c) la acción colectiva en torno a temas conflictivos (2015, pág. 6).

Los movimientos sociales eran definidos como “redes de interacción informal entre una pluralidad de individuos, grupos y/o organizaciones, envueltos en un conflicto político y/o cultural, sobre la base de una identidad colectiva compartida” (Diani, 1992: 3) (...) Turner y Killian definían un movimiento social como "una colectividad que actúa con cierta continuidad para promover o resistirse a un cambio en la sociedad o en la organización de que forma parte" (Diani, 2015, págs. 3-4)

Diani apunta, así, que los movimientos sociales “eran vistos como entidades organizadas, con continuidad en el tiempo y portadoras de cambios reflexivos, lo que implicaba una identidad compartida entre los participantes” (2015, pág. 5).

El autor realiza una retrospectiva hacia los primeros análisis del concepto que, un poco más de dos décadas antes, se centraban en las diferencias entre las propuestas. Ahora, lo que intenta es unificar esas posturas, que aunque tienen algunos aspectos disímiles, sí existen semejanzas que lo permiten. Menciona, de esta manera, una serie de características de un movimiento social en la actualidad, que, en resumen, es heterogéneo, producto de la unión de diversidad de actores que quieren oponerse a algún aspecto del sistema en el que se desenvuelven como individuos:

...se conciben en mayor medida como sistemas complejos y básicamente inestables de interdependencia entre una multiplicidad de actores, entre los que se incluyen individuos, grupos independientes y organizaciones formales.

La especificidad de las formas de coordinación propias de un movimiento social se da principalmente a partir de la combinación de redes densas de distribución de recursos entre organizaciones, y procesos de definición de límites entre la misma pluralidad de actores. Entre los propios movimientos sociales existirán algo más que redes de alianzas y colaboraciones (2015, pág. 10).

Marisa Revilla Blanco, citando a Diani, puntualiza los cuatro aspectos comunes, referidos a la dinámica de los movimientos sociales, para definir el concepto:

1. redes informales de interacción,
2. creencias y solidaridad compartidas,
3. acción colectiva desarrollada en áreas de conflicto y
4. acción que se

desarrolla fuera de la esfera institucional y de los procedimientos habituales de la vida social (Diani, 1992: 7) (...) Según esta concepción, un episodio de comportamiento colectivo puede ser expresión del desarrollo inicial de un movimiento social, pero el movimiento social, desde nuestro punto de vista, es mucho más que comportamiento colectivo: en un episodio de comportamiento colectivo (por ejemplo, una moda, la extensión de un rumor, un pánico, una protesta violenta) puede producirse tan sólo una confluencia de acciones individuales en el espacio y en el tiempo, una agregación de voluntades individuales que no tiene un sentido dirigido a los otros, en definitiva, que no se inserta en el proceso de constitución o expresión de una identidad colectiva (1996, pág. 3).

En cuanto a qué es colectivo, se puede tomar la definición proporcionada por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, que indica que es “perteneciente o relativo a una agrupación de individuos” o “grupo unido por lazos profesionales, laborales, etc.”. En ese caso, un colectivo GLBTI sería una agrupación de individuos que comparten características similares. Sin embargo, esta definición supone una dimensión más pequeña que no abarca a todas las personas de diversidad sexo-genérica, que sería algo más general.

Comunidad es lo que más se utiliza para representar a la amplia gama de personas que se identifican dentro de las categorías que conforman las siglas GLBTI. No obstante, algunos señalan que este no es el término correcto.

Según la RAE, la comunidad tiene una “cualidad de común (que pertenece o se extiende a varios); conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes; comunidad católica, lingüística; junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos, colegios, etc.”. Una vez más, se habla de un término referido a una especificidad de características y por ende, a un número reducido de personas.

Para profundizar sobre este término, Gabriel Liceaga, en *El concepto de comunidad en las ciencias sociales latinoamericanas*, apunta el concepto de comunidad y lo compara con el de sociedad, a partir de propuestas conceptuales de Tönnies.

Tönnies (...) asocia la comunidad con “lo sentido”, “lo antiguo”, “lo duradero”, “lo íntimo” y “lo auténtico”, mientras que a la sociedad la identifica con “lo público”, “el mundo”, el derecho y el Estado (...) Sin embargo, el rasgo fundamental con que distingue a la comunidad de la

sociedad es quizás el de la unidad; define a la primera como una “unión metafísica de cuerpos o de sangre” que tiene por naturaleza “su derecho propio con respecto a las voluntades de sus miembros”.

En concordancia con lo anterior, la posesión y el goce de bienes comunes son otros rasgos fundamentales que Tönnies otorga a la comunidad: el beneficio de cada uno tiende a identificarse con el beneficio común, la riqueza del “individuo” tiende a ser un bien compartido con otros “individuos” (2013, págs. 60-61).

El autor destaca otros dos aspectos importantes sobre el concepto de comunidad propuesto por Tönnies, que son la espacialidad reducida y limitada, así como “la materialidad de los vínculos entre las personas y con la tierra” (Liceaga, 2013, pág. 61). Con esa visión, traslada el concepto al contexto latinoamericano.

En el ámbito latinoamericano, el término comunidad suele asociarse con formas de vida tradicionales, antiguas y rurales. Los barrios o zonas humildes de la periferia de las ciudades también suelen ser caracterizados como comunidades, en la medida en que se quiere enfatizar la red de relaciones sociales que allí se dan cita y las posibilidades de intervención por parte de agentes externos. Por último, y sin ánimo alguno de exhaustividad, conviene mencionar la utilización del término en los últimos años como objeto de la intervención privada en proyectos ligados a la “responsabilidad social empresaria” (Liceaga, 2013, pág. 66).

Siguiendo los conceptos tradicionales propuestos por teóricos del siglo XIX, el autor hace hincapié en la diferencia entre comunidad y sociedad desde una perspectiva económica y social. En cuanto al primer término, este se refiere al conjunto de seres que, en vista de sus necesidades, se unen y forman relaciones de dependencia; el segundo hace referencia a seres humanos conviviendo en un espacio más extenso, pero cuyas necesidades son diferentes y su heterogeneidad es mayor (Liceaga, 2013, pág. 81).

Finalmente, el término apropiado para referirse a las personas identificadas como disidentes de la heterosexualidad, agrupadas bajo el paraguas de las siglas GLBTI, se puede utilizar el término “población”. Así lo han expuesto algunas asociaciones civiles y así lo reafirman expertos consultados para este trabajo de titulación.

Entre las definiciones de población que la RAE apunta, están: “acción y efecto de poblar”; “conjunto de personas que habitan en un determinado lugar”; “conjunto de

individuos de la misma especie que ocupan determinada área geográfica”. Teniendo en cuenta que los demás términos tienen connotaciones políticas y de cantidades reducidas de personas, quienes se identifican como GLBTI han optado por la denominación de población, al menos en idioma español, para autodenominarse como un grupo social.

4.1.Población GLBTI

Las siglas para identificar a las personas cuya identificación sexo-genérica y de orientación sexual son diferentes a la heterosexualidad antes de la segunda mitad del siglo XX no existían. Todo ocurrió a partir de la denominada Revolución sexual, que fue un proceso de cambio en países occidentales que tuvo inicio en la década de 1950 y tuvo mayor fuerza entre los años 60 y 80. En este periodo existieron movimientos que querían lograr igualdad de género, el crecimiento del feminismo, y entre sus logros está que se normalicen relaciones de todo tipo de índole sexual (homosexuales y otros).

Si bien primero aparecieron las palabras “gay”, “lesbiana”, “homosexual”, para dar cuenta de la existencia y normalización de personas que se sienten atraídas por personas del mismo sexo, las demás identificaciones sexo-genéricas y orientaciones sexuales fueron visibilizándose y adquiriendo fuerza en distintos países.

A partir de este contexto, organizaciones GLBTI han trabajado para unificar sus luchas en una sola sigla, y aunque no se ha llegado a un consenso aún, debido a que cada categoría o subgrupo tiene sus propios matices y luchas, ya existe el acrónimo para referirse de manera general a quienes conforman esta población.

Según el Institute of Medicine (US) Committee on Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Health Issues and Research Gaps and Opportunities (2011), las sílabas LGBT hacen referencia a lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (o comunidad LBGT), una amplia coalición de grupos diversos en cuanto a género, orientación sexual, raza/origen étnico y nivel socioeconómico [...] dando especial importancia y reconocimiento a las distintas poblaciones representadas por ‘L’, ‘G’, ‘B’ y ‘T’ que son grupos distintos, cada uno con sus propias inquietudes y necesidades (...) Existen diferentes variables a la terminología GLBTI. Una bastante popular es la versión con el añadido Q de queer (LGBTQ), un anglicismo que significa “extraño” o “poco usual”. Término que designa a una minoría sexual no heterosexual o heteronormada. Por otra parte, el grupo de los intersexuales, tradicionalmente excluidos del

término (LGTB), demandan ser incluidos dentro de este grupo y apuestan por el término LGBTI... (Oller Alonso & Tornay Márquez, 2016, págs. 20,24)

La Alianza Gay y Lésbica contra la difamación (GLAAD, por sus siglas en inglés), es una asociación sin fines de lucro estadounidense, fundada en 1985 en respuesta a la cobertura difamatoria, inexacta y denigratoria de la epidemia de sida de esa década por el diario The New York Post. A partir de ese año la asociación se ha dedicado a promover y publicar una imagen de aceptación de todos los miembros de la población GLBTI a través de los medios de comunicación.

Ha creado una guía de referencia para medios de comunicación sobre términos GLBTI, dirigida a periodistas y a personas que trabajen en medios de comunicación y quieran contar historias de la población de diversidad sexo – genérica de manera justa y exacta. Con base en su décima edición, que se publicó en octubre de 2016 (Gay & Lesbian Alliance Against Defamation (Glaad), 2016), se puntualizan a continuación algunos términos para efectos de este trabajo de titulación.

LGBT: Acrónimo usado para “Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero”. En ocasiones se incluye la I de intersexual y la Q de Queer.

Transgénero: Término que describe a la persona cuya identidad o expresión de género no está de acuerdo con el sexo asignado al nacer. No todas las personas transgénero alteran sus cuerpos con hormonas o cirugías.

Transexual: Término que viene de la comunidad médica y de la psicología. Se utiliza cuando la persona ha alterado su cuerpo con hormonas o cirugías, pero muchas personas prefieren ser llamados como transgéneros. En este caso, se debe preguntar a la persona cómo desea que se la enuncie.

Intersexual: Término para describir alguien cuyo sexo es ambiguo, debido a variaciones genéticas, hormonales o anatómicas. Este se debe usar en lugar de “hermafrodita”.

Gay: Persona que se siente atraída de manera física, emocional y/o romántica hacia otra persona del mismo sexo. Se recomienda el uso de este término en lugar de “homosexual”.

Lesbiana: Mujer que siente atracción física y emocional por otras mujeres. Se recomienda el uso de este término en lugar de “homosexual”.

Bisexual: Persona que se siente atraída de manera física, emocional y/o romántica hacia otra persona, ya sea esta de sexo masculino o de sexo femenino. Esto no implica que el bisexual sea “homosexual”.

4.2.Representación en medios

La representación de la población GLBTI en los medios se da, en mayor medida, en trabajos artísticos o de ficción, colgados en plataformas audiovisuales (por ejemplo, películas y series en televisión y servidores de internet), mientras que en los medios tradicionales ocurre, en su mayoría, cuando se trata de temas de agenda.

En un estudio realizado en 2014, Chavero, Oller y Troya llegaron a un consenso de términos clave para determinar cómo la población GLBTI de Ecuador considera que los medios de comunicación, en general, los representan (hasta la fecha). Se llegó a los resultados luego de un grupo focal con representantes de colectivos.

...los representantes de los colectivos LGTBI ecuatorianos consideraron que la imagen que de ellos muestran los medios de comunicación responde a las siguientes características (Chavero, Oller y Troya, 2016): 1) caricaturización del tema y de las personas LGTBI; 2) representación del colectivo LGTBI como un grupo homogéneo, obviando que en su interior conviven personas con diferentes identidades, orientaciones sexuales, problemas y necesidades; 3) invisibilización; 4) exclusión o conversión del colectivo en un “ellos”; 5) victimización; 6) exotización; 7) sensacionalismo y morbo; 8) estereotipización negativa, asociada con frecuencia a formas punitivas, de manera que se presenta todo lo no heterosexual como algo no solo negativo, sino peligroso y merecedor de sanción; 9) tratamiento diferenciado por parte de los medios de comunicación convencionales y las redes sociales y 10) diferenciación en el trato que ofrecen los grandes medios nacionales y las dinámicas de funcionamiento de los medios de comunicación de provincias, mucho más accesibles estos últimos y con los que mantienen un trato más cordial e incluso amigable (Oller Alonso & Tornay Márquez, 2016, págs. 45-46)

En su análisis, señalan que la cobertura periodística hecha por los medios de comunicación (no especifica de qué tipo ni cuáles), trata temas relacionados a “la desigualdad, discriminación y vulneración de derechos por géneros -identidad, orientación y práctica-, etnias, ideologías, edades, clases, etc. (...)” (Oller Alonso &

Tornay Márquez, 2016, pág. 48), pero que, en ocasiones, “legitima ciertas ideologías vinculadas al sexismo, homofobia, xenofobia y racismo” (Oller Alonso & Tornay Márquez, 2016, pág. 48).

Además, según los resultados, una de las estrategias más frecuentes usadas por los medios es la invisibilidad (Oller Alonso & Tornay Márquez, 2016, pág. 50). Destacan también que la mayoría de los medios incluye información relativa a la población GLBTI en la sección de “sociedad”, aunque, como consideran en su estudio, alguna tenga más características que la podrían colocar en información política (Oller Alonso & Tornay Márquez, 2016, pág. 51).

De igual modo, resulta especialmente relevante conocer la procedencia de esta información, “de dónde”, porque suele darse voz a instituciones que no tienen una relación directa con la población LGBTI. Este es el caso de la iglesia católica, que caracterizada por su carácter homófobo dentro de un Estado laico como el ecuatoriano, continúa siendo una fuente informativa esencial para los medios de comunicación en informaciones referentes a la diversidad sexual, provocando que la audiencia legitime su discurso. Así ocurre con ciertos individuos dentro de colectivos profesionales como el médico y el psiquiátrico que, en ocasiones, plantean la diversidad sexual desde las ideas de enfermedad, trastorno o distrofia (Oller Alonso & Tornay Márquez, 2016, págs. 51-52).

No obstante, afirman que, hasta la fecha de publicación de su estudio, se están consiguiendo importante “apoyo a la sociedad ecuatoriana a los grupos sexualmente diversos” y “una mayor visibilidad en los medios de comunicación -tal y como demuestra el incremento en los últimos años de la cobertura informativa en diarios como El Telégrafo” (Oller Alonso & Tornay Márquez, 2016, pág. 53).

César Pérez Chacón, en su trabajo de titulación *Propuesta de mecanismo legal para el ejercicio de los derechos laborales de las personas GLBTI en el Ecuador*, citando a Carlos Cosme, Martín Jaime, Alejandro Merino, y José Luis Rosales en *La imagen in/decente. Diversidad sexual, prejuicio y discriminación en la prensa escrita peruana*, señala lo siguiente con respecto a la representación de la población GLBTI en los medios de comunicación:

Así, en el campo de la sexualidad y los afectos, los medios de comunicación construyen una imagen sesgada de las diversidades, repleta de significantes descontextualizados, (...) que eluden sus procesos vivenciales y construyen

estereotipos, marginalizando y negando su capacidad de relacionarse con la sociedad. (Cosme, 2007, p. 86-67) (2013, pág. 110).

Pérez Chacón, hasta la fecha de su trabajo, coincide en que una de las estrategias usadas es la invisibilidad, que se logra negándole a los grupos minoritarios el acceso a los medios de comunicación para representarse ellos mismos.

...se genera una total descontextualización de los GLBTI, mostrándolos siempre como seres que viven los extremos (...) No necesariamente se ofrece un gran abanico de alternativas de información veraz y oportuna sobre los diversos temas y realidades de la sociedad (...) Para impedir la lucha social, se usan mecanismos como la limitación de las minorías al acceso a los medios de comunicación. Ya que el permitir la conquista del sentido común de los ciudadanos ocasionaría el rompimiento de los rígidos esquemas de género que permiten el control social (...) Otro aspecto que genera la discriminación en los medios de comunicación de las personas GLBTI es la cobertura y los espacios que se han dado a autoridades religiosas para descalificar a las diversidades sexuales (2013, págs. 111, 113).

Ventura agrega, citando a Bond (2009), que “los medios masivos tradicionales no siempre sirven como fuente de información primaria para los individuos LGTB, principalmente debido a la falta de auto-identificación, por lo que en muchas ocasiones recurren al uso de Internet para tales fines” (2016, pág. 941). De esa forma, resalta que los medios tradicionales no han sido el principal apoyo para grupos minoritarios y que, con el surgimiento del internet, han encontrado espacios propios para alzar su voz. De la misma manera, tomando como referencia propuestas de otros autores, Ventura describe las cuatro etapas de representación mediática de grupos minoritarios establecidas por Clark (1969):

...no-representación, ridiculización, normalización y respeto. Estas etapas responden de manera genérica a la representación de cualquier grupo minoritario, por lo que quizá convendría actualizarlas en términos del caso específico de la diversidad sexual e incluir más elementos asociados con la etapa más problemática: la de “ridiculización” (Ventura, 2016, pág. 943).

5. Calidad en noticias y derechos humanos como eje transversal en periodismo

El periodista es un profesional responsable por la información que transmite a su comunidad, que, como ocurre en una sociedad, forjan ideas y crean imaginarios. Por

tanto, la tarea del periodismo no solo es informar, sino que los datos que proporcione sean verificados, contrastados, contextualizados, exactos, equilibrados y que, si se trata de seres humanos, estos sean tratados con respeto.

Un periodismo con enfoque de derechos humanos debe atravesar todas las áreas o secciones de las noticias, porque estas no tienen que ser publicadas con el objetivo de generar beneficios en detrimento de la integridad de otros. La información debe tener en cuenta y responder siempre a los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el primer referente en su tipo, así como códigos de ética de la profesión y manuales de estilo.

En *Nacidos libres e iguales*, documento de las Naciones Unidas, se señala una serie de recomendaciones jurídicas básicas de los Estados, con respecto a la protección de los derechos humanos de personas con sexualidad diversa y disidente de la heterosexualidad:

Se exige a los Estados que garanticen la no discriminación en el ejercicio de todos los derechos humanos a todas las personas, cualquiera sea su orientación sexual o identidad de género. Se trata de una obligación inmediata e intersectorial en virtud de las normas internacionales de derechos humanos.

Los Estados deben promulgar leyes amplias que prohíban la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género, tanto en la esfera pública como en la privada. Esas leyes deben incluir recursos en favor de las víctimas de discriminación. Abordando las actitudes sociales discriminatorias, los Estados también deben realizar campañas de creación de conciencia y ejecutar programas de capacitación, a fin de prevenir la discriminación (2012, pág. 53).

Con esto en cuenta, y al ser los medios de comunicación una vía de expresión y de difusión de información relevante para la sociedad, esta tiene que ser construida, siguiendo reglas y principios éticos del periodismo, con base en el respeto de los derechos humanos de las personas. Por tanto, las notas periodísticas no deben incluir ningún tipo de elemento que incite o motive, o sea considerada como discriminación.

Sobre los medios de comunicación, que cumplen un rol en la educación, pues son la manera en la que las personas en una sociedad pueden ser expuestas a otras realidades ajenas a las de su cotidianidad, el documento señala que “los medios de

difusión también cumplen una función, al eliminar los estereotipos negativos respecto de las personas LGBT, incluso en los programas de televisión populares entre los jóvenes (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2012, pág. 51).

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos no se incluye algo específico relacionado a los derechos GLBTI, pero se indica que toda persona es poseedora de todos los derechos. Así se lee un fragmento del artículo dos:

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición... (Naciones Unidas Derechos Humanos, 1948).

Silvia Pellegrini y María Constanza Mujica, en Valor Agregado Periodístico (VAP): la calidad periodística como un factor productivo en un entorno medial complejo, proponen una serie de variables para que el trabajo periodístico tenga un valor agregado, entendido este como “aquello que el medio añade a la información que el público podría obtener directamente” (2006, pág. 15).

En su publicación, las autoras plantean una matriz con variables de estándares para determinar si las noticias cumplen o no con la característica de tener calidad. Teniendo esto en cuenta, apuntan que el proceso periodístico se divide en dos momentos: la selección y la creación, y con base en esta división plantean una serie de aspectos que se deben cumplir para que la noticia sea elaborada de manera correcta.

En cuanto al proceso de selección de noticias, están: el tipo de noticia y cuán urgente es; origen de la información; pauta informativa; peso informativo; fuentes, su tipo, aporte y alineación. En el proceso de creación están: datos comprobables; estructura y nivel narrativos; fundamentación; contexto, antecedentes y consecuencias; variedad de puntos de vista; aporte gráfico (Pellegrini & Mujica, 2006, pág. 17).

Benavides y Quintero, en *Escribir en prensa*, plantean una serie de ejemplos y recomendaciones para que los periodistas ejerzan la profesión aplicando la responsabilidad social en una democracia, enfocándose y debiéndose a su público y,

por tanto, desligándose más de las visiones de la empresa para la que trabajen en relación de dependencia, de ser el caso. Para esto, citando el informe de la Comisión Hutchins, proponen cinco requisitos que señalan que el periodismo debe proporcionar:

1. Una relación verídica, completa e inteligente de los acontecimientos diarios en un contexto que les dé significación.
2. Una foto para el intercambio de comentarios y críticas.
3. Una imagen representativa de los grupos que constituyen la sociedad.
4. La presentación y la clarificación de los objetivos y los valores de la sociedad.
5. Acceso completo al acontecer diario. (2004, pág. 4)

Asimismo, enfatizan que el tercer requisito es “de particular relevancia para grupos que han sido históricamente ignorados y/o estereotipados por los medios”. Citando a la comisión, puntualizan que “un comportamiento responsable (...) significa simplemente que tales imágenes repetidas y resaltadas representen completamente al grupo social” (Benavides Ledesma & Quintero Herrera, 2004, pág. 5). De esa manera, señalan que un periodista debe retratar la verdad sobre cualquier grupo social, sin excluir debilidades, pero reconociendo sus valores, aspiraciones y humanidad común (Benavides Ledesma & Quintero Herrera, 2004, pág. 5).

Luego del recorrido teórico y conceptual, es posible expresar que las nociones de representación y subalternidad permiten comprender la necesidad de una colectividad de generar representaciones sociales, y que, en el caso de las personas GLBTI, por décadas ha sido relacionada a connotaciones negativas por el hecho de ser disidentes en una sociedad que rechaza lo “abyecto” y cuya realidad es construida a partir de la heteronormatividad. El lenguaje, una de las principales herramientas transmisoras de ideas, puede ser una manera de ejercer violencia simbólica, generando perspectivas sobre un grupo social.

Asimismo, el concepto de diversidad sexual resulta problemático, pues, al igual que el uso de las siglas GLBTI, sus significados y categorías aún no están determinados por completo. Existe una confusión dentro de la misma población GLBTI y esto se exterioriza de alguna manera en los medios de comunicación que utilizan de manera incorrecta la terminología.

Por muchos años, la representación que hacen los medios de comunicación sobre la población GLBTI ha perpetuado estereotipos, exclusión social y la ha visibilizado como un grupo homogéneo, sin reconocer los diferentes matices de cada categoría. Por esto, resulta acuciante la mejora de las prácticas periodísticas, en las que exista un eje transversal de derechos humanos y perspectivas de género y diversidad.

CAPÍTULO 2

MARCO REFERENCIAL

1. Breve historia de la población GLBTI en Ecuador

La visibilidad de personas cuya identificación de género y orientación sexual difieren de la heterosexual, que, como ya se ha visto, es la impuesta por distintas esferas en las sociedades como “normal”, surgió con mayor fuerza en Estados Unidos, a finales de la década de 1960.

Los disturbios y la revuelta en el bar Stonewall Inn, en Nueva York, ocurridos en junio de 1969, dieron comienzo a la liberación del movimiento Gay en Estados Unidos. Se trató de una serie de protestas luego de una redada policial en ese bar, conocido como un bar gay popular en esa época, ubicado en la zona de Greenwich Village en Nueva York.

Mancero Villareal, aborda la historia del surgimiento del movimiento gay en Quito, tomando como referencia este antecedente internacional. Sobre Stonewall, señala: “Los disturbios continuaron y en los días siguientes los gays y lesbianas ocuparon las calles para protestar” (Mancero Villarreal, 2007, pág. 38). Al año siguiente, el 28 de junio de 1970, se dio la primera celebración del orgullo gay en esa ciudad y en el mundo.

La década de 1980 se vio marcada por la epidemia del sida, y los movimientos gay cambiaron el discurso de la celebración, para advocar por el resguardo de la vida y la salud. A esto se sumaron otros grupos, no solo homosexuales, sino de otras

disidencias de la heterosexualidad normada y también de grupos minoritarios afectados por diversas condiciones sociales y económicas (Mancero Villarreal, 2007, pág. 40).

En Ecuador la influencia del surgimiento del movimiento gay en Estados Unidos y el mundo llegó un par de décadas después, a finales de los 80 y durante los 90, también a raíz de la epidemia del sida y cuya prevención se impuso en el discurso social. También se debe tener en cuenta que la homosexualidad era penalizada en el artículo 516 del Código Penal vigente en esa época, con hasta 12 años de cárcel.

Claudia Cardona, en su trabajo *Al otro lado del espejo: representación y homosexualidad en el festival de cine LGBT El lugar sin límites de Ecuador*, ofrece un contexto de esta década para mayor entendimiento sobre los primeros movimientos homosexuales en Ecuador.

Desde el año 1988 las organizaciones de gays, lesbianas y personas trans femeninas iniciaron su lucha a través de procesos de organización y de denuncia a nivel internacional dando a conocer la existencia del artículo 516 y particularmente llamando la atención sobre las violaciones a la vida privada y a la integridad de las minorías sexuales. El 31 de marzo de 1994, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reglamentó los derechos de gays y lesbianas a la privacidad y la igualdad, como derechos civiles y políticos ratificados por la República del Ecuador (Aulestia; 2006). El 7 de noviembre de 1994, la Fundación Ecuatoriana de Ayuda, Educación y prevención del SIDA (FEDAEPS) realizó una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre “Violación a los derechos humanos de los homosexuales y lesbianas en el Ecuador (Cardona, 2015, pág. 58).

En ese contexto, un hecho importante para que comiencen las iniciativas por eliminar la ley que condenaba la homosexualidad y otorgar mayor visibilidad positiva a las personas GLBTI se dio en Cuenca, el 14 de junio de 1997, cuando la policía de la ciudad inició una redada de rutina en un bar gay, en el que se recurrió a la violencia policial y se detuvo a la clientela que protestaba.

Durante el acontecimiento de Cuenca se registraron atropellos que incluyeron violencia física, encarcelamiento, y violación al derecho a la intimidad personal. Los afectados iniciaron una demanda contra la policía nacional por una redada “en contra de homosexuales” que puso en riesgo su integridad física. Como consecuencia de ello vino la recolección de firmas en las

ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, con la finalidad de respaldar esta intención, y se realizó bajo el lema “los derechos sexuales son derechos humanos (Mancero Villarreal, 2007, págs. 46-47).

Este acontecimiento tuvo eco en los medios de comunicación, y “...fue denunciada frente a organismos internacionales, recibió apoyo de la iglesia en nombre de Monseñor Alberto Luna Tobar y de la Gobernación del Azuay por parte de Felipe Vega” (Cardona, 2015, pág. 59).

Luego de dos marchas en las que se pedía la despenalización de la homosexualidad y protestas contra la represión policial, realizadas en plazas públicas de Quito, en julio y agosto del 97, y tras un proceso de recolección de firmas, lideradas por personas trans de algunas asociaciones existentes en esa época, se logró la derogatoria del primer inciso (de tres) del artículo 516 del Código Penal, el 25 de noviembre de ese año (Mancero Villarreal, 2007, pág. 48).

A partir del año 2000, surgen voces adicionales, además de la del homosexual hombre, y las personas trans femeninas (erróneamente calificadas como homosexuales hombres también), pues todavía no eran visibilizadas otras personas representantes de la diversidad sexo genérica. “El discurso de inicios del siglo XXI está caracterizado por la inclusión, reconocimiento de voces lésbicas, feministas y un enfoque de género que en el transcurso de estos años ha tomado fuerza (2002:57) configurando una crítica sobre el sujeto homosexual” (Cardona, 2015, pág. 63).

Así es que, desde el año 2008, con la nueva Constitución del Ecuador, se han ido forjando cambios tanto en el ámbito legal como en el cultural y social.

2. Legislación ecuatoriana respecto a población GLBTI

2.1.Código Penal de 1997

El artículo 516 del Código Penal de Ecuador vigente en 1997 citaba:

1. En los casos de homosexualismo que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años.
2. Cuando el homosexualismo se cometiere por el padre u otro ascendiente en la persona del hijo u otro descendiente, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años y privación de los derechos y prerrogativas que el Código Civil concede sobre la persona y bienes del hijo.

3. Si ha sido cometido por ministros del culto, maestros de escuela, profesores de colegio o institutores, en las personas confiadas a su dirección o cuidado, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años (Cardona, 2015, pág. 58)

2.2. Constitución de 1998

En la Constitución del Ecuador de 1998, aprobada un año después de la despenalización de la homosexualidad, durante el gobierno de Fabián Alarcón y que entró en vigencia en agosto de ese año, mes en que Jamil Mahuad asumió la presidencia. En el capítulo dos, de los derechos civiles, en el artículo 23, se citaba lo siguiente:

Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes:

3. La igualdad ante la ley. Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimientos, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole (Constitución Política de la República del Ecuador 1998, 1998)

2.3. Constitución de 2008

En la Carta Magna se agregaron artículos relacionados a la protección de los derechos y el respeto a las personas, sin discriminación por orientación sexual ni identidad de género. Entre ellos, constan los artículos 11, 66, 83.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

2.4. Ley Orgánica de Comunicación de 2013

En la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), aprobada en 2013, se presentan dos artículos que se refieren a las temáticas de no discriminación por orientación sexual e identidad de género:

Art. 61.- Contenido discriminatorio.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación.

Art. 80.- Objetivos.- Los medios de comunicación social públicos tendrán los siguientes objetivos:

1. Producir y difundir contenidos que fomenten el reconocimiento de los derechos humanos, de todos los grupos de atención prioritaria y de la naturaleza;
4. Fomentar la igualdad de género y la interculturalidad

2.5. Sanciones aplicadas siguiendo la LOC

En 2014, la Superintendencia de la Información y Comunicación, Supercom, sancionó al canal Telemazonas, por no entregar una copia de las grabaciones del programa 'Vivos', solicitada por la activista trans y presidenta de la Asociación Silueta X y la Federación Ecuatoriana de Organizaciones GLBTI del Ecuador, Diane Rodríguez. El programa salió del aire.

“La Pareja Feliz”, programa transmitido por Teleamazonas, salió del aire en noviembre de 2014 tras recibir dos sanciones. La Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom) calificó el contenido de la producción como “discriminatorio y sexista”.

Ese mismo año, el programa de comedia costumbrista “Mi Recinto”, del canal TC Televisión, dejó de transmitirse luego de las denuncias presentadas por colectivos civiles, que lo calificaban como “discriminatorio y burlesco”.

2.6.Código Orgánico Integral Penal de 2014

En el Código Orgánico Integral Penal (COIP) aprobado en 2014 se añaden algunos artículos específicos referentes a las personas con diversidad de identidad de género y orientación sexual.

Entre los derechos y garantías de las personas privadas de libertad están:

Artículo 12.- Las personas privadas de libertad gozarán de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución de la República y los instrumentos internacionales de derechos humanos:

1. Integridad: la persona privada de libertad tiene derecho a la integridad física, psíquica, moral y sexual. Se respetará este derecho durante los traslados, registros, requisas o cualquier otra actividad.
Se prohíbe toda acción, tratamiento o sanción que implique tortura o cualquier forma de trato cruel, inhumano o degradante. No podrá invocarse circunstancia alguna para justificar tales actos.
Se prohíbe cualquier forma de violencia por razones étnicas, condición social, género u orientación sexual.
14. Comunicación y visita: sin perjuicio de las restricciones propias de los regímenes de seguridad, la persona privada de libertad tiene derecho a comunicarse y recibir visitas de sus familiares y amigos, defensora o defensor público o privado y a la visita íntima de su pareja, en lugares y condiciones que garanticen su privacidad, la seguridad de las personas y del centro de privación de libertad. El ejercicio de este derecho debe darse en igualdad de condiciones, sin importar su nacionalidad, sexo, preferencia sexual o identidad de género.

Entre los delitos contra la integridad personal están:

Artículo 151.- Tortura.- La persona que, inflija u ordene infligir a otra persona, grave dolor o sufrimiento, ya sea de naturaleza física o psíquica o la someta a condiciones o métodos que anulen su personalidad o disminuyan su capacidad física o mental, aun cuando no causen dolor o sufrimiento físico o

psíquico; con cualquier finalidad en ambos supuestos, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años. La persona que incurra en alguna de las siguientes circunstancias será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años:

3. Se cometa con la intención de modificar la identidad de género u orientación sexual.

Entre los delitos de discriminación están:

Artículo 176.- Discriminación.- La persona que salvo los casos previstos como políticas de acción afirmativa propague practique o incite a toda distinción, restricción, exclusión o preferencia en razón de nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, discapacidad o estado de salud con el objetivo de anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos en condiciones de igualdad, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Artículo 177.- Actos de odio.- La persona que cometa actos de violencia física o psicológica de odio, contra una o más personas en razón de su nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, discapacidad, estado de salud o portar VIH, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

3. Representación de personas GLBTI de 1980 a 2008

Existe una mayor cantidad de registros de la presencia y representación en los medios de comunicación ecuatorianos desde la década de 1980, cuando comenzó la epidemia del sida y los grupos de personas identificadas como homosexuales en la capital se comenzaban a movilizar para reclamar por el resguardo de la vida y la salud. Se puede decir que la epidemia contribuyó a que exista más visibilidad en los medios, tanto de índole negativa como positiva.

No obstante, debido a la penalización de la homosexualidad, las personas de diversidad sexo genérica diferente a la heterosexualidad que hacían públicos sus casos, seguían siendo asociadas al ámbito delictivo. Esto, como señala Claudia

Cardona, recogiendo notas periodísticas publicadas en un diario de Quito, era una de las pocas representaciones que tenían estas personas.

Se trata de *Últimas Noticias*, el espacio “informativo” del periódico *El Comercio* en el que se publicaban todos los lunes, en la sección de policiales, una lista de los homosexuales que habían sido detenidos. Este periódico se constituyó en uno de los pocos referentes que la sociedad ecuatoriana de aquella época y los mismos homosexuales tenían de la homosexualidad. Era la imagen del delincuente, “prostituto” y criminal (Cardona, 2015, pág. 55).

Según Mancero Villarreal, las apariciones de personas homosexuales eran esporádicas en las décadas de 1960 y 1970 y los ubicaban en “espacios de crónica roja y asociado con la figura del travestido, incluso algunos diarios sensacionalistas se distinguen por la vulgaridad en su lenguaje, demasiado fuerte e incluso violento” (Mancero Villarreal, 2007, pág. 72). Para proponer un ejemplo, cita el caso de Diario Extra de Guayaquil, que hasta ese entonces se refería a las personas de diversidad sexo – genérica diferente a la heterosexualidad con “categorías denigrantes como marica, menestra, mariposón, o badea, estos apelativos trasmitidos a los lectores a la larga contribuyen a poner distancias entre los perjudicados y la sociedad en general; los grupos GLBT siempre tenían dificultades para llegar a la prensa en general” (Mancero Villarreal, 2007, pág. 73).

En el contexto de la despenalización de la homosexualidad, Mancero recalca que la cobertura mediática de las manifestaciones, en 1997, también era esporádica, superficial, restando importancia a los derechos humanos. Todo esto acentuado debido a la falta de pronunciamientos de parte de la población GLBTI al respecto, porque las personas aún vivían con temor a la ley y permanecían en el anonimato (Mancero Villarreal, 2007, pág. 73).

En su estudio, Mancero analiza especialmente las coberturas realizadas en los canales de televisión, al ser considerado este medio como uno que tiene más alcance en la sociedad y logra crear imaginarios de manera más rápida y acentuada. Si bien, los entrevistados en su estudio enfatizan las representaciones estereotipadas y denigratorias que se les hacía a las personas GLBTI con el afán de crear morbo y por ende subir los índices de rating, Mancero también da cuenta de otra situación diferente:

La televisión es una importante fuente de conocimiento sobre el homosexual. La nueva información o la apertura de espacios para dialogar y el despertar del interés sobre el tema permiten a muchos participar y mostrarse. Aparecen las primeras entrevistas sobre homosexualidad, en los noticieros de los canales de Ecuavisa, Teleamazonas, Gamavisión, Telesistema, TC Televisión, junto a otras noticias (Mancero Villarreal, 2007, pág. 74).

A partir del nuevo siglo, los medios de comunicación escritos y radiales tomaron iniciativa para crear visibilidad desde otros ámbitos, como entrevistas a profesionales homosexuales, desde sus áreas de trabajo (Mancero Villarreal, 2007, pág. 75). Asimismo, se comenzó con una representación paulatina de personajes homosexuales sin ser feminizados.

A partir de 2008, con la nueva Constitución de la República del Ecuador que enumera una serie de artículos contemplando el respeto a los derechos de las personas GLBTI, la representación en los medios de comunicación ha tomado un camino diferente, aun conservando vestigios del pasado, pero que se concentra en mejorar en varios aspectos, según los resultados de este trabajo de titulación.

4. Selección del periodo de investigación

En el periodo seleccionado hubo una amplia cobertura de temas GLBTI en los medios de comunicación ecuatorianos de todo tipo. Entre los eventos más destacados, como ya se ha mencionado, están: desfile del Orgullo GLBTI en junio; el atentado terrorista en la discoteca Pulse de Orlando, Estados Unidos, en el que murieron 49 personas representantes de la población GLBTI, la mayoría de origen latinoamericano; presencia de personas GLBTI en la coyuntura política de las elecciones, a finales de 2016; el nacimiento del hijo de una pareja diversa, conformada por Diane Rodríguez y Fernando Machado.

CAPÍTULO 3

INFORME DE RESULTADOS

En este capítulo se muestran los resultados del análisis de las noticias por parámetro, así como las apreciaciones obtenidas de los representantes de asociaciones GLBTI en Guayaquil durante el grupo focal y las aportaciones de los expertos consultados en las entrevistas a profundidad.

El grupo focal fue realizado el miércoles 12 de julio de 2017 en la “Casa de la diversidad”, una locación regentada y administrada por miembros de asociaciones GLBTI para servir a la población en la ciudad. Participaron ocho personas, algunas pertenecientes a asociaciones GLBTI de Guayaquil y otras asistentes. Ellas son:

1. Lcda. Tanisha ‘Georgina’ Feikers Rivas Soledispa, presidenta de la Asociación Plan Diversidad, una organización que vela por la visibilidad y el respeto de los derechos humanos de la población GLBT del Ecuador, a nivel local en Guayaquil y nacional.
2. Fernando Pineda Morán, presidente Fundación Diverso Ecuador, una organización con sede en Guayaquil que vela por los derechos humanos de la población GLBT.
3. Andrés Alarcón, miembro de Fundación Alianza Igualitaria, una organización comunitaria, registrada el 20 de septiembre del 2016 pero que se formó y trabajó desde febrero de 2014 y cuya sede es en Guayaquil. Desarrollan acciones como charlas, campañas de prevención de VIH, salud integral LGBTI, talleres de empoderamiento sobre derechos humanos. Brindan espacio seguro a hombres gais y bisexuales.
4. Jéssica Agila, presidenta de Fundación Mujer y Mujer, iniciativa de organización comunitaria liderada por mujeres y personas LGBTI+. Como mencionan en su sitio web, trabajan “por la visibilización, reivindicación y empoderamiento de los derechos humanos de las personas sexualmente diversas de Ecuador, a través de acciones de formación, comunicación, articulación, investigación, movilización e incidencia política que

promuevan y fortalezcan una auténtica ciudadanía LGBTI a partir de una participación inclusiva e igualitaria de las mujeres, hombres y personas de otra condición sexo genérica del Ecuador”.

5. Karen Garita, miembro Fundación Mujer y Mujer
6. Javier Silva, Colectivo Sembrando Sueños y Colores Monte Sinaí, iniciativa que trabaja en este sector de la ciudad de Guayaquil.
7. Karla Castro, asistente de la “Casa de la diversidad”, un espacio regentado por la Red GLBTI Guayas, que presta sus servicios a varias organizaciones GLBTI para realizar actividades de congregación.
8. Angeline Santos, asistente de la “Casa de la diversidad”

Las entrevistas a profundidad fueron realizadas en los meses de mayo, julio y agosto de 2017 a cinco personas de diversas profesiones pero que se desempeñan como académicos, activistas y personas expertas en estudios de género o derechos humanos, y que, además, han trabajado en organizaciones por la defensa de estos tópicos por varios años. Ellas son:

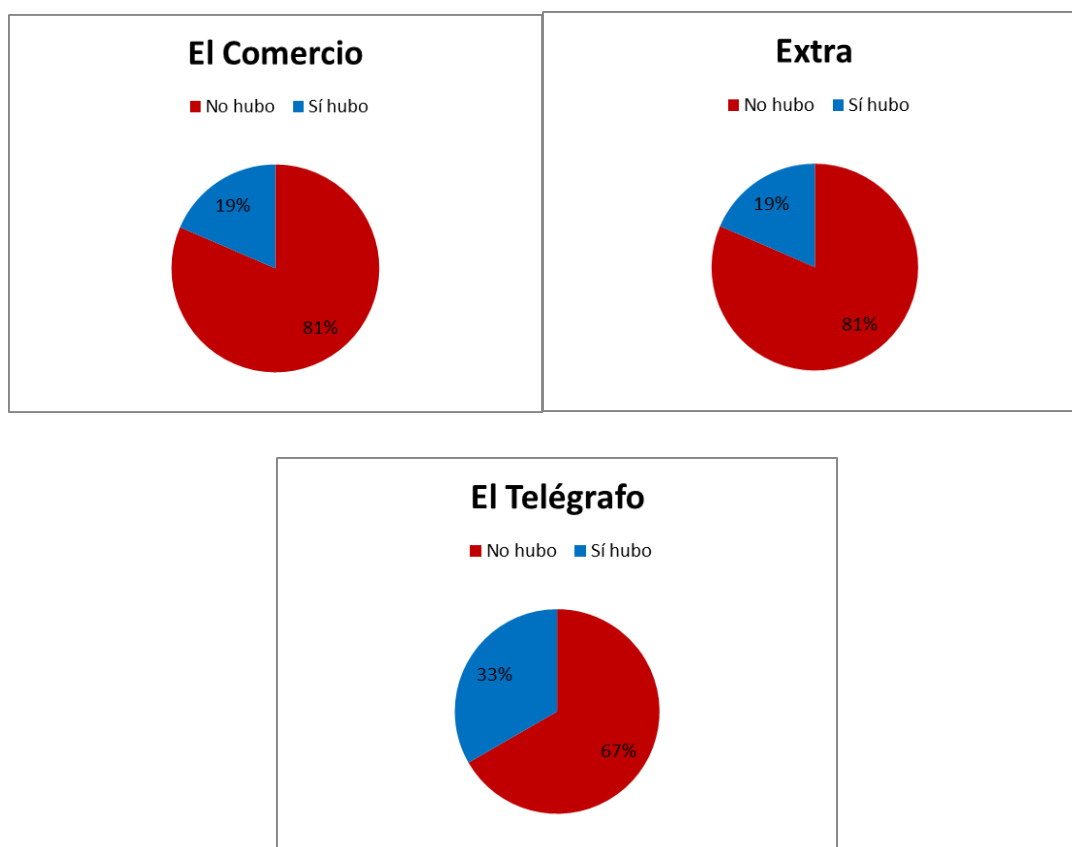
1. Billy Navarrete Benavides, secretario ejecutivo y representante legal del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. También es comunicador social.
2. Diana Maldonado, activista, presidenta del Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos, Colectivos y Minorías, creadora de contenidos y locutora en el programa radial “La Voz LGBTI” y vicepresidenta de la Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas.
3. Silvia Buendía, activista LGBTI y abogada especialista en derechos humanos de la población sexualmente diversa.
4. Johanna Izurieta Montesdeoca, parte de la articulación “Construyendo Igualdad”, perteneció a la Fundación Yerbabuena, que nació como una organización de mujeres que formaban parte de colectivos por la lucha y reivindicación, y trabajó en proyectos de empoderamiento.
5. Diego Falconí Travez, ecuatoriano migrante radicado en España y nacionalizado como español. Académico, docente, estudioso del género, abogado con especialidad de derechos humanos con énfasis en género y

perspectiva GLBTI y doctor en Teoría de la Literatura y Literatura comparada.

Asimismo, se realizaron entrevistas a tres representantes de los medios de comunicación analizados, que son:

1. Juan Manuel Yépez, editor general de Diario Extra.
2. Xavier Letamendi, jefe de editores de Diario El Telégrafo.
3. Elena Paucar, periodista de Diario El Comercio especializada en temas para la sección “Sociedad”, como educación, salud, medio ambiente y grupos vulnerables.

Aparición de la población GLBTI en los medios seleccionados



Figuras I, II, III. Aparición de la población GLBTI en los medios seleccionados.

Estos tres gráficos corresponden a la variable “publicación”, presentada en la matriz de análisis, a través de la que se determinó si en las fechas seleccionadas hubo o no publicaciones relativas a la población GLBTI (en una fecha pudo haber más de una publicación). En el caso de diario El Comercio y diario Extra existe la misma cantidad de publicaciones, 19 % del total de ediciones analizadas en cada medio, es decir que en un 81 % de estas ediciones no apareció ningún tema relativo a la población GLBTI. Diario El Telégrafo presentó, en ese mismo periodo y número de fechas seleccionadas un 33 % de publicaciones, por lo que se puede decir que el diario público sí abarcó más información en ese periodo que los diarios privados.

Esto coincide con la línea editorial del diario, que, según Xavier Letamendi, jefe de editores de este medio de comunicación y entrevistado para este trabajo investigativo, se modificó en 2008 (cuando pasó a ser público) y se orientó a visibilizar en mayor medida a “grupos minoritarios” en sus páginas, específicamente en la sección “Sociedad”.

Área del artículo (y sección en el diario)

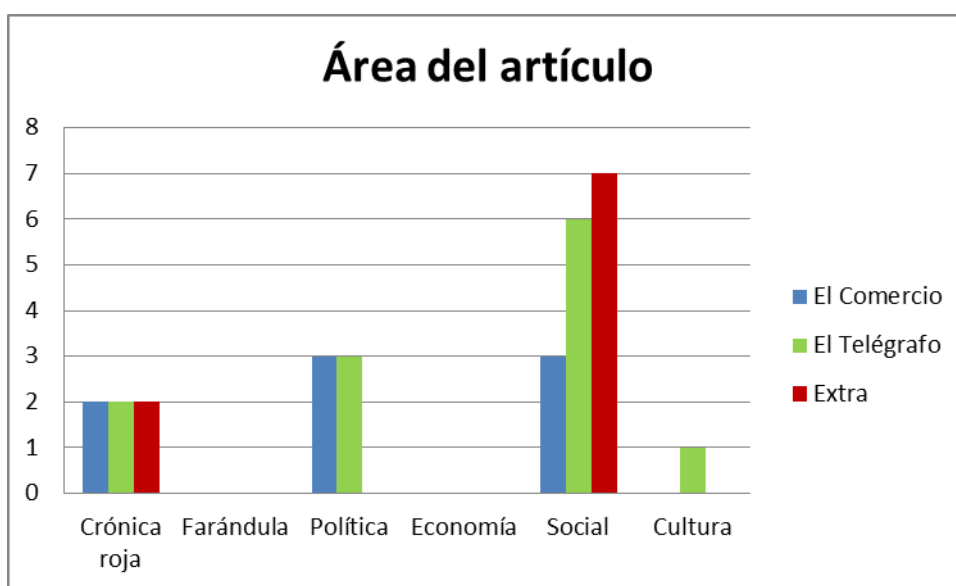


Figura IV. Área del artículo.

La mayoría de las noticia analizadas en el diagnóstico, de los tres diarios, se publicaron en el área social (cabe destacar que este indicador se diferencia del

nombre de la sección del diario. El área del artículo se refiere al conjunto de características de la noticia que le permiten ubicarse en una de las categorías presentadas en esta variable).

Diario Extra tiene la mayor cantidad de noticias en esta área, con siete de nueve publicaciones. Le sigue El Telégrafo, con seis de doce publicaciones, y al final El Comercio, que tuvo tres noticias de ocho publicadas en el área social.

Los tres diarios presentaron noticias que se pueden considerar como crónica roja, por las características del hecho noticioso y la manera de presentarlo. En los tres casos, solo dos publicaciones pertenecen a esta área. En el área política, El Telégrafo y El Comercio publicaron tres noticias, mientras que en Cultura solo El Telégrafo publicó una. Tanto en farándula como en economía no hubo ninguna publicación en el periodo analizado.

En el grupo focal se resaltó este punto, pues les parece importante que la mayoría de publicaciones haya sido en el ámbito social y que haya muy pocas en los demás. Les parece bien que no aparezcan en el ámbito de farándula, pero el hecho de no aparecer en el área de economía les “da mucho que decir”. Así lo indicó Jéssica Agila.

Esa gráfica da mucho que decir. Al menos a mí me dice en qué puntos como organizaciones hemos estado trabajando, mucho en el área social, medianamente en el área política, queramos o no tenemos temas de crónica roja, escasamente en cultura, pero que no haya información en economía... bueno en farándula está bien, pero en economía nos deja pensando qué está sucediendo con esas temáticas (Agila, 2017).

El diagnóstico tiene concordancia con lo que los directores de los medios señalaron, pues resaltan que la mayor cantidad de notas relativas a la población GLBTI la destinan al área social.

En el caso de El Comercio, las notas están divididas equitativamente en el área de sociedad y de política. Al respecto, Elena Paucar, periodista especializada en temas sociales de este medio de comunicación señala:

Por la parte legal, los avances que han existido, eso tiene más un enfoque político, porque también hay mucho impulso de las autoridades sobre cómo ven la representatividad de estos grupos. Ha sido un nicho bastante fuerte de

la población en las últimas elecciones, por ejemplo, el hecho de que hayan surgido figuras que por primera vez lleguen a la asamblea, que acudan a reuniones en gobernaciones, que convoquen a manifestaciones públicas por determinados avances en leyes. Creo que eso demanda que tengan también un espacio en esa sección, en política. Ya lo otro, como hemos conversado, en sociedad, por el lado de derechos también, hay ese enfoque con respecto al acceso a la salud y la educación (Paucar, 2017).

Los entrevistados todavía conservan la idea de que las personas GLBTI solo aparecen si se trata de crónica roja, e indicaron que les parece que aún se publican más noticias en esta área, y que, asimismo, ha incrementado el número de noticias políticas debido a la incursión de activistas GLBTI en este ámbito.

Este aspecto fue enfatizado también en el grupo focal, porque, si bien el análisis de las noticias ubica la mayor cantidad de publicaciones en el área social, los representantes de asociaciones GLBTI se preguntan si les conviene o no que aparezcan más en esta sección que en cualquier otra. Por ejemplo, Andrés Alarcón, miembro de la Fundación Alianza Igualitaria.

Creo que hay casos y casos, si decimos que los otros diarios no se apegan tanto en el tema GLBTI, que sacan más coyunturas, también habría que estudiar qué tan beneficioso son las noticias en sí que está sacado Extra. Porque como menciona la gráfica la mayoría se dirige al área social. Sabemos lo sensacionalista y amarillista que es diario Extra, muchos de los temas que sacan, yo al menos no lo leo desde hace un tiempo, por esta situación, lo que yo veía en las portadas que salía, era muy amarillista, llamaba mucho la atención y yo en vez de poder entender como lector algo positivo, veía prejuicio y algo que se podría generar en ese sentido. Es lo que dice la compañera Georgina, sí hay noticias y todo eso, pero sí hay algo que ellos están vendiendo y que de una u otra forma no nos están beneficiando a nosotros (Alarcón, 2017)

Los nombres de las secciones en las que aparecieron las publicaciones, según los diarios, son las siguientes:

El Comercio: Portada, Mundo, Tendencias, Quito, Ecuador, Política

El Telégrafo: Mundo, Sociedad, Tema del día – Política, Actualidad, Telemix, Especial Hábitat III.

Extra: Portada, Información general, Especial, Justicia, Información de Belleza.

Espacio en el diario

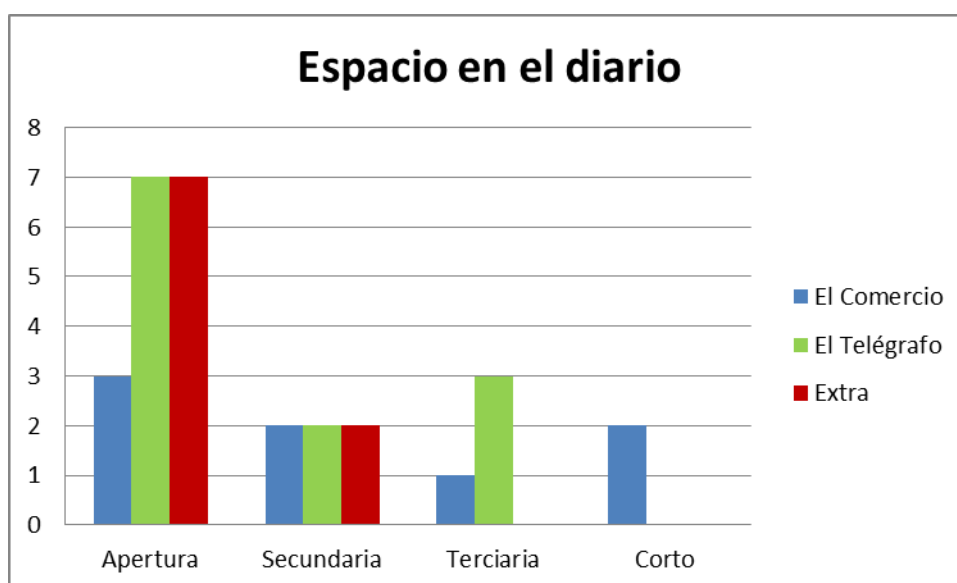


Figura V. Espacio en el diario.

Como el gráfico lo destaca, la mayor parte de noticias de Diario El Telégrafo y Extra fueron de apertura, es decir, ocuparon un espacio grande, que, por lo general, en todos los diarios se ubica a la izquierda, ocupa más de cuatro columnas y lleva fotografía. En el caso de Extra, al tener un formato diferente que asemeja ser una revista, los temas de apertura, aparte de ocupar el espacio como ya se describió anteriormente, también tenía una extensión para abarcar toda la página e incluso más.

Esto coincide con las respuestas de los dos editores entrevistados de ambos medios de comunicación, pues señalan que desde 2008 se le ha dado apertura y enfoques diferentes a temas de diversos grupos sociales históricamente violentados, entre ellos la población GLBTI.

En los casos en los que diario El Comercio publicó notas de apertura, estas fueron noticias internacionales o eventos en los que organizaciones internacionales estaban involucrados. El resto de publicaciones fueron de menor tamaño, en espacios secundarios, terciarios o cortos. El Telégrafo también incluyó notas secundarias y terciarias pero en menor medida.

Esta realidad fue contrastada con las opiniones emitidas por los participantes del grupo focal, que confirmaron que en Extra este comportamiento es usual, pero señalaron que no por aparecer en reportajes de mayor extensión en notas de apertura estas tenían una representación completa o positiva de la población GLBTI. Así lo señaló Tanisha Georgina Feikers Rivas Soledispa, presidenta de Plan Diversidad y comunicadora social.

En el Extra sí es verdad, yo sí estoy de acuerdo con estas gráficas, efectivamente el Extra es uno de los medios que siempre genera la noticia desde su casa, andan buscando activistas de la comunidad GLBT para ver qué temas podría ser impactante, pero obviamente desde el punto de vista comercial para ellos. Ya se hizo Talento Trans, violencia de género, por un poco tiempo el tema de las siliconas, ahora están haciendo talentos GLBT y van a seguir haciendo más. Ellos mismos llegan momentos como que planifican y ven qué temas pueden sacar al comercio (Rivas Soledispa, 2017).

Con respecto a este tema, la abogada Silvia Buendía, activista por los derechos humanos, especializada en derechos GLBTI, se refiere a que si bien ha crecido el aumento de publicaciones y la población aparece en más secciones que las de antes, todavía queda un camino largo.

Dejar de ser anormales o delincuentes en el imaginario social de la prensa escrita es todavía tarea pendiente. Recordemos el reciente artículo de Mario Ruiz Navas, hace menos de un mes, me parece, sobre lesbianas y homosexuales. Un texto lleno de falacias y mentiras que seguramente jamás hubiera sido publicado por diario El Universo si no hubiera sido escrito por un sacerdote y contra la comunidad LGBTI. Seguimos siendo ciudadanos de segunda (...) Nunca es suficiente. La prensa tiene responsabilidad social y debería dar cuenta de nuestra vida, nuestras historias, nuestros dramas cotidianos, nuestros derechos. Esa visibilidad es urgente y determinante para que cada vez más los LGBTI seamos más incluidos en la sociedad como seres humanos, como ciudadanos y ciudadanas, como personas que somos o podemos ser iguales a cualquiera otra (Buendía, 2017).

Apoyo gráfico en las publicaciones

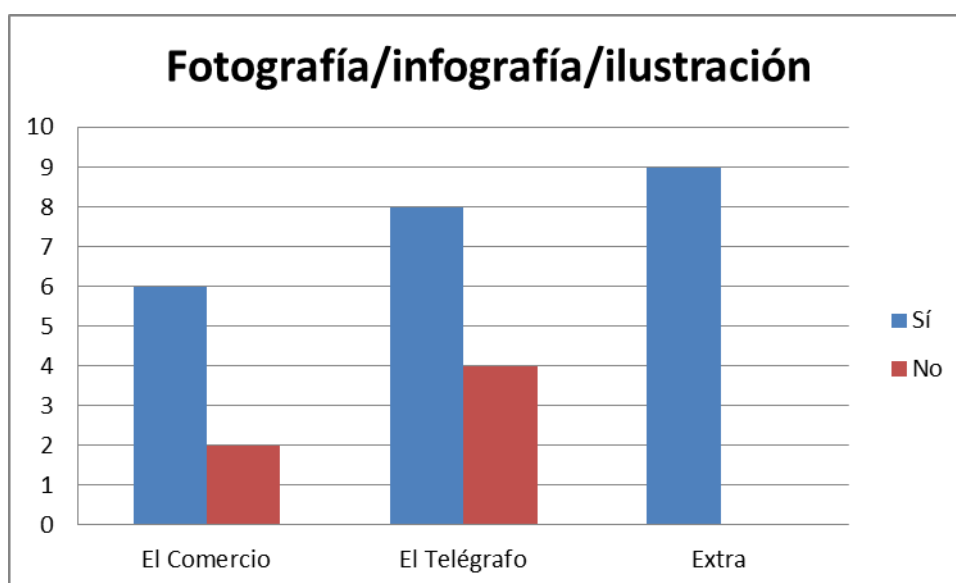


Figura VI. Apoyo gráfico en las publicaciones.

En todas sus publicaciones, Diario Extra colocó una fotografía o infografía. Los otros dos medios publicaron en la mayoría. Las noticias en las que no incluían imágenes de ningún tipo ocupaban espacios reducidos en la página.

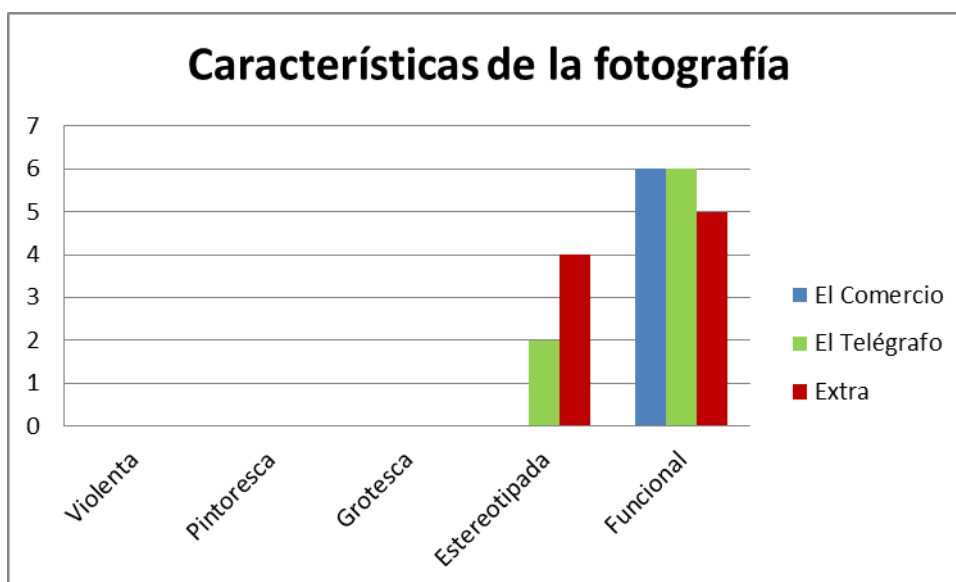


Figura VII. Características de la fotografía.

Las fotografías no fueron violentas, pintorescas ni grotescas, lo que demuestra que, como mencionan los editores consultados, se continúa con el cambio en la manera en la que se presentaba la información gráfica en el pasado, antes de 2008.

En el diagnóstico se encontraron imágenes que calificaban para ubicarse en las categorías de imágenes funcionales (es decir, que tenían relación con el tema y cumplían una función informativa con respecto a este) y estereotipadas (es decir, que perpetuaban estereotipos arraigados en el imaginario social).

Como muestra la figura, la mayoría se ubicó en funcionales, estando El Comercio y El Telégrafo a la cabeza con seis imágenes. Extra le sigue con cinco, mientras que las otras cuatro se ubican en fotografías estereotipadas. En esta categoría El Telégrafo publicó dos fotografías.



Sábado 5 de noviembre de 2016, El Comercio.

En esta noticia publicada por Diario El Comercio, la fotografía que se usó fue considerada, tanto en el análisis de este trabajo de titulación como en el grupo focal, como una imagen funcional, porque estaba acorde al tema y no expresaba nada fuera de su contexto.

En el caso de Extra, se consideró estereotipadas a las imágenes que reproducían el estereotipo de que las personas transexuales femeninas se dedican al trabajo sexual para generar ingresos económicos y en El Telégrafo se publicaron imágenes que, aunque englobaban a diversas categorías de identificación dentro del término GLBTI, solo se mostraban a hombres gays y personas trans en desfiles carnavalescos.

HAY 30 MIL TRANSGÉNEROS EN MÉXICO

El 83% de trans sufre distrés por los malos tratos

Instituto Nacional de Psiquiatría pide
sacar al colectivo de listado de la OMS



El desfile por el Día del Orgullo Gay es una de las actividades que el colectivo celebra cada año. En Guayaquil se desarrolló en junio.

Redacción Sociedad y agencias
sociedad@telgrafo.com.ec
México

nace. "Al considerarse que es una enfermedad mental, se piensa que se puede curar y entonces se les manda a tratamiento para que sean...

Lunes 1 de agosto de 2016, El Telégrafo.

Esta fotografía se consideró estereotipada por caracterizar a la población trans como solo trans femeninas, con disfraces, en un ambiente de desfile del Orgullo. Además, los participantes concordaron en que no tenía relación la imagen con el tema, el título y la sumilla.

Información Judicial

Edición: Alejandro Ramírez, Guayaquil

Fotos: Edson Alvega

Guayaquil, Lunes 26 de septiembre del 2016

EXTRA 3

“LE PEGUÉ EN LA NARIZ, pero no fue intencional”

EXCLUSIVO!

PROCESAN A LA TRANSEXUAL que tuvo un enfrentamiento con policías en Guayaquil.

OTRA DE LAS TRANS también acusó que la habían golpeado.

LAS IMÁGENES
El incidente fue grabado por dos transexuales y colgado en YouTube. Pero las imágenes tienen algunos cortes y no se aprecia bien si Karol resultó damnificada.

Las trabajadoras sexuales afirman que uno de los uniformados les habría reclamado por grabar al cliente y que, después, otro supuestamente roció con gas pimienta a una de las chicas: “Ella se lo quitó (el gas) e hizo lo mismo”, relatan. Pero en la grabación no se ve claramente si los hechos se produjeron de la forma en que ellas los narraron.

DENUNCIA
Diane Rodríguez, de Silvestra X, tenía intención de presentar una “denuncia formal” por lo ocurrido. A su juicio, todo fue un atropello a los derechos de las integrantes de este colectivo GLBTI.

AYER EN la madrugada, policías rociaron a otras transexuales en la zona durante trabajos en las calles cercanas.

KAROL, de espaldas, habla con una compañera en.

Lunes 26 de septiembre de 2016, Extra.

La fotografía de esta publicación, durante el análisis de los medios, fue calificada como estereotipada por perpetuar la imagen de que las personas identificadas como transexuales femeninas se dedican, en su mayoría, al trabajo sexual.

Algunos participantes coincidieron con esa idea, pero otros señalaron que esta es una realidad aunque no todas se dedican a este trabajo. También se dijo que, como fue un hecho que ocurrió con miembros de la población GLBTI, en este caso trans femeninas, sí era funcional. No obstante, se resaltó que el uso de la frase “procesaron

a la transexual”, en mayúsculas, le daba una connotación negativa a la actividad de la persona implicada. Añadieron que el tamaño de la fotografía principal y el hecho de que la publicación contiene otras dos imágenes, no son elementos necesarios para una noticia de este tipo, pues, además de transmitir violencia, consideran que fomenta el morbo. Desde ese punto de vista, los participantes del grupo focal concibieron la noticia como algo integral, y no lo dividieron en texto y fotos.

Con esta idea en consideración, en el grupo focal, además, se discrepó con los resultados del diagnóstico elaborados en este trabajo de investigación con respecto a algunas de las imágenes que fueron presentadas como que cumplían con características funcionales. Para algunos participantes estas eran lo contrario, pues asociaban todos los elementos de la noticia para poder determinar cómo calificar a la imagen.

NO RECIBIR ATENCIÓN LOS LLEVARÍA A PENSAR EN EL SUICIDIO, SEGÚN EXPERTA

Los GLBTI tienden a la depresión por maltrato

Un estudio en Estados Unidos revela que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.



Familiares de Xavier Hidalgo pidieron justicia por su muerte ayer en los exteriores de la Fiscalía del Guayas.

Redacción Sociedad
sorsiedad@telgrafo.com.ec
Guayaquil

CFRA

6

Un reciente estudio realizado en Estados Unidos determinó que los homosexuales y bisexuales tienen más problemas de salud que los heterosexuales. #2016 la comunidad LGBTI

Jueves 30 de junio de 2016, El Telégrafo.

Esta noticia es un ejemplo de lo expuesto anteriormente. Para este análisis se consideró la fotografía como funcional, teniendo en cuenta que en el texto se habla de la protesta que se grafica, no obstante, participantes del grupo la calificaron como estereotipada, por estar ligada a un tema negativo, como es el maltrato y la depresión, pues señalaron que el título y pretítulo no eran claros y perpetuaban la patologización de las personas GLBTI.

Criterios de calidad de las noticias (principios y reglas del periodismo y criterios de noticiabilidad)

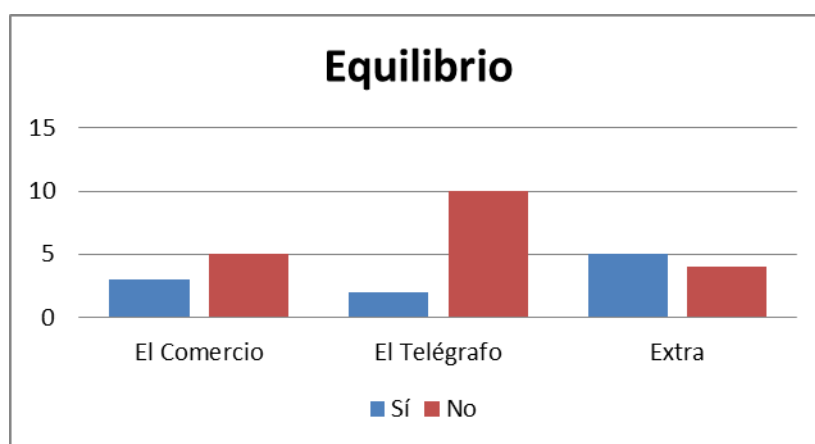


Figura VIII. Equilibrio.

El principio del equilibrio, como criterio de calidad, se incumplió en repetidas ocasiones en las noticias de las ediciones seleccionadas del periodo de junio a diciembre de 2016. Si bien El Telégrafo tuvo la mayor cantidad de publicaciones, la mayoría de estas no cumplía con el equilibrio de fuentes, pues se construían sin todas las versiones pertinentes de todos los sectores. Aunque en una noticia puede haber más de dos fuentes, estas pertenecen al mismo sector y ocupan la mayor parte del espacio. Lo mismo se daba en El Comercio.

Extra incluía versiones de todas las aristas pertinentes a la noticia en su contexto, por lo que se consideró que sí cumplía con este criterio de calidad. Hubo solo dos noticias en las que este no era el caso.

En el grupo focal, los asistentes se mostraban sorprendidos por los resultados del diagnóstico, porque, como señalan, diarios conocidos como los analizados, que

tienen un “número elevado de ejemplares en circulación”, como El Telégrafo y El Comercio, deberían publicar noticias más equilibradas para que se informe de manera más completa.

Xavier Letamendi, de El Telégrafo, se refirió a la comunicación constante con las fuentes de grupos GLBTI como algo importante para la construcción de noticias.

...los periodistas que trabajan ahí están permanentemente en contacto con las fuentes, líderes de gremios, ellos le trasladan la problemática, le informan lo que pasa y de ahí se van construyendo estos temas, que luego el periodista le propone al editor y finalmente desarrollan las páginas del periódico. Pero digamos que es porque los periodistas están en constante contacto con la fuente, porque para el periódico, una fuente importante es los líderes GLBTI (Letamendi, 2017)

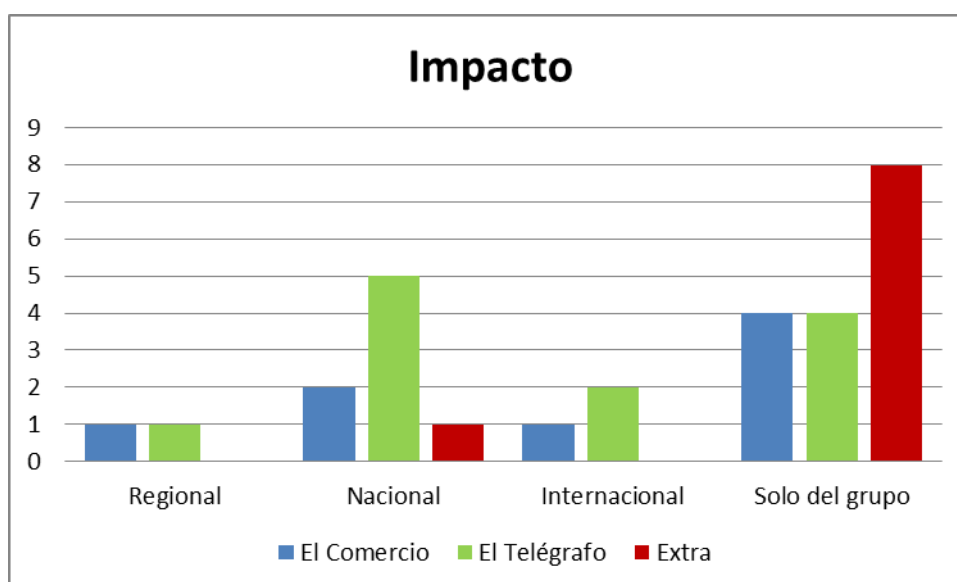


Figura IX. Impacto de la noticia.

Las noticias analizadas relativas a la población GLBTI eran, en su mayor parte, de impacto solo para el grupo, es decir, para las personas GLBTI. De esa manera, afectaban directamente a personas que se identifican como cualquiera de las categorías de las siglas. También había noticias de impacto nacional, pues no solo involucraban ni afectaban a las personas GLBTI. En menor medida eran noticias de impacto regional e internacional. Esto quiere decir que cuando se publica noticias con temáticas GLBTI, estas involucran o afectan (positiva o negativamente) a las

personas que conforman esta parte de la población. Extra es el que más noticias publicó que cumplía con este criterio.

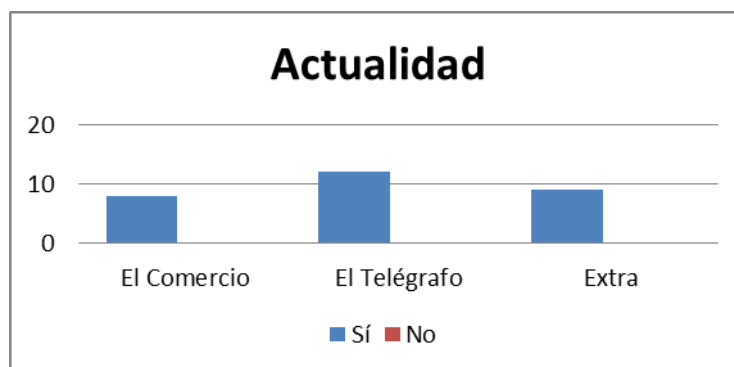


Figura X. Actualidad.

Todas las noticias publicadas en los tres medios eran de actualidad, algunas respondían a la coyuntura del momento y otras respondían solo a la realidad actual, sin necesariamente ser de agenda.

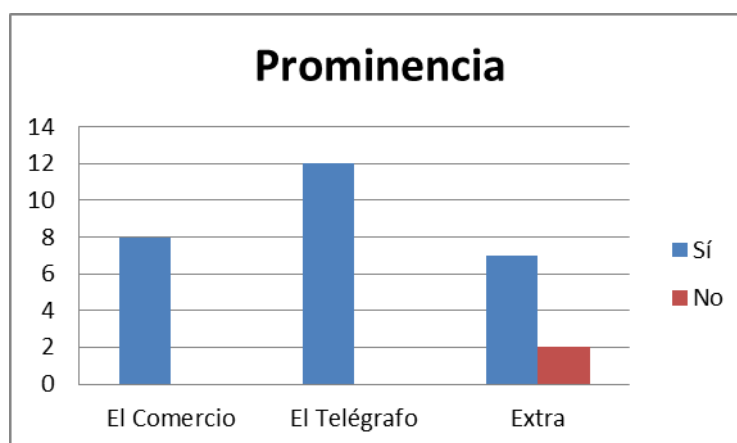


Figura XI. Prominencia.

Este criterio de selección de noticias se cumplió en la mayor parte de todas las noticias analizadas. Los personajes seleccionados y usados como fuentes determinaban la selección y la importancia de la noticia, y eran los más pertinentes en sus áreas. Solo en Extra se pudo constatar que no en todas las publicaciones se aplicaba este criterio, por ejemplo, en una noticia titulada “¡Buscan tener sexo en cuatro ruedas!”, del 15 de diciembre, las personas GLBTI (en este caso eran transexuales femeninas) no eran personajes prominentes ni determinaban la

importancia de la noticia, pues esta se enfocaba en personas que solicitaban servicios sexuales desde su medio de transporte. Se usaba, más bien, las fotos de la trabajadora sexual para atraer al lector, y, como se dijo en el grupo focal, la intención de la publicación aplicaba más para aumentar la lectoría a través del morbo, mas no era considerada como importante.

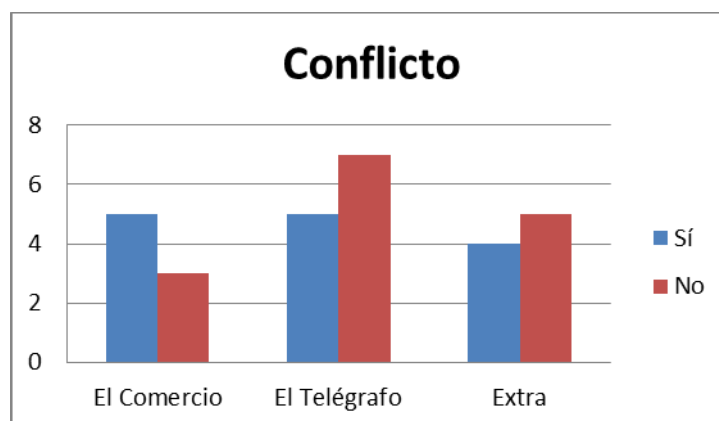


Figura XII Conflicto.

El Comercio publicó noticias que, en su mayor parte, no tenían un conflicto, a diferencia de El Telégrafo y Extra, cuyas publicaciones sí reflejaban algún tipo de conflicto relativo a la población GLBTI. Esto coincide, también, con lo señalado por los editores de ambos medios, que indican que se trata de hacer visibles los problemas o cuestiones que aquejan a la población.

Si bien se trata de noticias que incluyen algún tipo de conflicto, su publicación contribuye a que haya un conocimiento de este en la sociedad y así, una vez que se informa de la realidad, se tomen acciones o posturas al respecto.

Dos de los entrevistados, Diego Falconí y Billy Navarrete, rescataron la importancia de publicar noticias que incentiven y den pie a la discusión, porque, según su criterio, solo así se motiva a la mayor difusión de las acciones de las personas GLBTI y a la educación con respecto a temas relativos.

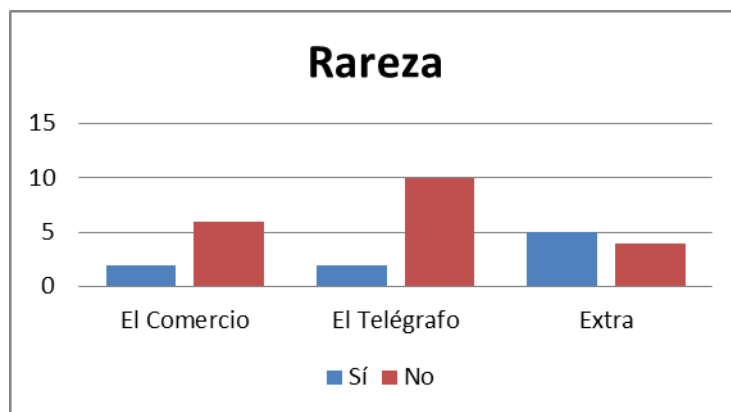


Figura XIII. Rareza.

Un acontecimiento puede ser noticia por ser inusual, y, en este caso, la mayoría de las noticias GLBTI no se han tratado de este modo en el periodo seleccionado. En El Telégrafo que fue el medio que más notas publicó, la mayor parte no tenían este componente de “rareza”. Lo mismo ocurre en Diario El Comercio, pues sus noticias corresponden más a la agenda del momento.

En cambio, en Diario Extra, la cantidad de noticias que cumplen el criterio de rareza sobrepasan a las que no. Esto es así porque los temas publicados por este medio privado sí se consideran como algo inusual, para bien o para mal. La publicación titulada “Transexuales masculinos”, del 14 de junio y la nota titulada “¡Buscan tener sexo en cuatro ruedas!” del 15 de diciembre, son ejemplos de temas calificados como fuera de lo común.



Martes 14 de junio de 2016, Extra.

En el primer caso se trató de una serie de reportajes que hacían visibles a los transexuales masculinos, que a criterio de los participantes del grupo focal y de algunos entrevistados, como Johanna Izurieta, sí son los que menos presencia tienen en los medios de comunicación y por eso hay poco conocimiento de sus luchas y sus logros, y por tanto, hay menor conocimiento de los grupos trans.

Foto: César Vivas

¡Buscan tener sexo EN CUATRO RUEDAS!

LAS CALLES por las noches pueden convertirse en un night club al aire libre.

Viverto Chonko, Guayaquil

Las conductas sexuales del ser humano suelen ser variadas. Al filo de la medianoche guayaquileña, en la intersección de José Mascoite y Luque, la cámara de este diario captó una singular modalidad de tener sexo "en movimiento".

Una pequeña camioneta roja de bajo cilindrado se iba lentamente las esquinas del placén, que hundían la presión olímpica de Guayaquil. Dos mujeres iban en la cabina.

Minutos después, y cuando parece que se han retirado de la acera pegando solo una "ojada" a las trans que buscan clientes, reaparece la camioneta en escena. Sus terneros hacen romper las penumbas de la fría noche.



EN LAS ZONAS de los transexuales se no faltan lo el interés.

De pronto, el conductor de la nave frenó bruscamente, el caso tráfico nocturno facilita la temeraria acción. Las luces rojas del automotor se encendieron.

La escultural figura de una trans los detuvo de inmediato. Ante una señal que proviene de la cabina, ella se acerca al vehículo. Como si fuera algo automático, la portezuela del baúl se abre dejando ver que en el interior, bajo la coqueta, va un sujeto con el torso desnudo.

Parecía alistar para que algo ocurriera, mientras sus dos amigas negociaban. La conversación con la trans fue breve, pero de pronto metió su cadera en la cabina. Luego se escucharon risas y, al final, ella modeló su cuerpo y terminó en un striptease callejero y sin tabú.

El pasajero de la camioneta tocaba las partes que la trans dejaba al desnudo. Luego, al parecer, no hubo el enganche esperado por diferencia de precios y la escena, propia de un night club, concluyó. Una vez más, la pequeña camioneta, que parecía tener colchonetas en su baúl donde el tercer ocupante viajaba, se perdió del sitio. Cuatro minutos adelante Carla y Susi, dos trans que habían visto el espectáculo, relatan que ellas estuvieron en este momento.

Según Carla y su amiga, nunca más se subieron con estos hombres, debido a que no pagan lo acordado. Recomienda que hace unas semanas fue parte de un tour sexual en el baúl de la camioneta, mientras explicaba cómo ocurriría



LA PORTEZUELA DE LA CAMIONETA se abrió a la legalidad del transexual que se estaba a sus posibles clientes.

esta singular aventura. Carla recuerda que mientras uno maneja, los otros dos se divierten sobre las colchonetas que van en el baúl. Susi, más desconfiada, no había abiertamente sobre los "chiflones del sexo". Solo dice que "mí loco viche a estar con estos, pues los tengo fichados".

Señalan que dos de estos señores eran modelitos y que cuando se pegan sus traseros salen a buscar chicas. Comentó que todo ocurre mientras avanza por las calles de la ciudad y que solo se detienen para hacer el cambio de conductor. La cabina es céntrica y el caso no lleva placa.

La psicóloga Josefina Tapia indica que las conductas sexuales del ser humano se determinan por los archetipos y sueños, que no son más que fantasías. Y en este caso, tres hombres salen a tener una aventura en un baúl en la cabina de un carro.

Trata de desafiar las reglas de tránsito al circular sin placa en un horario en que el tráfico y la vigilancia son escasos. No lo ve como algo enfermizo, pues todo apunta a que buscan una simple aventura de vida para combinar la subcultura con su libido sexual.

De buena fuente se pudo saber que la comandancia del Distrito Nueve de Octubre, liderada por el coronel Edson Valencia, ha presentado varios proyectos al Municipio de Guayaquil para rescatar estas zonas que han sido tomadas por personas que buscan ejercer la prostitución.

El comandante señaló a EXTRA que ya se eliminan estas aventuras y que el apoyo municipal apunta a combatir estos sectores en sitios culturales.

AL MOMENTO DEL STRIPEASE coligieron los de la camioneta a llevar en el baúl un maletín y colchonetas.

EL CONTO S AILE BEJABA por las partes desnudas de el el transexual sexual.

AL FINAL, DES PUÉS de hacer "topes", la camioneta al parecer, no llegó a un lugar de encuentro.



EN JOSÉ MASCOITE Y LUQUE TRES SUJETOS HACEN DE LAS SUYAS EN UNA CAMIONETA ROJA.



Jueves 15 de diciembre de 2016, Extra.

En el segundo caso se trata de un tema raro, una novedad que Extra publicó, pero que no necesariamente es beneficioso para la comunidad trans. Así se indicó en el grupo focal con respecto a este y otro tema que expone problemas y situaciones de trabajadoras sexuales pertenecientes a la población GLBTI. "Y qué nos conviene que salga como noticia, porque si van a salir solo noticias de crimen y crónica roja,

prefiero que no salgan, entonces hay que ver qué es lo que sale realmente” (Pineda, 2017).

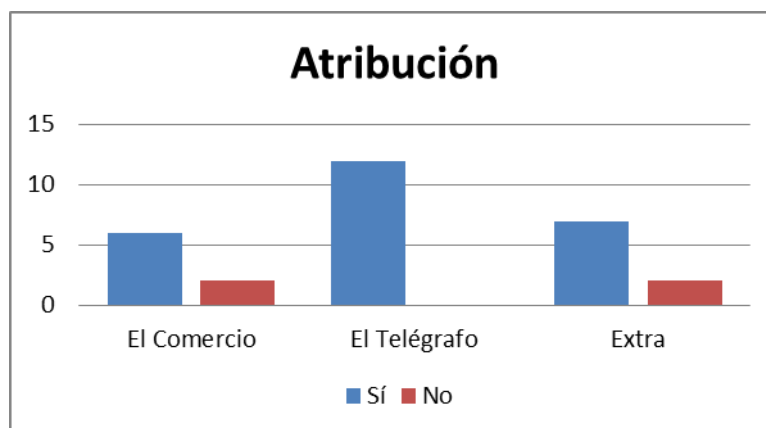


Figura XIV. Atribución.

En Diario Extra, las noticias en las que no se atribuyó a las fuentes fueron, en realidad, las notas publicadas en portada, que por lo general solo incluyen el titular y una breve descripción. Para efectos de este trabajo en titulación se tomaron en cuenta todas las publicaciones en todas las páginas, incluidas la portada. En ese sentido, es justificable que no se hayan incluido fuentes de acuerdo al criterio de la investigadora. En el caso de El Comercio, las notas que no cumplen con el criterio de la atribución son los cortos que van en las páginas interiores y que también suelen presentar la información de manera escueta.

Con esto en cuenta, se puede decir que, en realidad, todos los medios atribuyen a sus fuentes en las noticias publicadas.

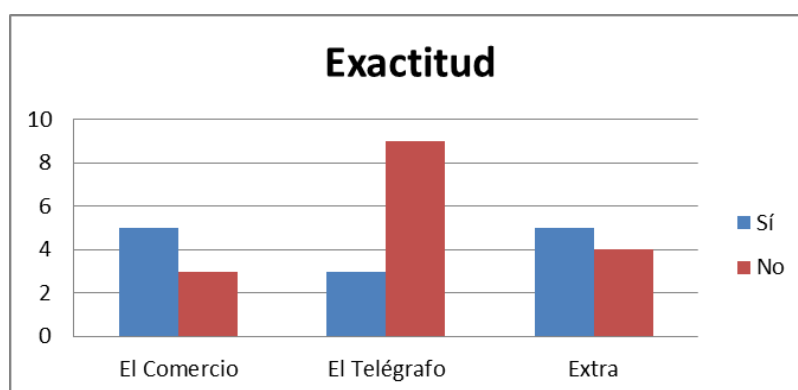


Figura XV. Exactitud.

La exactitud, entendida como una regla del periodismo que dicta que se deben dar datos precisos para el mayor entendimiento de la noticia y que se informe de la manera más completa y veraz, no se cumple, principalmente, en las notas analizadas de Diario El Telégrafo, que tiene la mayor cantidad de publicaciones. Esto es así porque en su redacción existen generalidades e imprecisiones. Por ejemplo: decir “un reciente estudio realizado en Estados Unidos” (“Los GLBTI tienden a la depresión por maltrato”, 30 de junio de 2016), y no mencionan el año o la fecha correspondiente al trabajo citado, o “En México, de acuerdo con las estadísticas, hay aproximadamente 30.000 transgéneros...” (“El 83 % de trans sufre distrés por los malos tratos”, 1 de agosto de 2016), noticia en la que no se indica la procedencia de ese dato y, además, se usa la palabra “aproximadamente”, lo que de por sí es una generalización y no un dato exacto. Imprecisiones de este tipo se repiten en las demás noticias analizadas.

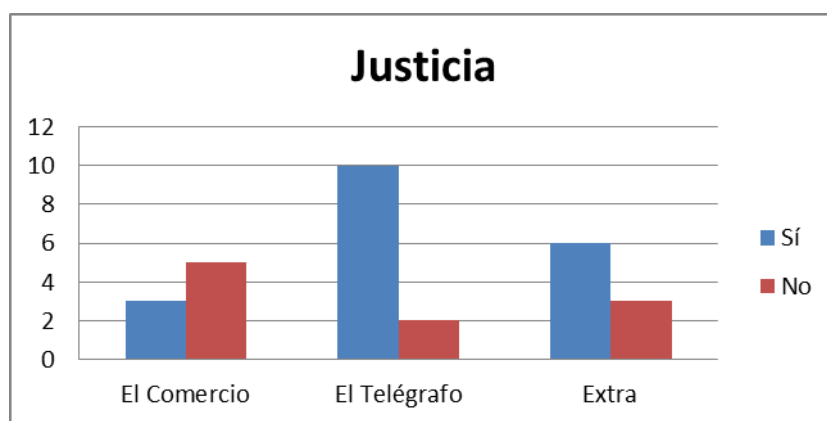


Figura XVI. Justicia.

Sobresale del gráfico que El Comercio no trató con justicia las noticias que publicó relativas a la población GLBTI. Esto es así porque, en las cinco publicaciones que constan como que no cumplen este criterio no se incluyó una diversificación de fuentes, y, en ocasiones no se incluyeron fuentes de la misma población GLBTI, minimizando su participación o el nivel de involucramiento en temas que sí les competen. Esto ocurre en noticias internacionales y de índole política.

En los otros medios, cuando no se cumple con este criterio, es por las mismas razones. En el caso de Extra, no se trata con justicia los temas cuando los

involucrados GLBTI solo son visibles para generar mayor impacto a través del morbo.

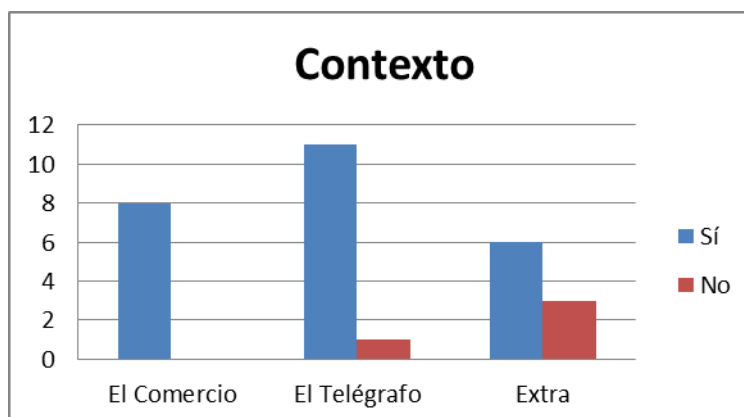


Figura XVII. Contexto.

Las noticias de Extra que no cumplen con el criterio del contexto son, además de las de portada (que como ya se dijo solo incluyen el título y una breve descripción, por tanto se justifica que no se haya incluido el contexto), es una noticia específica que ya se han traído a colación en resultados anteriores. Se trata de la publicación titulada “¡Buscan tener sexo en cuatro ruedas!” del 15 de diciembre. Esta noticia no incluye datos de contextualización ni responde a ningún contexto coyuntural, por lo que, como ya se ha mencionado y como se acordó en el grupo focal, es una noticia que no aporta nada significativo ni a la población GLBTI ni al resto de personas en general. Es una noticia de una curiosidad que utiliza la imagen de una transexual para llamar la atención.

En El Comercio sí se cumple con este criterio, al igual que El Telégrafo, aunque en este segundo medio de comunicación existe una noticia, que también se ha mencionado antes en este trabajo, que no incluye datos precisos in de contexto, y, en el grupo focal se indicó que causaba confusión. Se trata de la publicación titulada “El 83 % de trans sufre distrés por los malos tratos”, del 1 de agosto de 2016.

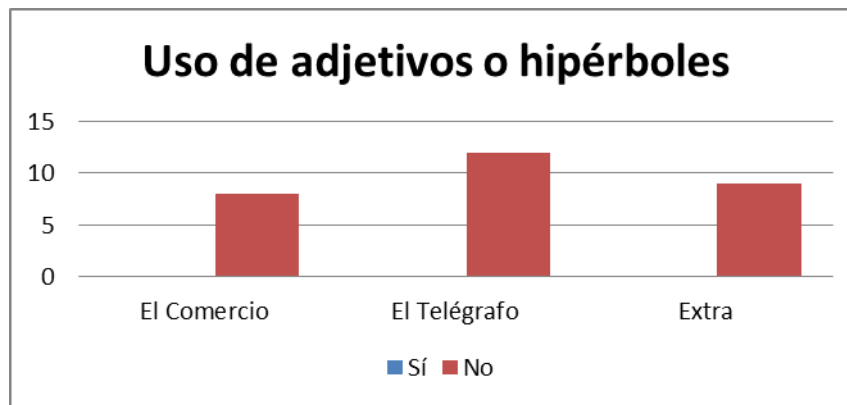


Figura XVIII. Uso de adjetivos e hipérboles.

En ninguna de las noticias publicadas en las ediciones seleccionadas del periodo de junio a diciembre de 2016 se usaron adjetivos o hipérboles, ni positivos ni despectivos. No se exageró la redacción con la inclusión de figuras literarias. Esto da cuenta de lo que se señaló, tanto en el grupo focal como en las entrevistas a profundidad, que el lenguaje usado en temas de representación GLBTI ha cambiado, para bien, en los últimos nueve años. Los participantes en esta investigación lo reconocen, pues realizan la comparación de cómo eran calificados en la prensa antes de 2008 y después de este año.

No obstante, se encuentran algunas imprecisiones de lenguaje en cuanto a términos usados y maneras de abordar los temas. Por ejemplo, entre las palabras utilizadas están: "club gay", "los gais", "colectivo GLBTI", "la transexual", "las trans", "este trabajador sexual", "los transexuales", "del transexual", "transexuales y prostitutas". El uso de un artículo determinado (y también indeterminado), antes del sustantivo "transexual", causa incomodidad en personas de la población GLBTI, participantes del grupo focal. Señalan que al hacerlo se le otorga una connotación negativa a la palabra, y por tanto al grupo social del que se habla, en este caso de las personas transexuales o gais.

Al respecto, Juan Manuel Yépez, editor general de Diario Extra, indicó que:

Les puede incomodar pero así se llaman. No me puedo inventar un nombre para llamar las cosas como son. Nosotros entendemos que hay transexuales y transgéneros, que hay travestis y Drag Queen, que no necesariamente son gais, entonces cuando existe la transexualidad, lo transgénero y etc., tenemos

que decirle como se llama, muy aparte si les incomoda o no, hay gente que sí es demasiado susceptible a cómo se llaman las cosas pero hay que llamarlas por su nombre (Yépez, 2017)

De esa forma, argumenta que es necesario indicar que se trata de una persona transexual cuando la noticia la involucra, y más aún si se trata de un caso de violencia contra una persona GLBTI.

Identificación

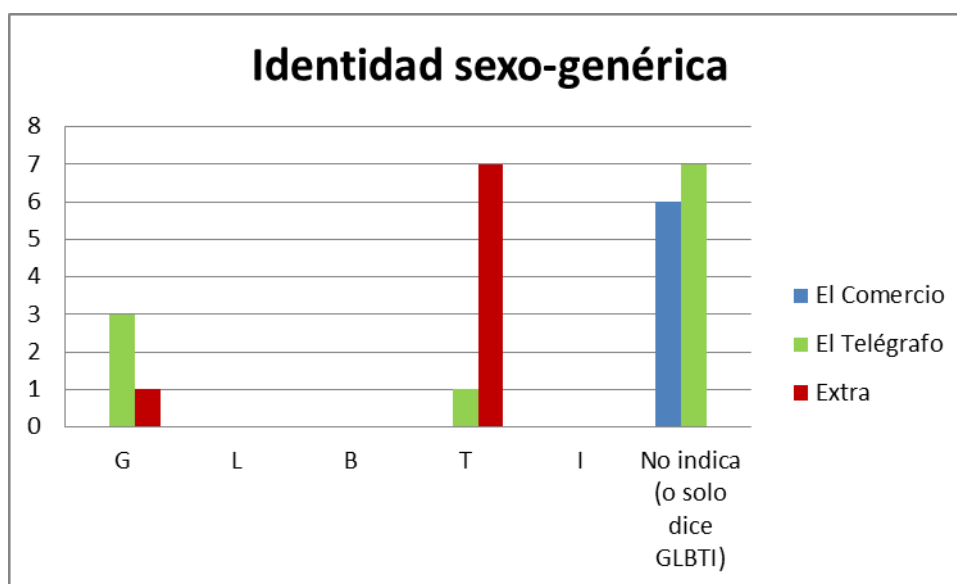


Figura XIX. Identidad sexo-genérica.

Dentro de la variable de “identificación” que recoge la manera en la que son identificados los actores de las noticias (como activistas, por profesión, por ocupación o solo por su identificación sexo-genérica) la variable de identidad sexo-genérica pretende buscar qué grupo de la población GLBTI es más visibilizada en los medios escritos. En este caso, como la figura muestra, en diario El Comercio se realiza una representación general de la población, pues en sus publicaciones no indica la identidad sexo genérica del actor de la noticia y solamente menciona las siglas.

Esto da cuenta de lo que Johanna Izurieta apuntó, al respecto de la representación general que se hace de la población, dejando de lado los problemas y particularidades de cada grupo.

“...rara vez hacen una distinción, especialmente me parece que hay una enorme confusión entre las personas gay y trans, entonces creen que todo trans es gay y al revés, no siempre es así (...) Ahí la prensa hace más o menos el mismo uso de la mayoría de personas, el mismo uso de las siglas. Pone LGBTI, todo en el mismo sombrero y básicamente no hay mayor distinción” (Izurieta, 2017).

El Telégrafo también tiene un comportamiento similar, pues la mayor parte de las publicaciones analizadas no especificaban el grupo, sino que solo mencionaban las siglas de manera general. Sin embargo, en algunas de sus noticias sí particularizaban los casos de personas gais y trans (en ocasiones transexuales y en otras transgéneros).

Extra, en cambio, en ningún momento publicó noticias en las que no se colocaba la identificación sexo-genérica o solo se mencionaban las siglas, sino que se visibilizaban a las personas gais y transexuales.

En el grupo focal se corroboró la falta de visibilización de otros grupos, como las lesbianas y los intersexuales (no se los mencionaron, pero también se debe incluir a las personas bisexuales), pues, como indicaron los participantes, no aparecen en la misma medida que los otros dos grupos.

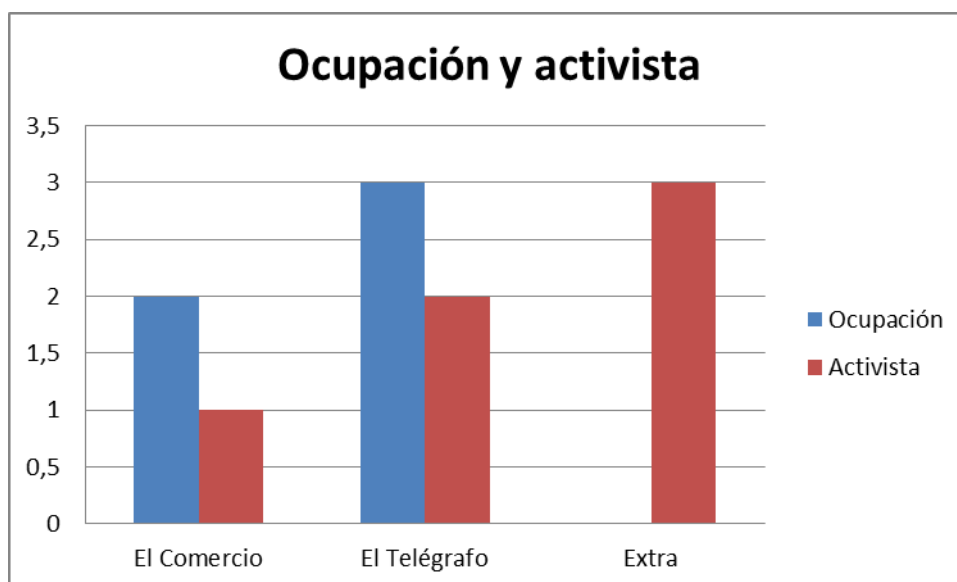


Figura XX. Identificación por activista o por ocupación.

También dentro de la variable “identificación”, se analizó cómo se refieren a los actores de las noticias relativas a la población GLBTI. El Comercio y El Telégrafo indican, en algunas de sus noticias (menos de tres) la ocupación de la persona, y también, ambos diarios, se referían al actor de la noticia como “activista” solamente. En tres noticias de Extra solo se refería a los actores como “activistas”.

En ocasiones, indicar que solamente son activistas GLBTI puede restar importancia a las labores que realiza o a la profesión de la persona, generando una representación que se inclina en su mayoría por el activismo. No obstante, los entrevistados señalaron que es importante señalar que lo son si es que la noticia tiene relación con la exigencia de algún derecho, el reclamo por alguna situación o alguna campaña que estén llevando a cabo.

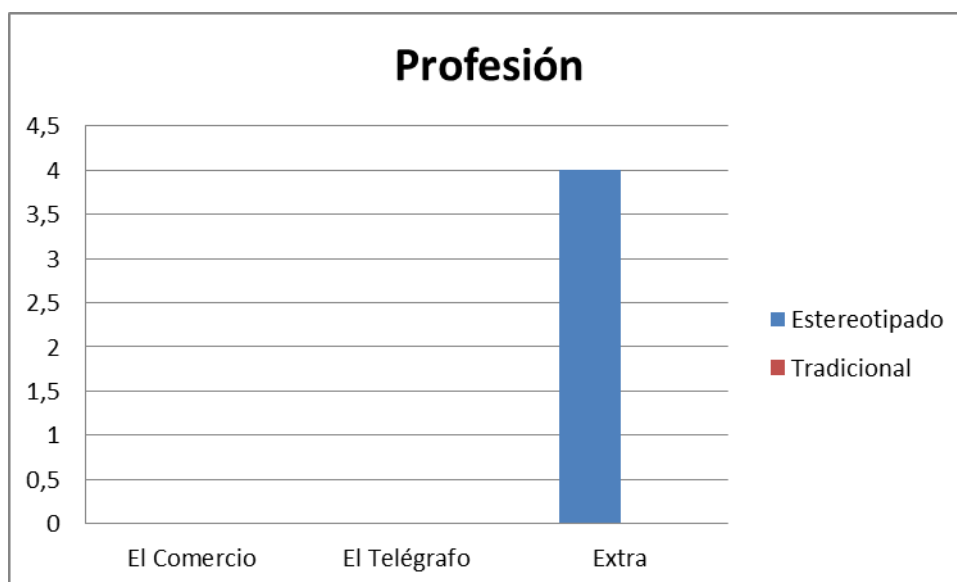


Figura XXI. Identificación por profesión.

En cuanto a la identificación por profesión, se analizó si estas eran consideradas estereotipadas para las personas GLBTI (trabajadores sexuales, estilistas) o tradicionales (abogados, médicos, arquitectos, entre otros). En este caso, las noticias de Extra en las que se identificaba la profesión de los actores de la noticia, en todos los casos calificaban para considerarse como estereotipados. En el grupo focal se señaló que esto responde a la realidad laboral de las personas GLBTI.

Uso de términos y pronombres según identidad sexo-genérica

Los gráficos no reflejan la totalidad de las publicaciones, sino que solo muestran las veces que se usó un término de manera correcta e incorrecta.

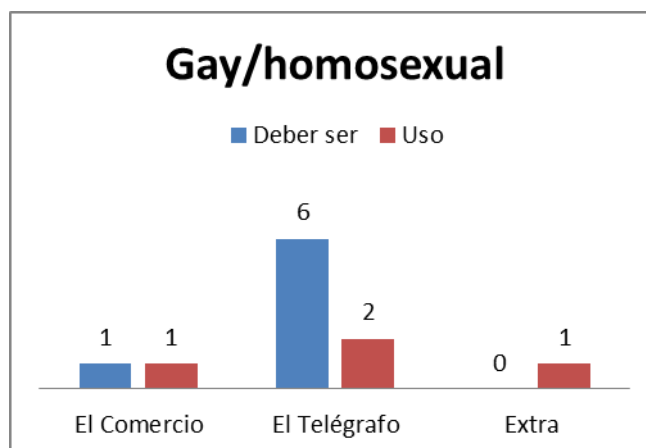


Figura XXII. Uso de término gay/homosexual.

Si bien los medios intentan utilizar los términos y pronombres correctamente, y tratan de diferenciar entre orientación sexual e identidad de género, hay algunos casos en los que utilizan palabras equivocadas. En el caso de “gay” u “homosexual”, aún existe una confusión que se proyecta en la manera de redactar. Por ejemplo, en El Telégrafo, se utilizó la palabra “gay” cuando se describió un problema para toda la población GLBTI, en el caso de la noticia titulada “Las ciudades caminan a ser más inclusivas e integrales”, publicada el 20 de octubre de 2016. Asimismo, en la noticia publicada el 1 de agosto de ese año, titulada “El 83 % de trans sufre distrés por los malos tratos”, en el pie de foto se lee: “El desfile por el Día del Orgullo Gay es una de las actividades que el colectivo celebra cada año. En Guayaquil se desarrolló en junio”. En este caso, no se debería decir Orgullo Gay, sino GLBTI (además, en la foto se retrataban a dos personas trans femeninas).

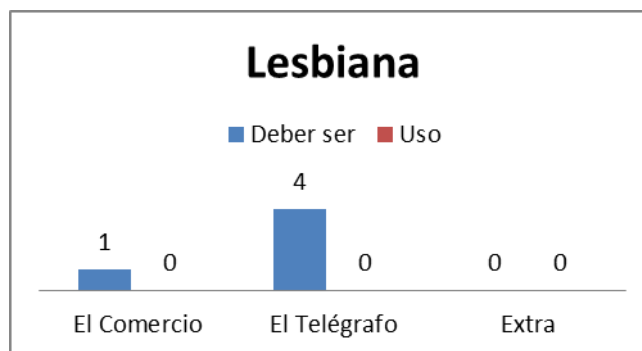


Figura XXIII. Uso de término lesbiana.

Las pocas veces que apareció el término lesbiana en alguna de las noticias, todos los medios de comunicación la utilizaron de manera correcta, tanto indicando su concepto real como formando parte de las siglas GLBTI.

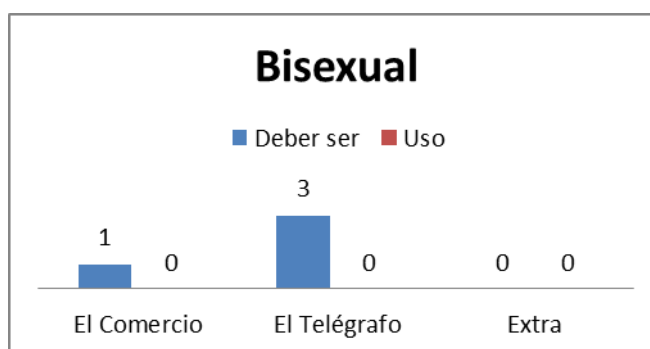
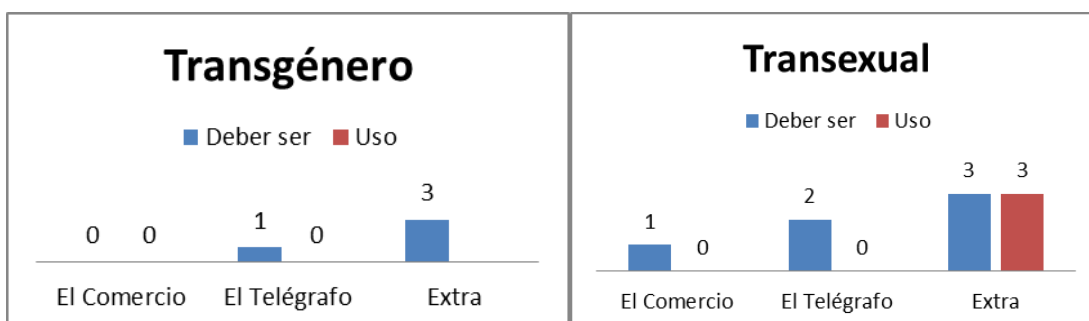


Figura XXIV. Uso de término bisexual.

Las pocas veces que apareció el término bisexual en alguna de las noticias, todos los medios de comunicación la utilizaron de manera correcta, tanto indicando su concepto real como formando parte de las siglas GLBTI.



Figuras XXV y XXVI. Uso de términos transgénero o transexual.

Las veces que los medios de comunicación utilizan los diferentes términos, lo hacen de manera correcta, sin embargo, hay ocasiones en los que no se lo hace. Por ejemplo, en Extra, en la noticia titulada “Le pegué en la nariz, pero no fue intencional”, publicada el 26 de septiembre de 2016, se repite en numerosas ocasiones “la transexual”, aludiendo a que se trata de una persona transexual femenina, pero al omitir la segunda palabra, además de quedar incompleto el término, le añade una connotación despectiva. Esto lo apuntaron los participantes del grupo focal.

Para evitar este problema y como, en ocasiones, no se puede tener conocimiento claro de cómo se identifica realmente la persona, si ha pasado por un proceso médico para modificar el cuerpo o no, como mencionó Juan Manuel Yépez, los medios en general, y en este caso Extra, optan por generalizar con el prefijo “trans”. Eso se ve en varias de las noticias de las ediciones analizadas.

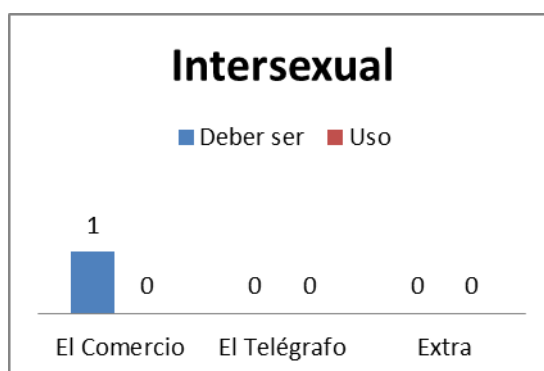


Figura XXVII. Uso de término intersexual.

La única vez que apareció el término intersexual en alguna de las noticias, el medio de comunicación lo utilizó de forma correcta como parte de las siglas GLBTI. En los demás medios, aunque incluyan la “i” en las siglas, no establecen el significado de la letra, por eso no son tomados en cuenta en esta variable.

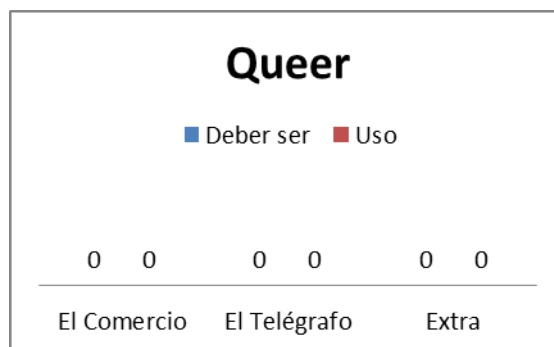


Figura XXVIII. Uso de término Queer.

Ningún medio utilizó la categoría “Queer” en ninguna de sus noticias, ni incluyó la letra “Q” en las siglas.

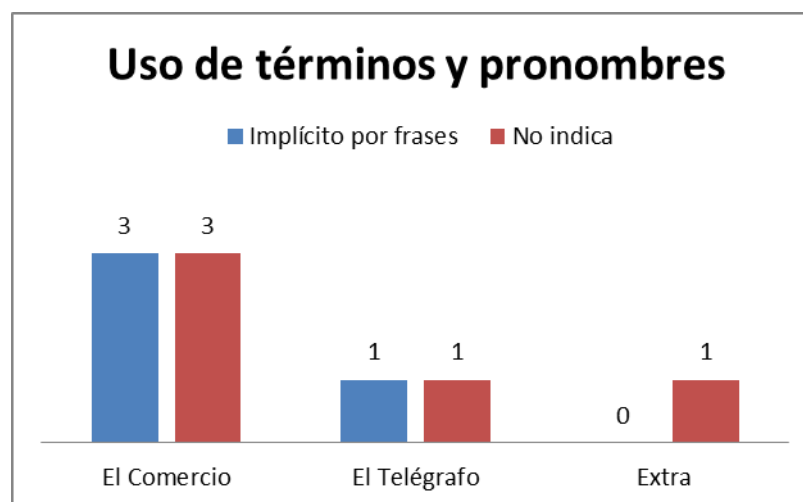


Figura XXIX. Uso de términos y pronombres.

En el caso de El Comercio, cuando no se indica la identificación, no aparecen las siglas pero se habla de temas relativos a la población GLBTI. Por ejemplo, una noticia cuyo contexto es la masacre en la discoteca Pulse, en Orlando, se evita decir que las víctimas pertenecen a la población GLBTI. Se dice "las víctimas de la masacre" o "matanza de 49 personas en Orlando". En otra publicación se mencionan las expresiones "orientación sexual" y "identidad de género", y, en otra se incluye el testimonio de Pamela Troya, activista GLBTI, solo se indica que es "otra activista" y no se coloca una identificación, Se mencionan las palabras "homo y transfobia".

Cuando se deja implícito por frases, por lo general se colocan oraciones como “una pareja GLBTI...” y se procede a explicar qué significan las siglas, o se menciona que se abordaron temas de las "diversidades sexo-genéricas" y luego se recordó el caso de "una pareja" que fue discriminada. Se sobreentiende que era una pareja diversa, no se sabe si de identidad de género o de orientación sexual, o, tampoco se indica cómo se identifica cada una de las representantes GLBTI entrevistadas, solo se pone sus cargos.

Lo mismo ocurre en los ejemplos de los otros dos medios, en los que o solamente se indican las siglas, o los actores de las noticias no llevan la identificación aunque el contexto sea relativo a temas GLBTI.

Sentido de la noticia hacia la población GLBTI

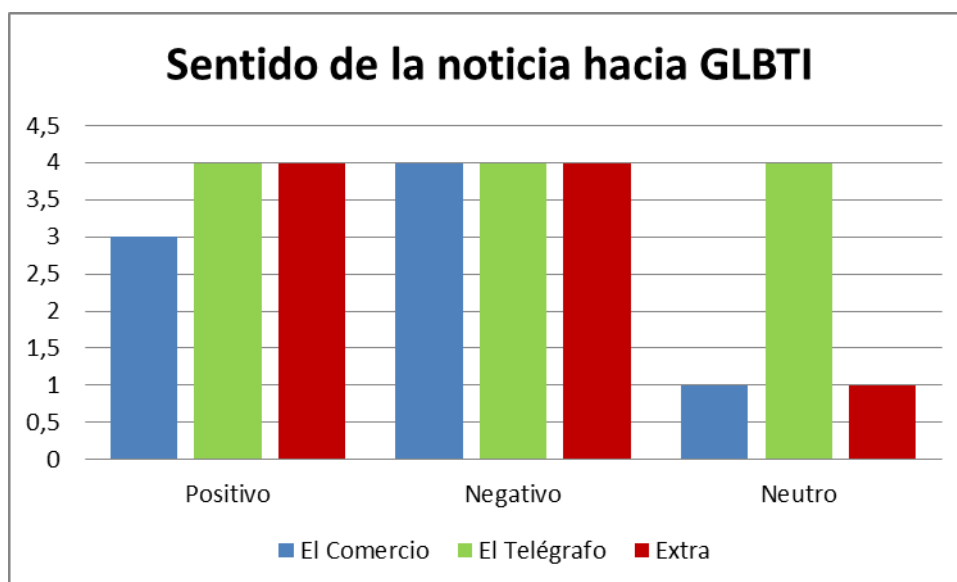


Figura XXX. Sentido de la noticia hacia población GLBTI.

La gráfica muestra un número parejo de noticias cuyo sentido es negativo hacia la población GLBTI. Esto quiere decir que las noticias trataban temas que pueden asociarse a conceptos negativos como enfermedades o violencia, mas no que el tratamiento de la noticia haya sido despectivo u ofensivo a la población GLBTI.

En cuanto al sentido positivo, el diagnóstico arrojó resultados similares, pues tanto El Telégrafo como Extra tienen la misma cantidad de notas sobre temas que se asocian a conceptos positivos. El Comercio tiene tres noticias de este tipo.

Por sentido neutro se entiende a noticias que no necesariamente afectan directamente a la población GLBTI, pero en las que sí intervienen. El Telégrafo publicó la mayor cantidad de noticias en ese ámbito.

Tema de agenda o propio

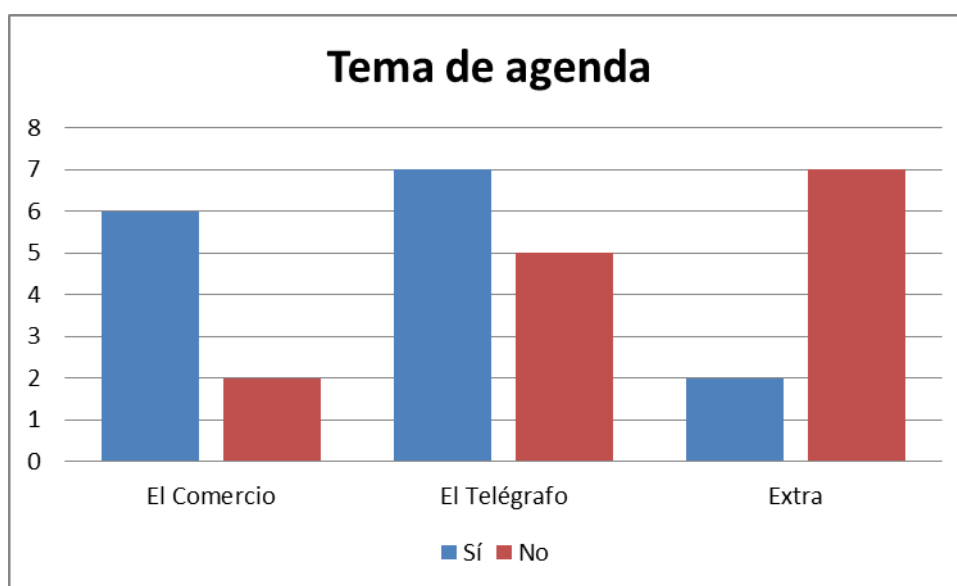


Figura XXXI. Tema de agenda.

Entre las publicaciones que se dieron en el periodo elegido y la cantidad de ediciones seleccionadas, hay temas que son de agenda, es decir, que se publican debido a la coyuntura, o temas propios, que son iniciativa de los medios de comunicación en función de lo que desean informar.

En este caso, el diagnóstico determinó, como se muestra en el gráfico, que tanto El Comercio como El Telégrafo tuvieron una mayor cantidad de temas de agenda y pocos temas propios. El segundo tuvo más temas propios en relación al primero, aunque ninguno supera en ese aspecto al diario Extra, que tuvo una mayor cantidad de temas propios que de agenda.

Esto da cuenta de que Extra busca brindar información diferente y su línea editorial se lo permite. Juan Manuel Yépez, editor general de este medio, señaló en una entrevista realizada para esta investigación, el martes 1 de agosto de 2017, que a partir de 2008 el diario comenzó a indagar en temas relativos a la población GLBTI, proponiendo novedades informativas a manera de reportajes, y lo ha mantenido hasta la actualidad. En ese caso, se muestra el interés de Extra por difundir información generada por el medio y no tanto por noticias de coyuntura. En este caso, algunos de los temas publicados en el diario tuvieron una función educativa, más que informativa. Un ejemplo de esto es el reportaje sobre transexuales masculinos, publicado el martes 14 de junio de 2016, y que siguió con una serie de reportajes durante las siguientes semanas. Asimismo, Extra publicó otros temas que involucraban trabajadoras sexuales identificadas como transexuales femeninas.

Al respecto, Juan Manuel Yépez señaló, al momento de la entrevista para esta investigación, que estaban en el proceso de realizar dos temas especiales sobre temas GLBTI para publicarlos en el formato de reportaje.

Diana Maldonado, activista GLBTI, señala que si bien es correcto que se traten temas de coyuntura, como por lo general abarcan tópicos similares relativos a problemas, eso no puede ser completamente positivo.

De hecho, de lo que no se habla no existe, lo detalle es cómo se lo habla y se lo aborda. No hay un solo político en Ecuador que haya dicho (a no ser por alguna ministra) que es LGBTI, por muchísimas razones, entre ellas los prejuicios que abundan en nuestra sociedad. El siempre abordar temas de farándula y denuncias (por ejemplo) nos hace ver como fatuos y “problemáticos”, y ninguno de los dos es positivo para la población LGBTI en el país (Maldonado, 2017).

Elena Paucar, redactora de El Comercio, señaló que, desde su experiencia abordando temas de sociedad para la sección en la que trabaja, en el medio de comunicación sí se generan reportajes más profundos con historias humanas propuestas desde la redacción, en contraste con los resultados del diagnóstico elaborado en este trabajo de titulación, que identificó noticias, en su mayoría, de agenda en el diario.

Exacto, al menos en lo que yo particularmente suelo hacer las reporterías, es justamente eso que le digo, tratar de buscar esas historias humanas, ir más

allá de un dato frío que pueda surgir de una rueda de prensa, porque sí hay registro que puedan salir en la web, pero ya luego para el impreso sí he tratado de hurgar un poco más en qué hay detrás de ello. Ver esa figura humana que tiene la comunidad (Paucar, 2017).

Para esto, expresó que las noticias inmediatas se destinan al formato digital en la web de El Comercio, mientras que para el diario impreso incluye un enfoque diferente, con “un despliegue mucho mejor segmentado y más elaborado gráficamente, con estadísticas y con las historias...” (Paucar, 2017).

Tanto los participantes del grupo focal como los entrevistados resaltan esta iniciativa de Extra y exhortan a los medios a que realicen propuestas similares de búsqueda de temas de interés y que tengan una función educativa.

Origen de la noticia

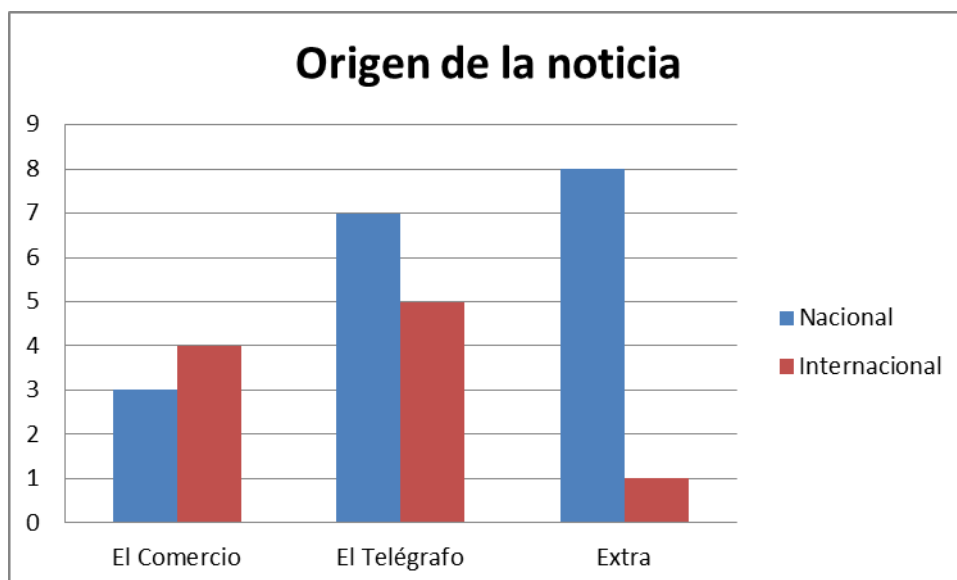


Figura XXXII. Origen de la noticia.

La mayoría de las noticias analizadas en los tres medios eran originadas en Ecuador, pero, tanto en El Comercio como en El Telégrafo hay una gran cantidad de noticias internacionales. En Extra solo hay una, que estuvo relacionada a la masacre en la discoteca Pulse, en Orlando, Estados Unidos. Esto se entiende que sigue la línea editorial del medio, que, como se ha indicado en la entrevista con Juan Manuel Yépez, busca historias locales para contarlas e informar la realidad actual.

Clase social

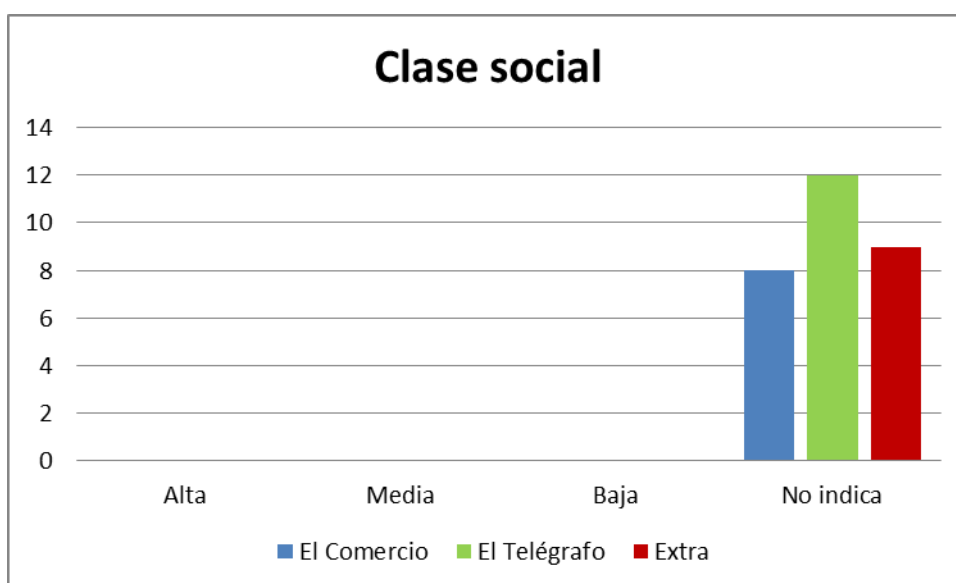


Figura XXXIII. Clase social.

En ninguna de las noticias analizadas en los tres medios de comunicación se especificaba una clase social ni se aludía con frases indirectas que los personajes pertenecían a cierto nivel socioeconómico.

Principales actores de la noticia

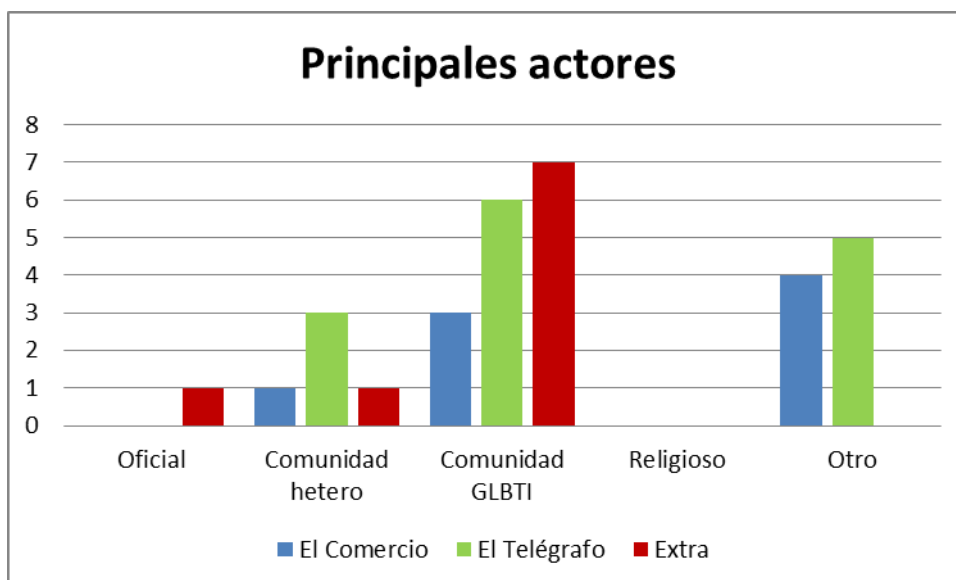


Figura XXXIV. Principales actores de la noticia.

Tanto en Extra como en El Telégrafo, las noticias relativas a la población GLBTI tenían como actores principales a personas de diversidad sexo-genérica distinta a la heterosexual. El Comercio tuvo tres noticias con actores GLBTI, pero cuatro en las que los actores principales eran otros, por ejemplo, fuentes internacionales, pues había temas cuyo contexto involucraba a la población GLBTI pero no trataban específicamente de ellos. La comunidad heterosexual estuvo más presente en las noticias de El Telégrafo.

Género periodístico

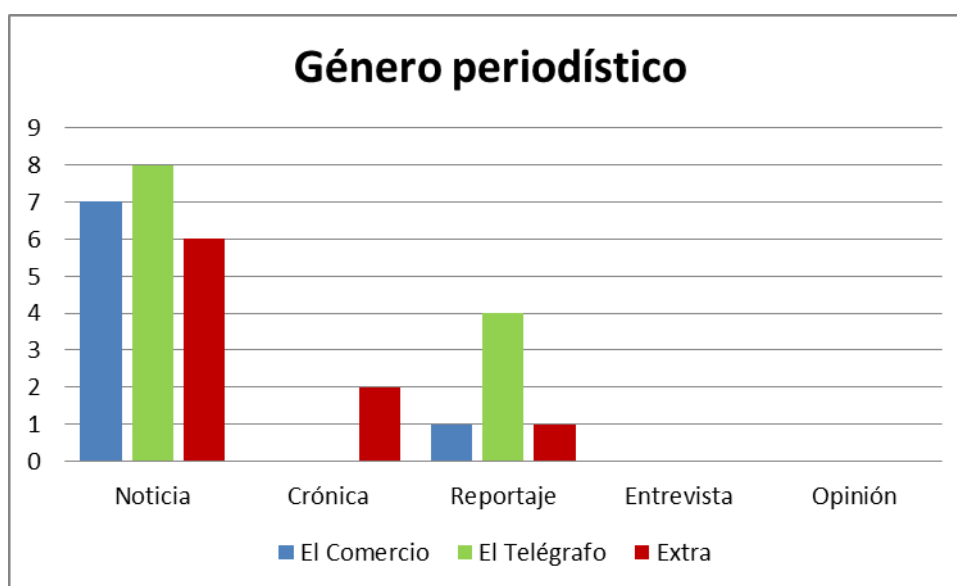


Figura XXXV. Género periodístico.

Las personas GLBTI aparecen más en noticias que en cualquier otro tipo de género periodístico. Esto implica que, en su mayoría, tienen que ser temas coyunturales para que puedan aparecer, es decir, acontecimientos que no necesariamente tienen trascendencia en el tiempo. Los tres medios de comunicación publicaron, en gran cantidad, noticias, pero también hay algunos reportajes y una crónica.

El Telégrafo, que es el que más publicaciones tiene, realizó cuatro reportajes con temas vinculados a la población GLBTI, mientras que los otros dos tienen uno. Extra también incluyó dos crónicas.

Los entrevistados recomiendan que los medios escritos realicen más reportajes de investigación e informativos, cuya función también sea educativa, cuando se trata de temas GLBTI. Johanna Izurieta dice, a propósito del reportaje realizado por Extra sobre transexuales masculinos:

...la noticia ya no va a ser su negocio porque ya llega tarde, son noticias viejas, por eso es que ahora venden suplementos y artículos. Están buscando el negocio. Sería recomendable en términos generales seguir al Extra, porque este sabe hacer su negocio el resto no estoy muy segura si va a poder superar un par de décadas más (...) No hay ahí pues una alianza interesante, y sería interesante pensar que la prensa haga alianzas con otros colectivos, no solo de la diversidad sexual, sino también los ecologistas, los animalistas, las organizaciones de mujeres, de afro, poblaciones somos muchas. Vamos a ver qué están haciendo los comuneros de no sé dónde y armar un periodismo de reportajes, investigativos, porque las noticias ya las vemos por otro lado (Izurieta, 2017).

Así coincide Silvia Buendía, abogada y activista GLBTI, quien resalta que si bien existe mayor visibilidad, todavía hace falta profundizar en temas GLBTI de una manera distinta a la que se ha venido desarrollando.

El hecho de que ahora estemos más visibles en los medios es siempre una ganancia. Y no, no es cierto que el tratamiento de la prensa sobre los temas relacionados a la comunidad LGTI sea siempre desde la banalidad o el escándalo. Muchísimo se ha trabajado y muchísimo hemos conseguido con la prensa nacional. No sería justo no reconocer estos avances. Lo que sí, toca seguir educando a los medios, y seguir empoderando a nuestra comunidad sexo diversa. La forma más positiva de inclusión y de desbaratar prejuicios es, mediante reportajes profundos, bien contruidos, contar nuestras historias de lucha. Mostrar cómo son nuestras familias, nuestros hijos, nuestros intereses y anhelos. Porque al final del día, la orientación sexual o la identidad de género no nos vuelve una raza diferente a la humana. Somos personas como cualquiera otra. Somos madres, abuelos, hermanas, compañeros de trabajo, vecinos, etc. (Buendía, 2017).

Estructura del texto

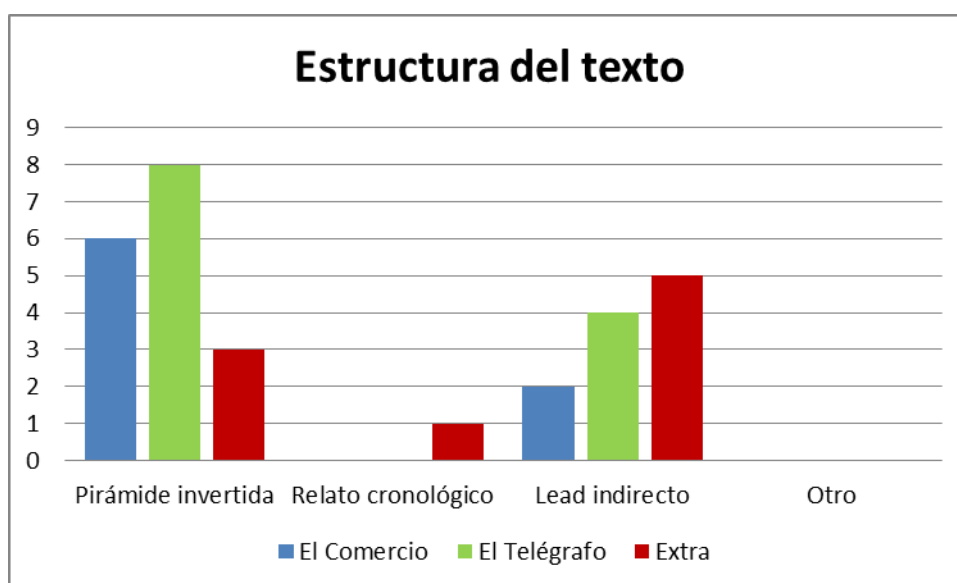
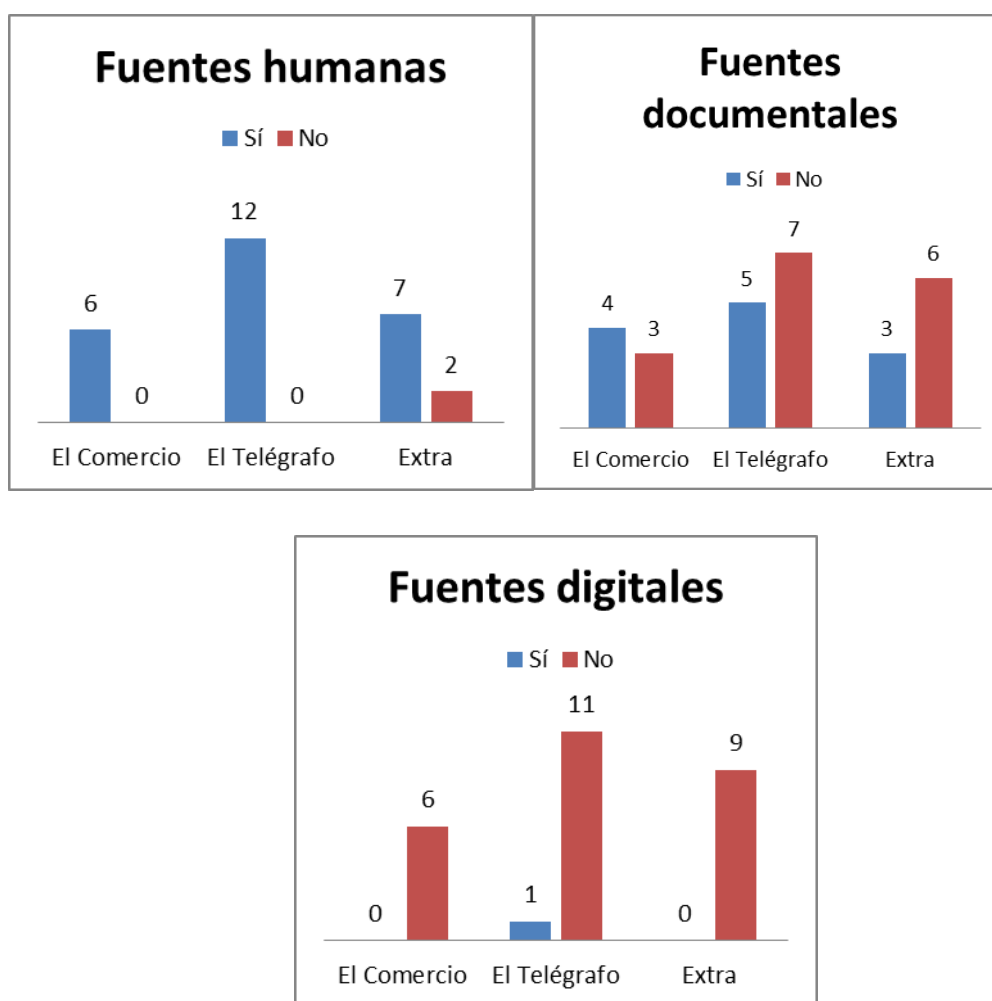


Figura XXXVI. Estructura del texto.

Teniendo en cuenta que la mayoría de publicaciones en los tres medios son del género informativo noticia, es justificable que la estructura de los textos sea la pirámide invertida, que se sigue usando ampliamente en todo tipo de medio de comunicación. No obstante, Extra es el que menos la usó, porque en sus crónicas utilizó un relato cronológico y en sus noticias y reportajes priorizó el uso de un lead indirecto, que resulta más atrayente. Los demás medios también utilizaron este tipo de lead en sus publicaciones.

Fuentes



Figuras XXXVII, XXXVIII, XXXIX. Fuentes humanas, documentales o digitales.

Las fuentes humanas y documentales son las que más se usaron en las noticias publicadas por los tres medios de comunicación durante el periodo seleccionado, aunque el Telégrafo y Extra usaron más fuentes personales que documentales. Esto implica que los testimonios reales, las historias de personas y la presencia directa de personas GLBTI son mayores en estos dos medios de comunicación, pues hay una mayor apertura en ese sentido. Las fuentes digitales fueron las menos usadas.

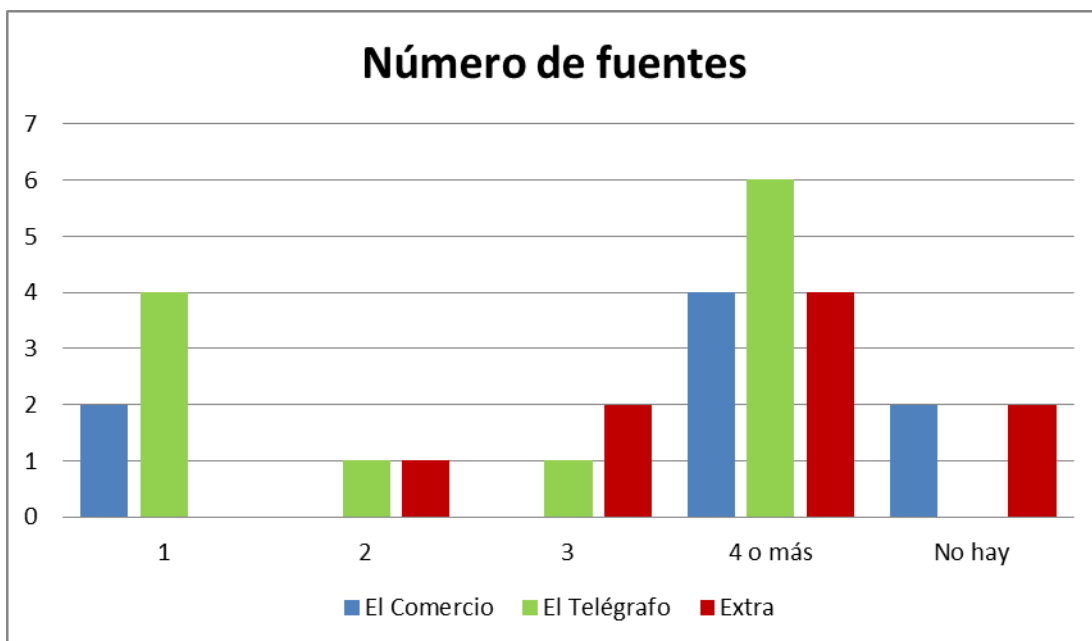


Figura XL. Número de fuentes.

Cabe destacar que el número de fuentes no garantiza que la noticia sea equilibrada, porque puede haber varias fuentes que pertenezcan solo a un sector y se puede obviar los demás.

Los tres medios de comunicación, en la mayor parte de sus notas utilizaron cuatro o más fuentes, lo que permite inferir que la construcción de la noticia es importante, por lo que acuden a varias voces. El Telégrafo es el que más noticias con mayor cantidad de fuentes tiene, pero también tiene varias noticias en las que solo se usa una fuente, lo que da cuenta de la falta de equilibrio en sus publicaciones, aspecto que preocupó a los participantes del grupo focal.

El Comercio y Extra, en dos ocasiones no incluyeron fuentes, pero en este caso se trata de publicaciones en la página de portada.

Criterios para redactar textos sobre diversidad sexo-genérica

Las entrevistas a profundidad, tanto a los expertos en temas de derechos humanos, de género, y de diversidad sexo-genérica, como a los editores y periodistas de los medios de comunicación analizados, permitieron establecer una serie de criterios para ser considerados por los comunicadores al momento de redactar textos sobre la diversidad sexual y de género.

Lo primero que se destaca, en algunos de los entrevistados, es que no todos los medios retratan a las personas que conforman la población GLBTI como debe ser, como ellos quieren que se los represente, sino que se lo hace desde la visión del medio. Por eso, los expertos y periodistas recomiendan, en primer lugar, que al momento de abordar alguna noticia cuyos actores o protagonistas se identifiquen como parte de la población sexualmente diversa, se les pregunte de qué manera prefieren que se los enuncie, pues esto va acorde a las reglas y principios del periodismo, tanto de atribución, como de justicia y trato similar a todas las fuentes.

Diego Falconí, al respecto señala que:

Una de las cuestiones por ejemplo que debería ser importante es pensar la autodefinición de la persona. Cuando se hace una entrevista empezar diciendo tú te defines o no, cómo tú te defines, desde dónde te enuncias, que eso muchas veces no ocurre. A mí me ha pasado que muchas veces leo una entrevista, una reseña y veo que dice el “académico gay”, y yo digo “por qué académico gay, pregúntenme”. Yo ahora tengo una doble nacionalidad, si me dijeren teórico español Diego Falconí, yo no me defino como español, yo me defino como un ecuatoriano migrante, que exista una nacionalidad que a mí me da una serie de privilegios es otra cosa, pero mi definición de mi cuerpo, es otra. Yo creo que es fundamental empezar a tener una relación distinta en los medios y trata de tener ciertas aproximaciones, no solo desde el lenguaje políticamente correcto, sino desde el potenciador, decir tú cómo te defines, cómo te quieres representar, que es básicamente algo que yo no veía cuando era niño, que veía estas representaciones grotescas que evidentemente no tenían ninguna cercanía con lo otro (Falconí, 2017).

Añade que, “la utilización de etiquetas es estratégica depende del contexto” (Falconí, 2017), refiriéndose al ejemplo de la activista transexual femenina Diane Rodríguez, que, al formar parte de la coyuntura política ecuatoriana (antes al ser candidata a asambleísta alterna y en la actualidad que ya ocupa el cargo) y al ser activista política

que ha obtenido varios logros retratados en la prensa local e internacional, se autodefine con esa etiqueta y los medios pueden hacer uso correcto de ella. No obstante, en otros casos menos conocidos en ocasiones se comete errores al identificar y enunciar a una persona.

Así concuerdan los periodistas y editores de los diarios analizados. Por ejemplo, Juan Manuel Yépez, editor general de Extra, señala que es una realidad que no todos los periodistas se preocupan por preguntar la identificación sexo-genérica de las personas que son actores de las noticias, pero que en su diario sí se lo hace, pues, como él menciona, es el “diario de las minorías”, y buscan historias de los diversos grupos sociales para contar sus historias e informar a la ciudadanía de sus logros, luchas y problemas. Con respecto a la identificación de los personajes, indica que sí se pregunta, principalmente, por respeto a la persona, y se tiene en cuenta la manera en la que ella quiere ser retratada. Por ejemplo, si el caso es el de una persona que no sabe si se reconoce como transexual o trangénero, masculino o femenina, se opta por un término general, según lo que esta indique. “Hay que respetar eso. Yo no puedo obligarle a que me diga si se operó o no. Eso es algo íntimo, pero si me dicen “solo póngame trans”, no hay problema” (Yépez, 2017).

Además, se refiere a la manera en la que se enuncia la identificación de las personas que no es compartida por todos los ciudadanos pertenecientes a la población GLBTI.

Tenemos que decirle como se llama, muy aparte si les incomoda o no, hay gente que sí es demasiado susceptible a cómo se llaman las cosas pero hay que llamarlas por su nombre. Sí era necesario. Exactamente cuando la comunidad GLBTI es violentada... (Yépez, 2017).

En ese caso, Yépez señala que, aunque a una parte de la población no le parezca que se enuncie a una persona utilizando un término que, a su criterio podría ser incorrecto, en los medios de comunicación se lo debe colocar de igual manera, y con mayor razón si en la noticia está involucrada una persona de la población GLBTI cuyos derechos han sido violentados. Esto es justificable desde el punto de vista de que la identificación sexo-genérica es algo personal y cada quien define cómo se ve y se siente, además de que cada cierto tiempo se actualizan los términos y surgen otros

nuevos, por lo que los medios lo que pueden hacer es respetar la decisión de la persona que usan como fuente en sus publicaciones.

Xavier Letamendi, al respecto, expresa:

Como anécdota, hace años hubo el caso de una mujer trans que se puso el nombre de ella, pero también se puso su nombre anterior a asumirse como mujer, el nombre de hombre también. Eso causó un reclamo por parte de esta persona, entonces me parece que a partir de allí quedó muy grabada la lección de que hay que preguntarle a la fuente cómo quiere ser anunciada o citada. Ese tema me parece que sí, incluso para proteger la identidad, si es que lo quieren, que ha habido casos. Todavía hay, a lo mejor, algunas personas con VIH, por ejemplo, que no quieren salir y eso se respeta. Eso se pregunta siempre si se quiere salir y cómo quiere ser citada, cuál es el cargo si es que lo tuviere en alguna asociación, gremio o cargo de uso público, y si quiere permanecer en el anonimato o decir sus datos reales. Esa es una opción que siempre está y es muy importante al hacerse la nota, tanto para el periodista como para el editor de la sección (Letamendi, 2017).

Elena Paucar, de El Comercio, menciona que este paso sí se tiene en cuenta en la elaboración de las noticias y que es de “vital” importancia para el trabajo periodístico.

Claro, eso sí, de cajón, primero dialogando, porque no es algo como que muy riguroso, sino a medida que uno va dialogando y va construyendo la reportería va surgiendo esto de acá, que es vital, porque hay que graficarlos como ellos se sienten. Pienso que es parte del respeto hacia la fuente como se podría manejar con cualquier otra persona. Que ellos se sientan representados de la manera en que realmente lo sientan (Paucar, 2017).

Entonces, al igual que con cualquier otra fuente, los periodistas están de acuerdo con el académico en que se debe consultar la manera en la que desean ser citados, y recalcan que actualmente sí se realiza esta práctica.

Asimismo, los periodistas recalcan que salirse de las noticias de agenda, buscar historias de la sociedad civil e informar sobre su acontecer es algo que se debe fomentar. Se lo hace, especialmente, en Extra y en El Telégrafo, como apuntan sus editores:

...Acercándonos a ellos, ellos nos enseñaron a nosotros cómo viven y cómo se los llama y cuál es la diferencia entre lo uno y lo otro, porque ellos son los que lo viven (...)

Porque tenemos que aprender. (Están en constante actualización) todo el tiempo. Porque además siempre aparece una letra más en las siglas GLBTI, GLBTIQ, Q por Queer, o sea, hay muchas ramificaciones, pero nosotros entendemos que tu condición sexual no determina que seas buena ciudadana, que sean buenos profesionales, que seas buen alumno, no determina, así como tu heterosexualidad tampoco (...)

Cuando la vida cotidiana de una comunidad se queda en una agenda, entonces lo limitas a eso, ellos solo hacen esto, nada más. Hacen marchas, no sé, se manifiestan por alguna cosa, pero no hacen nada más. Entonces yo creo que eso no te ayuda mucho, eso periodísticamente no te ayuda mucho a visibilizar a la comunidad GLBTI, qué es lo que piensa sobre diferentes hechos por ejemplo, qué piensan sobre la exclusión, sobre la ley, sobre la vida política, cuál es su participación (...)

Nosotros no educamos, yo estoy convencido de que los periódicos y los medios de comunicación no educan, para eso están las universidades, los colegios, la familia, etc. Nosotros informamos lo que pasa, presentamos diversidad de ideas y de historias para que la gente sepa que existen. (Yépez, 2017).

Xavier Letamendi recalca también esa constante actualización guiados de la experiencia de las personas GLBTI, por lo que apunta que es de gran importancia mantenerse en contacto permanente con las fuentes de todas las asociaciones civiles.

...los periodistas que trabajan ahí (en la sección Sociedad) están permanentemente en contacto con las fuentes, líderes de gremios, ellos le trasladan la problemática, le informan lo que pasa y de ahí se van construyendo estos temas, que luego el periodista le propone al editor y finalmente desarrollan las páginas del periódico. Pero digamos que es porque los periodistas están en constante contacto con la fuente, porque para el periódico, una fuente importante es los líderes GLBTI (Letamendi, 2017).

En El Comercio, Elena Paucar agrega que esto se ha logrado gracias a la gestión de asociaciones GLBTI en el país y el impulso legislativo que conlleva el artículo 11 de la Constitución de 2008, que se refiere a la no discriminación a las personas por su orientación sexual e identidad de género.

...continuamente están generando mucha información. Es o que decía, parte del cambio de la comunidad como una cuestión de organización social, que se enfoca mucho en tener estadísticas y conocer a través de estudios qué es lo que pasa con la población. Entonces hay muchos datos, quizás no los suficientes como nos gustaría a los periodistas para explotar mucho más, pero a raíz de esos pocos datos que puedan surgir, por ejemplo, en el tema de asesinato por odio a la población, nos dan una pauta para conseguir esas

historias humanas, para reflejar más allá de una cifra, que se puede mezclar con cualquier otro asesinato, el drama que hay detrás de eso. Eso ha sido importante para que tengan este espacio en Sociedad (Paucar, 2017).

Otro criterio es el respeto en el lenguaje que se utiliza para redactar las notas. Yépez recuerda la manera en la que Extra, casi una década antes, describía a la población sexualmente diversa y apunta que esta práctica se ha eliminado completamente.

...nosotros acá hacemos un tratamiento de la noticia mucho más contextualizado, no ridiculizamos, como antes, y lo reconozco, antes se les decía “badea”, “marica”, barbaridades que ahora no las toleramos. Tratamos de explicarle a la sociedad y decirle “esta gente es normal, su orientación sexual no los hace distintos”, y ellos tienen todo el derecho de participar en una sociedad y eso es lo que tratamos de hacer (Yépez, 2017).

Xavier Letamendi, por su parte, indica que la redacción en El Telégrafo “siempre se maneja por el lado de lo políticamente correcto, por el lado del respeto y el lenguaje que ellos mismos piden a los periodistas, porque ha habido ese acercamiento, el lenguaje que ellos piden para ser tratados” (Letamendi, 2017). Por eso la titulación y las sumillas, especialmente, las encuadran en un lenguaje que “no resulta ofensivo y tratando de salir de ese lenguaje propio de la discriminación que hemos arrastrado” (Letamendi, 2017).

En ese punto, durante la entrevista, se le mostró una de las noticias que causó una de las discusiones en el grupo focal y que incomodaron a los participantes. Se trata de la noticia publicada el 1 de agosto de 2016, cuyo título es “El 83 % de trans sufre estrés por los malos tratos” y llevaba una fotografía de personas trans femeninas durante el desfile del Orgullo GLBTI en Guayaquil, cuando la noticia informaba de datos en México. Ese contraste entre el tema de sentido negativo hacia la población, la fotografía y el pie de foto fuera de contexto y la ambigüedad del titular y la sumilla causó confusión y rechazo en los participantes del grupo focal, que enfatizaron que las noticias se las tiene que concebir de manera integral, es decir, que todos sus elementos tengan relación, porque de otra forma no genera conocimiento, sino desinformación.

Así lo indicó Jéssica Agila durante el grupo focal:

Primero que no corresponde al contexto, está hablando de México pero resalta un título muy general, no dice en qué lugar del mundo es que el 83 % de trans sufre, además, solo trans no me dice nada a mí, digamos que yo no sé nada de trans, puede ser transgénicos, transportistas, trans lo que sea... (Agila, 2017)

Sobre eso, Silvia Buendía opina que “el lenguaje construye realidades, y si ese lenguaje va acompañado de imágenes que se basan en estereotipos negativos sobre nosotros; esto perpetúa y ratifica los prejuicios contra las personas LGBTI” (Buendía, 2017).

Al respecto, Letamendi expresa:

En el caso particular de esa nota sí creo que hay un error en esa foto, porque si bien es un tema de México entonces para qué ponemos algo de aquí. De hecho me parece que la trans es una actriz conocida, mal está esa foto. Me parece que es un error. Ahora, también hay una dificultad periodística, cómo graficas un tema que afecta solo a trans, claro esa es la solución más fácil, poner a la trans que sale en el orgullo Gay, una festividad, cuando es una mala noticia, entonces digamos que es un error. Pasa, tratamos de que no pase, hay filtros pero sí, pasan ese tipo de errores (Letamendi, 2017).

El hecho de reconocer el error permite aportar nuevas ideas. Por ejemplo, que es de vital importancia la redacción de la noticia como la gráfica que la acompaña. Por tanto, al ver la noticia de manera integral.

Entonces me parece que eso de cómo, a lo mejor, cómo retratar correctamente a la población GLBTI, sigue siendo un desafío. Cómo retratas a los gais, a los bisexuales, porque tenemos que poner una foto. Ese es un desafío en el periódico y me parece que en el periodismo en general. Sigue siéndolo, cómo retratarlos primero y cómo abordar el tema, sin caer en el prejuicio y en el estereotipo.

Yo creo que se los retrata positivamente pero siempre se cae en el facilísimo de sacar una foto de archivo del Orgullo Gay, es un recurso, el Orgullo, que finalmente termina siendo una fiesta, no es un recurso que siempre debería estar a la mano pero es un recurso que se ha convertido en un comodín. Incluso eso me parece que la capacitación debería ser también para los fotógrafos, para que abran la mente y saber que hay otras opciones que se pueden graficar (Letamendi, 2017).

Si bien no se ha tenido ninguna capacitación formal, en los medios de comunicación persiste esa comunicación con miembros de asociaciones GLBTI para capacitarse en cuanto a la manera en la que se los debe representar. “No ha habido una capacitación

formal, pero me parece que producto de ese acercamiento de las fuentes, ha habido una comprensión por parte de los periodistas con la realidad y el lenguaje correcto” (Letamendi, 2017).

En esa línea, Letamendi recomienda que el enfoque de género y diversidad pase por todas las secciones de un medio, y que no se limiten a las de sociedad y judicial.

Sí sería bueno transversalizar esto. En un imaginario o situación ideal, el enfoque de género debería ser transversal en todo el periódico. Todavía no lo logramos, por ejemplo en deportes. A lo mejor en política todavía no lo hay, sí es verdad que hay una, dos o tres figuras pero sigue siendo marginal todavía, entonces, inclusive en economía, pero esos temas solo se quedan en sociedad, llegan incluso a Cultura, a Espectáculo, pero no llegan a las otras secciones que son las más duras, las más pesadas y fuertes, digamos. Entonces ese es un desafío, que en algún momento, ojalá, que el enfoque de género sea transversal en todo el periódico, y no se quede solo en una sección (Letamendi, 2017).

Johanna Izurieta coincide con esta visión y añade que, además, como la profesión del periodismo lo requiere, se pase las noticias por varios filtros antes de ser publicadas, y uno de ellos tiene que ser el respeto por la dignidad de las personas.

En lo de la estructura, yo creo que los principios del periodismo no han cambiado. El respeto a la dignidad y hacer investigación. El problema es que la prensa antes luchaba contra el tiempo, ya esa lucha es innecesaria porque ya perdiste. Cuando ya das por perdido juegas otra cosa, es decir cambia la táctica del juego, puedes tener otro tipo de “noticia” y la puedes armar mejor y con más tiempo, esa es la diferencia (...)

Ya la competencia no es entre ellos sino con otros medios y con la posibilidad que uno tiene de coger lo que te interesa e investigar. Los periódicos, en vez de hacer eso, se planteen tipo revista, estos son los espacios y los temas, tenemos tantos días para hacer la investigación de un tema, hacer fotografías y ya. Igual hay que correr contra el tiempo, pero ya no es de un día para otro, sino semanal. Al hacer ese reportaje, además en una entrevista, sale la siguiente semana o dos semanas luego, es decir que la persona ha hecho varias entrevistas. Eso es lo que ahora hay que hacer.

Entonces cuando pensemos en estas noticias que tienen que ver con la diversidad sexual son más de tipo crónica roja por tanto son hechas al apuro y no pasan por este filtro de la dignidad. Es un tema de principios (Izurieta, 2017).

Asimismo, recalca que muchos medios de comunicación continúan usando el término comunidad de manera errónea para representar a la población GLBTI. Si

bien apunta que esta confusión se da al interior de la población y que por ende es más difícil que las personas que no se identifican como GLBTI usen el término correcto, señala que lo mejor es que se pregunte y que se estudie para conocer cómo se debe referir a este grupo social de manera general. En esa línea, agrega que el uso de las siglas como término paraguas está bien, pero que hace falta retratar historias de las personas cuya categoría está registrada en ese acrónimo y son poco retratadas, como las lesbianas, bisexuales, transexuales y transgéneros masculinos e intersexuales, pues en su mayoría solo se representa a toda la población GLBTI desde las perspectivas gais y trans (transgéneros y transexuales femeninas).

En ese sentido, también agrega que, para efectos de la redacción, se pueden usar ciertos sinónimos aprobados por la población sexualmente diversa.

Creo que hace falta más formación para identificar y ver la noticia desde otra lógica, porque es cómo tú ves la noticia, por eso tú ves la noticia de esa manera y así la proyectas, es tu mirada, del periodista, ahí hay en este caso el que aprueba la noticia, porque no solo es el periodista el que aprueba cómo sale.

Lo bueno de esto es que se puede usar varias tarjetitas. Aunque no tengas una comprensión de la problemática, uno debe saber ciertos sinónimos. Hablar de diversidad sexual, hablar de diversa condición sexo genérica, hablar de población, población LGBTI, saber que una cosa es ser trans femenino y masculino, pero implica formación, el deseo de por lo menos tener una pollita ahí básica de cómo deben ser nombrados. Qué es una mujer y un hombre trans y la diferencia entre transexual y transgénero, que no todos la conocen y piensan que es lo mismo. Hay otros comodines que se pueden usar, porque en la redacción uno tiene que variar en los términos, reconociendo que son los aceptados en la población y nadie se va a sentir ofendido porque diga mujer transexual o varón transexual, gay, lesbiana (Izurieta, 2017).

Elena Paucar, al respecto, indica que es recomendable que, además de talleres para que el eje de género y derechos humanos sea transversal en todas las secciones de un diario, se priorice la cercanía con las fuentes en el día a día de la labor periodística.

La capacitación sí, pero también la cercanía, como, quizás por la optimización del tiempo se ha optado por tener periodistas que se especialicen. Y eso no solo con el tratamiento de estos temas sino en varias secciones, hay periodistas de negocios, de política, de deportes, pero sí veo como adecuado que todos, en algún momento, tengan la oportunidad de abordar un tema de la población GLBTI para capacitar de esa forma. Sí está bien que den a través de talleres pero también en el campo y en directo ellos

puedan tener esa relación porque eso a la larga construye nuestro carácter. Yo creo que como periodistas en primer lugar hay que ser buenos seres humanos, ser sensibles, y esa es una forma de ganar más sensibilidad, acercándose a la fuente, porque hay mucho prejuicio quizá en algunos periodistas, y es bueno eliminarlos de esa forma con una cercanía (Paucar, 2017).

La activista Diana Maldonado, como parte del Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos, Colectivos y Minorías, dirige la campaña “Yo soy como tú”, con la que crearon una guía para medios con el uso adecuado del lenguaje. De esta se rescatan frases y palabras que se usan, todavía, en la cotidianidad, pero que los medios deben dejar de difundir.

Al respecto, Maldonado señaló que a través del lenguaje se pueden seguir reforzando estereotipos, incluso sin percatarse.

Los refuerzan difundiendo ideas y conceptos equivocados. Por ejemplo: cuando alguna figura mediática decide hacer pública su orientación sexual, se suele decir “Fulanx [sic] de tal confiesa ser gay”. La palabra confesar lleva cierta connotación negativa de culpa, error, delito o de una falta cometida, cuando lo más indicado sería decir “Fulanx [sic] hace público que es gay”, sino que un titular no vende tanto como el otro, claro. Esto provoca que se siga de alguna manera considerando que el ser LGBTI es algo malo y que se debe tener en secreto y, que cuando no hay alternativa, se confiesa. Cuando se habla en general de alguna noticia relacionada a algún colectivo o persona LGBTI, se dice “Pareja homosexual... etc., etc.” o “Mujer lesbiana... etc., etc.”. Según la noticia, el especificar el ser homosexual o lesbiana sería irrelevante, pero se lo hace porque eso vende y es sensacionalismo puro (Maldonado, 2017).

En ese sentido, en el documento se destaca que “palabras inadecuadas envían el mensaje de que la persona LGBTI merece menos respeto que otra. Le agradecemos el uso, cuando sea posible, de palabras que sabemos no contribuyen al prejuicio” (Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos, Colectivos y Minorías, 2016).

Entre los ejemplos que aportan, señalan que, en reemplazo de ciertas frases como: “opción, preferencia o inclinación sexual, comunidad LGBTI o comunidad homosexual, mujeres u hombres homosexuales, travestis”, se debe usar: “orientación sexual, población LGBTI o Colectivos LGBTI, lesbianas, gays, personas transgénero.

Asimismo, existen otras frases como “admitió ser homosexual” o “declaró ser homosexual”. Estas se pueden reemplazar por “abiertamente lesbiana o abiertamente

gay”, porque “las palabras ‘admitido’ o ‘declarado’ sugieren que el hecho de ser lesbiana o gay conlleva un cierto grado de vergüenza o culpa” (Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos, Colectivos y Minorías, 2016).

No obstante, resalta la labor de los medios de comunicación para visibilizar las actividades realizadas por activistas, más que todo, y sobre su incidencia en la exposición de sus luchas por el tema de derechos humanos, y recalca que el enfoque del abordaje es importante.

Sin los medios muchas de las luchas, causas, procesos que seguimos no hubieran sido conocidas. Al menos, por mi lado, no puedo tener una queja tan sesgada respecto a ellos, al punto de decir que hay una tremenda invisibilización. Yo me he movido por muchos temas de derechos humanos (DDHH), no solo temas LGBTI, porque considero que los DDHH son transversales a todos independientemente de la orientación sexual o la identidad de género, y en todos he podido tener cobertura, desde temas políticos nacionales, feminismo, género, libertad de expresión, violencia, estética corporal, etc. Creo que tengo una imagen de activista en DDHH que se ha difundido gracias a los medios, en los que he podido comprobar que mi orientación sexual no ha sido una limitante para ciertos temas, porque muchas veces los medios, según el tema, lo que quieren es contenido y argumentos, si se los das, ellos y tú se benefician mutuamente. Es una cuestión de abordaje más que todo (Maldonado, 2017).

Por su parte, Billy Navarrete agrega que la perspectiva de derechos humanos debe ser transversal en todas las áreas de un diario y que se tiene que tener especial atención cuando se hable de grupos minoritarios.

Creo que vale la pena identificar al colectivo como un colectivo, por entero, que ha estado excluido. Ahí vale la pena que la diversidad sexual como derecho humano sea reconocida. El derecho, que luego dentro de ese derecho hay características que vienen dadas por cada sector que compone el colectivo que exige, ahí habría que identificar a propósito del tema que se está trabajando. Pero creo que es un derecho, lo importante es visibilizar el derecho, este derecho humano es el de la diversidad sexual (...)

En términos normativos, y es lo que más hemos avanzado en Ecuador, hay mucho por donde soportar este derecho. Hay mucho en verdad y eso es lo que decimos ahora en Ecuador que si bien es cierto se ha visibilizado en términos normativos, en la constitución lo dice explícitamente y luego ya en otras normas en código de la salud, hay una serie de otras normas que se reconoce a la comunidad sexual con características y requerimientos. Es en el aspecto cultural donde más vacíos tenemos y la cuesta es mucho más inclinada porque es cambiar la concepción individual de cada individuo incluyendo los periodistas (...) (Navarrete, 2017)

En la misma línea, concuerda con los demás entrevistados en que los medios deben proponer e investigar temas nuevos y que no se limiten a los de agenda.

Yo diría que no debería quedarse como simple perceptor, debería haber una acción un poco más proactiva de los medios de comunicación, a propósito de visibilizar derechos (...) El medio debe de proponer, sí, porque la oportunidad del medio es que el medio tiene diariamente una panorámica de lo que ocurre, que no lo tiene tal vez ni siquiera las autoridades, entonces creo que puede insinuar vínculos entre los temas y hacer que el lector también los observe, entonces creo que el medio debe de tener su propia ruta para promover derechos, para que la gente avance en términos de conciencia social, de no discriminación, porque en principio eso deberíamos procurar todos, hacia allá deberíamos caminar, en términos de derechos, de sociedad (Navarrete, 2017).

En resumen, según lo dicho por profesionales de la comunicación y expertos en estudios de género, derechos humanos y trabajo con poblaciones vulneradas, se podrían considerar los siguientes como algunos criterios que deben seguir los periodistas o comunicadores al momento de redactar textos sobre diversidad sexual y de género:

1. Antes de publicar alguna noticia que involucre a sujetos que se identifiquen como miembros de la población GLBTI, se debe preguntar la manera en que quieren ser enunciados en el medio de comunicación.
2. No se debe publicar exclusivamente contenido de agenda, sino buscar, investigar y publicar historias de la población GLBTI y visibilizarlos desde sus perspectivas respecto a diversos temas de coyuntura.
3. Utilizar un lenguaje de respeto, considerando las enseñanzas de la población GLBTI para llegar a un consenso de cómo se debe representarlos en los medios escritos. Esto se logra estando en contacto permanente con los representantes de gremios y asociaciones civiles.
4. Debe existir una integralidad entre textos e imágenes, esto es, entre el titular, la sumilla, la foto, infografía o ilustración, pie de foto y cuerpo de la noticia. No se debe recurrir a imágenes de archivo que no representen de manera correcta el tema en cuestión.
5. Debe haber un enfoque transversal de género, diversidad sexual y de género y derechos humanos en todas las áreas de un diario.

6. El trato a las fuentes debe ser con respeto y dignidad, siguiendo los principios, reglas y postulados éticos del periodismo.

CONCLUSIONES

1. Los medios de comunicación escritos analizados realizan una cobertura de temas que, si bien ha tenido un cambio significativamente positivo desde la aprobación y entrada en vigencia de la Constitución en 2008, todavía no logran representar de manera adecuada a todas las comunidades y diferentes grupos que conforman la población GLBTI. El diagnóstico de las noticias sobre la población GLBTI, logrado a través de un análisis de contenido cualitativo, permitió determinar que la mayoría de las noticias relacionadas a temas de diversidad sexual y de género siguen ligadas al área social y judicial, y muy poco en otros ámbitos como política, cultura, economía y deportes.
2. Representantes de organizaciones GLBTI en Guayaquil, así como ciudadanos que se identifican con alguna de las categorías contenidas en las siglas, perciben que los medios de comunicación no los representan a todos de manera equitativa ni correcta. Reconocen que se ha mejorado con respecto a la representación que tenían en el pasado, especialmente en el lenguaje que se utiliza, pero señalan que persisten los estereotipos y la vinculación a temas de connotación negativa. Consideran que es positivo ser visibilizados en áreas diferentes a las que comúnmente los plasman, que, por lo general, son las secciones de sociedad y judicial.
3. Los periodistas y expertos consultados señalan que al momento de redactar textos sobre diversidad sexo-genérica en medios de comunicación se deben tener en consideración los siguientes criterios: consultar a la persona cómo se identifica y cómo desea ser enunciada; tratar a las fuentes con respeto y dignidad, siguiendo los principios, reglas y postulados éticos del periodismo; proponer temas lejos de los de coyuntura; usar un lenguaje de acuerdo a las enseñanzas de la población GLBTI y permanecer en contacto con sus

representantes; cerciorarse de que exista una integralidad entre los textos y las imágenes; fomentar un enfoque transversal de género, diversidad sexual y de género y derechos humanos en todas las áreas de un diario.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda considerar los criterios establecidos a partir de los resultados de la investigación para redacciones sobre diversidad sexual y de género en los medios de comunicación de todo tipo.
2. Se recomienda que este trabajo de titulación se socialice con los medios de comunicación analizados El Comercio, El Telégrafo y Extra, con el fin de que conozcan la percepción de quienes forman parte de la población GLBTI con respecto a la representación que hacen sobre ellos.
3. Se recomienda que en futuros trabajos se profundice en cuanto a la percepción de los miembros de la población GLBTI de organizaciones diferentes a las participantes en este trabajo de titulación, así como ciudadanos que se identifican como parte de esta población, de otras ciudades e intereses.
4. Se recomienda brindar capacitación a periodistas de todas las secciones de los diarios en cuanto a temas de diversidad sexo-genérica, terminología que se debe usar y derechos humanos que amparan a la población GLBTI.
5. Revisar periódicamente el tema de la representación GLBTI en los medios de comunicación, puesto que el abordaje y la cobertura de temas relacionados a la población sigue cambiando con el tiempo y sería importante darle seguimiento al diagnóstico elaborado en el presente trabajo.
6. Retomar temas del marco teórico para futuras investigaciones, como los conceptos de representación, importantes para los medios de comunicación, pues tienen una función social.
7. Implementar asignaturas, teóricas o prácticas, en el pensum académico de pregrado de las carreras de Comunicación Social, que estén relacionadas al trabajo periodístico en el ámbito social, para que los estudiantes aprendan

cómo deben aproximarse a los grupos vulnerables de la sociedad y cómo abordar temas que les competen.

REFERENCIAS

- Área Queer de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). (2007). *Medios de Comunicación y Discriminación: Desigualdad de Clase y Diferencias de Identidades y Expresiones de Géneros y Orientaciones Sexuales en los Medios de Comunicación*. Obtenido de Universidad de Buenos Aires: http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/wp-content/uploads/2009/10/AREA_QUEER_Medios_y_discriminacion_VERSION_FINAL11.pdf
- “La discriminación no solo se da en los programa de entretenimiento”. (6 de Febrero de 2015). Obtenido de Cordicom: <http://www.consejocomunicacion.gob.ec/colectivos-sociales-de-guayaquil-y-el-cordicom-dialogan-sobre-contenidos-violentos-y-discriminacion/>
- Aconda Melo, P. Á. (2015). *La politización del movimiento GLBTI en el debate sobre el matrimonio igualitario en medios impresos del Ecuador*. Obtenido de FLACSO: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/9723#.WZ-2hiiGPIU>
- Agila, J. (12 de Julio de 2017). La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional. (D. Zeballos, Entrevistador)
- Alarcón, A. (12 de Julio de 2017). La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional. (D. Zeballos, Entrevistador)
- Albarracín, C. M. (2013). Teoría Queer y subalternidad. *Sortuz. Oñati Journal of Emergent Socio-legal Studies*, 28-39. Obtenido de <http://opo.iisj.net/index.php/sortuz/article/view/356>
- Albertini, E., & Ruiz, A. (s.f.). *Fuentes de información: concepto, clasificación y modos de atribución*. Obtenido de UNPL: http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/fuentes_de_informacion_ruiz_albertini.pdf
- Alfeo Álvarez, J. C., & González de Garay Domínguez, B. (2010). *Negociación de la visibilidad homosexual en la ficción televisiva española*. Obtenido de Universidad Complutense de Madrid: <http://www3.udg.edu/publicacions/vell/electroniques/congenere/2/comunicacions/Juan%20Carlos%20Alfeo.pdf>
- Amuchástegui Herrera, A., & Rivas Zivy, M. (2004). *Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión*. Obtenido de Estudios Demográficos y Urbanos: <http://cuentaconmigo.org.mx/articulos/amuchasteguiyrivas.pdf>

- Banchs, M. A. (Julio de 1999). *Representaciones Sociales, Memoria Social e Identidad de Género*. . Obtenido de Universidad Central de Venezuela:
http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/maria_banchs/representaciones_sociales_memoria_identidad.pdf
- Bedón Noboa, R. S. (2015). *Guía básica de términos LGBTI para el tratamiento periodístico de la diversidad sexual y de género en la construcción de la noticia en periódicos impresos ecuatorianos*. Obtenido de Universidad Central del Ecuador :
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5048/1/T-UCE-0009-399.pdf>
- Benavides Ledesma, J. L., & Quintero Herrera, C. (2004). *Escribir en prensa* (Segunda ed.). Madrid: Pearson Educación.
- Boivin, M., Rosato, A., & Arribas, V. (2004). *Constructores de Otridad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Buendía, S. (31 de Julio de 2017). La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional. (D. Zeballos, Entrevistador)
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. (J. Sáez, & B. Preciado, Trans.) España: Síntesis.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Cáceres, P. (2003). *Análisis de contenido: una alternativa metodológica alcanzable*. Obtenido de Psicoperspectivas Revista de Escuela de Psicología.
- Cadena Melo, F., & Pacheco Sempértegui, F. (3 de Mayo de 2017). *La percepción del tratamiento de los medios de comunicación hacia los temas relacionados con la comunidad GLBTI*. Obtenido de Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <http://www.revistapuce.edu.ec/index.php/revpuce/article/view/72/72>
- Cárcamo Mansilla, A. J. (2017). *La representación de la mujer subalterna en Spivak y el caso de la mujer mapuche-williche*. Obtenido de Theorein. Revista de Ciencias Sociales: <http://revistatheorein.com/index.php/theorein/article/view/6/3>
- Cárcamo Mansilla, A. J. (2017). La representación de la mujer subalterna en Spivak y el caso de la mujer mapuche-williche. *Theorein. Revista de Ciencias Sociales*, 73-98.
- Cárdenas Neira, C. (2011). *Representación, lenguaje y realidad: acerca de las posibilidades de la historia reciente*. Obtenido de Revista Austral de Ciencias Sociales :
<http://mingaonline.uach.cl/pdf/racs/n21/art04.pdf>
- Cardona, C. (Abril de 2015). *Al otro lado del espejo: representación y homosexualidad en el festival de cine LGBT El*. Obtenido de lugar sin límites de Ecuador :

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8079/2/TFLACSO-2015CCCM.pdf>

Careaga Pérez, G. (2003). *Aproximaciones para el estudio de la diversidad sexual*. Obtenido de Revista Sexología y Sociedad:

<http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/255/316>

Carratalá, A. (2016). Violencia intragénero y violencia machista: ¿diferentes coberturas periodísticas para distintas realidades? En M. Oller Alonso, & M. C. Tornay Márquez, *Comunicación, Periodismo y Género. Una mirada desde Iberoamérica* (págs. 148-170). Egregius Ediciones.

Cebrelli, A., & Rodríguez, M. G. (Julio de 2013). *Algunas reflexiones sobre representaciones y medios*. Obtenido de Revista Tram[p]as de la comunicación y la cultura:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37154/Documento_completo.pdf?sequence=1

Checa Montúfar, F. (2001). *El Extra: las marcas de la infamia. Aproximaciones a la prensa sensacionalista*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar:

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/163/1/SM30-Checa-El%20Extra.pdf>

Colle, R. (2011). *El análisis de contenido de las comunicaciones. 2. Técnicas de análisis*.

Obtenido de Revista Latina de Comunicación Social:

http://www.revistalatinacs.org/067/cuadernos/12_Colle_interior.pdf

Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2009). *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*. Obtenido de

http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/Proyecto_Apoyo_Asociacion_Juristas/Hacia_la_construccion_de_un_periodismo_no_sexista_CIMAC.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de

http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf

Constitución Política de la República del Ecuador 1998. (1998). Obtenido de

http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf

Cordicom insta a los colectivos LGBTI a exigir más espacios en los medios públicos. (15 de Marzo de 2014). Obtenido de Cordicom: <http://www.cordicom.gob.ec/cordicom-y-miembros-de-la-comunidad-lgbti-trabajan-juntos-por-medios-sin-discriminacion/>

- Corrales, J. (2010). *La representación y los derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe: La influencia de las estructuras, los movimientos sociales, las instituciones políticas, y la cultura*. Obtenido de https://lgbtqrightsrep.files.wordpress.com/2016/05/lgbt_report_latam_spanish_v4.pdf
- Dávalos, P. (2005). *Movimiento Indígena Ecuatoriano: Bitácora de camino*. Obtenido de LabourAgain Publications: <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/davalos.pdf>
- De a poco se visibiliza la homosexualidad en Ecuador, opinan colectivos*. (22 de Mayo de 2013). Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/05/22/nota/945381/poco-se-visibiliza-homosexualidad-ecuador-opinan-colectivos>
- De Aguinaga, E. (2001). *Hacia una teoría del periodismo*. Obtenido de Estudios sobre el mensaje periodístico : <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0101110241A/12844>
- Diani, M. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *ENCRUCIJADAS. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 1-16. Obtenido de <http://www.enrucijadas.org/index.php/ojs/article/view/161/145>
- Escribá Maroto, A. (2016). *Subalternidad y prácticas feministas en América Latina: 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo*. Obtenido de Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo: <http://www.usc.es/revistas/index.php/ricd/article/view/3301>
- Falconí, D. (18 de Mayo de 2017). La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional. (D. Zeballos, Entrevistador)
- Farr, R. M. (1983). Escuelas europeas de psicología social: la investigación de representaciones sociales en Francia. *Revista Mexicana de Sociología*, 641-658.
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina. Obtenido de <https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/anne-fausto-sterling-cuerpos-sexuados-la-politica-de-genero-y-la-construccion-de-la-sexualidad.pdf>
- Figari, C. (2014). *Fagocitando lo queer en el cono sur*. (D. Falconí Travez, S. Castellados, & M. A. Viteri, Edits.) Obtenido de Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde/con el cono sur: http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35628100/FIGARI.Fagocitando_lo_queer.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=149573940

1&Signature=Qh1MKruo8H2HQxvoHSP2gMZogoY%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DFagocitando_lo_quee

- Figueras Maz, M. (2014). *El tratamiento informativo de los grupos socialmente desfavorecidos*. (S. Alsius, & F. Salgado, Edits.) Obtenido de La ética informativa vista por los ciudadanos. Contraste de opiniones entre los periodistas y el público: <https://books.google.com.ec/books?id=2ecZAwAAQBAJ&pg=PT10&lpg=PT10&dq=Figueras-Maz+El+tratamiento+informativo+de+los+grupos+socialmente+desfavorecidos+Contraste+de+opiniones+entre+los+periodistas+y+el+p%C3%BAblico&source=bl&ots=rzMRSuLkP-&sig=IAIFOTJws1ix>
- Fonseca Hernández, C., & Quintero Soto, M. L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 43-60. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024672003>
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I La voluntad del saber* (Vigesimoquinta ed.). (U. Guiñazú, Trad.) México D.F. : Siglo XXI editores.
- Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH). (2001). *Diversidad: ¿sinónimo de discriminación?* Obtenido de Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH): <http://www.inredh.org/archivos/pdf/diversidad.pdf>
- García García, F., & Rajas, M. (2011). *Narrativas audiovisuales: los discursos*. Obtenido de Icono14 editorial: <http://eprints.ucm.es/14483/1/SociedadRepresentadaLGBT.pdf>
- Gay & Lesbian Alliance Against Defamation (Glaad). (Agosto de 2010). *Guía para los medios - De la Alianza Gay y Lésbica Contra la Difamación. Para uso en los medios en español*. Obtenido de Gay & Lesbian Alliance Against Defamation: <https://www.glaad.org/files/spanishlanguagemediaguide.pdf>
- Gay & Lesbian Alliance Against Defamation (Glaad). (Octubre de 2016). *Glaad Media Reference Guide*. Obtenido de Glaad: <https://www.glaad.org/sites/default/files/GLAAD-Media-Reference-Guide-Tenth-Edition.pdf>
- Gil González, J. C. (2010). *Las tecnologías de la comunicación y las minorías: análisis y perspectivas*. Obtenido de Razón y Palabra: <http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/13%20GIL%20REVISADO.pdf>
- González Gabaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar* 12, 79-88. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
- Guerrero Barros, P. (2013). *o La práctica fotográfica como herramienta de visibilización de organizaciones sociales subalternas. Memoria del taller de fotografía: "Pichincha: Otra mirada"*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar:

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3891/1/T1416-MC-Guerrero-La%20practica.pdf>

- Hall, S. (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. (E. S. Casas, Trad.) Londres: Sage Publications.
- Hansen, A., Cottle, S., Negrine, R., & Newbold, C. (1998). *Mass Communication Research Methods*. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=iUc9DAAAQBAJ&pg=PP4&lpg=PP4&dq=mas+communication+research+hansen+cottle+weekly&source=bl&ots=4U39WS2tqy&sig=L2ZUBnSdYggMk1f_YfRQsJ3Sv8&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwiWi8-F5fLTAhXDSCYKHSQvB48Q6AEIMDAE#v=onepage&q&f=false
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metología de la investigación* (Sexta ed.). Méxco D.F.: McGRAW- HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández, G. (2013). *Subalternidad y prácticas desde la subalternidad*. Obtenido de TEMAS DE MUJERES Revista del CEHIM : <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/view/72/72>
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). (2013). *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*. Obtenido de INEC: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf
- Izurieta, J. (26 de Julio de 2017). La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional. (D. Zeballos, Entrevistador)
- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici, *Psicología Social II* (págs. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt. (s.f.). *Criterios de selección de una noticia*. Obtenido de Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt: http://www.periodismo-online.de/prensa/unidades/unidad4/Criterios_de_seleccion_de_una_noticia.pdf
- Krotz, E. (2004). Alteridad y pregunta antropológica. En M. Boivin, A. Rosato, & V. Arribas, *Constructores de Otredad* (págs. 16-21). Buenos Aires: Antropofagia. Obtenido de http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/files/2014/03/constructores_01.pdf
- Letamendi, X. (2 de Agosto de 2017). La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional. (D. Zeballos, Entrevistador)

- Liceaga, G. (2013). El concepto de comunidad en las ciencias sociales latinoamericanas. *Cuadernos Americanos*, 57-85. Obtenido de <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca145-57.pdf>
- Lippman, W. (1921). *Public Opinion*. Obtenido de Pearson Custom: <http://wps.pearsoncustom.com/wps/media/objects/2429/2487430/pdfs/lippmann.pdf>
- Lizano Fernández, A. (2013). La estrategia de la Reina Roja: una propuesta metodológica para el análisis estadístico del periodismo en Costa Rica. *Espiga*, 81-93.
- Llano Cifuentes, C. (1994). *Cuatro conceptos para un pensamiento no ilustrado (analogía, otredad, empatía y epimeleia)*. Obtenido de Tópicos 6: <http://topicosojs.up.edu.mx/ojs/index.php/topicos/article/view/501/458>
- Maldonado, D. (1 de Agosto de 2017). La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional. (D. Zeballos, Entrevistador)
- Mancero Villarreal, C. (21 de Agosto de 2007). *“La construcción del movimiento gay y sus manifestaciones sociales, culturales, y políticas en la ciudad de Quito”*. Obtenido de FLACSO: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/489/4/TFLACSO-2007CMV.pdf>
- Marini, L., Medina Bravo, P., & Rodrigo Ansina, M. (2010). *Prensa on-line y transexualidad: análisis de la cobertura periodística del caso de Thomas Beatie*. Obtenido de Estudios sobre el Mensaje Periodístico: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP1010110291A/11437>
- Martínez Lirola, M. (2008). *Inmigración, discurso y medios de comunicación*. Obtenido de Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16236/1/1JGAlibroInmigracion.pdf>
- Martínez, A. P., Mier, A. D., Guerrero, V., Vizúete, C., & Díaz, J. A. (2016). Humor y naturalización de estereotipos hacia personas con orientación sexual diversa. (Cordicom, Ed.) *Cuadernos del Cordicom: Discriminación y derechos a la comunicación: nuevos debates*, 13-24. Obtenido de Cuadernos del Cordicom: http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/cuadernos_cordicom_1.pdf#page=27
- Materán, A. (Julio-diciembre de 2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *GEOENSEÑANZA*, XIII, 243-248.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *Igualdad, diversidad y discriminación en los medios de comunicación*. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/LIBRO-Igualdad-Medios-web-vale.pdf>

- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2010). *Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad*. Obtenido de Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos: http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/5_Igualdad.pdf
- Modonesi, M. (Mayo de 2012). *Subalternidad*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/497trabajo.pdf
- Mogrovejo, N. (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. *Revista Trabajo Social*, 62-71. Obtenido de <http://revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/19577/18571>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 2.
- Morán Faúndes, J. M., Sgró Ruata, M. C., & Vaggione, J. M. (Edits.). (2012). *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba: Ciencia, derecho y sociedad. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=F7ynh6L7TiUC&pg=PA33&lpg=PA33&dq=lgbt+subalternidad&source=bl&ots=SD-3eAa7Lu&sig=N6G7Mkggkm4J55Plv_biy9yYtTg&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwjAm6bi jcTUAhVE4iYKHUbuUDAUQ6AEIYTAG#v=onepage&q=lgbt%20subalternidad&f=false
- Naciones Unidas Derechos Humanos. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de Naciones Unidas Derechos Humanos: http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Naciones Unidas Derechos Humanos. (2012). *Nacidos libres e iguales. Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos*. Obtenido de Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/BornFreeAndEqualLowRes_SP.pdf
- National Lesbian and Gay Journalists Association (NLGJA); National Association of Hispanic Journalists (NAHJ); The National LGBTQ Task Force. (2017). *El Manual de Estilo Sobre La Comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero*. Obtenido de National Lesbian and Gay Journalists Association (Nlgja): http://www.thetaskforce.org/wp-content/uploads/2017/03/El_Manual_de_Estilo_sobre_La_Comunidad_Lesbiana_Gay_Bisexual_y_Transge%CC%81nero.pdf
- Navarrete, B. (27 de Julio de 2017). La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional. (D. Zeballos, Entrevistador)

- Núñez Noriega, G. (2001). *"Diversidad sexual" (y amorosa)*. Obtenido de Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Lectura-Homofobia-y-Discriminacion.pdf>
- Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos, Colectivos y Minorías. (2016). *Guía para medios de la iniciativa "Yo soy como tú" del Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos, Colectivos y Minorías*. Obtenido de Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos, Colectivos y Minorías: https://issuu.com/dianamaldonadolasso/docs/glosario_para_medios
- Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos, Colectivos y Minorías. (s.f.). *Guía para medios de la iniciativa "Yo soy como tú" del Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos, Colectivos y Minorías*.
- Oller Alonso, M., & Tornay Márquez, M. C. (Octubre de 2016). *Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica*. Obtenido de Egregius Ediciones : <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/48548/periodismoygenero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ospina, P. (2000). Reflexiones sobre el transformismo: movilización indígena y régimen político en el Ecuador (1990-1998). En Flacso, IFEA, J. Massal, & M. Bonilla (Edits.), *Los movimientos sociales en las democracias andinas* (págs. 125-146). Quito: Flacso.
- Parratt, S. (2008). *Géneros periodísticos en prensa*. Quito: Editorial "Quipus", CIESPAL. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55350.pdf>
- Paucar, E. (14 de Agosto de 2017). La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional. (D. Zeballos, Entrevistador)
- Pellegrini, S., & Mujica, M. C. (2006). *Valor Agregado Periodístico (VAP): la calidad periodística como un factor productivo en un entorno medial complejo*. Obtenido de Universidad de La Sabana: <http://www.redalyc.org/pdf/649/64900101.pdf>
- Peña Collazos, W. (2009). *La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Bioética: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v9n2/v9n2a05.pdf>
- Pérez Chacón, C. A. (2013). *Propuesta de mecanismo legal para el ejercicio de los derechos laborales de las personas GLBTI en Ecuador*. Obtenido de Universidad de las Américas : <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/113/1/UDLA-EC-TAB-2013-51.pdf>
- Pineda, F. (12 de Julio de 2017). La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional. (D. Zeballos, Entrevistador)

- Real Academia Española . (2005). *Otredad*. Obtenido de Diccionario panhispánico de dudas : <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=Adv6UmCSwD6LKMgfk0>
- Red de Desarrollo Sostenible de Nicaragua (RDS) . (Febrero de 2013). *Claves para comunicar en un mundo diverso. Guía de comunicación para el abordaje de temas LGBTI con enfoque de derechos*. Obtenido de Red de Desarrollo Sostenible de Nicaragua (RDS) : http://www.hirschfeld-eddy-stiftung.de/fileadmin/images/laenderberichte/Nicaragua/GUIA_COMUNICACION_ULTIMA_VERSION_22022013.pdf
- Reigada Olaizola, A. (2004). *Barreras culturales y barreras de género: La construcción de la Otredad a través de la prensa*. Obtenido de Universidad de Sevilla : http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/113_reigada.pdf
- Revilla Blanco, M. (1996). El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. *Última Década*, 1-18. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/195/19500501.pdf>
- Rivas Soledispa, T. F. (12 de Julio de 2017). La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional. (D. Zeballos, Entrevistador)
- Rodríguez Ledesma, X. (2012). *Octavio Paz y la modernidad: Una crítica vanguardista desde los suburbios de la civilización*, . Obtenido de Civitas: <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/11153/7637>
- Rodríguez, M. G. (Diciembre de 2013). *Interrogar la desigualdad. Imágenes de los grupos subalternos en los medios de comunicación argentinos contemporáneos*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96282013000200002
- Rojas García, D. A. (2014). *Representación social gay y trans: Incidencia del discurso heterosexista*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar : <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4193/1/T1504-MEC-Rojas-Representaci%C3%B3n.pdf>
- Rovetto Gonem, F. (2010). *La representación del trabajo de las mujeres en la prensa: Análisis comparativo y cualitativo de la información de actualidad*. Obtenido de Universidad Autónoma de Barcelona : <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2010/tdx-1222110-182743/frg1de1.pdf>
- Settanni, S. V. (Junio de 2013). *Sexualidades politizadas y medios de comunicación: la Marcha del Orgullo LGBT de Buenos Aires*. Obtenido de Universidad de Buenos Aires : <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/avatars/article/view/3022/2914>

- Seveso Zanin, E. J. (2009). *Imágenes de la diferencia. Construcción subjetiva, otredad y medios de comunicación*. Obtenido de Universidad Nacional de Córdoba : <http://fundamentos.unsl.edu.ar/pdf/articulo-19-9.pdf>
- Spivak, G. (2003). *¿Puede hablar el subalterno?* Obtenido de Revista Colombiana de Antropología: <http://www.redalyc.org/pdf/1050/105018181010.pdf>
- The Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women (CEDAW). (2014). *Violencia y Discriminación contra mujeres lesbianas en el Ecuador. Informe Sombra para la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia Mujeres (CEDAW)*. Obtenido de The Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women (CEDAW): http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_NGO_ECU_19368_S.pdf
- Torres, M. J. (2012). *o La difícil puesta en marcha de la interculturalidad en el Ecuador. El cine indígena, ¿herramienta de conocimiento y nuevas representaciones?* Obtenido de Universidad de Salamanca: https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/120139/1/TFM_Estudioslatinoamericanos_Torres_Maria_Jose.pdf
- Ventura, R. (2016). *Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación* . Obtenido de Biblioteca Digital Revichyluz: <http://www.produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/21866/21615>
- Yépez, J. M. (1 de Agosto de 2017). La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional. (D. Zeballos, Entrevistador)

ANEXOS

1. Matriz de evaluación

El Comercio

Diario	Fecha	Día de la semana	Publicación		Titular	Sección en el diario	Número de página
			Sí	No			
			Sí	No			
El Comercio	14 de junio	martes	1		Estado Islámico no estaría tras la masacre del 12	Portada	1
El Comercio	14 de junio	martes	1		Club Pulse es tendencia	Tendencias	1 (tercer cuaderno)
El Comercio	22 de junio	miércoles	1		Los establecimientos reciben distinciones por ser inclusivos	Quito	7
El Comercio	22 de junio	miércoles	1		Debate sobre control de armas vuelve a estancarse en EE.UU.	Mundo	12
El Comercio	30 de junio	jueves	1		Una unión Glbti se registró en Azuay	Ecuador	9
El Comercio	16 de julio	sábado	1		La ONU hizo 33 observaciones sobre DD.HH.	Política	4
El Comercio	5 de noviembre	sábado	1		Minorías buscan cumplimiento de derechos	Política	3
			8				

Noticia

Noticia											
Área del artículo						Espacio en el diario				Origen de la noticia	
Crónica roja	Farándula	Política	Economía	Social	Cultura	Apertura	Secundaria	Terciaria	Corto	Nacional	Internacional
1									1		1
				1					1		1
				1			1				
		1				1					1
				1					1	1	
		1				1					1
		1					1				1
2	0	3	0	3	0	3	2	1	2	3	4

Foto o infografía						Identificación									
Sí					No	Profesión		Ocupación	Identidad sexogenérica					Activista	No indica (o solo dice GLBTI)
Violenta	Pintoresca	Grotesca	Estereotipada	Funcional		Estereotipado	Tradicional		G	L	B	T	I		
					1										1
				1											1
				1											1
				1											1
					1										1
															1
				1										1	1
				1					1						
0	0	0	0	6	2	0	0	2	0	0	0	0	0	1	6

Representación GLBTI																
Uso de términos y pronombres según identificación sexogenérica																
Gay/homosexual		Lesbiana		Bisexual		Transgénero		Transexual		Intersexual		Queer		Implicito por frases	No indica	OBSERVACIONES
Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso			
	1															Se usan las siglas. Se dice "club gay", Se mencionan las palabras "homo y transfobia".
																Se menciona que se abordaron temas de las "diversidades sexo-genéricas" y luego se recordó el caso de "una pareja" que fue discriminada. Se sobreentiende que era una pareja diversa, no se sabe si de identidad de género o de orientación sexual.
																Se evita decir que las víctimas pertenecen a la comunidad GLBTI. Se dice "las víctimas de la masacre", "matanza de 49 personas en Orlando".
																Solo se dice "una pareja Glbti" y se procede a explicar qué significan las siglas.
																Se mencionan las expresiones "orientación sexual" y "identidad de género". Se incluye el testimonio de
																No se indica cómo se identifica cada una de las representantes GLBTI entrevistadas, solo se pone sus cargos.
1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	3	

Clase social				Tema de agenda		Principales actores					Sentido de la noticia hacia GLBTI		
Alta	Media	Baja	No indica	Sí	No	Oficial	Comunidad hetero	Comunidad GLBTI	Religioso	Otro	Positivo	Negativo	Neutro
			1	1						1		1	
			1	1						1		1	
			1		1					1	1		
			1	1			1						1
			1		1			1			1		
			1	1						1		1	
			1	1				1			1		
0	0	0	8	6	2	0	1	3	0	4	3	4	1

Redacción de noticia									
Género periodístico					Estructura del texto				
Noticia	Crónica	Reportaje	Entrevista	Opinión	Pirámide inv	Relato crond	Lead indirec	Otro	
1					1				
1					1				
1					1				
1					1				
1					1				
1					1				
1								1	
7	0	1	0	0	6	0	2	0	

Criterios de calidad																							
Impacto				Actualidad		Prominencia		Conflicto		Rareza		Equilibrio		Atribución		Exactitud		Justicia		Contexto		Uso de adjetivos o hipérboles	
Regional	Nacional	Internac	Solo del grupo	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
				1	1	1		1			1		1	1			1		1	1			1
				1	1	1		1			1		1		1		1		1	1			1
1				1		1		1			1		1	1		1		1		1			1
		1		1		1		1			1		1	1		1		1		1			1
				1	1	1		1	1		1		1	1		1		1		1	1		1
	1			1		1		1			1	1	1	1		1		1		1	1		1
		1		1		1		1	1		1		1	1		1		1		1	1		1
1	2	1		4	8	0	8	0	5	3	2	6	3	5	6	2	5	3	3	5	8	0	8

Fuentes											
Tipo						Número					
Documentales		Humanas		Digitales		1	2	3	4 o más	No hay	
Sí	No	Sí	No	Sí	No						Palabras utilizadas
	1	1			1	1					"Club gay", "Organizaciones Glbti", "Festival del orgullo y Diversidad Sexual".
	1	1			1					1	"Homofobia", "transfobia".
1					1	1					"diversidades sexo-genéricas", "... que no excluyan a hombres y mujeres por (...) orientación sexual, identidad de género...".
1		1			1					1	"personas", "víctimas" (no especifica nada de la comunidad GLBTI)
										1	"Una pareja Glbti"
1		1								1	"Discriminación y violencia por motivos de orientación sexual o identidad de género", "Clínicas para tratar la homosexualidad".
	1	1			1					1	"Minorías", "(...) Transexuales, Transgénero, Travestis...", "en las filas de mujeres", "líder social".
4	3	6	0	0	6	2	0	0	4	2	

El Telégrafo

Diario	Fecha	Día de la semana	Publicación		Titular	Sección en el diario	Número de página
			Sí	No			
El Telégrafo	14 de junio	martes	Sí	1	26 víctimas de ataque en un club de Orlando gay son hispanos	Mundo	15
El Telégrafo	14 de junio	martes	Sí	1	LGBT en Ecuador piden mayor sensibilización	Mundo	15
El Telégrafo	30 de junio	jueves	Sí	1	Los GLBTI tienden a la depresión por maltrato	Sociedad	25
El Telégrafo	30 de junio	jueves	Sí	1	Sensibilización llega a servidores públicos	Sociedad	25
El Telégrafo	16 de julio	sábado	Sí	1	Una comisión aplicará sugerencias de ONU	Tema del día - Política	4
El Telégrafo	1 de agosto	lunes	Sí	1	El 83% de trans sufre estrés por los malos tratos	Sociedad	22
El Telégrafo	18 de septiembre	domingo	Sí	1	La nueva alcaldesa de Roma celebró ayer la primera boda civil homosexual de la capital italiana	Actualidad	6
El Telégrafo	26 de septiembre	lunes	Sí	1	Pepa San Martín concibe un cine que fusione reflexión y sensibilidad	Telemix	29
El Telégrafo	4 de octubre	martes	Sí	1	La desaparición de Elías es vinculada con centro de corrección sexual	Sociedad	24
El Telégrafo	12 de octubre	miércoles	Sí	1	La interculturalidad se vive en cada esquina	Sociedad	25
El Telégrafo	20 de octubre	jueves	Sí	1	Las ciudades caminan a ser inclusivas e integrales	Especial Hábitat III	4
El Telégrafo	20 de octubre	jueves	Sí	1	Pareja trans registra a su hijo anteponiendo el apellido materno	Sociedad	27
			12				

Noticia

Noticia											
Área del artículo						Espacio en el diario				Origen de la noticia	
Crónica roja	Farándula	Política	Economía	Social	Cultura	Apertura	Secundaria	Terciaria	Corto	Nacional	Internacional
1						1					1
		1						1		1	
				1		1					1
		1						1		1	
						1				1	
				1			1				1
								1			1
					1	1					1
1								1		1	
				1			1			1	
				1			1			1	
				1		1				1	
2	0	3	0	6	1	7	2	3	0	7	5

Foto o infografía					Identificación										
Sí				No	Profesión		Ocupación	Identidad sexogenérica					Activista	No indica (o solo dice GLBTI)	
Violenta	Pintoresca	Grotesca	Estereotipada	Funcional		Estereotipado	Tradicional		G	L	B	T	I		
				1											1
					1			1							
					1			1	1						
					1										1
					1										1
			1												1
					1				1						
					1										1
					1										1
			1						1					1	
					1										1
					1			1				1		1	
0	0	0	2	6	4	0	0	3	3	0	0	1	0	2	7

Representación GLBTI

Uso de términos y pronombres según identificación sexogenérica																
Gay/homosexual		Lesbiana		Bisexual		Transgénero		Transexual		Intersexual		Queer				OBSERVACIONES
Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Implicito por frases	No indica	
1		1		1				1								General, engloba diversidad.
1																Se menciona lo que significan las siglas y se indica la orientación sexual
1		1		1										1		
																Solo se indican las siglas "comunidad GLBTI".
																No se establece qué significan las siglas, solo se las menciona una vez. Se habla de orientación sexual y de identidad de género.
		1					1									No se indica el significado de transgénero. En el pie de foto se usa "Orgullo Gay" de forma general, englobando toda la diversidad.
1																Solamente dice "homosexuales", se da a entender que son personas de sexo masculino.
			1													Es un reportaje sobre la directora de la película "Rara", cuyas protagonistas son mujeres lesbianas.
1																No se establece el significado de las siglas GLBTI. Sí se relaciona la palabra "gay" con "orientación sexual".
1		1		1					1							No se indica el significado de cada palabra, ni de las siglas.
		1														"Comunidad gay" se usa de manera general, englobando toda la diversidad.
									1							Sí se explica qué significa el término.
6	2	4	0	3	0	1	0	3	0	0	0	0	0	1	1	0

Clase social				Tema de agenda		Principales actores					Sentido de la noticia hacia GLBTI		
Alta	Media	Baja	No indica	Sí	No	Oficial	Comunidad heter	Comunidad GLBTI	Religios	Otro	Positivo	Negativo	Neutro
			1	1				1		1			1
			1	1				1				1	
			1		1			1		1		1	
			1	1			1				1		
			1	1						1	1		
			1		1					1		1	
			1		1			1			1		
			1		1					1			1
			1	1				1				1	
			1		1		1						1
			1	1			1						1
			1	1				1			1		
0	0	0	12	7	5	0	3	6	0	5	4	4	4

Redacción de noticia								
Género periodístico					Estructura del texto			
Noticia	Crónica	Reportaje	Entrevista	Opinión	Pirámide inv	Relato cron	Lead indire	Otro
1					1			
1					1			
		1					1	
1					1			
1					1			
1					1			
1					1			
		1					1	
1					1			
		1					1	
		1					1	
1					1			
8	0	4	0	0	8	0	4	0

Criterios de calidad																							
Impacto				Actualidad		Prominencia		Conflicto		Rareza		Equilibrio		Atribución		Exactitud		Justicia		Contexto		Uso de adjetivos o hipérbolos	
Regional	Nacional	Internaci	Solo del grup	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
				1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1				1		1		1		1		1	1	1		1	1		1		1		1
	1			1		1		1		1		1	1	1		1	1		1		1		1
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		1		1		1		1		1		1	1	1		1	1		1		1		1
	1			1		1		1		1		1	1	1		1	1		1		1		1
				1		1		1		1		1	1	1		1	1		1		1		1
				1		1		1		1		1	1	1		1	1		1		1		1
				1		1		1	1	1		1	1	1		1	1		1		1		1
1	5	2	4	12	0	12	0	5	7	2	10	2	10	12	0	3	9	10	2	11	1	0	12

Fuentes											
Tipo		Humanas		Digitales		Número				No hay	
Documenta		Sí	No	Sí	No	1	2	3	4 o más		
Sí	No	Sí	No	Sí	No						Palabras utilizadas
	1	1			1					1	
	1	1			1	1					"LGBT", "LGBTI", "miembros de la comunidad".
1		1			1					1	
	1	1			1	1					"Temas de género, diversidad y orientación sexual", "comunidad"
1		1			1					1	"Las personas GLBTI", "discriminación por identidad de género u orientación sexual"
1		1			1				1		"Orgullo gay", "al colectivo", "una condición", "uno (transgénero) por cada 100 mil"
	1	1			1	1					"Entre homosexuales".
	1	1			1	1					"Lo que ella cree que es natural".
	1	1		1			1				"corrección sexual", "activistas GLBTI y otros colectivos", "deshomosexualización".
	1	1			1					1	"grupos sociales (gays, lesbianas, bisexuales, transexuales)", "son tendencias".
1		1			1					1	"Grupos vulnerables", "comunidad gay".
1		1			1					1	familias diversas, condiciones biológicas", "se identifica con el género...", "el colectivo Madres Lesbianas de
5	7	12	0	1	11	4	1	1	6	0	0

Extra

Diario	Fecha	Día de la semana	Publicación		Titular	Sección en el diario	Número de página
			Sí	No			
			Sí	No			
Extra	14 de junio	martes	1		¡Nacieron mujeres, pero viven como hombres!	Portada	1
Extra	14 de junio	martes	1		¡Los remataba en el piso!	Información General	9
Extra	14 de junio	martes	1		Guayaquil también pidió frenar el odio	Información General	9
Extra	14 de junio	martes	1		Transexuales masculinos	Especial	13-16
Extra	30 de junio	jueves	1		"A pesar de ser jardinero, nunca me dio una flor"	Especial	10
Extra	26 de septiembre	lunes	1		"Le pegué en la nariz, pero no fue intencional"	Justicia	3
Extra	5 de noviembre	sábado	1		Sacarán las plumas y lentejuelas para lucirse	Información de Belleza	23
Extra	15 de diciembre	jueves	1		¡Buscan tener sexo en cuatro ruedas!	Judicial	5
Extra	15 de diciembre	jueves	1		¡Sexo sobre ruedas!	Portada	1
			9				

Noticia											
Área del artículo						Espacio en el diario				Origen de la noticia	
Crónica roja	Farándula	Política	Economía	Social	Cultura	Apertura	Secundaria	Terciaria	Corto	Nacional	Internacional
				1			1			1	
1						1					1
				1			1			1	
				1		1				1	
				1		1				1	
1						1				1	
				1		1				1	
				1		1				1	
				1		1				1	
2	0	0	0	7	0	7	2	0	0	8	1

Foto o infografía					Identificación											
Sí					No	Profesión		Ocupación	Identidad sexogenérica					Activista	No indica (o solo dice GLBTI)	
Violenta	Pintoresca	Grotesca	Estereotipada	Funcional		Estereotipado	Tradicional		G	L	B	T	I			
				1				1								
					1										1	
				1											1	
				1											1	
				1											1	
					1										1	
					1									1	1	
				1				1								
0	0	0	0	6	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	6

Representación GLBTI

Uso de términos y pronombres según identificación sexogenérica																
Gay/homosexual		Lesbiana		Bisexual		Transgénero		Transexual		Intersexual		Queer		Implicito por frases	No indica	OBSERVACIONES
Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber ser	Uso	Deber	Uso			
1		1		1				1		1						Se usa solo transexuales, no transgénero. Sí se explica el significado de las siglas.
		1														Se usan las siglas. Se dice "club gay",
															1	Se mencionan las palabras "homo y transfobia".
														1		Se menciona que se abordaron temas de las "diversidades sexo-genéricas" y luego se recordó el caso de "una pareja" que fue discriminada. Se sobreentiende que era una pareja diversa, no se sabe si de identidad de género o de orientación sexual.
															1	Se evita decir que las víctimas pertenecen a la comunidad GLBTI. Se dice "las víctimas de la masacre", "matanza de 49 personas en Orlando".
														1		Solo se dice "una pareja Gltbi" y se procede a explicar qué significan las siglas.
															1	Se mencionan las expresiones "orientación sexual" y "identidad de género". Se incluye el testimonio de
														1		No se indica cómo se identifica cada una de las representantes GLBTI entrevistadas, solo se pone sus cargos.
1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	3	

Clase social				Tema de agenda		Principales actores					Sentido de la noticia hacia GLBTI		
Alta	Media	Baja	No indica	Sí	No	Oficial	Comunidad heter	Comunidad GLBTI	Religios	Otro	Positivo	Negativo	Neutro
			1	1				1				1	
			1	1						1		1	
			1	1						1		1	
			1		1					1	1		
			1	1			1						1
			1		1			1			1		
			1	1						1		1	
			1	1				1			1		
0	0	0	8	6	2	0	1	3	0	4	3	4	1

Redacción de noticia								
Género periodístico					Estructura del texto			
Noticia	Crónica	Reportaje	Entrevista	Opinión	Pirámide inv	Relato cron	Lead indire	Otro
		1					1	
1					1			
1					1			
1					1			
1					1			
1					1			
1					1			
1							1	
7	0	1	0	0	6	0	2	0

Criterios de calidad																								
Impacto				Actualidad		Prominencia		Conflicto		Rareza		Equilibrio		Atribución		Exactitud		Justicia		Contexto		Uso de adjetivos o hipérbolos		
Regional	Nacional	Internaci	Solo del grup	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
				1	1	1		1			1	1		1		1		1		1			1	
				1	1	1		1			1	1		1		1		1		1	1		1	
				1	1	1		1			1	1		1		1		1		1	1		1	
1				1		1			1		1		1	1		1		1		1			1	
		1		1		1		1			1		1	1		1		1		1	1		1	
				1	1	1			1	1			1		1		1		1		1		1	
	1			1		1		1			1	1		1		1		1		1	1		1	
		1		1		1			1	1			1		1		1		1		1		1	
1	2	1		4	8	0	8	0	5	3	2	6	3	5	6	2	5	3	3	5	8	0	0	8

Fuentes											
Tipo						Número					
Documental		Humanas		Digitales		1	2	3	4 o más	No hay	
Sí	No	Sí	No	Sí	No						Palabras utilizadas
	1		1		1					1	"Desfile del Orgullo de la Diversidad Sexual", "integrantes de la comunidad de gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales".
		1	1		1	1					"Club gay", "Organizaciones Glbti", "Festival del orgullo y Diversidad Sexual".
		1	1		1					1	"Homofobia", "transfobia".
	1				1	1					"diversidades sexo-genéricas", "... que no excluyan a hombres y mujeres por (...) orientación sexual, identidad de género...".
	1		1		1					1	"personas", "víctimas" (no especifica nada de la comunidad GLBTI)
										1	"Una pareja Glbti"
	1		1							1	"Discriminación y violencia por motivos de orientación sexual o identidad de género", "Clínicas para tratar la
		1	1		1					1	"Minorías", "(...) Transexuales, Transgénero, Travestis...", "en las filas de mujeres", "líder social".
4	3	6	0	0	6	2	0	0	0	4	2

2. Imágenes de las noticias analizadas

El Telégrafo

MUNDO El Telégrafo | jueves 14 de junio de 2016 | B3

Continúa negociando calendario de juicio político contra Clinton

La congresista republicana de Nueva York se enfrenta al proceso de juicio político tras ser acusada de haber enviado un correo electrónico con contenido sexual a un senador demócrata. El legislador demócrata podría presionar a Clinton de nuevo o presionar a su sucesora.

EL FBI Y BARACK OBAMA INDICARON QUE EL ATACANTE SE RADIICÓ POR INTERNET

26 víctimas de ataque en un club gay de Orlando son hispanos

La discoteca Pulse celebraba una "Noche Hispánica" en el momento del atentado en el que murieron 49 personas. El Estado Islámico reivindicó el ataque.



ANA LAURE VIZO LA PRESIDENTA DE PROYECTOS DE UN MONUMENTO EN ORO EN ORLANDO, FLORIDA, 14 JUNIO, 2016

ACOMOR RECHAZA ACCIÓN

Hungría aprueba ley para expulsar a los migrantes indocumentados

El gobierno húngaro ha aprobado una ley que permite expulsar a los migrantes indocumentados que no tienen un permiso de residencia. La ley entrará en vigor el próximo mes de agosto.

CIVILES PERDEN TODO

Iraquíes huyen de la guerra en Faluya por un corredor de seguridad

Los civiles iraquíes están huyendo de Faluya, una ciudad estratégica que ha sido sitiada por el Estado Islámico. Los combates se están intensificando y los civiles están perdiendo todo.



LGBT en Ecuador piden mayor sensibilización

El colectivo LGBT en Ecuador ha pedido mayor sensibilización y respeto en el trabajo y en la vida cotidiana. Han organizado una marcha para el próximo mes de julio.

¿Qué es el juicio político?

El juicio político es un proceso legal que se utiliza para acusar a un funcionario público de un delito. En este caso, se trata de un juicio político contra la congresista republicana de Nueva York, Hillary Clinton.

¿Qué es el Estado Islámico?

El Estado Islámico es un grupo terrorista que ha sido responsable de varios ataques en todo el mundo. Recientemente ha reivindicado el ataque a la discoteca Pulse en Orlando.

¿Qué es Faluya?

Faluya es una ciudad iraquí que ha sido sitiada por el Estado Islámico. Los civiles están huyendo de la ciudad por un corredor de seguridad.

14 de junio de 2016, sección Mundo.



Apúntate a la sección de noticias de tu correo electrónico

NO RECIBIR ATENCIÓN LOS LLEVARÁ A PENSAR EN EL SUICIDIO, SEGÚN EXPERTA

Los GLBTI tienden a la depresión por maltrato

Un estudio en Estados Unidos revela que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.



Centenares de activistas piden justicia por la familia que se les niega en un momento de un desfile en Nueva York.

Investigación revela que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.

6 **Señalan que el maltrato psicológico de los servidores públicos es un problema de salud pública.**

Además, cuando mejor es el nivel de apoyo de la familia, es más alta la satisfacción con el trabajo que se realiza en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Además, una muestra de los niveles de apoyo familiar que se brinda a los servidores públicos, así como a quienes trabajan en el sector público.

Un estudio realizado en Estados Unidos demostró que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés. El estudio reveló que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés. El estudio reveló que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.

Un estudio realizado en Estados Unidos demostró que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés. El estudio reveló que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.

Un estudio realizado en Estados Unidos demostró que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés. El estudio reveló que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.

Un estudio realizado en Estados Unidos demostró que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés. El estudio reveló que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.

Un estudio realizado en Estados Unidos demostró que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés. El estudio reveló que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.

Un estudio realizado en Estados Unidos demostró que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés. El estudio reveló que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.

Un estudio realizado en Estados Unidos demostró que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés. El estudio reveló que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.

Un estudio realizado en Estados Unidos demostró que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés. El estudio reveló que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.

Un estudio realizado en Estados Unidos demostró que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés. El estudio reveló que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.

Sensibilización llega a servidores públicos

Un estudio realizado en Estados Unidos demostró que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés. El estudio reveló que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés. El estudio reveló que las lesbianas, gays y bisexuales son propensos a pasar angustiados y con estrés.



Devuelto la memoria a lazos que con la firma 'Yo soy gay'

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, dijo que "trabaja mucho en el país", el momento de la denuncia que millones de personas sufren por su orientación sexual. (1)

EL CANCEILLER GUILLERMO LONG CALIFICÓ COMO POSITIVOS LOS APUNTES

Una comisión aplicará sugerencias de ONU

El informe del Comité de las Naciones Unidas reconoce los avances en igualdad de género, los derechos de las personas GLETI y la reducción de la violencia en los centros carcelarios.



La protesta con el símbolo de diversidad a su favor por la criminalización de la homosexualidad por el artículo 10 de nuestro código.

El Universo
politic@eluniverso.com.ec

El Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas reconoce los avances de Ecuador por parte de la aplicación de leyes, las recomendaciones de la Corte IDH, las personas con discapacidad y que sus necesidades de la comunidad. También reconoce la falta de voluntad del gobierno de acortar la duración de la prisión.

El informe del sistema de justicia penal del Ecuador, que incluye al presidente, el vicepresidente y el ministro de Justicia, fue emitido por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

El informe del sistema de justicia penal del Ecuador, que incluye al presidente, el vicepresidente y el ministro de Justicia, fue emitido por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En un momento de la sesión, el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, dijo que "trabaja mucho en el país", el momento de la denuncia que millones de personas sufren por su orientación sexual. (1)

El secretario de Justicia, Guillermo Long, calificó los comentarios del Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) como positivos y dijo que el gobierno de Ecuador está comprometido con las recomendaciones de la ONU.

Long dijo que el gobierno de Ecuador está comprometido con las recomendaciones de la ONU y que está trabajando para mejorar la situación de los derechos humanos.

"En Ecuador no hay un solo medio cerrado por su línea editorial"

El Comité reconoce que la Ley de Convocatorias... (1)

El Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) emitió un informe sobre Ecuador, el cual reconoce los avances en igualdad de género, los derechos de las personas GLETI y la reducción de la violencia en los centros carcelarios.



El Comité reconoce que la Ley de Convocatorias...

El Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) emitió un informe sobre Ecuador, el cual reconoce los avances en igualdad de género, los derechos de las personas GLETI y la reducción de la violencia en los centros carcelarios.

HAY 30 MIL TRANSGÉNEROS EN MÉXICO

El 83% de trans sufre distrés por los malos tratos

Instituto Nacional de Psiquiatría pide sacar al colectivo de listado de la OMS



El desfile por el Día del Orgullo Gay es una de las actividades que el colectivo celebra cada año. En Cuajalajara se desarrolló en junio.

Resolución Social y psiquiatría
socialres@sal.gob.mx
#Wato

Ser transgénero no es una enfermedad, sino una condición. Es la conclusión de un estudio elaborado por el Instituto Nacional de Psiquiatría (INP) de México.

La investigación exige que el diagnóstico transgénero sea eliminado, hasta 2018, de la Clasificación Internacional de Enfermedades Mentales de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La directora general del INP, María Medina, arguyó que no todas las personas transgénero tienen una enfermedad mental.

Además, la condición se presenta desde la infancia muy temprana y no tiene que ver con la identidad. Es algo con lo que se

nace. "Al considerar que es una enfermedad mental, se piensa que se puede curar y entonces se les manda a tratamiento para que sean lo que los papás o la sociedad quiere, y eso les ocasiona muchos problemas".

Según la Secretaría de Salud mexicana, esas personas sufren distrés (causado por el rechazo y la violencia social) y discriminación, por "la estigmatización y los malos tratos a los que se enfrentan en los diferentes ámbitos sociales".

Entre otros resultados del estudio destaca que el grupo transgénero conoce su identidad de género entre los 2 y 17 años y que el 83% sufrió distrés por el rechazo y el estigma.

En México, de acuerdo con las estadísticas, hay aproximadamente 30,000 transgéneros, mientras que la tasa global es de uno por cada 100 mil. (1)

GOBIERNO PROMOVIÓ LA LEY

La nueva alcaldesa de Roma celebró ayer la primera boda civil homosexual de la capital italiana

La nueva alcaldesa de Roma, Virginia Raggi, celebró ayer la primera unión civil entre homosexuales en la capital italiana desde su legalización en mayo pasado. "Los veo muy emocionados, y con razón, para un momento importante: hoy nace una nueva pareja y una nueva familia", declaró Raggi al recibir a Luca y Francesco en el Capitolio, el ayuntamiento de Roma. "Les deseo una vida intensa", agregó procediendo a la lectura de los artículos del Código Civil previsto por la nueva ley. Promovida por el gobierno, la ley no recibió sin embargo el respaldo del Movimiento Cinco Estrellas (M5S, el movimiento "anticasta" fundado por Beppe Grillo), al que pertenece Raggi. (1)

1 de agosto de 2016, sección Sociedad.

18 de septiembre, sección Actualidad.



Adam Levine se convirtió en papá

El músico estadounidense y actor volvió a ser papá en octubre de 2014. Adam Levine, el líder de Maroon 5, se casó el 14 de agosto de 2014, y de hecho el anuncio de su boda se dio a conocer en su momento, tras haberse casado.

LA REALIZADORA ASEGURA QUE LATINOAMÉRICA ES UNA FUENTE INAGOTABLE DE HISTORIAS

Pepa San Martín concibe un cine que fusione reflexión y sensibilidad

La directora chilena, de 42 años, llegó para competir por el premio Horizontes Latinos en el Festival de San Sebastián con el filme Ara.

TELEMIX
Entrevista a Pepa San Martín

Es de los aquellos películas que atraen una atención especial. Pepa San Martín, directora chilena, llega a San Sebastián para competir por el premio Horizontes Latinos en el Festival de San Sebastián con el filme Ara. En esta entrevista, la directora chilena habla sobre su película y su experiencia en el festival.

TELEMIX
La directora chilena habla sobre su película Ara.

La película Ara es una historia de amor y de descubrimiento. Es una historia que trata sobre la vida de una mujer que se enfrenta a una situación difícil y que encuentra la fuerza para superarla.

TELEMIX
El filme Ara es una historia de amor y de descubrimiento.

El filme Ara es una historia de amor y de descubrimiento. Es una historia que trata sobre la vida de una mujer que se enfrenta a una situación difícil y que encuentra la fuerza para superarla.

TELEMIX
El filme Ara es una historia de amor y de descubrimiento.

El filme Ara es una historia de amor y de descubrimiento. Es una historia que trata sobre la vida de una mujer que se enfrenta a una situación difícil y que encuentra la fuerza para superarla.



26 de septiembre de 2016, sección Telemix.

PRIMO DENUNCIA CASO

La desaparición de Elías es vinculada con centro de corrección sexual

Redacción Sociedad
Guayaquil

En Twitter se creó el hashtag #devuelvannosaElías. Amigos y parientes lo difunden para conocer el paradero del adolescente Elías B., de quien no saben nada hace una semana. Activistas LGBTI y otros colectivos reportaron el caso a la Defensoría de Pueblo, en Guayaquil.

Su primo, Robert, expuso de forma pública que el menor es gay y presume que por eso sus familiares lo internaron en una clínica de rehabilitación. "Para corregir su orientación sexual".

Diana Maldonado, del Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos, denunció que en estos centros se aplican torturas; a los padres les venden la idea de que sus hijos dejarán de ser gays y saldrán heterosexuales". En 2014 una joven fue rescatada de un centro clandestino de deshomosexualización. A su salida reveló los maltratos que recibió. (1)

4 de octubre de 2016, sección Sociedad.

ECUATORIANOS HÁBITOS Y PRÁCTICAS DE LOS CIUDADANOS. (1)	8 de cada 10 ecuatorianos dicen que una filial religiosa	40,7% de los hombres consideran que el trabajo es lo más importante	46,2% de las mujeres piensan que la familia es lo más importante
--	---	--	---

EN 2011 SE DECRETÓ LA CELEBRACIÓN DE LA PLURINACIONALIDAD

La interculturalidad se vive en cada esquina

En Guayaquil se puede encontrar desde porteños convertidos al islam hasta un arroz con menestra y shawarma. El concepto de diversidad se pone en práctica sin problemas en el país.

Redacción Sociedad
www.elmercurio.com.ec
socio@elmercurio.com.ec

Paola Castro, de 22 años, a su primera ocurrencia, lleva su propia y es un nicho en su vida cotidiana.

Paola hace una década se convirtió en 'uno', una cultura o 'traje' artesana. La adoptó cuando era una estudiante.

Por su experiencia ha sido reconocida. "Me ven como si fuera en un extranjero. No entienden lo que es ser uno y solo nos juzgan".

Los fines de semana, con otros miembros de su tribu, se reúnen en las calles de Guayaquil y cada año acude a la marcha uno.

Los 'unos' constituyen una manifestación social poco aceptada por los ecuatorianos, pero que está reconocida. Desde 2011, por decreto presidencial, se estableció que el 12 de octubre se celebre el Día de la Interculturalidad y Plurinacionalidad.

Paulina Magroño, vocal del Consejo de Regulación de la Comunicación (Concom), explica que dichos términos parten de un principio que es la no discriminación.

Las ideas de igualdad y no discriminación establecidas en la Constitución de la República -aunque reconocen no solo lo étnico, sino lo intergeneracional, los indígenas, las personas refugiadas, los grupos sociales (gay, lesbianas, bisexuales, transgénero), las culturas artesanales...

"El día de la interculturalidad significa un reconocimiento a la diversidad cultural", dice.

Para el sociólogo Hoover Mora, es arriesgado ver las culturas indígenas y mestizas como manifestaciones socioculturales que no reflejan el pensamiento nacional. "Es un pensamiento derivado de la colonización hispánica. Hoy es innegable que nuestra identidad se va formando por esa construcción". Hay 14 nacionalidades y 18 grupos étnicos.



Paola Lager Noya, activista afroecuatoriana, la interculturalidad es la expresión de las diferentes etnias del país a través de la música, danza y comida. "El 12 de octubre podemos manifestar nuestra riqueza".

Noya considera que hay una diferencia entre los pueblos y nacionalidades, que son etnias; y los GLBTI y los unos, que son tendencias.

Por su parte, Marian Iba, quien se autodefinió indígena, le parece signifi- cante compartir costumbres. Aunque considera que no se cumple. "No existe discriminación".

La religión y los comités

Adrián Juan Saad es el director del Centro Islámico de Guayaquil. En la ciudad, en los últimos años, se evidencia un intercambio religioso. Cada año se convierten 20 miembros portafijos.

Constantemente se realizan foros sobre el islam y diálogos interreligiosos. "Estas encuentros permiten conocer más al otro".

En la gastronomía también hay un intercambio de sabores. En el norte del puerto principal hay ofertas de platos de otros continentes.

El libanés Mohamed Barak, quien llegó hace un año a Ecuador, cambió su profesión de Antipárra por la venta de shawarmas.

El asegura que la aceptación por su comida le hizo abrir el negocio. Antes tuvo una heladería, pero le cerró. "A los ecuatorianos les gusta este plato".

Mohamed cuenta que no piensa volver a Líbano porque aquí ha recibido cariño. "Tengo amigos".

Las festivales culturales han llegado a extremos que en el Maluco 1000 un ciudadano de Iloilo ofreció un arroz con menestra y shawarma (en vez de carne frida).

Precisamente la Mora señala que la aceptación es uno de los principales pilares de la interculturalidad.

"Desde los colegios se debe hacer énfasis en que nuestra identidad está sustentada sobre todo en la diversidad". (1)

12 de octubre de 2016, sección Sociedad.



Las ciudades caminan a ser inclusivas e integrales

POLÍTICAS PÚBLICAS, movilidad eficiente y espacios públicos para generar una convivencia exitosa son las claves.



Trabaja a favor de un mayor nivel de integración y movilidad en la ciudad de Bogotá.

Integración urbana
El desarrollo urbano de una ciudad depende del ordenamiento y movilidad en su territorio, pero también de la calidad de sus espacios públicos.

Por una política territorializada, las zonas de estudio se movilizan desde las ciudades de los años. Por su lado, las ciudades en las periferias de las actividades de especialización y movilidad se hacen necesarias, lo que ayuda a desarrollar tanto servicios, como a servicios sociales y urbanos de especialización.

Construye o realice, las ciudades en el gran centro urbano en el que se encuentran las actividades más diversificadas de especialización. Asimismo, las periferias, parques de ciudades urbanas y especializadas, desde la alta calidad en los servicios sociales y la especialización de las ciudades con especialización en el centro de las ciudades.

Trabaja a favor de un mayor nivel de integración y movilidad en la ciudad de Bogotá.

Trabaja a favor de un mayor nivel de integración y movilidad en la ciudad de Bogotá.

Trabaja a favor de un mayor nivel de integración y movilidad en la ciudad de Bogotá.

Trabaja a favor de un mayor nivel de integración y movilidad en la ciudad de Bogotá.

Trabaja a favor de un mayor nivel de integración y movilidad en la ciudad de Bogotá.

de ellas. La que hoy que trabajar en las ciudades y personas que trabajan en el mundo. Esperar de un día a día, los días "buenos", dijo Méndez.

La integración urbana que la movilidad en la zona en el que se debe trabajar para mejorar la movilidad en los años de los años.

Mérida Rodríguez, concejal y directora de la Secretaría de Planeación de Bogotá, dijo que la movilidad urbana es un punto clave de la política pública de Bogotá.

El desarrollo urbano que la movilidad en la zona en el que se debe trabajar para mejorar la movilidad en los años de los años.

El desarrollo urbano que la movilidad en la zona en el que se debe trabajar para mejorar la movilidad en los años de los años.

El desarrollo urbano que la movilidad en la zona en el que se debe trabajar para mejorar la movilidad en los años de los años.

El desarrollo urbano que la movilidad en la zona en el que se debe trabajar para mejorar la movilidad en los años de los años.

El desarrollo urbano que la movilidad en la zona en el que se debe trabajar para mejorar la movilidad en los años de los años.

PUNTOS DE VISTA

Los adultos mayores son una prioridad



José María
Sala de San Gerardo de Bogotá, Bogotá

Por tener mayor edad, cada año se incrementa considerablemente el número de personas que sufren de discapacidad física o mental. De esas personas, se pueden encontrar las formas de discapacidad física y la discapacidad mental. En este artículo, los dos tipos de discapacidad que afectan a las personas con discapacidad física y la discapacidad mental. Con la intención de que los adultos mayores que sufren de discapacidad física o mental, pero que no tienen acceso a los servicios de salud, se puedan beneficiar de los servicios de salud que se ofrecen en el sector público. En primer lugar, se debe tener en cuenta que los adultos mayores que sufren de discapacidad física o mental, pero que no tienen acceso a los servicios de salud, se pueden beneficiar de los servicios de salud que se ofrecen en el sector público. En primer lugar, se debe tener en cuenta que los adultos mayores que sufren de discapacidad física o mental, pero que no tienen acceso a los servicios de salud, se pueden beneficiar de los servicios de salud que se ofrecen en el sector público.

El derecho a la ciudad debe garantizarse



Diego Jarama
Trabajo de la Oficina de Medellín

Las ciudades se convierten en espacios de especialización urbana o los espacios que pueden garantizar la oferta social y económica de los años. En este artículo, se analizará el derecho a la ciudad social y económica. El derecho a la ciudad social y económica se refiere a la capacidad de las personas para acceder a los servicios de salud que se ofrecen en el sector público. En primer lugar, se debe tener en cuenta que los adultos mayores que sufren de discapacidad física o mental, pero que no tienen acceso a los servicios de salud, se pueden beneficiar de los servicios de salud que se ofrecen en el sector público.

El desarrollo urbano que la movilidad en la zona en el que se debe trabajar para mejorar la movilidad en los años de los años.

El desarrollo urbano que la movilidad en la zona en el que se debe trabajar para mejorar la movilidad en los años de los años.

El desarrollo urbano que la movilidad en la zona en el que se debe trabajar para mejorar la movilidad en los años de los años.

GRUPO ETARIO SITUACIÓN DEL COLECTIVO EN EL PWS (1)	6,7% de la población del país está conformada por niñas mujeres.	30% de las personas de la misma edad tiene alguna que los ayuda.
---	---	---

EL ORDEN SE ESCOGE DESDE EL PRIMER NIÑATO Y SE DEBE MANTENER EN ADELANTE CON LOS SIGUIENTES

Pareja trans registra a su hijo anteponiendo el apellido materno

Diane Rodríguez y Fernando Machado pudieron realizar el trámite de inscripción con la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles.

Notación Inicial:
www.guestiprensa.com.ec
Guayaquil

Fernando (revolucionó del amor' en guano) es el nombre que decidió poner a su hijo la pareja de transsexuals Diane Rodríguez y Fernando Machado.

Rodríguez (quien nació hombre, pero se identifica con el género femenino) y Machado (quien nació mujer, pero se identifica con el género masculino) realizaron el trámite para inscribirlo en el Registro Civil del centro de Guayaquil.

Fernando, quien tiene 5 meses, es el primer bebé de las familias diversas de Ecuador en llevar en otro orden los apellidos, primero el materno y segundo el paterno.

El cambio lo permite el artículo 27 de la nueva Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, aprobada en agosto de 2016. La norma dice: "El padre y la madre, de común acuerdo, podrán modificar el orden de los apellidos al momento de la inscripción".

Blasmary Puch, coordinadora de la oficina técnica del Registro Civil del Guayaquil, explica que el orden se escoge a partir del primer hijo y se lo deberá mantener en los próximos vástagos.

La inscripción -según la discriminación- se realizó bajo las condiciones biológicas de la pareja.

Rodríguez y Machado tomaron la decisión con el fin de que prevalezca el derecho de quien lo gesta.

En el momento que los tres padres tomaron el nombre, se acordó el primer apellido Rodríguez Machado y el segundo Machado Rodríguez, pero la



Diane Rodríguez y Fernando Machado inscribieron al bebé en el Registro Civil del centro de Guayaquil.

4 veces como a la pareja donde cuál tiene el primer apellido que llevará el niño suyo.

ley no lo permite y eso cumplió nuestros deseos".

Ella asegura que las familias heterosexuales empiezan a plantearse la posibilidad de que el apellido materno vaya primero. "Hacemos que se abra un debate y se decide como un acto de amor el nombre que debe estar primero".

Beneficios

Cecilia Zambrano, directora del colectivo Mujeres Lesbianas de Ecuador, asegura que la ley es benefi-

DESCRIBIDO

"La opción de priorizarlos ampara a las familias diversas y evita la discriminación de género".

cosa para las mujeres. "Es una ley que nos ampara más a su vez de ser nuevos derechos. Ayuda a que se nos valore y se nos trate de forma igualitaria".

La activista agrega que la opción de priorizarlos ampara a las familias diversas y evita la discriminación de género. Asimismo, quien es madre, no debería escoger a la ley cuando va a tener otro hijo.

Por su parte, Rily Navarrete, secretaria del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Homo-

sex, expresa que esta normativa reconoce los perjuicios del patriarcado, más allá de que se respete la diversidad sexual. "Culturalmente es significativa la decisión, porque al anteponer el apellido masculino se valora más al hombre".

El que una pareja diversa sea la primera en iniciar estos debates -comenta- indica que más parejas replican la práctica. "No resta, son una victoria cultural de equidad".

Asimismo, la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, que entró en vigencia el 2 de agosto, permite el registro de género en vez de sexo.

Hasta el momento, 117 personas realizaron el cambio en su cédula en cuatro cantones. El artículo 64 de esa ley establece: "Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona podrá sustituir el campo 'sexo' por el de 'género'". (1)

12 | Miércoles 14 de junio del 2016 | EL COMERCIO

MUNDO

EE.UU. | Comunidades Gbti de Ecuador piden más seguridad para su desfile y festival el 25 de junio

FBI descarta conexión foránea en la masacre de Orlando

Una granja de personas enciendo velas y deja flores frente a la Embajada de Estados Unidos de Varsovia (Polonia)



TIRTORES EN EE.UU.
Fuerzas con 10 muertos o más desde 2001

Aurora	20 junio 2012	12 muertos	
Libanon	Colombiano	20 abril 1999	12
San Bernabé	23 diciembre 2010	14	
Fort Hood	3 noviembre 2009	13	
Kinshasa	10 marzo 2002	11	
Kilban	10 octubre 1991	22	
Alaska	29 julio 1996	12	
Orlando	12 junio 2016	50 masivos	

En contraste
Aunque aún no se sabe la nacionalidad del sospechoso de origen peruano, una de Bolivia, tres de México y una de República Dominicana. El sábado, el lugar del ataque celebraba una "Noche Latina".

El grupo de personas enciendo velas y deja flores frente a la Embajada de Estados Unidos de Varsovia (Polonia)

El grupo de personas enciendo velas y deja flores frente a la Embajada de Estados Unidos de Varsovia (Polonia)

El grupo de personas enciendo velas y deja flores frente a la Embajada de Estados Unidos de Varsovia (Polonia)

14 de junio de 2016, sección Mundo.

Estado Islámico no estaría tras la masacre del 12

MUNDO //A12 Autoridades estadounidenses afirmaron ayer que Omar Mateen, el responsable de la matanza en un club gay de Orlando, la madrugada del domingo, estaba radicalizado con el extremismo islámico, pero al parecer no formaba parte de una red terrorista. En Ecuador, organizaciones Gbti pidieron mayor seguridad para su desfile y Festival de Orgullo y Diversidad sexual.

14 de junio de 2016, Portada.

TWITTER



Club Pulse es tendencia

Redes sociales. Luego del tiroteo en una discoteca de Orlando, los internautas reaccionaron contra el ataque. Piden eliminar la homo y transfobia.

14 de junio de 2016, sección Tendencias.

Los establecimientos reciben distinciones por ser inclusivos

En La Delicia y La Mariscal las autoridades reparten sellos a los locales que cumplen criterios de no discriminación

Redacción Quito (E)

JULIO ESTRELLA APOYO DEL GÉNERO

En los locales de las administraciones zonales La Delicia y La Mariscal se están colocando Sellos Inclusivos Progresivos como una distinción a los establecimientos que cumplen criterios de no discriminación, accesibilidad e inclusión.

Este programa arrancó este mes y ya han sido reconocidos múltiples establecimientos como hoteles y restaurantes. Se planifica que a finales de este año se entreguen en total 500 distinciones.

Estas dos administraciones zonales son parte del plan piloto. Sin embargo, se prevé que se la entrega de estos sellos se extienda por toda la ciudad y se la realizará en fases, de acuerdo al tipo de establecimientos si son de uso comercial o de servicios.

Esta propuesta tiene el apoyo de la Cámara de Industrias y Producción y de la Cámara de Comercio de Quito.

La idea de crear sellos inclusivos surgió en una mesa de trabajo de la Secretaría Municipal de Inclusión Social. En esta reunión se abordaron las diversidades sexo-génericas y se recordó el caso de un pareja que fue discriminada en un centro de diversión en



• Con los locales de La Mariscal (foto) y La Delicia se iniciarán colocando estos sellos inclusivos.

el sector de La Mariscal.

De ahí surgió la idea de promoción de lugares de "socialización, encuentro y participación activa que no excluyan a hombres o mujeres por su auto identificación étnica o racial, orientación sexual, identidad de género, edad, sexo, condición socioeconómica y otras", indicó esta entidad.

Los establecimientos que recibieron esta distinción debieron cumplir con al menos el 60% de los 27 criterios que se establecen en la normativa de funcionamiento, igualdad de oportunidades y no discriminación, accesibilidad y sostenibilidad ambiental.

Además, el representante de esta entidad deberá enviar una carta formal dirigida al Secretario de Inclusión Social y adjuntar los datos del trabajador del establecimiento que recibirá una capacitación. Los datos que se requieren son nombre, número de cédula, teléfono y correo.

Esta propuesta forma parte de un proyecto municipal Quito, Ciudad Inclusiva, que esperan que estos procesos sean progresivos y que se mantengan.

Estas distinciones se podrán extender a los espacios públicos, empresas e instituciones públicas incluyentes.

POLEMICA

Tras la negativa del Senado a cuatro propuestas, no se espera avances hasta noviembre.

Washington, AFP y EFE

La Casa Blanca celebró ayer la "voluntad" del Senado de Estados Unidos por no hacer el consenso en el control de las leyes sobre las armas de fuego que se aprobó después de la matanza de 49 personas en Orlando.

"Lo que prescribenos ayer (ayer) por la noche en el Senado de Estados Unidos fue una votación de confianza", dijo John Fournier, portavoz del presidente Barack Obama, en el programa "Meetings" de la cadena MSNBC. "No sé qué otro término usar", agregó.

Nada hasta noviembre
Los demócratas se hacen poco optimistas sobre sus posibilidades de aprobar una reforma antes de las elecciones presidenciales y legislativas de noviembre.

En contacto
Un informe del Gobierno estadounidense muestra que los terroristas conocedores de los acontecimientos, han asegurado los controles de armas de fuego más del 90% de las ocasiones desde el 2014.

Debate sobre control de armas vuelve a estancarse en EE.UU.



Esta tienda de armas en Illinois tuvo en sus afueras varias protestas a raíz de la masacre en una discoteca de Orlando.

La tercera propuesta, presentada por los republicanos, hubiera permitido que los fabricantes de las armas con calificación de "armas de guerra" pudieran venderlas a los compradores de armas, lo que se prevé debería convertirse a que estos se acortaran en el control de los fabricantes.

Además, se hubiera autorizado los fondos federales para el actual programa de control de armas de guerra para potenciales compradores de armas. La última propuesta, presentada por los demócratas, hubiera requerido a todos los compradores de armas del país pasar una comprobación de antecedentes, algo que hoy en día se hace en todos los estados.

Esta última medida fue presentada por el senador por Connecticut Chris Murphy, quien la semana pasada logró, tras casi 15 horas de discusiones que se alargó hasta la madrugada, un compromiso de los republicanos que permitió sacar en la agenda legislativa las votaciones del lunes.

"En la mañana cada vez después de cada tragedia, los demócratas están de aprobar medidas con acciones como, trescientos, nuestros esfuerzos son dirigidos por los republicanos en el Congreso que obedecen las órdenes de la Asociación Nacional del Rifle", lanzó el líder de la minoría demócrata en el Senado, Harry Reid.

"Las propuestas que he apoyado cubren específicamente las brechas (de seguridad) que se hicieron evidentes tras este ataque (el ocurrido en Orlando) y protegerían a la gente que un día pueda necesitar armas para protegerse", apuntó por su parte el senador republicano y exgobernador de Arizona Marco Rubio.

principios de noviembre. Su verdadero objetivo, en este momento, es hacer que el debate sobre las armas se vuelva un tema de campaña.

Tras una reunión el jueves en Orlando con las familias de las víctimas de la masacre en una discoteca, Obama consideró que el debate sobre las armas debe "cambiar" en EE.UU. Lo ocurrido el lunes fue la

constatación de un patrón que viene siendo habitual tras los últimos tiroteos masivos en suelo estadounidense, ya que tanto después de la matanza en una escuela de Newtown (Connecticut) en el 2012 y de la de San Bernardino (California) el año pasado, el Senado votó sobre medidas de estas características, rechazando en todos los casos.

Dos de las medidas que se votaron este 20 de junio (una demócrata y otra republicana) eran bastante similares en cuanto a su objetivo, impedir que personas investigadas por terrorismo puedan comprar armas, pero diferían en la forma, ya que la demócrata otorgaba ese poder al Gobierno federal y la republicana lo dejaba en manos de los jueces.

Para comprender mejor las implicaciones de una diferencia tan aparentemente menor pero que hizo que ninguna de las dos medidas prosperara, cabe recordar que el derecho a poseer y portar armas está recogido en la Segunda Enmienda a la Constitución de EE.UU. y es, por tanto, un derecho constitucional de todo estadounidense.

Los republicanos, por lo general reacios al encoso de poder gubernamental, no creen que el Gobierno federal pueda negar a alguien un derecho constitucional y consideran que ello debe ser en todo caso tarea de los jueces, creen que los demócratas quieren dejarlo en manos de la justicia ordinaria haría la medida poco efectiva.

22 de junio de 2016, sección Mundo.



30 de junio de 2016, sección Ecuador.

4 | Sábado 16 de julio del 2016 / EL COMERCIO

POLÍTICA

EXAMEN El Comité de Derechos Humanos publicó ayer el informe del sexto examen que hizo el país

La ONU hizo 33 observaciones sobre DD.HH.




• El canciller Guillermo Long (corbata) dijo que el informe de la ONU era más positivo.

• Para organizaciones de la sociedad civil, el informe evidencia la violación de derechos

Andrés Jaramillo y Ana María Corvalán (I)

En el informe que el Comité de Derechos Humanos de la ONU publicó ayer sobre Ecuador se detallan los avances en esa materia, pero también se hacen duras críticas.

Así, por ejemplo, se señala que fue un acierto el incremento de la participación de las mujeres en la vida pública. Especialmente en la Asamblea Nacional y en la Corte Constitucional. Pero que le preocupa la "limitada representación de las mujeres en las elecciones impersonales a nivel local".

De igual forma, resalta que la Ley de Comunicación aprobada por este Régimen consagra principios relativos al derecho a la libertad de expresión, pero que, al mismo tiempo, tiene disposiciones que pueden afectar al ejercicio de ese derecho. Como la obligación de cubrir hechos que sean de interés público, lo cual (para el Comité) resulta ambiguo.

Lo mismo con la figura del linchamiento mediático, cuyo incumplimiento puede resultar en severas sanciones.

En la página 6 -de ocho que constituye el documento- se hace un leve "Preocupan las alegaciones que indican que algunas personas que criticaron al Gobierno, incluyendo periodistas y usuarios de redes sociales, habían sufrido acosos y amenazas anónimas luego de ser mencionadas específicamente por oficiales del Gobierno en medios públicos".

Sobre el tema, Patricia Barriga, titular de la Secretaría Nacional de Comunicación (Secom), señaló que la mayoría de expresiones de quienes alegan la falta de libertad no tienen fundamento y son meramente "declarativas".

La Ley de Comunicación, agregó Barriga, lo que ha hecho es "garantizar que haya una mayor cantidad de opiniones circulando y personas participando en los medios de comunicación". Una reforma a la Ley, advirtió, se dará solamente si es para "bien".

En total, son 33 observaciones que el Comité hace a Ecuador, luego del sexto examen de derechos humanos que el país realizó. Las audiencias de la comisión oficial presentaron sus argumentos el 27 y el 28 de junio pasado.

El resultado de esas debates en el informe publicado ayer. El canciller ecuatoriano, Guillermo Long, dijo que generalmente el Comité de Derechos Humanos hace informes "ruidos" y "severos".

Pero, a su criterio, esta vez tuvo un peso más positivo para el Ecuador. "Hay países del norte que muchas veces nos lo colocan como los grandes ejemplos a seguir un poco como los adalides de la democracia. Pues les invito a leer algunos de esos informes y cómo acababan con el manejo de los derechos humanos. En el caso de Ecuador, se reconocen muchísimos avances".

Long también dijo de debe leer bien el documento porque hay tres o cuatro organizaciones de la "oposición que usan el membrete de derechos humanos" para tener acceso a las Naciones Unidas. "El Comité no hace ninguna acusación directa, sino que habla de alegaciones de ciertos grupos".

Pero la lectura que hicieron las organizaciones de la sociedad civil fue opuesta. Para ellas hay graves observaciones que dan cuenta de problemas que atraviesa el Ecuador para garantizar los derechos.

La activista Martha Roldós se refirió al capítulo del informe acerca de la independencia judicial. "El Estado debe incrementar sus esfuerzos para asegurar y proteger la plena independencia e imparcialidad de la judicatura, garantizando que pueda desempeñar sus funciones judiciales, sin ningún tipo de presiones o injerencias".

Pamela Troya, otra activista, en cambio destacó las recomendaciones del Comité en cuanto a la discriminación y violencia por motivos de orientación sexual o de identidad de género.

Recordó que en el informe el Comité "lamentosa no haber" recibido información detallada acerca de las acciones de carácter penal desplegadas contra los responsables de los "crimen" en las llamadas "clínicas para tratar la homosexualidad" y sus resultados.

Y la activista Karla Calapaza se refirió a las observaciones sobre uso excesivo de la fuerza en las manifestaciones sociales y la criminalización de la protesta bajo figuras penales de sabotaje y terrorismo.

Long recordó que, antes de la publicación del informe, Ecuador envió respuestas a 50 preguntas del Comité de la ONU en un documento de 56 páginas. "Y el Comité hace un reconocimiento explícito de la seriedad con la que Ecuador trata los derechos humanos".

16 de julio de 2016, sección Política.

INCLUSIÓN

Minorías buscan cumplimiento de derechos

Representantes de colectivos comienzan a involucrarse en la vida política formal

Federación Guayaquil (I)



No quieren estar tras el telón en vísperas de un nuevo proceso electoral. Aunque reconocen que se ha avanzado en derechos con el actual Gobierno, representantes de tres grupos minoritarios coinciden en que no es suficiente.

Por eso -dicen- los comicios del 19 febrero próximo se vuelven una oportunidad para Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero, Transsexuales, Travestis e Intersex (GLBTI), afroecuatorianos y montubios. Desde distintas organizaciones quieren que los candidatos a la Presidencia y a la Asamblea escuchen sus propuestas. Pero también varias de sus figuras buscarán captar alguna curul en el Legislativo, para impulsar "desde adentro" cambios para sus colectividades.

Diane Rodríguez, presidenta de la Federación Nacional de Organizaciones LGBTI, destaca como logro la unión de hecho entre personas del mismo sexo y el cambio de la palabra sexo por género en la cédula. Dice que con este último punto, 287 personas sufragarán por primera vez en las filas de mujeres en febrero próximo.

Agrega que los partidos deben llevar un plan de gobierno que involucre a los estudiantes, pues desde la etapa escolar se debe frenar la segregación.

Ella es precandidata oficialista a la Asamblea por el distrito electoral 2 de Guayas.

Mientras, para Pamela Troya, líder social, Ecuador no tiene "mayores avances" en derechos de familias homoparentales.

Ella es vocera de la campaña Matrimonio Civil Igualitario, que lanzó en el 2013 luego de que intentara contraer matrimonio en el Registro Civil de Quito, con Gabriela Correa.

"Aún es imposible el reconocimiento de hijos que nacen de parejas de mujeres lesbianas", indica Troya.

Agrega que hay un impedimento en el Código Civil y la Ley de Datos Cíviles, que "no reconocen la doble filiación materna", Troya esperará a que se conformen las candidaturas para preguntarles qué harán en referencia a ello.

En tanto, en la colectividad afro, el panorama es similar. Sonia España, coordinadora de la Organización de Mujeres Afro, comenta que los candidatos deberán "tomar como bandera" el decenio Interna-

cional Afrodescendiente, que fue proclamado por las Naciones Unidas en el 2014.

Aunque reconoce que ha habido una mayor inclusión en educación y vivienda para la población afro, cree que hace falta desterrar el racismo y abrir campo laboral para sus integrantes, que hoy constituyen el 7% del total de los ecuatorianos.

Añade que uno de los puntos que deberán tratarse es el decreto 60. Considera que este debe transformarse en una Ley de ejecución obligatoria, para así garantizar que cada empresa tenga una cuota de al menos el 7% de trabajadores afro en su nómina.

En tanto, Jaime Rodríguez, vicepresidente de la Asociación de Arroceros de Daule y de la comunidad montubia del cantón, expresa que la agricultura va de la mano con este segmento de la población. De ahí su interés de que se reactive.

Cuenta que en la gestión del correísmo lograron mayor visibilización e incluso fueron tomados en cuenta en el censo del 2010 como grupo étnico. Además, que lograron créditos para el agro. No obstante, Jaime Rodríguez resalta que hace falta tecnificación del campo, riego y mayor apertura para los créditos.

5 de noviembre de 2017, sección Política.



14 de junio de 2016, Portada.

Información General

EXTRA D

Quipúz, Martes 14 de junio del 2016

¡Los remataba en el piso!

EL FBI está convencido que el autor de la matanza en club gay de Orlando es un "soldado" del Estado Islámico; Obama no lo confirma.

Observa: PELEA (AFP-EFE, Reuters)

La policía federal estadounidense, FBI, está convencida de que el autor de la matanza en un club gay de Orlando se "radicalizó" a través de internet, tras el trágico que dejó 49 muertos y 53 heridos y que el grupo yihadista Estado Islámico se atribuyó.

Uno de los heridos, Ángel López, de 26 años, describió a su padre un agresor frío, que a su forma metódica hasta se instruyó un equipo de las fuerzas especiales, que se enfrentó al atacante hasta madrugada del domingo.

"Pasaba delante de cada persona y le disparaba para asegurarse de que estaba muerta", explicó su padre, que también se llama Ángel Colón, al salir del hospital Orlando Regional Medical Center.

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, dijo que no había evidencia clara de que el atacante haya actuado bajo la dirección de una red terrorista.

Líderes musulmanes de Estados Unidos, el papa Francisco y dirigentes de todo el mundo condenaron el ataque, considerado como el peor acto terrorista en suelo estadounidense desde los ataques del 11 de septiembre de 2001.

El agente especial del FBI, Ronald Hopper, también dijo que, antes de atacar al club gay de Orlando, Mateen llamó al número de emergencia 911 y expresó su lealtad al grupo Estado Islámico (EI).

Nacido en Nueva York en 1986, Mateen es hijo de afganos y vivía en Port St. Lucie, Florida, a unas dos horas en auto de Orlando.

Su padre dijo que su hijo actuó movido por su homofobia. "Él no tiene nada que ver



UN ARTISTA indio plasmó sobre la arena de la playa de Port St. Lucie un homenaje a las 49 víctimas.



MIEMBROS DEL colectivo GLBTI mostraron su dolor en los exteriores de la Casa Blanca, en Washington.

GUAYAQUIL TAMBIÉN PIDIÓ FRENAR EL ODDIO

Redacción Guayaquil

La lluvia no apagó las llamas de las velas que encendieron varias personas que se congregaron, la noche del pasado domingo, en Urdesa Central, para rechazar el ataque perpetrado en Orlando.

Diana Maldonado, activista por los derechos humanos, manifestó que el plantón pacífico y simbólico se realizó en memoria de los integrantes del colectivo GLBTI que murieron la madrugada del domingo.

"Nos solidarizamos con los familiares de los fallecidos y prendimos velas en su memoria", manifestó Rodríguez.

La convocatoria fue realizada en las redes sociales y aunque algunas personas que transitaban la avenida Víctor Emilio Estrada ignoraban la actividad que se realizaba en dicho lugar, se acercaron para apoyar la iniciativa y pedir por la paz.

La política y activista Martha Roldós explicó que la intención de la vigilia también fue rechazar "la ideología de odio que soporta la humanidad".

"Que paren los crímenes de odio y la discriminación. Ante los ojos Dios todos somos iguales", enfatizó Carolina Portaluppi. (AEB)



ACTIVISTAS DE GUAYAQUIL, encendieron velas en Urdesa Central, en memoria de las víctimas del ataque en Orlando.

concentraciones en solidaridad con los gays.

"París está con Orlando. Esta noche (anoche), la Torre Eiffel se ilumina con los colores LGBTI", anunció en Twitter la alcaldesa de la capital francesa, Anne Hidalgo, en referencia a la bandera arcoíris que representa a las lesbianas, gays, bisexuales y transsexuales.

"Queremos mostrar nuestra resolución de no callarse, de vivir, y de luchar contra los odios, de curanderistas y el terrorismo", explicó.

El mismo sentimiento se extendió en Londres, Hong Kong o incluso Bangkok y Seul, donde se realizaron concentraciones, al igual que en ciudades de México, España y otras de Sudamérica.

hablaron con Mateen y que mientras mantuvieron estas conversaciones parecía "tranquilo" y no se produjeron disparos, pero que en un momento dado el sospechoso habló de que tenía "explosivos".

Sin revelar muchos detalles debido a que la investigación sigue abierta, Mina indicó que gracias a las conversaciones telefónicas pudieron saber que Mateen se refugió en uno de los baños, donde tenía a cuatro o cinco rebeldes, mientras mantenía entre 15 y 20 en otros.

Mientras estaba en el baño, la Policía pudo rescatar a varias personas que estaban retenidas, indicó.

SOLIDARIDAD MUNDIAL

La Torre Eiffel de Francia se iluminó ayer con los colores del arcoíris y ciudades como Londres o Sidney organizaron

GUAYAQUIL TAMBIÉN PIDIÓ FRENAR EL ODDIO

Redacción Guayaquil

La lluvia no apagó las llamas de las velas que encendieron varias personas que se congregaron, la noche del pasado domingo, en Urdesa Central, para rechazar el ataque perpetrado en Orlando.

Diana Maldonado, activista por los derechos humanos, manifestó que el plantón pacífico y simbólico se realizó en memoria de los integrantes del colectivo GLBTI que murieron la madrugada del domingo.

"Nos solidarizamos con los familiares de los fallecidos y prendimos velas en su memoria",

hablaron con Mateen y que mientras mantuvieron estas conversaciones parecía "tranquilo" y no se produjeron disparos, pero que en un momento dado el sospechoso habló de que tenía "explosivos".

Sin revelar muchos detalles debido a que la investigación sigue abierta, Mina indicó que gracias a las conversaciones telefónicas pudieron saber que Mateen se refugió en uno de los baños, donde tenía a cuatro o cinco rebeldes, mientras mantenía entre 15 y 20 en otros.

Mientras estaba en el baño, la Policía pudo rescatar a varias personas que estaban retenidas, indicó.

SOLIDARIDAD MUNDIAL

La Torre Eiffel de Francia se iluminó ayer con los colores del arcoíris y ciudades como Londres o Sidney organizaron



ACTIVISTAS DE GUAYAQUIL encendieron velas en Urdesa Central, en memoria de las víctimas del ataque en Orlando.

14 de junio de 2016, sección Información General.

Transexuales MASCULINOS

SON LOS 'INVISIBLES' DEL MUNDO TRANS, personas que nacieron como mujeres, pero se identifican con el género masculino. Muchas veces los llaman erróneamente 'lesbianas'. En este especial, EXTRA explica los procesos por los que tienen que pasar los hombres trans para ser por fuera como realmente se sienten por dentro.

◆ **NO SON LESBIANAS**
Conozca las diferencias entre ellos y las mujeres homosexuales.

◆ **HORMONIZACIÓN**
Tratamiento inicial para su cambio físico.

◆ **OPERACIONES**
Pueden someterse a la faloplastia y mastectomía.

◆ **ANDRÉS TORRES**
Activista Gbt. Este jueves, EXTRA te contará cómo luchó para ver reconocidos sus derechos.

◆ **FERNANDO MACHADO**
Estuvo embarazado y dio a luz. Descubra mañana cómo es la vida de este joven venezolano que reside en Ecuador.

Bajo la LUPA

¡BUSCA MÁS CONTENIDO EN NUESTRA OPCIÓN TABLET!

14 de junio de 2016, sección Especial.

Foto: Edwin Arauz

Karel muestra su mala suerte, en el que puede apreciarse un momento. Según apunta a EXTRA, probablemente fue resultado del enfrentamiento que mantuvieron ella y otras compañeras con agentes de la Policía Nacional el pasado viernes. El incidente tuvo lugar entre la avenida del Ejército y la calle Hurtado, centro de Guayaquil.

La transexual fue detenida y procesada como sospechosa de un delito de ataque y resistencia. Ahora, podrían juzgarla por estos hechos, aunque no ingresó en prisión porque el juez de Flagancia dictó medidas sustitutivas contra ella.

Las implicadas sostienen que el problema se habría originado porque un cliente no quiso pagar un servicio sexual que contrastó a una de ellas. "Le dijimos a las policías que nos soltasen nos querían pagar y que nos ayudaran", indica. Sin embargo, según ellas, estas supuestamente se pagaron del lado del usuario.

El parte de la Policía Nacional ofrece una versión muy distinta. De hecho, señala que dos agentes resultaron heridos con zapatos de tacón y gas pimienta por parte de algunas transexuales. Karel, de origen colombiano, terminó detenida y, conforme al documento, habría huido del sitio en un taxi hasta el hospital Guayaquil. Allí, añade el informe, habría sido atendida por los médicos, que no constataron heridas ni lesiones. También precisa que sus lesiones serían resultado de un "ataque epiléptico" que habría fingido.

Eso sí, Karel admite que golpeó con los tacones a un policía. Pero apostilla que habría sido en defensa propia. "Yo le pegué en la nariz, pero no fue intencional (...) ¿Cómo voy a pegarle a un policía si sé que es un delito o grave?", resalta.

"LE PEGUÉ EN LA NARIZ, pero no fue intencional"

EXCLUSIVO!
PROCESAN A LA TRANSEXUAL que tuvo un enfrentamiento con policías en Guayaquil.



AVISO EN la madrugada, policías venen cuerpos policiales en la zona donde trabajan las transexuales.



KAREL, de Colombia, habla con una compañera en...



OTRA DE LAS TRANSEXUALS asegura que la habría golpeado.

LAS IMÁGENES
El incidente fue grabado por dos transexuales y colgado en YouTube. Pero las imágenes tienen algunos defectos y no se aprecia bien si Karel resultó damnificada.

Las trabajadoras sexuales afirman que uno de los uniformados les habría reclamado por grabar al cliente y que, después, otro supuestamente rozó con gas pimienta a una de las chicas: "Ella se lo quitó (el gas) e hizo lo mismo", relatan. Pero en la grabación no se ve claramente si los hechos se produjeron de la forma en que ellas los narraron.

DENUNCIA
Diana Rodríguez, de Silvestra X, tenía intención de presentar una "denuncia formal" por lo ocurrido. A su juicio, todo fue un montaje a los derechos de las integrantes de este colectivo GLBTI.



ib Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología

A CREDITADOS por el CEMACES

LÍDER EN INSTITUTOS TECNOLÓGICOS

- Técnico Superior en Enfermería
- Técnico Superior en Psicología
- Técnico Superior en Gerontología
- Tecnología en Controlidad y Auditoría
- Tecnología en Administración de Empresas
- Tecnología en Análisis de Sistemas

Victor Manuel Rosales RDM y Pedro Carlo Rodríguez rdm@ibtecnologico.edu.ec - www.ibtecnologico.edu.ec
0994 242 4444 (L-V de 8:00, 10:00, 13:00, 16:00) 0994 242 4444 (S)

Tecnológico Bolivariano
IBT Bolivariano
IBT de
Tecnológico Bolivariano

Galas Guayas

Hasta tres semanas les ha tomado preparar sus trajes para lucir el día de la elección.

Con lentejuelas, estampados, plumas y brillos, las candidatas a Reina Trans del Guayas han confeccionado sus propios atuendos típicos de fantasía para desfilar en el certamen que coorganizará a la más bella de la provincia.

"A algunas tienen prendas preciosas, plumas de pavo real y materiales con muchos colores y colores", señaló María La Billa, exreina Trans de Daule y activista del cantón.

Las aspirantes a la corona han cuidado cada detalle en la elaboración de sus propuestos vestidos, por ejemplo la representante de Nobol ha decorado su atuendo con los colores de la bandera de su cantón. En cambio Daule estampó imágenes de arroz en su vestido para destacar la principal actividad agrícola de su tierra. Todas las candidatas esperan que llegue la hora cero para exponer además de su belleza sus creaciones.

El certamen se realizará esta noche, a las 20:00, en el coliseo de Salitre. Las candidatas que aspiran a la corona son: Kenya Castro, de Daule; Isabel Espinosa, de Nobol; Magi del Cibo, de Salitre; Gaberla Herrera, de Lomas de Sargentillo; Brianna Ruiz, de Santa Lucía; Martina Guerrero, de Durán; Analie Barzola, de Isidro Ayora; Pandora Acuña, de Samborombón; y Dorencia Taira Montejón, de Colimes. **PTQ**



EL LAS 2016 las ocho bellezaganas aspiran a la corona.

Sacarán las plumas y lentejuelas para lucirse

LAS CANDIDATAS a Reina Trans del Guayas desfilan en trajes típicos de fantasía confeccionados por ellas mismas.



TRAJES DE H modas de la y pluma lucirán las candidatas. Estos se lucirán a la elección de Reina Trans del Carnaval 2016.

EL CERTAMEN se realizará en el coliseo de Salitre.

POR EL TURISMO

Atención de bailar con el traje típico con el que buscan resaltar los atractivos de cada cantón, las participantes recibieron la paleta con traje apart, de baño y de gala, informó María Lillo, amiga Trans de Salitre 2014 y organizadora del evento.

Francisca Manócali y Fernando Álvarez son los encargados de conducir la gala, mientras que la parte musical la tendrán los grupos Quinto Español, Zona 5, la cantante Nelly Parada, entre otros artistas.

Este sábado que tiene más de diez años promueve las costumbres de los cantones del Guayas. Según Lillo, la comunidad LGBTI de la provincia está comprometida con este propósito en el que su mayor herramienta de trabajo es su creatividad plasmada en sus desparpados vestidos.



MA RICO (D) organizadora del certamen, muestra cómo serán los trajes que se lucirán en esta elección.

Foto: María Lillo

SIETE CANDIDATAS PARTICIPAN POR LA CORONA DE MANUEL DE J. CALLE

Las fiestas se inician con la elección de la nueva reina



LAS CANDIDATAS al título más antiguo para lucir en la gala final del carnaval.

La Tropez Calab

En la populosa parroquia Manuel J. Calle, del cantón La Tropez, en la provincia de Cacha, se hoy festejos de aniversario sin reina.

Por eso hoy, a las 20:00, en el coliseo Palermo Vela, se coorganizará a la representante de la belleza de este rincón del Ecuador.

Las aspirantes a la corona son: Danna Oyarvide, de 16 años, representante de la Tenencia Pública; Emily David, de 14, del subcentro de salud; Misachi González, de 15 años, barrio Central; Érika Muñoz, de 21, ciudadela Luz Marina; Angie Merchán, de 16, Policía Nacional; Nani Muñoz, de 16, Campo

de Bomberos; y Edith Lozada, de 16 años, barrio 4 de Noviembre.

Cada una de estas bellezas participará en un opening y luego desfilará en traje de baño y vestido de gala.

El cantante Marco Urdiles es el artista invitado de la celebración.

La ganadora presidirá la celebración por los 84 años de parroquialización que se celebran este 16 de noviembre próximo.

Los festejos continúan el día 17 de Noviembre con el "Balamano", un show musical que se hará en el mismo coliseo del certamen de belleza. Allí cantarán Gerardo Morán, el grupo Embudo Musical y Lucía Mejía. **MACJ**

EXTRA
 INFORMA PRIMERO Y MEJOR
 EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ECUADOR
JUEVES
 GUAYAQUIL, 15 DE DICIEMBRE DEL 2016
 P.V.P. 50 CÉNTAVOS DE DÓLAR AÑO 42 No. 055



DUEÑO DE UN LOCAL DE INTERNET FUE ASESINADO EN EL SUR DE QUITO

¡SE LO CLAVARON EN EL CUELLO!

UNA HORA ANTES DEL CREMEN, la víctima había dado una clase de música. Se presume que tres sujetos irrumpieron robándole y escaparon luego de huirlo con una espada de diatomizador.

Tiraje total:	100.230
Tiraje en edición:	19.280
No. de ejemplar:	
No. de ediciones:	1

EXCLUSIVO EXTRA

¡SEXO SOBRE RUEDAS!

EL GRUPO DE TRASNOCHADORES busca emociones fuertes por las noches, embarcando chicas y trans en el balde para tener intimidad. EXTRA siguió sus pasos.

UNA CAMIONETA SE CONVIERTE EN 'MOTEL' MIENTRAS DEAMBULA POR LAS CALLES DE GUAYAQUIL

TRANSEXUALES Y PROSTITUTAS SE HAN TOMADO EL CENTRO DE GUAYAQUIL

15 de diciembre de 2016, Portada.

¡Buscan tener sexo EN CUATRO RUEDAS!

LAS CALLES por las noches pueden convertirse en un night club al aire libre.

Vivian Ordoñez, Guayaquil

Las conductas sexuales del ser humano suelen ser variadas. Al filo de la medianoche guayaquileña, en la intersección de José Mascote y Luque, la cámara de este diario captó una singular modalidad de tener sexo "en movimiento".

Una pequeña camioneta roja de bajo chasis se movió lentamente las esquinas del placet, que borda la piscina olímpica de Guayaquil. Dos varones iban en la cabina.

Minutos después, y cuando parece que se han retirado de la sector pegando solo una "ojada" a las traseras que buscan clientes, reaparece la camioneta en escena. Sus tenues luces rompen las penumbras de la fría noche.



EN LAS ZONAS de los transeúntos no faltan los clientes.

De pronto, el conductor de la nave frena bruscamente; el estropeado tráfico nocturno facilita la temeraria acción. Los laterales del automotor se abren.

La esquelética figura de un transeúnto de inmediato. Ante una señal que proviene de la cabina, ella se acerca al vehículo. Como si fuera algo automático, la portezuela del baúl se abre dejando ver que en el interior, bajo la capota, se un sujeto con el torso desnudo.

Parecía alistarse para que algo ocurriera, mientras los dos amigos negociaban. La conversación con la trasera fue breve, pero de pronto incluyó la cabeza en la cabina. Luego se escucharon risas y, al final, ella modeló su cuerpo y terminó en un striptease callejero y sin fallos.

El pasajero de la camioneta tocaba las partes que la trasera dejaba al descubierto. Luego, al parecer, no hubo el enganche esperado por diferencia de precios y la escena, propia de un night club, concluyó. Una vez más, la pequeña camioneta, que parecía tener colchonetas en su baúl donde el tercer ocupante viajaba, se perdió del sitio. Cuadrado más adelante Carla y Susi, dos transeúntas que habían visto el espectáculo, relataron que ellas estuvieron en este automotor.

Según Carla y su amiga, nunca más se volvió con estos hombres, debido a que no pagaron lo acordado. Recordó que hicieron señas al baúl de la camioneta, mientras explicaba cómo ocurriría



AL MOMENTO DEL STRIPEASE bajaron las de la camioneta a llevar en el baúl un mueble y colchonetas.

EL CONVO SAILE DEJABA ver las partes del baúl de este trabajador sexual.

AL FINAL DES PUÉS de tanto "strip-tease", la transeúnta se puso a un andar de acostarse.

EN JOSÉ MASCOTE Y LUQUE TRES SUJETOS HACEN DE LAS SUYAS EN UNA CAMIONETA ROJA.



LA PORTEZUELA DE LA CAMIONETA se abrió a la legalidad de transeúntos que salieron a sus posibles clientes.

esta singular aventura. Carla recuerda que mientras uno maneja, los otros dos se divierten sobre las colchonetas que van en el baúl. Susi, más desconfiada, no había abiertamente sobre los "chóferes del sexo". Solo dice que "ni loca vuelvo a estar con estos para los tiempos fichados".

Señalan que desde estos sectores eran sexuales y que cuando se pegan sus traseros salen a buscar clientes. Comentó que todo ocurre mientras avanza por las calles de la ciudad y que solo se detienen para hacer el cambio de conductor. La cabina es cerrada y el cuero no tiene placa.

La psicóloga Josefina Tappa indica que las conductas sexuales del ser humano se determinan por los sentidos y sueños, que no son más que fantasías. Y en este caso, tres hombres salen a tener una aventura concurrida en la cabina de un camión.

Tratan de desafiar las reglas de tránsito al circular sin placa en un horario en que el tráfico y la vigilancia son escasos. No lo ve como algo enfermizo, pero toda apunta a que buscan una simple ventana de vida para combinar la adrenalina con su libido sexual.

De buena fuente se pudo saber que la comandancia del Distrito Nueve de Octubre, liderada por el coronel Edison Valencia, ha presentado varios proyectos al Municipio de Guayaquil para rescatar estas zonas que han sido tomadas por personas que buscan ejercer la prostitución.

El comandante señaló a EXTRA que ya se iluminaron estas avenidas y que el apoyo municipal apunta a convertir estos sectores en sitios culturales.

3. Transcripción del grupo focal, realizado el 12 de julio de 2017

Participantes:

1. Lcda. Tanisha ‘Georgina’ Feikers Rivas Soledispa, Plan Diversidad
2. Javier Silva, Colectivo Sembrando Sueños y Colores Monte Sinaí
3. Fernando Pineda Morán, presidente Fundación Diverso Ecuador
4. Andrés Alarcón, Fundación Alianza Igualitaria
5. Jéssica Agila, Fundación Mujer y Mujer
6. Karen Garita, Fundación Mujer y Mujer
7. Karla Castro
8. Angeline Santos

Daniela Zeballos (DZ): (Introducción del tema, presentación de la primera diapositiva sobre el número de publicaciones según la semana compuesta).

Tanisha Feikers (TF): A ver, esas cifras son relevantes a todo el año 2016, que son las 27 publicaciones, verdad, medio año de 2016.

DZ: De junio a diciembre.

TF: La variable que está escogida en la fecha que escogiste al azar, sin embargo, en ese mes en X diario sí pudo haber salido. No salió en tu estudio pero sí salió en la realidad. Porque yo discrepo un poquito en lo que es el Extra. Si bien es cierto ya el Extra anteriormente hacía más difusión de noticias de la comunidad LGBT, el año pasado disminuyó un poco la difusión de las noticias LGBT por problemas políticos que hay dentro de lo que son medios de comunicación. Ellos consideran que la comunidad GLBTI se están... he conversado bastante con periodistas, como Reinaldo Vásquez, el director Juan Manuel Yépez, Germania Salazar, y a veces ha salido este tema, porque a veces transmitimos boletines de prensa y cuando han podido han ido, cuando no, no, pero es muy escaso que ellos le estén dando importancia a la noticia ya que anteriormente sí era para ellos más novedoso transmitir noticias y actualmente les parece ya una igualdad de noticias, para ellos no les genera un boom, por ejemplo, “comunidad GLBTI se capacitan en mediación”,

cuando antes sí hacían este tipo de cobertura. Entonces por políticas internas del medio están haciendo noticias que netamente trascendentales y cosas por el estilo, pero sí han disminuido, sin embargo sí definitivamente sí han salido algunas noticias. Respeto tu gráfica, muy bien hecha, pero sí tendrías que recalcar que fue hecho con las fechas al azar. Porque en una exposición, hasta el mismo diario Extra va a decir que eso está mal.

DZ: Sí, esto está hecho con un método al azar y sí aparecieron otras noticias en los otros meses.

Fernando Pineda (FP): Sí, justamente iba a decir, hablar un poco el tema, a lo que decía Georgina, que el método de Kayser se maneja bajo muestras aleatorias, porque si fuera todo como tú dices sería demasiado trabajo y a la vez también cansaría a quienes vas a exponer tu estudio. Otra cosa, yo creo que también hay que ir un poco más allá, desde la Ley de Comunicación (LOC), porque si vamos a ver esos aspectos, si hay una noticia y no la pusieron estamos ante una censura previa, entonces eso es lo que creo que deberíamos analizar un poco, la LOC frente a estos resultados, para comparar. En qué se incurrió, si hubo censura previa de X diario, o el Comercio, El Telégrafo.

TF: O sea, hasta donde comprendo, no es un tema, lo que es marcar la LOC dentro de los medios de comunicación, pero sí es importante como comunidad GLBT, de que dentro del análisis se diga que miembros de la comunidad GLBT quieren que se analice también el por qué no fueron tomados en consideración noticias en los medios de comunicación, a pesar de que sí tenían que haber sido trascendentales.

DZ: Esto es sobre el caso de Extra pero también podemos hablar del caso de los otros dos. Por ejemplo en Telégrafo he notado que ha habido un crecimiento de noticias GLBTI a partir del año pasado, incluso crecimiento de noticias de todos los grupos sociales que antes no aparecían, ahora tienen más presencia. Se puede comprobar en este estudio aleatorio, porque hay más noticias en este medio que en los otros. ¿Tienen alguna opinión sobre las noticias del medio público, las han leído alguna vez?

TF: El diario El Telégrafo sí tiene noticias, bien formales.

Jéssica Agila (JA): Creo que también es válido, bueno supongo que ya tienes establecidas las variables que están midiendo, pero también el sector desde dónde se están generando esas noticias, porque si todas, por ejemplo, El Telégrafo es un diario estatal, entonces si todas las noticias que pudiste revisar, tienen que ver para posicionar al Estado como un Estado que está haciendo actividades vinculadas a la población GLBTI, o sea si es solamente esa fuente la que están publicando o tiene que ver con otros espacios que no necesariamente estén vinculados al gobierno, por ejemplo, no sé, se me ocurre un curso, el anuncio de un clasificado que busque específicamente gente LGBTI, otro tipo de noticias, o solo si quiere posicionar al gobierno con las actividades que está haciendo frente a las poblaciones GLBTI.

DZ: Es decir, hay que considerar la fuente de la noticia.

JA: Así es.

FP: Considerar la fuente y el tipo de noticia.

TF: Como autora tienes que saber, en los reportajes que analizaste cuáles fueron más netamente ligados a la inclusión LGBT o también había noticias diversas.

DZ: En las que pude analizar en mis fechas, no había noticias en las que se diga que el Estado está haciendo algo, eran noticias en general, sobre el Pulse, estudios realizados en el exterior, o sea, relacionadas con la comunidad pero no eran fuentes del Estado. En las que analicé no, pero puede ser que haya en otras fechas de otros meses. Y, El Comercio, habíamos visto que tenía la misma cantidad de publicaciones que en Extra. En el primero las noticias eran más cortas, me atrevo a decir como que para rellenar, como estuve trabajando en un medio de comunicación, a veces se usaban cortos para rellenar espacios, una parte de una columna, o noticias de agenda, porque eso fue lo que más encontré, y la coyuntura política.

FP: También habría que ver el momento, cuál fue el momento de la noticia, qué ponían cuando pasó lo de Pulse.

DZ: Eso está ligado a la siguiente diapositiva, que es sobre los temas de agenda. Si es un tema que tiene que salir en los diarios o si ellos los quisieron hacer uno propio. Vemos aquí que en la mayoría de El Comercio y El Telégrafo eran de agenda, Pulse, por la coyuntura, el nacimiento del hijo de Diane y Fernando, y El Comercio por la coyuntura política. El Telégrafo no tuvo, pero El Comercio sí. Hay menos noticias que son temas que ellos propiciaron. En cambio en Extra, hay más noticias que ellos quisieron contar que no tienen nada que ver con la coyuntura. ¿Concuerdan con lo que ustedes han notado en los medios? ¿Han leído una noticia de estos tres diarios que les afecte como comunidad, como actores?

JA: Yo quería comentar algo con respecto, más bien hacia las audiencias que manejan. Sabemos que el Extra es un diario un poco más popular y tiene pues esta cuestión muy marcada de sensacionalismo, pero en las primeras planas, porque si ya vamos a ver acciones concretas que ellos hayan provocado, más allá de una simple información, es decir, de replicar lo que se está haciendo, a nivel nacional el Extra es el único diario, que hizo casi como una cuestión informativa sobre violencia de género, para trabajar violencia de género, y estamos hablando del diario que más se vende, que a más gente llega, con un lenguaje más natural, que es más económico, entonces si vemos como buenas prácticas que ya hayan generalizado, de los tres diarios, el único que conozco es el Extra. Con todo y su sensacionalismo, es el único que ha tomado una acción puntual contra la violencia de género.

DZ: La violencia de género se entiende solo como violencia contra la mujer, bueno también vemos que Extra en el análisis, es verdad, se relaciona con lo que dice porque hay más noticias que ellos han generado. Sí concuerda con la realidad. No sé si han leído alguna noticia...

TF: En el Extra sí es verdad, yo sí estoy de acuerdo con estas gráficas, efectivamente el Extra es uno de los medios que siempre genera la noticia desde su casa, andan buscando activistas de la comunidad GLBT para ver qué temas podría ser impactante, pero obviamente desde el punto de vista comercial para ellos. Ya se hizo Talento Trans, violencia de género, por un poco tiempo el tema de las siliconas,

ahora están haciendo talentos GLBT y van a seguir haciendo más. Ellos mismos llegan momentos como que planifican y ven qué temas pueden sacar al comercio.

DZ: Sí es algo que se da en la realidad.

TF: Sí.

DZ: Bueno yo me fijé que salían en Comercio y Telégrafo cuando eran temas de coyuntura. Esa manera de salir esporádicamente, a veces, cómo consideran que es esa representación de la comunidad, qué consideran que significaría para las personas lectoras, que la comunidad GLBT solo salgan en un atentado, en una coyuntura, es decir, temas que solo salen por agenda.

FP: Estos temas, quisiera preguntarte, ¿los diarios tienen algún mecanismo abierto a que yo, como GLBTI, que necesito y me conviene sacar una noticia, puedo ir a un diario, proponerlo, para ver si me sacan?

DZ: Depende del medio. Yo estuve trabajando en uno, y sí hay una apertura de que la gente llame o envíe correos al periodista para proponer un tema. Pero, una vez que se acoge el tema este siempre pasa por un filtro, que va del editor hasta el dueño del diario. Por ejemplo yo quise proponer temas de la comunidad GLBTI, veía que estaban saliendo otros grupos vulnerados y veía poca cobertura en el grupo GLBTI, entonces yo propuse hacer algo así, y no se me dejó en su momento. Esto depende del filtro, igual los diarios siempre buscan y siempre hay esa apertura, si es que es directamente con el periodista. Hay un correo electrónico general al que se puede enviar la información, pero si la persona que está a la cabeza no lo aprueba esa noticia no va a salir.

FP: Así funciona en los diarios. Porque ahora en junio estuvo bastante activa la agenda GLBTI, varios programas, y no vi eso en los medios. Por eso preguntaba si nosotros éramos los que tenemos que ir a proponer, pero depende de la línea editorial.

TF: Yo sugiero que dentro del análisis, como comunidad sí consideramos que es desventajoso este gráfico. Es la realidad, pero, acá es ventajoso (Extra), porque sí

crea y da oportunidades a diversas actividades o eventos, acontecimientos, acá no (El Comercio y El Telégrafo), acá tiene que haber coyuntura política o social para sacar una noticia, pero ellos no sacan así nomás una noticia de las organizaciones o discotecas, que de alguna manera lideran dentro de lo que es el activismo.

Karla Garita (KG): Respecto a la primera pregunta que hiciste al principio, de cuál es la percepción que tienen los lectores, me parece que deja un muy mal sabor de boca, porque solo son eventos muy catastróficos, de violencia, o no sé. Es muy triste, y cuando se empiezan a crear ciertas representaciones sociales a partir de las noticias queda como un sesgo, la gente empieza a ver mucha violencia, “esa gente no sabe, nada más se pasan de disco en disco, solo por eso pasan accidentes”. Claro, como son noticias muy poco positivas para la comunidad, creo que la percepción social que tienen las personas, es decir, los ciudadanos no GLBTI, ha de ser muy negativa porque solo ven este tipo de noticias, como informativas de estudios, que dicen “estudios dicen que la depresión...”, o sea, son muy negativas. Para El Comercio y El Telégrafo.

DZ: Me parecen interesantes sus apreciaciones, vamos a pasar a otro de los resultados, que es el área del artículo. Directamente a la más grande, el área de sociales. En los diarios se llaman diferente, por ejemplo en El Universo, que no analicé, se llama Vida y Estilo. Esas secciones son en las que tienen más fuerza, más presencia la comunidad GLBTI. La mayoría de noticias de Extra, que vimos que producen sus propias noticias, se fueron a la sección social. Lo mismo con el Telégrafo y El Comercio va igual, aunque vemos que resalta la política. Recordemos que es un diario conservador que le gusta más hacer estos temas que cualquier otro. Y vemos que se mantiene en empate la crónica roja, los tres diarios han puesto la misma cantidad de noticias con respecto a estos temas. Me llama a mí la atención el tema social, porque no hay noticias económicas, no hay participación GLBTI en economía, no hay tanta participación en política y en cultura, entiéndase como cine, arte, danza, cosas así, vemos que solo El Telégrafo tiene una noticia. ¿Cuáles son sus opiniones con respecto a esto?

Andrés Alarcón (AA): Tu gráfica indica que El Diario Extra, en este caso, no publicó ninguna noticia relacionada al tema político, en las fechas que elegiste. Eso haciendo un análisis que decían los demás compañeros, en cuanto a esa novedad que tenía el diario Extra para publicar notas relacionadas a la comunidad GLBTI. Creo que hay casos y casos, si decimos que los otros diarios no se apegan tanto en el tema GLBTI, que sacan más coyunturas, también habría que estudiar qué tan beneficioso son las noticias en sí que está sacado Extra. Porque como menciona la gráfica la mayoría se dirige al área social. Sabemos lo sensacionalista y amarillista que es diario Extra, muchos de los temas que sacan, yo al menos no lo leo desde hace un tiempo, por esta situación, lo que yo veía en las portadas que salía, era muy amarillista, llamaba mucho la atención y yo en vez de poder entender como lector algo positivo, veía prejuicio y algo que se podría generar en ese sentido. Es lo que dice la compañera Georgina, sí hay noticias y todo eso, pero sí hay algo que ellos están vendiendo y que de una u otra forma no nos están beneficiando a nosotros.

DZ: Lo hace para beneficiar la lectoría.

AA: Por supuesto.

FP: Y qué nos conviene que salga como noticia, porque si van a salir solo noticias de crimen y crónica roja, prefiero que no salgan, entonces hay que ver qué es lo que sale realmente. Otra cosa, yo me sorprendo un poco de las variables de crónica roja que maneja también Telégrafo. En las noticias que yo veo casi no veo crónica roja, más manejan la parte política y social.

DZ: Bueno, en el caso de El Telégrafo vemos que hay dos noticias con respecto a crónica roja. Aquí, si bien es cierto que ellos no tienen una sección de crónica roja, la forma en la que han presentado la noticia es en forma de crónica roja, lo hacen de una manera llamativa, aunque no tienen la sección pueden escribirla así y se presenta como tal, por eso es que aparecen dos noticias que hemos considerado en esta categoría.

FP: Yo lo que también he notado un poco es el lenguaje que está manejando el periodismo escrito. Ya están manejando un lenguaje más adecuado, antes se leía una

noticia, uno mismo que está inmerso en el colectivo, decía cómo es posible que haya tanta confusión de parte del periodista que lleva la noticia, yo también he analizado un poco el tema del manejo del lenguaje adecuado, sobre todo El Telégrafo.

DZ: ¿No sé si están de acuerdo con esa apreciación?

FP: Una cosita, yo creo que sí noto un poco en los medios televisivos, yo noté que ellos buscaron a la comunidad para empaparse de los temas y sacar por ejemplo, una novela con un personaje GLBT, cómo lo deben producir y vender, entonces yo vi más interés en los medios televisivos en buscar a la comunidad que en los medios escritos.

DZ: Sí lo he visto, que hay moderación en los programas con respecto a los de antes.

FP: Incluso Ecuavisa hizo unas jornadas de inclusión LGBT en los que se hicieron grupos focales con todos los anchors de pantalla, cada uno manejaba ciertos temas, y me pareció increíble y sí se ha suavizado un poco a los personajes. Esto también tuvo que haber sido a raíz que se demandó a Gama.

DZ: Sí eso iba a decir, a raíz de la LOC pasaron cosas.

FP: Eso fue una consecuencia, lo que hizo Ecuavisa, el accionar de los problemas que tuvieron otros canales al momento de manejar personajes LGBTI.

DZ: ¿Y que se realicen reuniones así como los de televisión, sería recomendable que los medios escritos sigan esa misma línea?

FP: Absolutamente.

(Los demás asienten).

JA: Que se comprometan también, el punto es, no solo los reporteros, porque como mencionas, hay unos rangos de jerarquía, que por más que el reportero quiera posicionar, si el jefe le dice no es no, entonces también se necesita que las autoridades de los medios de comunicación tengan más apertura y procesos de capacitación. Esa gráfica da mucho que decir. Al menos a mí me dice en qué puntos como organizaciones hemos estado trabajando, mucho en el área social,

medianamente en el área política, queramos o no tenemos temas de crónica roja, escasamente en cultura, pero que no haya información en economía... bueno en farándula está bien (ríen), pero en economía nos deja pensando qué está sucediendo con esas temáticas.

DZ: Ok. (Pasa a otro tema). Esta parte es en la que vamos a ver si hubo no hubo fotos. Me voy de nuevo al Extra, que siempre marca una diferencia grande. En todas sus noticias hubo fotografías, después veremos sus características. Pero también vemos que El Comercio y El Telégrafo no le dan tanta importancia como para ponerle una foto. Por ejemplo, en un medio de comunicación, si la noticia es un poco más importante va con una foto, si va sin foto es lo que yo decía que va para publicar en un espacio que hacía falta, depende de cómo se maneje dentro del medio, pero en estos sí se ve que hay y no hay fotos. Pero cabe recalcar que en la mayoría sí hay fotos. Esta información va ligada a la siguiente, que son las características.

FP: Sácame de la duda, qué es infografía.

DZ: Ya, infografía, que no se presentó en ninguna es cuando hacen un esquema o diagramación explicando con ilustraciones una información (luego de revisar nuevamente, se verificó que sí se presentó en una noticia, pero esta página no se presentó en el grupo focal).

FP: Depende también de la estrategia, la fotografía. Puede haber una noticia muy importante, pero si es solo texto, automáticamente se desvía donde se ve un cuadro con una fotografía.

DZ: Teniendo en cuenta que en la mayoría sí hubo fotografías veremos cómo eran esas fotos. No hubo violentas, pintorescas, grotescas, cosas que en el pasado tal vez en Extra se daba, hace tiempo cuando ponían cuerpos. Me parece que lo están dejando. Estas dos características se repiten en los tres. La primera, que me parece positivo, que la fotografía sea funcional, con esto quiero decir que tenga que ver con la noticia, no desvíe el tema. Y estereotipada, hay varios estereotipos de la comunidad GLBTI, que se siguen fomentando, aunque se diga que no. Por ejemplo. Diario el Telégrafo: el título vamos a relacionarlo con la foto. “El 83 % de trans sufre

distrés por los malos tratos”, y ponen las fotos del orgullo Gay, de personas disfrazadas, felices, en un ambiente carnavalesco que simboliza el orgullo, o sea es en un desfile en Guayaquil. Han puesto esta foto y no creo que sea funcional con el tema, por eso la puse como estereotipada. Porque cuando dicen trans, lo primero que se viene a la cabeza de la gente es un hombre vestido de mujer con cabello largo y maquillaje, que es lo que podemos ver exageradamente aquí, pero esto es en el contexto del desfile, entonces no creo que engañe con el tema, en el que se trata un estudio en México.

JA: Primero que no corresponde al contexto, está hablando de México pero resalta un título muy general, no dice en qué lugar del mundo es que el 83 % de trans sufre, además, solo trans no me dice nada a mí, digamos que yo no sé nada de trans, puede ser transgénicos, transportistas, trans lo que sea...

FP: “transformes” (ríen).

DZ: Eso teniendo en consideración que es diario El Telégrafo. Más adelante les mostraré otra de este diario y veremos la diferencia. Esta es otra de este diario que habla de la interculturalidad. Hemos considerado esta foto estereotipada, porque para representar a personas homosexuales siempre ponen dos hombres, no se pone personas lesbianas. Entonces, lo que sé es que tienen las características masculinas, porque nos parece estereotipado porque la comunidad GLBTI se reducen a hombres homosexuales, en este caso mestizos porque estamos en Ecuador, pero por lo general siempre es hombres homosexuales blancos de clase alta. Yo considero que esto es una especie de estereotipo de la comunidad, porque en la noticia se habla de a comunidad en general, no de hombres gay, pero han puesto esta foto que abarca todo. No sé si discrepan conmigo. ¿Qué opinan de cómo están representando a la comunidad en fotos?

Karla Castro (KC): Me parece estereotipado porque ahí ponen como que el hecho de que dos hombres, amigos heterosexuales, no se pueden abrazar, entonces el mismo hecho de que muestran algo de afecto ya implica que tienen que ser homosexuales. Esa hipótesis me parece.

DZ: Es interesante este comentario porque no lo había visto de ese modo. No me había puesto en la posición de que es verdad a las personas heterosexuales hombres, si demuestran cariño enseguida se dice que son homosexuales.

FP: Quizá no lo notaste porque pasa más desapercibido que dos chicas se cojan de la mano, chévere, pero si son dos hombres... a mí me ha tocado, yo estoy con mis sobrinos que ya son grandes, y guapos, ellos me abrazan cuando me ven y yo mismo me siento cohibido de que piensen que somos pareja, y es mi sobrino. Entonces sí es verdad lo que se dice.

JA: También es desde el tema de la clandestinidad, de que son dos personas que sienten afecto pero como no están frente a la cámara es como que no lo quieren demostrar, o fue una fotografía que encontraron por ahí y la pusieron porque ya, pero no están representando a la población LGBTI.

DZ: El siguiente ejemplo es de diario Extra, de crónica roja. Estamos hablando de una persona transexual, según lo que dice, procesada, y ponen una foto que alude que el oficio de la persona está en la prostitución, siempre son fotos así con ropa de este estilo. Si bien vimos el estereotipo de la persona trans en la otra noticia, una persona alegre en el desfile, también otro estereotipo es que uno de sus oficios es la prostitución, y eso es lo que recalca el Extra, y hay varias que yo analicé hablan de esto. Esta foto me pareció un estereotipo de personas trans.

KG: O sea, tú la ves y es agresiva toda la fotografía, es demasiado, y la manera despectiva “procesan a la transexual”, se me hace muy despectivo.

FP: Yo creo que las imágenes van de acuerdo a la noticia, y van de acuerdo al grupo en el que se desarrolló el incidente. Entonces si fue el incidente en el grupo de personas que ejercen el trabajo sexual, yo no la veo estereotipada. Es funcional.

Angeline Santos (AS): Sí pero ella trató de decir que venden a las personas trans como que todos ejercen la prostitución o que también de que la mayoría son agresivos, porque también hay eso. De que son hombres y como son mujeres (inaudible) y les pueden pegar, entonces siempre hay eso, lo digo porque lo he escuchado.

FP: Pero como percepción sería porque si el incidente fue en un grupo de personas que ejercen el trabajo sexual, la noticia tiene que generarse en ese ámbito y con los términos correspondientes. Bueno fuera que la noticia fuera en un bus y boom sacaran eso.

AA: Yo concuerdo en este caso con mi compañero. La foto me puede parecer en ciertos términos funcional, a comparación con otras que yo he visto en Extra, o sea yo prefiero esta que ver a una persona transexual con una noticia que dice que la persona “es la segunda vez que cambia de pareja” o algo por el estilo, porque lo he visto, no me acuerdo cómo se llama la persona transexual, pero la publicaban porque tenía nuevo marido, o sea lo cambian así siempre cada vez.

TF: Si lo ves desde nuestro contexto como sociedad civil que te estamos dando la opinión, estamos discrepando con el enfoque que le das a esta foto como estereotipada, porque sí es verdad que la violencia, etc., pero ese ya es el trasfondo que maneja diario Extra, el Extra jamás va a poner a la chica transexual que ejerce el trabajo sexual a la chica solamente como tipo carné, de ley va a poner así la foto. No tanto que sea estereotipada, sí va con el contexto, pero lo malo es el medio de comunicación, cómo es que transmite la noticia, con fondo rojo y la persona con un hueco. Y por último es la realidad, lamentablemente la mayoría de transexuales nos dedicamos al trabajo sexual y a la peluquería y de pronto también al trabajo de comida, pero si sacan mayor parte de esto, en tu análisis, lamentablemente sí es verdad.

AA: La foto y la noticia puede ser interesante, pero mira el tamaño de la fotografía con relación al texto, o sea qué sentido tiene poner a una persona que está de pie, así como está para poder llamar la atención del lector, o sea, está diciendo mucho más.

TF: Pero ya es el medio, no es la noticia sino el medio.

DZ: Entonces de acuerdo al medio influencia la diagramación también, la forma en la que están puestos las imágenes y los textos.

FP: Sí, y habrá que ver también si la procesada es una de esas dos (en la foto aparecen dos personas), no se sabe.

Javier Silva (JS): Y de verdad, la foto también da a entender que la mayoría de las transexuales son prostitutas, cosas que así no son, hay algunas trans que no se dedican solamente a la peluquería o lo que sea, tienen también su carrera y son profesionales, como mi amiga Georgina.

TF: Ah pero eso es una de cien.

JS: Claro no son todas, aquí da a entender que la mayoría de las trans se dedican a eso, cosa que no es así.

KG: Como resaltar el tema de la transexualidad, quizás poner, “trabajadora sexual”, que realmente es como parte de la realidad, en vez de resaltar este rasgo, que es ser transexual, o sea resaltar la trabajadora sexual que es realmente, pero resaltan este significado.

DZ: Es decir la manera en la que han puesto a esta parte en mayúscula “la transexual”. Me parece que la foto es funcional de acuerdo al tema, pero también hay que ver la diagramación, el tamaño, si es que es necesaria la foto así.

FP: Recordemos también eso viene a ser como crónica roja, que siempre ha tenido un tinte amarillista.

DZ: La siguiente también es similar. Es un tema propio de Extra, pero veamos cómo es la representación. Son fotos que se repiten, son similares a las anteriores. Aquí en cambio han hecho una serie de fotos, con cámara escondida. Lo puse también en ese sentido de que es un estereotipo.

FP: A nosotros nos gustaría más escuchar tu apreciación personal, esto es una retroalimentación.

DZ: En este caso yo las consideré estereotipada porque como ya había mencionado, se presenta a las personas trans como que ejercen la prostitución y es algo que he visto en varias ediciones incluso en las que no me tocó analizar.

FP: Y parece que es una página entera.

DZ: Sí, miren la apertura que le dan al tema, que es lo que decían hace rato, para qué voy a salir en el diario si son temas que no benefician tanto. No sé si a la gente le interese lo que hacen estas personas, porque la noticia no es de las personas trans, sino lo que hacen las otras personas, pero ponen la foto de la persona para llamar la atención y es algo que no me gusta porque en periodismo según los principios eso no se hace, sino que uno se presenta como periodista.

AS: Aparte también están vendiendo que las únicas personas que tienen sexo en la calle son las personas trans, entonces a un heterosexual no se le puede ocurrir tener sexo en su carro porque no, solo son las trans.

FP: O chicos gays que también ejercen la prostitución.

AS: Claro, porque yo tengo mi novio y se me antojó tener sexo en el carro pero no, es imposible porque no soy trans.

DZ: Sí, esos temas yo creo que no les beneficiaría porque no atraería tanto público como esta imagen.

KC: Ese es otro punto, la mayoría de las... nosotros seguimos en una comunidad machista donde la noticia de un hombre, de un gigolo, no va a vender tanto como la de una calle donde hay mujeres que ofrecen servicios sexuales. Para ellos que hacen con esos fines, porque ellos lo que buscan es vender periódicos. Entonces ellos como lo hacen con esos fines lo hacen porque es lo que más va a vender en el momento.

DZ: Esta de acá, si bien considero que es funcional de acuerdo al tema (una foto de certamen de belleza) yo la coloqué porque son imágenes que se repiten siempre. Son igualitas, las fotos de las candidatas en las poses similares y con los trajes llamativos. No he visto que pongan a Miss Ecuador así, ellas solamente con sus ropas de gala o de traje de baño. En la mayoría ponen imágenes como estas. En ese sentido, les vengo a preguntar cómo ubicarla esta noticia, porque para mí esta puede ser funcional y estereotipada.

FP: Yo la veo como funcional, porque a mí particularmente no me funciona la comparación de un concurso regional con la de un concurso internacional.

TF: Y hay que recalcar que para bien o para mal, estereotipada o no, es el Extra el que manda esa información, porque los otros ni siquiera prestan atención a la comunidad y mucho menos mandan un periodista a hacer una noticia a otra provincia.

DZ: ¿Estas noticias consideran que es bueno que sean de apertura, noticias de certámenes de belleza? Me parece a mí repetitivo como persona que ha estado dentro del medio, quisiera que me digan qué opinan.

KG: O sea sí, el certamen es un concurso de varios estereotipos pero creo que ahí vale la imagen porque son ellas mismas las que confeccionan sus trajes típicos y creo que es una manera de expresar su diversidad. Me gusta bastante porque las ponen también ya con su confección, su creación, es una noticia regional que se vuelve interesante.

FP: También muestran esa noticia al concurso como todas las de ley, con su foto oficial, el traje típico, el de baño, yo creo que también es bueno. Lo que sí me da cuenta es que el año pasado, yo fui jurado en elección de Reina Trans y esa noticia no salió, por lo menos yo no vi. Pensé que como era organizado por el Min de Justicia hubiera salido.

DZ: Este año sí salió.

FP: El de la penitenciaría.

TF: El que salió es el de Quito.

DZ: Ahora vamos a hablar de estas, las que considero funcionales. Esta es una foto del diario El Comercio (de Diane Rodríguez), y vemos las fotos de Diane mostrando alguna de sus propuestas de ese entonces. Me imagino que la noticia tiene que ver con una rueda de prensa y es una foto que sacaron ahí, no es una foto vieja y sí va de acuerdo al tema. El título no me gusta porque usan la palabra minoría y esta no me gusta porque en teoría no se ha hecho un censo poblacional de cuántas personas son GLBTI en Ecuador pro tanto no se podría decir una minoría, es algo que se usa siempre por costumbre.

JA: Pero tampoco sería necesario, porque hace rato esa palabra está fuera de todo contexto en el ámbito de los derechos humanos. Ninguna población o persona ya sea justo un derecho individual o colectivo puede ser denominado minoría porque los derechos no se miden en función del número de personas sino de cuánto eso le dará un valor a ella o al colectivo como tal.

DZ: Ok. ¿Será que esta foto sí es funcional?

Asienten.

FP: Aunque yo hubiera preferido una foto más grande, porque ahí la están resaltando a la señora Rodríguez, en vez de al grupo.

DZ: Puede ser, si es que había más gente.

FP: O tal vez no tuvo resultado la rueda de prensa y no había tantas personas.

DZ: Aquí les muestro otra noticia de El Telégrafo que dice que los GLBTI tienden a la depresión por maltrato, es casi igual a la que les mostré primero, pero vemos que han puesto una foto, la noticia se trata de un joven que se suicidó y están protestando sus familiares. Me parece funcional porque la noticia trata lo que refleja la foto. Es una página grande, esta es una apertura.

TF: Yo la pondría como estereotipada porque dice los GLBTI tienden a la depresión por maltrato, quién no está expuesto al maltrato, no se necesita ser GLBTI para estarlo, y segundo yo como lector así nomas, me confunde la gráfica con el título, me parece que están estereotipando.

DZ: O sea que para entender habría que leer la noticia.

Todos asienten en que se confunde por la generalización del título.

KC: También la parte que dice que no recibió la atención, suena como que la persona GLBTI, si no le prestas atención se va a suicidar. Esa parte, no todas las personas se suicidan si no reciben la atención, no importa si es o no GLBTI, porque hay personas que son tímidas y simplemente no tienen facilidad de socializar, entonces eso también pone el estereotipo, de que los GLBTI quieren recibir atención.

TF: Yo diría que el periodista o la periodista es medio prejuicioso.

DZ: Aquí también estamos viendo la relación texto, diseño y foto, a cómo se percibe el mensaje final.

FP: Yo creo que el tema de lo que tienden a la depresión, hace un poco un eslabón con lo que decían, no se necesita ser GLBTI para deprimirse, pero yo creo que el enfoque va direccionado a que es un grupo históricamente vulnerado, entonces ya tenemos ciertas variables de desventajas sociales, entonces estamos preocupados por el qué dirán, más el maltrato, soy más propenso a la depresión.

TF: Nos tienen encasillados entonces, ese periodista es prejuicioso.

DZ: Me parece interesante porque estamos hablando de la manera en la que se presenta la información integral, texto, foto, diagramación. Ese es uno de mis objetivos, que es generar una guía, porque es verdad, esta noticia genera confusión, los encasilla dentro de una categoría. Es un tema importante porque es de apertura pero lo presenta de esta forma.

FP: Es que siempre vamos a estar encasillados porque siempre vamos a estar en ese contexto de esas cinco letras.

TF: Sí, ya no deberían poner la palabra GLBTI a las noticias. Pero nosotros mismos la usamos.

FP: ¿Y cuál sería el reemplazo?

TF: No sé, la diversidad sexual, no sé, ya no tanto los GLBTI.

KC: Hay otro asunto, por lo que estoy viendo, solo ponen “un estudio realizado en EEUU”, por lo que yo sé un estudio tiene que ser de una universidad, de un lugar, con fuente, basada en evidencias, con el fin de promover el estudio, pero ellos solo lo ponen como “un estudio”.

FP: Pero a veces ponen en la fuente más abajo.

DZ: No en este caso no.

JA: Para mí esa noticia sí es estereotipada porque está vinculando nuevamente el estado de enfermedad a la característica auto terminada que es la orientación sexual y la identidad de género, creo que ha sido como un, tiene una historia el motivo las siglas LGBTI, creo que tenemos que motivarnos más a la lectura, pero fue un acuerdo entre las organizaciones que trabajan este tema en Idaho, una puesta latinoamericana, para combatir la patologización social y médica de las personas con diversa orientación sexual y de género. Con esa premisa sí es una noticia estereotipada porque está nuevamente vinculando, que si no recibimos atención podemos deprimirlos, estar enfermos, llegar al suicidio. Es eso, “si no recibimos atención vamos a estar más enfermos de lo que estamos”.

DZ: Lo puse en funcional porque estaba viendo la foto sola, pero hay que ver todo en conjunto. Esta es otra información de Pulse, cuando recién pasó. Me parece que sí son funcionales porque van de acuerdo al tema.

Todos asienten.

DZ: El Extra el año pasado sacó un especial de transexuales masculinos, con estos dos personajes principales. Los entrevistaron, este es el primero. Esta foto me parece funcional porque el texto literal es “transexuales masculinos” y se los presenta a ellos en retrato. ¿Estamos de acuerdo?

Todos asienten y concuerdan en que es funcional.

DZ: Pasando el tema de las fotos, pasamos a la identidad de los actores. La mayoría de noticias del Comercio y Telégrafo no decían cómo se identificaban los actores. Solo se decían los gais, transgéneros no se indicaba. ¿Es correcto no decir la identificación? ¿O decirlo en general sin decir cómo se identifica la persona?

TF: Puede decir los GLBTI tal cosa, pero no están las lesbianas en esa gráfica, no se ven trans masculinos, no se ven intersexuales, casi todas las noticias dicen GLBTI.

FP: Yo sí creo que debe haber especificidad en las noticias, que se especifique del segmento que genera la noticia.

DZ: Puede ser que no o que sí se identifique a la persona, porque una vez que la persona lo hace el periodista lo puede hacer. Por ejemplo los gays y los trans sí salen.

JA: Tiene mucho que ver con qué se está diciendo. Es diferente decir “transexual fue asesinada”, que “una persona fue asesinada”, tiene que ver con qué se quiere decir, si se quiere seguir los estereotipos o presentar la noticia de una forma más coherente socialmente. Por ejemplo hay un grupo que hace música: “grupo musical se presentará este viernes y promueve su activismo desde la población trans masculina”, podría ser un buen tema, pero a veces lo manejan como “banda trans se presenta...”, tiene mucho que ver con los aspectos éticos.

DZ: Acá es una gráfica del sentido de la noticia hacia los GLBTI. Todas son o muy positivas o muy negativas. ¿Qué piensan sobre el sentido que tienen las noticias hacia la comunidad?

TF: En diario Extra hubo los reportajes e las trabajadoras sexuales, como lo vende el Extra de reportajes de trans como trabajadoras sexuales. El medio de comunicación tiene su contexto, pero este no beneficia, hay que ver qué tanto nos beneficia como comunidad que ese contexto que transmiten, si van a educar, o a visibilizar a la comunidad GLBTI o transexual. El medio sacó esos reportajes de trabajadoras sexuales en dos ocasiones, pero eso de qué manera me está educando a mí como lector del diario sobre noticias GLBTI, a mí como transexual de qué manera me beneficia.

FP: Te beneficia o te afecta. Es un poco la sincronía que guarda lo negativo (se refiere a la gráfica, que todos los diarios muestran el mismo nivel de sentido negativo), yo estoy un poco..., no me parece una estadística real desde mi percepción. Yo he leído los tres tipos de diarios.

TF: Es lo que yo decía yo hablo por el Extra y para mí sí es negativo el contexto.

DZ: En cuanto al sentido negativo es qué sentido tiene la noticia, por ejemplo el Telégrafo sí sacó dos noticias relacionadas a las patologías.

TF: Y el Extra saca de las transexuales, asesinadas, peleas.

DZ: En positivo hubo algunos ejemplares por ejemplo en El Telégrafo salió una cineasta que sacó una nueva película de temática GLBTI interesante que enseñaba al lector. Entonces en el mismo diario puede..., hay días en que pone noticias positivas, negativas o neutras, y sería trabajo del periodista.

FP: Y debería entenderse que esta estadística es aleatoria.

DZ: Esta es la última diapositiva en cuanto al periodismo en sí. El equilibrio es incluir todas las fuentes necesarias involucradas. En El comercio y El Telégrafo no incluyen a todas las fuentes, no las citan bien tampoco. En Extra sí, tal vez porque ocupan más espacio, y el equilibrio es lo primero que nos enseña porque es lo que hace un buena noticia.

KG: Hay cosas interesantes, como de equilibrio, veía hace algún rato la cantidad de noticias que salían por siglas, donde en las lesbiana no hay nada, e incluso en las fotos que se muestran no visibilizan a las mujeres lesbianas, ni la infografía, ni en ninguna fotografía alusiva, hay cierta invisibilización, se lo asocia más a lo machista, a una nominación masculina de eso. No quiere decir que los medios... es decir, siguen reproduciendo estas cosas, es como súper triste, me dejó pensando como que “mira, no existimos”. Es súper triste y me parece que hay muchas cosas, si se quiere hacer una guía de redacción, por ejemplo esto que mencionaban lo de la atención y la depresión, no es exclusivo de una población, se puede tener depresión independientemente de qué se sea, depende del sistema y el ambiente en el que se vive, es muy triste este tipos de cosas, que se sigan manteniendo estereotipos, lo de la enfermedad. Afortunadamente muestras cosas que son más equilibradas y positivas pero aún hay algunas cosas que creo que quedan en lo simbólico y en lo social de manera general.

AS: Por ejemplo el proyecto que estamos haciendo en las universidades, el de Efecto Arco Iris, yo creo que no ha salido en ningún diario, pero sí sale esto de “trans se prostituye y pelea con policía”, y esto del proyecto se anunció con tiempo. Eso no lo sacan pero sí este tipo de noticias que tal vez perjudican a las personas.

DZ: Noticias que favorecen a la comunidad GLBTI y académica.

AS: Claro, se habla de un proyecto que es bastante bueno no solo para las personas GLBTI.

TF: Es lamentable ver esas cifras que son aleatorias, porque dan cuenta de que no hay mucha veracidad de fuentes, de las noticias que generan para nosotros como GLBTI.

FP: Creo que finalmente resulta ser la parte más importante, porque va con los principios deontológicos del periodismo y finalmente es la base que tiene que ver el justo equilibrio.

KC: Si lo vemos desde el punto de vista, tal vez yo sí este haciendo el estereotipo, no del colectivo, sino de la venta del periódico. Me he dado cuenta de que, mi mamá tiene un gabinete y acude gente de todo tipo de clase social, y ella compra todo tipo de periódicos, y me he dado cuenta de que las personas de muy bajos recursos tienden a coger más Extra y más personal masculino, y El comercio, Universo y Telégrafo ingresa más a las personas medias altas, como que quieren informarse de cosas más necesarias como política o economía. En este caso me parece que El Telégrafo, siendo para personas de clase medias altas, me parece que es muy malo que no equilibre fuentes porque estando informando a una gran cantidad de personas y el Extra que siendo tan para ese colectivo, y sí consiga fuentes, me parece bastante extraño.

DZ: Igual como mencionaban, ha habido un avance en los términos que se usan. En Extra no percibí que se usen adjetivos peyorativos, en estos años, no se dio eso. El Extra está mejorando su cobertura, y los otros dos también están tratando de incluir pero no cumplen con las reglas tan básicas del periodismo para mejorar la calidad de noticias de esta comunidad.

FP: Yo quería saber también, ¿qué crees que falta al periodismo escrito?

DZ: Yo creo que falta lectura, informarse, porque hay muchos periodistas que usan términos con bastantes diferencias y los confunden, les falta entender el tema, porque si el periodista lo entiende, puede comunicar mejor. Saber qué piensa la comunidad a la que se están dirigiendo y que son actores de las noticias que publican.

FP: Porque imagínate en el proyecto que pusieron en Extra, el especial de Trans masculinos, cheverísimo hubiera sido que saquen uno de profesionales GLBTI, y sacaban a cada uno profesional con su título.

Se finaliza el grupo focal.



4. Entrevistas a profundidad

Entrevista a Diego Falconí, 18 de mayo de 2017

- **¿Cómo considera que es representada la comunidad GLBTI en medios escritos?**

Tengo que partir de mi ignorancia, hace once años vivo fuera, en Barcelona, pero sin duda tengo un pie aquí y en la docencia, porque soy parte de dos universidades, la USFQ, Simón Bolívar y he ido a la UCSG. Me interesa siempre estar en constante dialogo y el tema que yo abordo que es de sexualidades, no puede entenderse si no es desde una perspectiva decolonial y poscolonial, lo cual implica un cambio de circuito o un cambio de rumbo, para pensar en la sexualidad y el deseo.

Dicho esto puedo decir que cuando yo crecí, como sujeto “marica”, “gay”, me molestaba profundamente la representación que yo veía en los medios de comunicación, porque desgraciadamente no encontraba y recientemente están saliendo estas literaturas que hablen de otro tipo de representación. Los medios de comunicación, a diferencia de la literatura son mucho más inmediatos, y los que yo veía, me acuerdo, tanto en ficción como en no ficción, noticias o reportajes, me molestaba profundamente porque veía una serie de estereotipos, sobre todo una serie de violencia y muy poco conocimiento respecto a los sujetos.

- **Un ejemplo serían los estereotipos que recién se están intentando dejar, la violencia... ¿cómo de qué tipo?**

Sobre todo yo recuerdo en la época, no tengo un análisis sistemático, pero recuerdo por ejemplo lo que sucedía en el Extra con el asesinato de las personas trans, con el mostrar esos cuerpos destruidos que también es parte de la estética de ese medio, pero que tenían caracterizaciones todavía más grotescas que las de las personas heterosexuales. Desde luego que eso me ofendía profundamente, pero también me ofendía el debate público, alrededor de esto, porque se utilizaban estos personajes extremadamente afeminados y esto de ninguna forma es negativo, es parte de las diversidades del cuerpo, lo que me molestaba es no solamente la representación, más

que esta que no me molestaba, era la reacción de la gente, que podía ser de mofa o de decir “no todos los gais somos así”, que esa es una nueva forma de violencia, que no da cuenta justamente de la diversidad de los cuerpos masculinos, femeninos, que tienen derecho a ser como ellos quieran ser, el problema era cómo esa representación que se quería ser era siempre una representación grotesca, que generaba además una serie de comentarios grotescos, no solamente de la gente heterosexual, sino también de las personas que también eran parte de la comunidad, gais, lesbianas... Entonces creo que había un proceso de desconocer al otro en definitiva. Es como cuando un novelista o una directora de cine crea malos personajes y uno ve esa película y uno dice “qué mal personaje, que poca investigación, que poca sensibilidad”, y eso es lo que yo sentía todo el tiempo, una serie de personajes grotescos que daban cuenta de la ignorancia de las personas que estaban representando a estos sujetos.

- **¿Qué temas son los principales en los que se representa a la población LGTBI?**

Uno de los que a mí me sigue molestando profundamente, por ejemplo con las personas trans hay toda esta representación de la persona trans como enferma, como desequilibrada, como trabajadora sexual únicamente. Efectivamente si una persona quiere ejercer ese oficio, que muchas veces no lo es, sino que es forma de explotación, pero digamos si se dan las condiciones materiales, si la persona no está obligada y la persona quiere trabajar de ello está muy bien, el problema es que esa sea la única representación que tienen esos sujetos, que no se los represente de modo más profundo, que creo que no es solamente un problema sexo genérico. Yo he hecho sobre todo estudios sobre la migración en Ecuador, cómo era representada en España, que era exactamente igual, era representada de modo grotesco, no había un interés de representar a un sujeto migrante ecuatoriano como un sujeto que tiene una cultura, una serie de códigos, se lo representaba como un personaje que llenaba todos los estereotipos de los españoles. En este caso pasaba exactamente y creo que sigue pasando aquí, respecto a las poblaciones sexo genéricas, una serie de estereotipos se ponen dentro de ese cuerpo, casi obligando a ese personaje, haciendo que ese personaje tenga que parecerse a los cuerpos, es decir, no se está tratando de

representar a los cuerpos que existen, sino que se está tratando de darles nuevos significados que están enmarcados por prejuicios.

Otro de los estereotipos que me molesta muchísimo y que he visto en los medios de comunicación tiene que ver por ejemplo con el hecho de que ahora las personas gay tienen que tener un estatus social. Hay una diferencia entre ser gay y ser maricón. Ser gay es esta persona que empieza a salir en los catálogos, está muy cercana a la moda, y por otro lado el maricón sigue siendo mal representado por una serie de estereotipos. Los dos son estereotipos, pero de alguna forma, el estereotipo gay se ha normalizado, el de marica sigue siendo peyorativo, entonces son dos de las representaciones. En realidad hay muchas otras representaciones con respecto a las mujeres lesbianas, mujeres violentas, que es otra cuestión. Hay muchos prejuicios, lo que falta es precisamente las voces de las personas que tengan la capacidad de auto representarse.

- **¿Qué problemas enfrentan los diferentes grupos de la población GLBTI en general?**

Digamos esta pregunta es casi inabarcable porque es demasiado extensa, de hecho yo parto diciendo que no hay una comunidad GLBTI, hay muchas comunidades complejas GLBT y otras que otras siglas que ni siquiera aparecen, pero diré por ejemplo de las más dramáticas que yo sigo escuchando, cuestiones como el uso de palabras tales como hermafrodita, que justamente las personas trans han interpelado, las personas intersex. Dicen que los hermafroditas tienen que ver con una designación mitológica, hermafrodita es una figura de la mitología griega para definir a ese sujeto que tiene diferente genitalidad, realidad corporal, se usa esta designación que es mítica, y no deja de ser molesto porque pareciera que les ubica en un espacio de lo monstruoso, incluso de lo divino y eso se ve en muchas prácticas. Los movimientos intersex han abogado de un modo muy fuerte para denominarse intersex, y por otro lado hay movimientos intersex, que dicen que no utilicemos la palabra intersexual que por otro lado viene del lenguaje médico, el “intersexual”, como el “homosexual”, es una manera de patologización. De hecho la palabra gay surge como respuesta al homosexual y sin embargo seguimos usando esas palabras

de modo muy des problematizado. Entiendo también que esas palabras se pueden apropiarse de modo distinto, y en América Latina somos especialistas en ello. En tomar una palabra y resignificarla y eso está muy bien, pero creo que el hecho de que todavía se habla de la homosexualidad como si fuera una realidad universal, cuando este es un concepto gestado en el siglo XIX, que designa una patología y luego un delito, sigue siendo parte de la construcción de los medios de comunicación. Por ejemplo la palabra “homosexual” todavía carga esa noción de anormalidad, de delito, y el uso de ciertos adjetivos, como “normal”, que aparece en los medios de comunicación da cuenta de esto.

Como para resumir, no tengo la capacidad de explicar todas las categorías y las demandas y matices que tienen pero creo que las que les une a todos ellos es que existe un discurso de normalización de los cuerpos que es molesto para todas esas categorías, porque la norma básicamente lo que dice es “algo es bueno, positivo, y algo tiene que hacerse”. De alguna forma lo que hay que intentar es pensar la normalidad como un modo de vida y cuestionar la normalidad como discurso.

- **¿Qué otros términos desatinados se siguen empleando en los medios de comunicación?**

Desviado, vicio, este último se sigue usando, para diferentes maneras de representar la realidad, de hecho yo que me baso en la literatura, en Un hombre muerto a puntapiés se usa un fragmento de una noticia apócrifa del Comercio que habla de los viciosos. Hay una serie de eufemismo que por lo menos cuando yo era jovencito aparecía todo el tiempo. Perversión, exceso, libertinaje, esa es otra que me molesta un montón, porque existe el ejercicio a la libertad, existe el ejercicio de libertinaje, creo que esta palabra es permeada por la moral, no existe una palabra como “igualitaje”, que es el exceso de igualdad, son ciertos valores, la libertad es un valor, pero el libertinaje, que tiene ciertas connotaciones sexuales, se desarrolla y no solamente en los cuerpos. Creo que aquí hay un hermanamiento de los cuerpos GLBTI y también el cuerpo de las mujeres liberadas “prostituta”, “puta”, no se usa esto en los medios pero siempre hay esos atenuantes.

- **¿Por ejemplo, la frase “salir del closet”?**

Creo que también, ahí desde una perspectiva teórica más profunda, hay varios estudiosos, uno de ellos dice que el salir del closet es un acto que sirve sobre todo en las democracias liberales como Estados Unidos, uno sale del closet y empieza una nueva vida, él hace un estudio respecto a los migrantes dominicanos y dice “no todas las personas tienen que salir del closet”. Se nos vende como que tienen que salir del closet, es el momento de la libertad y de ser sujeto, y no necesariamente, hay personas que viven en la ambigüedad, porque tenemos que pensar que la sexualidad es demasiado compleja, para tratar de darle etiquetas. Qué pasa por ejemplo si yo soy una persona, partiendo por algo yo soy un hombre y que está casado y que tiene deseos sexuales con hombres y no los completa nunca, ¿cómo se define esa persona? Y qué sucede si yo soy una persona transfemenina a la que le gusta las mujeres, cuáles son todas las categorías que yo tengo que usar para normar el deseo. Creo que en realidad, entiendo por un lado que necesitamos de esas categorías para formar política pública, para que las personas se identifiquen, para que las personas creen comunidad, pero al mismo tiempo creo que el lenguaje nos da cuenta de cómo lo que tenemos que tratar de hacer constantemente es darle posibilidades al cuerpo, si algo ha habido a lo largo de los siglos, en Occidente sobre todo, es el deseo de cuartar las posibilidades del cuerpo. Yo creo que lo que tenemos que enfrentar ahora, más allá del solo uso de ciertas categorías que estén políticamente correctas, es pensar cómo esas categorías que usamos potencian o no el uso libre no violento del cuerpo. Creo que eso es lo que tenemos que pensar, como comunicadores, como comunidades, como activistas, como teóricos, creo que esa es una base importante sobre la cual tenemos que pensar.

- **¿En noticias es necesario especificar que la persona es GLBTI o etiquetarlos de cierta forma tal vez sería como alejarlos de la sociedad?**

Yo creo que es un tema complejísimo, porque por un lado la aparición de la etiqueta gay es fundamental, porque permitió de forma global, hablar de una serie de reivindicaciones, ya no se hablaba de homosexual que era la patología, sino gay que era como más festivo, más orgulloso de sí mismos, por eso se hablaba de orgullo GLBTI, que antes era solo gay. La categoría gay fue importante, pero hemos visto que con el paso del tiempo se ha desgastado muy rápido. Creo que es importante usar

esas categorías, por parte del medio de comunicación, pero desde un punto de vista crítico. Una de las cuestiones por ejemplo que debería ser importante es pensar la autodefinición de la persona. Cuando se hace una entrevista empezar diciendo tú te defines o no, cómo tú te defines, desde dónde te enuncias, que eso muchas veces no ocurre. A mí me ha pasado que muchas veces leo una entrevista, una reseña y veo que dice el “académico gay”, y yo digo “por qué académico gay, pregúntenme”. Yo ahora tengo una doble nacionalidad, si me dijese teórico español Diego Falconí, yo no me defino como español, yo me defino como un ecuatoriano migrante, que exista una nacionalidad que a mí me da una serie de privilegios es otra cosa, pero mi definición de mi cuerpo, es otra. Yo creo que es fundamental empezar a tener una relación distinta en los medios y trata de tener ciertas aproximaciones, no solo desde el lenguaje políticamente correcto, sino desde el potenciador, decir tú cómo te defines, cómo te quieres representar, que es básicamente algo que yo no veía cuando era niño, que veía estas representaciones grotescas que evidentemente no tenían ninguna cercanía con lo otro.

- **Y esa representación la elegía el medio... ¿Entonces hace falta que el periodista pregunte?**

Sí. Eso sucede un montón (que etiquetan y no es necesario según la noticia). Pero hay momento en que sí se necesita esa etiqueta por otro lado. Por ejemplo ahora que tenemos a esta asambleísta, es un tema complejo el de Diane Rodríguez, hay muchas personas a favor y en contra, yo personalmente tengo una distancia respecto a las prácticas políticas que ella tiene, pero me da muchísimo gusto que una persona trans esté en la asamblea. Creo que decir “una asambleísta trans”, es importante. La utilización de etiquetas es estratégica. Depende del contexto. Pero yo creo que lo que tienen que hacer los medios es potenciar. Como estoy diciendo, sin esas a favor de las prácticas políticas que ella tiene, en tanto que sujeto de visibilización, me parece fantástico.

Siempre diría yo por ejemplo la asambleísta trans, a pesar de que los medios tienen sesgo en las maneras de informar, incluso si esos medios tienen un sesgo o no les pareciese bien ciertas prácticas sexuales, tendrían que enunciarlas, pero creo que

Diane ella se enuncia como persona trans, sabemos que ella se enuncia como persona trans y en tal virtud esa enunciación es legítima. No fue impuesta, ella fue la que construyó su personaje, y como ella fue, incluso existe la responsabilidad de ella misma para que las personas podamos interpelar ese personaje. De otro modo si es un personaje creado por los medios, es apersona no tiene responsabilidad en ese sujeto. En el caso de la política es fundamental que esa persona tenga responsabilidad sobre sus propios actos y adscripciones que realiza.

- **Sobre los temas de agenda y temas propios que exploran otras aristas, ¿cuál sería la práctica más adecuada? ¿Seguir publicando solo temas de agenda o indagar en otros y proponerlos desde el medio?**

Yo creo que el tema es un género transversal en la vida y en el cuerpo obviamente, creo que definitivamente el solamente informar desde estos espacios, como la semana del orgullo, finalmente crea guetos. Yo personalmente no creo en los guetos, sí creo en las comunidades en resistencia, no en los guetos, pero las comunidades en resistencia desde una perspectiva intercultural están en diálogo con otras culturas, y dicho esto, me parece por ejemplo que la manera más responsable que se tiene para abordar esto es pensar, y esto se está dando cada vez más, pensar en la formación y cómo los medios de comunicación tienen la posibilidad de informar. Por ejemplo abrí una revista y vi todas las redacciones que eran heterocentradas, todos los cuerpos eran absolutamente iguales, entonces yo creo que los medios tienen un compromiso, el primero que tienen que hacer es cambiar esa normatividad de los espacios infantiles, ese es el primerísimo. Si yo tuviese la oportunidad de dirigir un medio, tuviera un organigrama, el primero sería eso, vamos a pensar en la diversidad y en la disidencia de los cuerpos y vamos a mostrarlos a los niños, estos cuerpos diversos. Lo segundo que haría es que hay que empezar a tener diálogos más intensos con la academia. Que esto yo he visto una mejora en los últimos años. Por ejemplo, las entrevistas que yo he tenido como académico en los diferentes espacios y que he visto de otros académicos, me parece además que hay un montón de arte que se está realizando al respecto, profundizaciones que se realizan por parte de escritores o de pintores o de performers, creo que deberían tener un espacio más central. Tengo que agradecer que a partir de que gané este premio en Cuba, he tenido una gran

visibilización. En mi caso personal creo que hay que aceptar todas las entrevistas, muy pocas hay que decir que no, porque hay que disfrutar el espacio, hay que echarle la culpa a los medios de comunicación, pero también como sujetos diversos o disidentes, como nos adscribamos, hay que disfrutar esos espacios y me parece que hay muchas personas que están haciendo ese trabajo, de aceptar entrevistas, de ir a mesas redondas, de posicionar estos temas y también creo que es importante que empiece a haber diálogos. Sería interesante, yo sé que por ejemplo, desde lo que pasó con la discoteca Pulse una serie de personas de las comunidades, sobre todo latinas, pero GLBTI, hicieron por ejemplo un glosario de términos que ellos consideraban adecuado para el uso de una noticia tan sensible como esta. Sería muy importante también aquí que haya agrupaciones sexo disidentes, diversas, diferentes que no sean cortadas, de nuevo viene la crítica a Diane porque pareciese que hay una federación pero hay muchas personas que están fuera de ella. Considerando esas voces diferentes, que haya esos diálogos entre periodismo, activismo y académicos. La mayoría de académicos que hacemos género estamos dispuestos a ese diálogo porque queremos que haya ese cambio por algo somos profesores porque queremos incidir en la sociedad.

- **¿Considera que la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) debería enfocarse más en temas relativos a la población GLBTI o el alcance que tiene es correcto?**

A mí lo que me molesta mucho de la LOC es el tema de penalización, de censura previa, yo creo en la libertad de expresión, porque soy escritor, académico, soy disidente, respecto a muchas ideas. Me molestaba profundamente ese uso violento de imágenes y de la palabra, que daña a las personas, pero entiendo que no estamos hechas de azúcar, entiendo que tenemos la posibilidad de defendernos, y entiendo además que lo que tiene que garantizar una LOC es que todas las personas que estamos en un campo de acción podamos interpelar. Yo recuerdo esta censura que hubo, por parte de la ley electoral, por el pastor que era candidato del pre, a mí personalmente eso me molestó cómo él se dirigía de modo violento y obtuso a las poblaciones, pero no puede haber algo más absurdo que un candidato a la presidencia, es decir una persona que nos va a gobernar, no diga las ideas que piensa,

porque justamente si es que yo quiero votar por una persona yo tengo que saber qué es lo que dicen. Creo que este ejemplo permite ver cómo esa censura es negativa. Yo no pido que una persona deje de decir “este maricón o esta tortillera o este enfermo”, me parece negativo, pero yo le voy a combatir y creo que la sociedad tiene que combatirlo. Lo que me parece peligroso, además en un país que ha demostrado en los últimos años unas dudosísimas prácticas de justicia, es que existe una ley que coarte esas libertades. Lo que tenemos que hacer aquí es disputarles justamente. Hay que dar entrevistas, oponerse, decir yo estoy en contra de lo que tú dices y aquí están mis argumentos académicos. La gente no es tonta, la gente se informa también, sabe lo que está pasando, me parece que censurar y decir que no se van a poner estos términos, es negativo. Tenemos que tener lenguaje políticamente correcto pero este lenguaje puede romper también y está bien que se rompa, pero lo que debería haber es la oportunidad de réplica y además esta oportunidad casi siempre la pide el gobierno, cuando en realidad la debemos pedir los ciudadanos. Entonces creo que estas cosas tienen que cambiar respecto a la LOC, y que tiene que ver con prácticas muy patriarcales, verticales, respecto al manejo de la información, a la confianza de las personas, yo parto del supuesto que las personas son pensantes, pueden juzgar por sí mismas y ahora podemos disputar esos espacios.

- **¿Se ha llegado a un consenso sobre las siglas que se deben usar? Y sobre el término Queer, quisiera que me explique un poco de qué se trata y por qué no se lo usa con tanta frecuencia.**

Yo pienso que digamos que ahora existen unas siglas oficiales que son LGBTI, pero siguen aumentando. Cuando era joven era GLBT, además en esa época se ponía a la persona que enunciaba esas siglas primero, en mi caso era la G, si era gay tenía que poner GLBT, etc.

Eso ha cambiado y ahora es LGBTI porque también había una solidaridad con las mujeres, que todavía seguían violentadas, entonces se dijo ponemos primero la L, que es aquellos que vamos a visibilizar más, pero además de eso, creo que son fundamentales, porque permiten identificación, crear comunidad y resistencia, estas siglas. Pero son problemáticas también porque fijan a los sujetos y porque dicen que

es gay tiene que ser esto y así cada uno. La palabra no solamente da nombre sino que designa prácticas, que moldea el cuerpo, y eso a mí me preocupa.

Yo me considero un teórico marica, que coquetea con la teoría Queer. Que en América Latina tenemos que plantearla como una teoría, en EEUU fue un movimiento político Queer, que nació de la crisis del sida y fue un movimiento que decía “lo GLBTI no ha resuelto nuestros problemas”, tenemos que pensar la sexualidad de un modo muy profundo. En Latinoamérica no ha habido ese movimiento, empieza a haber ciertas personas que hacen acciones políticas, pero creo que lo que más nos debe interesar es las posibles implicaciones que entre teorías, activismo y arte, hacemos de este término Queer, que es evidentemente foráneo, como son gay y feminismo. Son términos que llegan por rutas coloniales históricas y creo que tenemos que resignificar. Parece que la propuesta Queer es tremendamente jugosa, no para que creemos una nueva identidad, no será LGBTIQ, la palabra Queer significa raro, y no designa una categoría, el Queer sirve para una lesbiana, un gay, un maricón, tortillera, arroz con chanco... Podríamos traducir eso, empezar a usar otros términos, porque Queer era una manera política de ubicarse en otro espacio y decir yo soy Queer. Era más o menos proponer en esa época, proponer una teoría marica, era una manera de revolver a la académica. Entonces las teorías Queer sirven para desestabilizar ese tráfico de identidades. Entonces pone en cuestionamiento y en entredicho y también hay que ponerla en entredicho a la teoría, que no tiene ninguna vacuna, ni los estudios gais, feminismo, por eso hay que defender la libertad de expresión para decir estamos en un campo de disputa, podemos estar en desacuerdo, vamos a estarlo en determinados temas, gais, maricas, lesbianas, trans, feministas, así se van creando las comunidades. Precisamente la teoría Queer y los cuerpos Queer y sobre todo el uso puede servir para que siga ese debate y no se quede estancado. Lo que yo trato es de decir que estas identidades son necesarias y limitadas y cualquier teoría sea Queer o cualquier otra que ponga en entredicho ese carácter estático tiene que mostrarse.

Entrevista a Johanna Izurieta, 26 de julio de 2017

- ¿Cuál es la representación en los medios de comunicación escritos de la comunidad GLBTI?

No soy una enorme seguidora de los medios tradicionales, ahora más se utilizan los virtuales, uno lee el periódico por las redes sociales pero de lo poco que he podido apreciar, rara vez hacen una distinción, especialmente me parece que hay una enorme confusión entre las personas gay y trans, entonces creen que todo trans es gay y al revés, no siempre es así. No respetan el tema de la identidad, especialmente sale mucho en el tema de la crónica roja, en casos de crímenes de odio o de otra índole en donde han asesinado a una persona trans, y como la han encontrado desprovista de su ropa, la encuentran pues con su biología y se lo trata como gay cuando realmente era una mujer trans. Porque lo que uno más ve son noticias en la prensa, y está más vinculada con la crónica roja y de ahí está la otra parte de la noticia, que cada vez ha tenido mayor espacio, que son las “actorías” políticas, y bueno la representación en general del activismo GLBTI.

Ahí la prensa hace más o menos el mismo uso de la mayoría de personas, el mismo uso de las siglas. Pone LGBTI, todo en el mismo sombrero y básicamente no hay mayor distinción. El otro problema es que se utiliza mucho el término comunidad cuando nosotros nos reconocemos como población. Esta confusión también existe al interior de la población, no es una crítica, simplemente reconocer que inclusive dentro de la población no existe el mismo nivel ni la misma identificación. Y dependiendo de quien se nombre y cómo se nombre es de manera distinta, nosotras decimos la L primero, alguien dirá la T primero y seguramente otros dirán la G.

Construyendo Igualdad pertenece al pacto trans, y nosotros hablamos de personas de diversa condición sexo genérica. Para reconocer que en el tránsito hay una enorme diversidad. Pero quienes usamos esta identificación somos muy pocas. Otros hablan de diversidad sexual y Cristina Burneo utilizó disidentes sexuales. Hay múltiples representaciones de la población porque hay múltiples formas de esta vivencia identitaria y sexual, entonces la prensa lo que hace es coger la nomenclatura

tradicional que todavía está más en cuestionamiento. A partir de ahí los espacios, hay mayor apertura de los medios cuando hay ruedas de prensa, para este tipo de representación, para cuando hay campañas de exigibilidad, ejemplo de eso tenemos lo de la unión de hecho, el matrimonio civil igualitario, la misma campaña en la que yo estuve parte que fue “Mi género, mi cédula”. Son las campañas más importantes que ha habido porque además buscaban un cambio en la política pública. Algunas las conseguimos más o menos y otras están todavía esperando.

- **Es decir, se usa un término paraguas...**

Sí, se generaliza bastante, y en la generalidad está primero G, cuando más se habla de la población, esto cuando son noticias, campañas, o tienen más que ver con el tema de activísimo y en el caso ya cuando la cosa se vuelve menos clara, eso ya queda a discreción del periodista y del medio, tienden a confundir el sujeto político, en este caso la víctima si es un asesinato.

- **En el diagnóstico que realicé obtuve como resultado que no se representan otros tipos de diversidad sexual, más aparecen hombres gays y personas trans, ¿cómo les afecta esta realidad a quienes conforman la población?**

Cuando uno viaja un poco se da cuenta que la representación es diferente según la ciudad. En Quito es muy difícil identificar visiblemente compañeros gays, no se diga en Cuenca, son lugares mucho más conservadores que Guayaquil, a pesar de que Guayaquil puede ser curuchupa en muchos aspectos. Tú te vas al Malecón o a la Plaza San Francisco y en quince minutos puedes contabilizar cuántos varones gays van paseando un fin de semana, y eso no se lo puede hacer en Quito con facilidad, aunque hay determinados espacios donde son más libres, pero la visibilidad también es bastante relativa.

Te puedo jurar que en Quito, que son más difícilmente identificables que en Guayaquil, los compañeros gay. Eso no pasa con casi ninguna persona trans, hay muy pocas compañeras trans que pasan desapercibida su sexualidad. Yo tuve una compañera de piso que era una de las pocas personas que no se podía identificar que

era una chica trans, el resto por un lado o por el otro, algunas mucho más, otras ligeramente menos, se identifican. Dicho sea de paso, los trans masculinos que están hormonizados parecen varones perfectamente, no los que están en tránsito o los chicos que simplemente se identifican como masculino pero que no han pasado por la parte química de esa transformación.

Entonces lo de la visibilidad es también la vivencia de cada persona, tanto de la gay como de la trans, y de las oportunidades, yo creo que hay muchas compañeras que si pudieran evitar esa visibilidad lo harían, como esta compañera con la que yo vivía que se llamaba Karen, ella nunca quería ser identificada como trans femenina, sino como mujer, y era bien femenina, una chica muy bonita, muy bien puesta, me puede dar clases a mí de maquillaje y cualquier cosa. Su objetivo era ser completamente mujer, entonces era una invisibilidad, no quería ser mujer trans, quería identificarse como mujer, no como mujer trans. Ella tuvo la oportunidad y tenía un fenotipo que le permitió hacer eso, y no todas las compañeras tienen esa posibilidad y en la medida que pasan los años, eso va cediendo radicalmente.

Esto de la visibilidad no creo que sea obligación. Yo creo que existimos algunas personas que hacemos activismo y que después de un proceso más o menos grandecito no tenemos ningún problema en identificarnos como lesbianas o gay, o trans, porque además es parte de lo que hacemos y es parte de la lucha de los derechos que estamos haciendo, pero no somos ni el uno por mil. La mayoría de la gente no quiere andar con una etiqueta que diga lesbiana, gay, bisexual, ni trans, el problema es que las compañeras trans tienen una enorme visibilidad por su condición, por toda su trayectoria, no han tenido recurso para hacerse una transición adecuada sino que se inyectan cosas que muchas veces inclusive las mata y tienen problemas de salud por eso, no es que se han hormonizado a los 14 años y han pasado por un proceso médico, eso casi no existe, hay muy pocos casos.

Lo de la visibilidad es una cuestión muy personal, es mi posición, tengo muchas amigas lesbianas de mi edad para arriba, que son “visiblemente lesbianas”, ya todo el mundo lo sabe, porque ya hay una edad en la que no se puede ocultar el sol con un dedo. Pero no van por ahí con la bandera de la diversidad, no es su objetivo, tienen

un perfil bajo en ese asunto, y además somos de otra generación, es otra nuestra historia. Todas nosotras pasamos cuando todavía la homosexualidad era penalizada, y eso marca mucho el tema de la discriminación.

Ahora la gente más joven tiene menos problemas, tiende a ser más expresiva, hay cosas que son súper chéveres pero también esa es su opción personal, sigue siendo su decisión, ser o no visibles.

Ahí no creo que sea lo importante, ni siquiera estoy segura, creo que en el último censo hubo la posibilidad de identificarse, no recuerdo en este momento, y no sé si todo el mundo dijo. Creo que si hubiera un censo ahora sería un poco diferente. En todo caso hace diez años, en este mismo periodo de gobierno porque es una continuidad en lo que estamos ahora, la gente todavía tenía muchos temores y reservas de visibilizar una cosa que es absolutamente íntimo y personal.

Los medios no están ajenos a esto también. Es como decir que en los medios no hay gente de la diversidad, es absurdo, de hecho debe haber, es imposible que no haya, pero nadie sale por ahí diciendo “yo soy gay”, porque además tienen miedo de que eso afecte su calidad de trabajo, la manera en la que sea identificados en su trabajo.

El tema yo creo que cruza por lo rápido que está cambiando el mundo de la diversidad sexual, está cambiando tan rápido que muchísimos de los que estamos en esto, nos enteramos lentamente. Que estamos trabajando, estudiando, sea la filosofía, la experiencia, porque además esto se construye desde la vida y desde el cuerpo.

Judith Butler sale en su estudio, desde su vivencia personal. Y es desde esta lógica que se van construyendo nuevas teorías, nuevas visiones de la identidad. Entonces entre nosotros mismos nos nombramos de una manera, hay tanta diversidad que nunca le podría yo exigir ese nivel de comprensión al medio escrito, por eso yo veo que por ejemplo, cuando hay ruedas de prensa, uno le da la información al medio, para que tenga un punto de apoyo, porque si no por ejemplo, hago la campaña “mi género mi cédula”, entonces el periodista varón o mujer, va a decir “y esto de qué va”, y tengo que explicárselo porque el otro no sabe ni tiene por qué saberlo, y tengo que explicarle, tengo que darle un apoyo para que entienda por qué hacemos esta

campana, cuál es el objetivo, cuál es el derecho que estamos persiguiendo, qué buscamos, cuáles son los problemas, esa es la realidad.

- **Por ejemplo, en el grupo focal las mujeres lesbianas que participaron resaltaron esta falta de visibilidad de lesbianas en los medios.**

Yo conozco Mujer y Mujer, son compañeras, lo que pasa es que en el tema del lesbianismo, se habla mucho de la visibilidad lésbica, y ahí hay una corriente muy importante que hace énfasis en ser cada día más visibles. Esa corriente que es muy válida viene especialmente de países más desarrollados que el nuestro y mucho más avanzados, entonces es legítimo. En el sentido de que la idea... hay varias cuestiones en el tema de la visibilidad. Uno es el tema político, que quiere decir que tenemos que nombrarnos porque lo que no se nombra no existe, entonces si no nombras lesbianas es como si no existieran, si las hay estamos aquí. Entonces eso por un lado y es importante, de ahí está el hecho de cómo está repartido el tema de los recursos, como ONG, organizaciones civiles, proyectos, entonces sabemos lo que significa que no se reconozca una realidad. Como mujeres somos todas, hay las compañeras urbanas, rurales, afrodescendientes, indígenas, montubias, mestizas, empresariales, etc. Entonces el no nombrarnos mujeres lesbianas hace que no haya propuestas para las mujeres lesbianas, entonces eso es súper importante y si no hay propuestas es porque la gente no nos nombra. Y tratan de invisibilizarnos entonces el problema de la invisibilidad es el hecho de que no hay recursos para ti, no hay políticas públicas para ti, no se reconocen, y es un tema súper complejo.

Voy a dar un ejemplo importante de salud. Con la edad uno va al ginecólogo y hay que hacerse el Papanicolaou y para muchas lesbianas el tema es verdaderamente traumático. La primera vez que me hice uno, además soy feminista, es completamente vergonzoso, me dijo que “me buscara un hombre que me hiciera el favor”...

- **¿Es necesario que se identifique al actor de la noticia como GLBTI o hacerlo es como que exista un trato especial o discriminación?**

Yo creo que la intencionalidad hace la diferencia. Hace un año o dos se asesinó una activista lesbiana, entonces lógicamente no poner que fue asesinada Fulanita de Tal, activista lesbiana, sería no poner la noticia completa, porque además fue asesinada por eso, por ser activista lesbiana. Entonces si una persona fue asesinada por ser lesbiana, o maltratada, o violentada, o agredida en un espacio público por su condición de ser lesbiana, tiene que ser tratada. Tengo un par de amigas que son pareja y cuando fueron asaltadas en su casa, fueron violadas por ser lesbianas. Entonces no solo las asaltaron sino que las violaron por ser mujeres y lesbianas, y eso hace la noticia diferente.

Ahora cómo se lo menciona ya depende del medio, porque se lo debe hacer con respeto. Hay que presentar los datos de tal manera que sea respetuoso con la víctima y que se reconozca su condición humana. Ahí súper claro que el hecho de ser lesbiana es súper relevante, igual si una persona es asesinada por su condición de trans, de gay, no ponerlo es no poner la noticia, no solo eso, sino que además, no revelar el asunto que realmente determinó esa situación.

Ese es el problema. ¿Cuándo una persona es noticia? Por ejemplo, tenemos algunas personas GLBT, que han sido candidatas y candidatas y en este caso ha llegado Diane Rodríguez como candidata alterna, y no poner que una persona llega a un puesto de elección popular, además es activista, no es cualquier persona, es activista reconocida querida por pocos y odiada por la mayoría. La idea es no poner que es una mujer trans sería no poner la noticia, además a ella le encanta poner eso. Que es la primera mujer trans. Entonces es parte del proceso y de la práctica que ella hace dentro de su activismo y son esos dos enormes extremos.

De ahí está el otro que seguro aparecen en los otros medios de comunicación, seguro que el Extra más que todo, que son los reinados, en un reinado de mujeres trans no se puede decir otra cosa que no sea eso, trans, es parte del proceso entonces la noticia es justamente cuando se lo hace como colectivo.

Qué sé yo, si hago un campeonato de fútbol de chicas, puedo o no hacerlo visible, y que quede claro que muchas de las compañeras que juegan pelota son lesbianas, pero no necesariamente, entonces no puedes decir que el campeonato es lesbico, algunas

sí pero no todas. Quizás sí, no se sabe, a no ser que se diga que se vaya a hacer un campeonato lésbico y que todas las que jueguen sean lesbianas. Es cómo se hace la noticia, cuál es la noticia.

De repente alguien muere en un accidente o asesinato y eso no necesariamente trasciende porque sigue siendo su mundo privado, a la pregunta es que a las mujeres lesbianas, la mayoría que yo conozco que son activistas, no les interesa en lo más mínimo salir con la banderita por ahí diciendo que están haciendo esto como lesbianas. Son escritoras o hacen sus actividades y hacen sus cosas y no les interesa ser reconocidas como lesbianas sino por lo que son. Músicas, sus trabajo y la calidad del trabajo que hacen y esa es su opción y es respetable, entonces normalmente la que sale con el tema de visible es porque hace algún tipo de activismo y quiere algún tipo de reconocimiento a partir de ahí.

- **En el grupo focal se habló de estas noticias, y se mencionó que no era necesario especificar que quienes aparecían eran personas transexuales femeninas, porque no aportaba nada a la noticia ni a la población GLBTI...**

Está clarísimo porque es el Extra además. Lo que pasa es que sí, las trabajadoras sexuales hay mujeres biológicas y mujeres trans. Por ejemplo, en Quito conozco un poco más que acá, por increíble que parezca, porque estoy conectada con el pacto trans, hay asociaciones de derechos, hay grupos que no tiene personalidad jurídica pero otros que sí. Entonces se puede decir “la asociación de mujeres trans trabajadoras sexuales...” sería la manera más correcta, primero porque se tiene que averiguar la noticia. Porque primero, cuando nombras “la trans”, ni siquiera dicen “la mujer trans”, es casi despectivo, primero que es despectivo, y segundo porque no están reflejando cuál es el tema, cuál es el conflicto. La noticia ahí no es la mujer trans, sino lo que desató el conflicto, el uso del espacio público seguramente, hay una demanda. En este caso las trabajadoras sexuales mujeres trans se sienten violentadas porque están siendo quitadas de su espacio o no se las deja trabajar... esa es la noticia. Pero cuando se pone en el titular solo se usa la cosa más fácil y as vendible.

Cuando la noticia es la asociación de mujeres trans trabajadoras sexuales, aquí en la primero de mayo estuvieron trabajando creo que ya no... “ubicadas en la primera de mayo”, por decir algo, y se desarrolla la noticia. Es un poco cómo es el enfoque de la noticia. La Extra tiene esa tendenciosidad enorme de buscar el sensacionalismo.

- **¿Qué términos desatinados se siguen usando o ya se ha mejorado ese aspecto?**

Creo que sí se ha mejorado bastante en la medida en que intentan no usar términos despectivos como maricón y me parece que hemos avanzado. Creo que hace falta más formación para identificar y ver la noticia desde otra lógica, porque es cómo tú ves la noticia, por eso tú ves la noticia de esa manera y así la proyectas, es tu mirada, del periodista, ahí hay en este caso el que aprueba la noticia, porque no solo es el periodista el que aprueba cómo sale.

Lo bueno de esto es que se puede usar varias tarjetitas. Aunque no tengas una comprensión de la problemática, uno debe saber ciertos sinónimos. Hablar de diversidad sexual, hablar de diversa condición sexo genérica, hablar de población, población LGBTI, saber que una cosa es ser trans femenino y masculino, pero implica formación, el deseo de por lo menos tener una pollita ahí básica de cómo deben ser nombrados. Qué es una mujer y un hombre trans y la diferencia entre transexual y transgénero, que no todos la conocen y piensan que es lo mismo. Hay otros comodines que se pueden usar, porque en la redacción uno tiene que variar en los términos, reconociendo que son los aceptados en la población y nadie se va a sentir ofendido porque diga mujer transexual o varón transexual, gay, lesbiana.

La intencionalidad. Y hay la cuestión que estoy segura de que los periodistas deben saber, y es el trato de la víctima. En la foto se oculta la cara, si sale sangre, se le oculta la cara a los acusados, hay ciertos tratos que tiene que ver con el respeto al ser humano en general y no violentar la identidad de la persona. Es lo mismo con la población LGBTI porque es otro ser humano y hay que tratarlo con respeto porque tiene una familia y una pareja y nadie va a querer ver a su hijo o hija que salga ahí en la noticia de una manera irrespetuosa. Tener una especie de guía sencilla de un par de

página que sirva como glosario que digan cómo debo referirme cuando se trata a la población LGBTI.

Esto afecta especialmente a quienes estamos vinculados con el tema de derechos humanos y el activismo. Una enorme parte de la población no está sensibilizada sobre estos términos y estos temas y por eso no se exige con la fuerza con la que se podría, mayor respeto a los derechos, porque dentro de la misma nomenclatura, sigla enorme hay diferencias entre cada uno de nosotros. Hay de trato, de forma, hasta de discriminación entre un grupo y otro. Y esto obviamente afecta de múltiples formas incluido en la representación de los medios.

- **Por ejemplo, Extra el año pasado publicó una serie de reportajes educativos sobre trans masculinos...**

Desconocía que el Extra había hecho eso. Lo que pasa es que los medios de comunicación no dejan de ser negocios. El Extra sabe cuál es su negocio y lo hace muy bien, de hecho es el mejor medio, el que mejor lo hace. La parte buena del asunto es que bien o mal, gracias a la LOC seguramente, toma mucho más cuidado en la forma en que aborda ciertos temas, pero escogió ese tema porque era llamativo y novedoso. Sería un bingo realmente, hay un tema interesante de explorar y la gente lo lee. El Extra la gente lo lee de verdad. Todavía hay mucha gente que lo lee de cabo a rabo. Seguramente habrá sido súper interesante sobre todo el público al que está dirigido, que se informe sobre esto que es lo más invisible de lo invisible que son los varones trans, que la única manera en la que se distingue a un varón trans es porque generalmente es chiquito de estatura, casi siempre, pero eso no es suficiente. Fuera de eso un varón trans que se está hormonizando es prácticamente imperceptible. Entonces El Extra que conoce bien su negocio supo explorar, abrió una nueva noticia, una nueva información, y satisface la curiosidad de su público.

Yo no le podría pedir lo mismo a otros medios de comunicación. Yo creo que el periódico está naufragando hacia sus últimos días, el físico, primero por lo que implica en el ámbito ecológico. Va en el ocaso de sus días, entonces no sé si la prensa logre despegar y hallarse a sí mismo fuera de la noticia. Primero porque el periódico te da la noticia al día siguiente, que ya la viste en la tv, y las redes, lo que

sea que pase ya te enteraste antes, entonces el periódico en sí mismo ya no tiene sentido.

Es cómo la noticia ya no va a ser su negocio porque ya llega tarde, son noticias viejas, por eso es que ahora venden suplementos y artículos. Están buscando el negocio. Sería recomendable en términos generales seguir al Extra, porque este sabe hacer su negocio el resto no estoy muy segura si va a poder superar un par de décadas más.

El cómo van construyéndose, creo que hay medios de comunicación, en este caso la prensa, que probablemente no sean temas que les interese, no creo que quieran hablar de la temática, tienen que hablar con determinados sujetos políticos, investigar el tema, conocer, me parece enormemente desafiante, si un periódico como El Comercio o Universo que haga otro tipo de noticias, por ejemplo que descubran qué hace el feminismo, qué están pensando y planeando las organizaciones de mujeres, entonces van a descubrir que estamos luchando hace treinta años por el tema del aborto y una vida libre de violencia.

Sería interesante que los medios de prensa sean aliados de quienes estamos trabajando día a día, en temas de derechos humanos, que vean qué está haciendo el CIDH en el tema de refugio. Pero seguiría siendo una empresa y tienen que ver qué camino seguir, deberían igual pensar en ser alianzas con otros colectivos, otras poblaciones para poder pasar a una nueva década. Es un tema súper complejo, normalmente quien gerencia es quien tiene la visión. De hecho lo que hacemos, inclusive, los medios de comunicación, muy pocos dependiendo del tema, van a las ruedas de prensa que hacen las organizaciones de la sociedad civil, algo tan simple. Porque ya nosotros estamos haciendo cosas. Hacemos una actividad y algún medio puede ir o no y ponen una cosita chiquita y casi siempre muy mal redactado y uno piensa si entendieron lo que uno quiso decir. No hay ahí pues una alianza interesante, y sería interesante pensar que la prensa haga alianzas con otros colectivos, no solo de la diversidad sexual, sino también los ecologistas, los animalistas, las organizaciones de mujeres, de afro, poblaciones somos muchas. Vamos a ver qué están haciendo los

comuneros de no sé dónde y armar un periodismo de reportajes, investigativos, porque las noticias ya las vemos por otro lado.

- **¿Qué se recomendaría para mejorar la labor periodística, una guía, capacitaciones, qué hace falta?**

Nunca voy a estar en contra de la formación, porque la capacitación siempre es para fortalecer capacidades de todas las personas, sin embargo, la realidad es que es el autoaprendizaje. Yo creo que son muchísimos periodistas que debe haber en esta ciudad, y aunque no sean todos deben haber bastantes en medios impresos, y normalmente cuando se hace formación mandan a uno o a dos, no a todos, imposible, entonces la formación siempre va como a cuenta gotas. Yo creo en la formación, muchísimo. Pero habría que buscar mecanismos que se puedan abarcar mayor número de personas, una formación virtual por ejemplo, que pueden tener estos chats o videoconferencias para que cada quien esté en su oficina y pueda ver el video y se mande un par de textos no muy largos y sacar algunas cosas, más en ese tipo, el tipo de que la gente esté realmente comprometida y que vayan a una charla de inicio y de término, para homologar ciertas opiniones y criterios y quizás hacer una prueba por ahí para saber si leyeron y dar un certificado, tiene que ser más dinámico porque no puedes meter a todo el mundo en un aula. No necesariamente es barato meterlos en un aula. Hacer que cada quien haga, y una vez al mes hacer alguna conferencia. Porque si no, no va a llegar a la mayor cantidad de gente que es lo que se aspira. Se aspira tener mayor impacto, si doy un taller se impactan de quince a veinte personas pero las otras cien no. En cambio una guía se le puede sacar una copia o se lo bajan en internet.

En tiempos tan complejos hay que pensar en mayor impacto, menos recursos, menos costos. En lo de la estructura, yo creo que los principios del periodismo no han cambiado. El respeto a la dignidad y hacer investigación. El problema es que la prensa antes luchaba contra el tiempo, ya esa lucha es innecesaria porque ya perdiste. Cuando ya das por perdido juegas otra cosa, es decir cambia la táctica del juego, puedes tener otro tipo de “noticia” y la puedes armar mejor y con más tiempo, esa es la diferencia.

Yo he visto que en El Universo bajan las cosas que uno lee en internet, es casi vergonzosos, me imagino que pagan algo por hacerlo, pero eso como es pagado no es plagio pero en teoría sí es. Eso y muchas cosas más.

Ya la competencia no es entre ellos sino con otros medios y con la posibilidad que uno tiene de coger lo que te interesa e investigar. Los periódicos, en vez de hacer eso, se planteen tipo revista, estos son los espacios y los temas, tenemos tantos días para hacer la investigación de un tema, hacer fotografías y ya. Igual hay que correr contra el tiempo, pero ya no es de un día para otro, sino semanal. Al hacer ese reportaje, además en una entrevista, sale la siguiente semana o dos semanas luego, es decir que la persona ha hecho varias entrevistas. Eso es lo que ahora hay que hacer.

Entonces cuando pensemos en estas noticias que tienen que ver con la diversidad sexual son más de tipo crónica roja por tanto son hechas al apuro y no pasan por este filtro de la dignidad. Es un tema de principios. La gente tiene más cuidado con el tema de los niños, las mujeres un poquito más ahora se habla de femicidio, no sabe muy bien si es o no, ni les interesa, pero pongan ahí que es femicidio, después si descubren que no ha sido no importa. Es un poco eso porque también es la presión que hacen los grupos políticos, de la población de la diversidad sexual, uno presiona y sale. Al Extra le pusieron una multa la última vez que hizo la denuncia Diane Rodríguez. No recuerdo por qué tema pero la idea es... tampoco la cosa va por ahí, pero después de eso, aparte de pelearse con Diane, el medio en términos generales tiene mucho más cuidado porque son muchas monstruosas.

Entrevista a Billy Navarrete, 27 de julio de 2017

- **¿Cómo considera que es representada la comunidad GLBTI en medios escritos?**

Creo que una buena manera de responder es comparándolo con lo que antes ocurría, a propósito de marcar cierto tipo de diferencias con lo anterior, es decir que si recordamos tal vez hace unos quince años el tratamiento que se le daba, también en el marco del proceso de la despenalización de la homosexualidad, que es relativamente nuevo, son veinte años, para la visibilización de un derecho, que es relativamente poco. Imaginemos simplemente en esa línea de tiempo lo que ha significado reivindicaciones que tengan que ver con la violencia de género o lo que tiene que ver con discriminación racial que son décadas de decir lo mismo y que difícilmente se ha logrado identificar así como grandes logros. Acá yo creo que es mucho más fácil, ha resultado, tal vez el término no es fácil, pero sí ha resultado importante que en este periodo se haya podido reunir algunas pruebas de reconocimiento de esta comunidad como colectivo que exige derechos.

Recuerdo que hace 15 o 20 años, la comunidad estaba siempre por ejemplo, en medios de comunicación ligada al sida, y la calificación hacia ellos era súper despectiva. Y creo que eso lo hemos superado. Estas cosas no son fáciles de desmontar. Yo creo que en poco tiempo sí se han logrado algunas importantes diferencias para bien, en cuanto a evitar por ejemplo ese tipo de calificativos y comparaciones que no tienen ninguna argumentación sino el prejuicio. Creo que en el mismo hecho de crónica roja por ejemplo, del tratamiento que se le da a homicidios de personas GLBTI yo creo que el cuidado con el que se redacta la nota sí ha logrado detener cierto trato discriminatorio, sí hemos avanzado, se lo puede identificar, en este ejercicio de comparación de lo que ocurría veinte años atrás.

- **En la actualidad, ¿cómo percibe que es esta representación, en qué secciones más se la representa?**

Yo creo que ahí habrían dos secciones, sigue siendo un tema de crónica roja, va a ser por ahí por donde se va a enfocar cuando se trata por ejemplo un homicidio, el hecho

de que la víctima o el perpetrador tiene esta orientación sexual, yo creo que ahí hay un interés de visibilizar esa condición sexual en este contexto, en estas circunstancias de homicidio, entonces claro la crónica roja y la sección judicial creo que están siendo un lugar donde esta situación se visibilice, y eso pensando siempre en la vinculación de este tipo de conductas con relación al delito. Yo creo que eso va para mal. Mantenerlos circunscritos en ese espacio porque crea una relación en el lector que no es la realidad, que no es la que normalmente en la cotidianidad se da, no es que estas personas están naturalmente vinculados con aspectos reñidos con la ley ni nada por el estilo.

El otro que creo que es nuevo que es un aporte muy importante es en todo lo que tiene que ver con la política, el colectivo ciudadano que se moviliza por un derecho en este caso de orientación sexual, que tiene sus voceros, que hace presión por aspectos normativos para bien o para mal, son cuestiones que no se las había reconocido antes. No la teníamos como parte del escenario de demanda de derechos humanos en Ecuador. Y creo que en América Latina no es que sea una constante, tal vez en países con un poquito más de desarrollo cultural podrían existir un protagonismo así como el que lo vive Ecuador, como actor social, visibles, con voceros, estoy pensando en México, Brasil, donde hay una fuerte presencia de colectivos movilizados, muchos, pero también estoy pensando en Perú, que no vemos, yo al menos no alcanzo a distinguir ahí una participación tan visible como en el Ecuador.

- **En el grupo focal hablamos de que Extra lanzó dos noticias de crónica roja, en la que no necesariamente era relevante recalcar la identificación sexo genérica de la persona. ¿Cuándo considera necesario indicar que la persona es de la población GLBTI?**

Ahí hay un tema de destreza en el oficio propiamente del comunicador porque no debería ocurrir esta relevancia de un aspecto que no quita ni pone nada. Creo que va en perjuicio por todo el historial que se ha venido entendiendo de exclusión y discriminación, yo creo que es un hecho de ese tipo, no cabría particulariza de esa manera a alguien que da una declaración.

- **¿En qué caso sería recomendable?**

Yo creo que pensando en temas de derechos yo creo que visibilizar a un colectivo que está demandando mayor inclusión en la vida social de una sociedad, de un país, creo que debería ser porque como que es para bien, visibilizar, de que se trata de un colectivo con tales características que incluso puede incluir a gente afro, con otras nacionalidades, hombres y mujeres, pero lo principal es que están reclamando por la condición de orientación sexual (sexo genérico), independiente de las otras características humanas. Entonces creo que ahí amerita.

- **¿Qué términos desatinados se usan en diarios?**

La tarea del periodista, del comunicador social es súper compleja, porque tiene que estar muy empapado e involucrado en la terminología, en aspectos que están ahí al interior, estoy pensando por ejemplo en este gran debate en esta reforma del código de la infancia, a propósito de la tenencia, y eso, pensando en familias heterosexuales, cómo lograr que también se vean, ya como desafío del periodista, las condiciones de las nuevas familias, digamos homosexuales. En esto que es un tema de debate. El Ecuador no se ha decidió aun si dar ese paso para que personas de un mismo sexo tenga un chico reconocido como tal, por ejemplo este caso de las extranjeras en Quito. Pero en todo caso eso no se ha formalizado, existen estas parejas que tienen a chicos, eso se da, eso ocurre en la vida real, que esté reconocido es un paso que todavía no hemos dado. Pero en casos por ejemplo del debate de la tenencia, quién se queda con los chicos, falta incorporar eso, entonces como que el periodista debería estar como muy despierto para estas otras condiciones. Por ejemplo la orientación sexual en temas de niños.

Se necesita un especial interés por estar actualizado con el debate social, con el debate abierto y la identificación de categorías y demás, eso tiene que ver con la búsqueda del sujeto, del comunicador y creo que los errores se dan por desconocimiento e ignorancia. Los errores en este caso, en la equivocada identificación de categorías por ejemplo, qué es lo que significan todas estas letras y qué condiciones hay, aspectos psicológicos, qué es lo que la ciencia o la medicina

dice con relación al travestismo, o qué se yo, son cuestiones que deben estar ahí presentes en el comunicador para evitar malos enfoques.

- **En grupo focal hubo disputa por si se deben seguir usando las siglas o no, y en el caso de que no se usen, no se sabía qué otra opción tomar...**

Eso yo creo que debería estar siempre ligado a la coyuntura, al aspecto temporal del proceso de reivindicación, ahí hay un aspecto temporal del proceso de reivindicación donde vale la pena que estén, hacer énfasis en que todos los aspectos y características estén presentes y visibles, yo creo que ahí, considerando que estamos en un proceso de visibilizarse, eso significa tratar que en la imagen aparezcan todas las características, yo creo que vale la pena la identificación particularísima de cada opción. Porque cada una tiene, claro desde la heterosexualidad uno no reconoce eso, pero al hablar y leer sobre este mundo, va a identificar características muy marcadas, que tiene que ver con el aspecto histórico. Cuál es la condición del gay, las lesbianas, en temas de una sociedad como la guayaquileña, cómo eso se representa, cuán visible y tolerable es un beso de dos hombres y de dos mujeres en un espacio público, son cuestiones que van a marcar diferencias. La relación con el travestismo y lo que hemos visto. Creo que tiene que ver mucho con el espacio, es una dinámica de tiempo espacio, porque en otras culturas, ya hace algunos meses en Brasilia, estaba viendo la tv en una hora súper estelar, en un canal súper reconocido y con mucha audiencia, estaban dando diariamente un programa conducido por trans, pero eran Drag Queen, eran espectaculares, el programa era muy llamativo por lo espectacular de los personajes de los conductores, había trans masculinos y femeninos, pero no era prensa rosa, como podría ocurrir a propósito de hablar mal de la gente, era un programa que abarcaba aspectos culturales, políticos... Cuando estaba viendo había congresistas, senadores hablando en ese espacio. Y uno diría claro, calza con una cultura que tiene un carnaval como el de Rio, donde hay mayor provocación y visibilidad, del romper con tabúes y cuestiones. Creo que tiene que ver con esa relación del tiempo espacio donde estas reivindicaciones se den.

- **¿Cómo se debería abordar temas relativos a la diversidad sexual y de género, sería ideal hacer coberturas a cada grupo del GLBTI o de forma general?**

Creo que vale la pena identificar al colectivo como un colectivo, por entero, que ha estado excluido. Ahí vale la pena que la diversidad sexual como derecho humano sea reconocida. El derecho, que luego dentro de ese derecho hay características que vienen dadas por cada sector que compone el colectivo que exige, ahí habría que identificar a propósito del tema que se está trabajando. Pero creo que es un derecho, lo importante es visibilizar el derecho, este derecho humano es el de la diversidad sexual.

Fíjate que en la declaración universal de los derechos humanos no existe el derecho a la diversidad sexual. Lo más cercano... porque este es un derecho nuevo, y que tiene que ver con las características de los derechos humanos que es la progresión, que es una característica fundamental, igual que la universalidad, que tiene que ver con la evolución de aquellos principios, y lo más cercano acá es el artículo dos, que es la no discriminación en términos de, sin distinción de raza, que todavía en ese entonces se hablaba de raza, que debería ser etnias, color, sexo, pero no de aspectos sexuales, se refiere a lo binario, idioma, religión, opinión política...

De la declaración de derechos humanos de 1948 que es la piedra central donde ya luego se construye toda la estructura de derechos humanos.

- **En ese caso ¿de qué se pueden valer las personas GLBTI y periodistas para hacer hincapié en el derecho a la diversidad sexual?**

De ese entonces que estamos por cumplir 70 años, ha pasado mucho, y en esta área especialmente, de los derechos individuales, porque son parte los derechos de la diversidad sexual son parte de la condición individual, del respecto individual, de lo que se llama primera generación, se ha trabajado muchísimo. En términos normativos se ha hecho mucha jurisprudencia a nivel internacional, entonces si bien es cierto la declaración no lo señala explícitamente pero el espíritu de la declaración sí lo incluye y luego se han venido a nivel de naciones unidas y de sistema

interamericano que es el que rige para la región de América, muchos instrumentos, en términos de normas, compromisos de los Estados, fallos incluso de gente que ha reclamado esta condición, que han hecho que sean muy reconocidas las jurisprudencias. En términos normativos, y es lo que más hemos avanzado en Ecuador, hay mucho por donde soportar este derecho. Hay mucho en verdad y eso es lo que decimos ahora en Ecuador que si bien es cierto se ha visibilizado en términos normativos, en la constitución lo dice explícitamente y luego ya en otras normas en código de la salud, hay una serie de otras normas que se reconoce a la comunidad sexual con características y requerimientos. Es en el aspecto cultural donde más vacíos tenemos y la cuesta es mucho más inclinada porque es cambiar la concepción individual de cada individuo incluyendo los periodistas.

- **En el tema de legislación, ¿sería recomendable mejorar la LOC incluyendo más artículos relativos a los derechos humanos, específicamente la diversidad sexual, o lo que abarca actualmente basta?**

Yo creo que los temores que tenemos con relación a la LOC, que en materia de derechos son temores muy duros con relación a lo vivido en el gobierno anterior, son a propósito del ánimo castigador que tiene, yo creo que luego puede tener incluso virtudes, a propósito de esta restricción que debería tener, esta suerte de límite que debería tener, a propósito del trato digno que toda persona merece incluso en ese estado. Hay que pensar en qué aporta una foto de ese tipo y cómo es repercute para la vida de esa familia, pariente, de la persona. Hay toda una serie de consideraciones que al menos no se las tenía presente y creo que la ley sí las pone y creo que hay un esfuerzo para que estos requerimientos a propósito de cuidar la dignidad humana, sobre todo de estos colectivos que han estado muy maltratados desde hace mucho sean especialmente recogidos y eso es lo que más uno espera de la comunicación. Ahí tal vez el humor ha jugado un mal paso porque se ha focalizado ridiculizar a grupos que han estado muy atrás en términos de acceso a derechos. No se le puede pedir al humor y a la comedia que no lo haga, yo creo que lo tienen que hacer, pero tienen que también estar conscientes de que lo están haciendo, y de que habría que pensar en enmarcar esa sátira o esa ironía en un marco, que en la comunicación se lo puede hacer, se puede tener una perspectiva para no cortar esa libertad, que debe

existir, incluso, ridiculizar a todo mundo. Sobre todo los que tienen más poder, y eso es lo que ha faltado. Se ha ridiculizado a los menos, a los más vulnerables pero no se ha ridiculizado a los que siempre han estado gozando de poder y de atribuciones. Eso no debería, deberíamos tener una reflexión sobre esa ausencia.

- **¿Esta realidad está cambiando?**

Lo que nos ha dado de bueno, con mucho dolor también, con mucho mal sabor, es que al menos se está discutiendo el tema, y eso va bien porque mientras más discutamos el tema, más discusión hay ,mejor podemos diseñar un tratamiento de estas cosas que no son fáciles ni son solamente normativos. Hay una cuestión de relación también entre el medio de comunicación y la comunidad que tienen que tener, no son islas los medios de comunicación, tienen que estar en contacto directo con estos sectores, escucharlos, poder tener una vinculación mayor. Entonces creo que en eso sí nos va bien, nos queda esa necesidad de seguir discutiendo esto.

- **Sobre el término “discusión”, o “diálogo”, en este caso, otro entrevistado, Diego Falconí, mencionó que mientras haya discusión él prefiere que se visibilice de cualquier manera, con tal de que se discuta el tema.**

Sí seguro, lo que nos hace falta, y tiene que ver con una cultura nuestra, que no es una cultura que estemos ensayando siempre el debate y la discusión. El debate y la discusión ocurre cuando hay personas que se escuchan y que se expresan pero eso no ha ocurrido, no es una característica nuestra, es un terrible problema que hace más lentos los procesos, al menos los que tienen que ver con entender razones y transformaciones en el ámbito cultural. No es una rutina nuestra la escucha. Al chico mismo cuando lo educamos no lo escuchamos, es el golpe y eso es una muy mala forma de educar, creo que la educación tampoco es, en las aulas, de escuelas y colegios, no es algo que se genera, porque tú vas creando el ámbito para no sentirte que lo que puedas decir pueda ser una tontería, ese miedo a levantar la mano y decir cómo te salga lo que tienes en mente es algo que nos pesa tano aquí en Ecuador, no es bueno. Si no tienen nada que decir está bueno, pero hay veces que nos pesa mucho el ridículo, y eso tiene que ver con la educación que nos dieron, por el error.

- **¿Los periódicos deberían seguir publicando solo temas de agenda o deberían proponer temas propios?**

Yo diría que no debería quedarse como simple perceptor, debería haber una acción un poco más proactiva de los medios de comunicación, a propósito de visibilizar derechos. Eso que dices, del Extra, es nuevo en Extra. Desde el año pasado y en Extra ha estado muy duro con el anterior gobierno, la Supercom muy encima del diario. Bueno creo que eso podríamos decir que es un avance, por todo el perfil del periódico, que creo que ha cambiado bastante, y la audiencia. El medio debe de proponer, sí, porque la oportunidad del medio es que el medio tiene diariamente una panorámica de lo que ocurre, que no lo tiene tal vez ni siquiera las autoridades, entonces creo que puede insinuar vínculos entre los temas y hacer que el lector también los observe, entonces creo que el medio debe de tener su propia ruta para promover derechos, para que la gente avance en términos de conciencia social, de no discriminación, porque en principio eso deberíamos procurar todos, hacia allá deberíamos caminar, en términos de derechos, de sociedad.

- **¿Qué se recomienda para mejorar la labor periodística, la elaboración de una guía, talleres, o qué recomienda?**

La guía sería un muy buen instrumento, tengo un tesoro en casa que es una guía de redacción del diario El País, una cosa maravillosa, es útil. Soy comunicador social entonces siempre estoy interesado en esas cosas. Para mí es un tesoro y cada cuanto voy al manual porque me ayuda. Pero obviamente no se le puede pedir más que ese apoyo, es un material de consulta, siempre un agua, súper útil también sobre todo para quienes queremos estar ahí más preparados para todo. Sí diría que la guía no falta, si bien es cierto es un buen indicio, puede ser parte de una dinámica que pueda lograr hacer colectiva el diseño de la guía, a propósito de qué es lo que debería tener, que la reflexión no sea solo tuya sino abrirla a otros también, a propósito de qué instrumento podría tener el periodista en el bolsillo para hacer mejor su redacción.

- **¿Recomienda capacitaciones?**

Todas estas capacitaciones independientemente del área deberían estar atravesadas y creo que sí hay algo de eso, no tan visible ni protagónico, en términos de derechos en general. En particular habría que pensar que haya algo específicamente con relación a la orientación sexual, para cada una de estas disciplinas, porque se puede abordar el tema de la orientación sexual desde cada una de ellas, incluso el deporte, obviamente, y uno debería estar como entrenado para que en el área que le toque tener ya ese enfoque, porque es una cuestión de enfoque, a propósito de dónde mirar. A mí lo que sí me parece que es recomendable es que circule, que los periodistas vayan haciendo, vayan rotando, que puedan tener experiencias en distintas áreas de tal manera que pueda ir enriqueciendo la labor y ahí el tratamiento en cada una de ellas, creo que podría ser una dinámica que pueda garantizar a propósito de no priorizar solamente la formación en ciertas áreas y para ciertos periodistas.

Bueno yo creo que otra manera también es abrir un poquito más la gama de voceros. A veces el periodista no tiene sino una fuente que representa a toda una inmensa comunidad, y entonces creo que debe tener una diversidad, porque dentro de las comunidades también hay sectores, y está bueno y es humano, estas cosas no son monolíticas, hay matices. Es bueno también encontrar que aparte de Diane Rodríguez hay otras, y cada una de ellas también tienen sus modos y representan a sectores al interior de ese gran colectivo. Creo que es una buena pista también porque nos ayuda a entender, que a veces en la comunidad GLBTI, tiene que ver con su momento, la contradicción al interior, hay una contradicción muy dura. A mí a veces me provoca lamento que a veces ocurran estas cosas porque no parecería ser que están codo a codo yendo hacia un mismo lado, sino que están frente a frente discutiendo... pero bueno eso es un proceso social y así ocurren, pero ya en términos de perjuicio sí ya resta por ejemplo en la marcha del orgullo, que no se vea una unidad, una organización de todo ese acto que pueda ser un tema de derechos, no es solamente la fiesta en la vía pública, sino que es un tema de derechos y desde la ciudadanía hay que reclamarlos.

A mí me gustaría ya como aspecto de gusto a propósito de lo que debería ser que haya este evento pero mucho más reivindicativo, sin quitar lo festivo ni el carnaval, pero que sea mucho más reivindicativo, que haya un discurso más de exigibilidad.

- **Y eso se podría lograr con diversificación de temas a partir de los de agenda...**

Claro, porque sí hay una diversificación de temas, si uno recorrió la marcha se da cuenta que hay distintos bloques, matrimonio igualitario, el tema tras, las clínicas, hay una serie de cosas, que tienen que ver con la exigibilidad de derechos.

Entrevista a Silvia Buendía, 31 de julio de 2017

- **¿Cómo considera que es representada la comunidad GLBTI en los medios de comunicación escritos? Por favor, ejemplifique.**

Hasta el año 1997 en Ecuador era un delito ser homosexual. La única posibilidad de representación que teníamos las personas LGBTI en los medios de comunicación en general y en medios escritos en particular, era en la crónica roja. Éramos los protagonistas de asesinatos cruentos y en el relato de estos crímenes se daba por hecho que al ser delincuentes, al estar al margen de la sociedad; era obvio que teníamos que morir en nuestra ley. En noviembre de 1997 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional ese artículo del Código Penal que tipificaba como delito las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo. Sin embargo, a pesar de que ya no era delito la homosexualidad, la sociedad siguió penalizando la homosexualidad en el imaginario colectivo. Permaneció esta idea de las personas LGBTI relacionadas al delito, al tabú, al lumpen, la anormalidad, al escándalo. Es recién luego de la Constitución del año 2008 que las personas LGBTI podemos tener en el país algún tipo de cobertura mediática desde el activismo. Desde una tímida referencia a la lucha por los derechos humanos. Pero fue muy tímida. En el 2008 los medios de comunicación escritos se llenaron de opiniones que sostenían, por ejemplo, que si se establecía la legalidad de las uniones de hecho para personas del mismo sexo en la Constitución de Montecristi, eso sería el fin de la familia. A las personas LGBTI, en la mayoría de espacios de debate de la prensa escrita, en el género de las columna de opinión, se nos negó los más elementales derechos humanos como el de legalizar nuestra situación de pareja, o el de tener una familia.

No olvidemos al sacerdote católico Paulino Toral que acusó a la periodista de Vistazo Karla Pesantez de ser corruptora de la mentalidad de sus lectores por el hecho de escribir un reportaje en esa revista sobre las familias diversas. O a Miguel Macías Carmigniani, columnista de diario El Comercio, quien sugirió que las personas LGBTI no deberíamos tener derechos humanos porque somos anormales. Estos dos hechos se dieron en el año 2012, en mayo y junio respectivamente. Dejar de ser anormales o delincuentes en el imaginario social de la prensa escrita es todavía tarea pendiente. Recordemos el reciente artículo de Mario Ruiz Navas, hace menos de un mes, me parece, sobre lesbianas y homosexuales. Un texto lleno de falacias y mentiras que seguramente jamás hubiera sido publicado por diario El Universo si no hubiera sido escrito por un sacerdote y contra la comunidad LGBTI. Seguimos siendo ciudadanos de segunda.

- **¿Considera que es necesario que se expongan temas relacionados a cada grupo de la comunidad (es decir, gais, lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales) o con que aparezcan algunos pocos basta, para que “haya visibilidad”?**

Nunca es suficiente. La prensa tiene responsabilidad social y debería dar cuenta de nuestra vida, nuestras historias, nuestros dramas cotidianos, nuestros derechos. Esa visibilidad es urgente y determinante para que cada vez más los LGBTI seamos más incluidos en la sociedad como seres humanos, como ciudadanos y ciudadanas, como personas que somos o podemos ser iguales a cualquiera otra.

- **En el grupo focal los participantes indicaron que aún se publican noticias que connotan una patología cuando se habla de la homosexualidad y otras diversidades sexo genéricas, y que todavía se usan fotos que estereotipan a la comunidad. ¿De qué manera el lenguaje (escrito y visual) refuerza estereotipos de la diversidad sexual y de género en los medios de comunicación escritos?**

El lenguaje construye realidades, y si ese lenguaje va acompañado de imágenes que se basan en estereotipos negativos sobre nosotros; esto perpetúa y ratifica los prejuicios contra las personas LGBTI.

- **Algunos participantes del grupo focal señalaron que aunque solo sea en ciertos temas “banales”, el hecho de que se los publique significa un avance. ¿Considera que los temas de agenda de los medios (celebraciones, casos de crímenes por ejemplo) refuerzan la confusión y la falta de educación acerca de la comunidad GLBTI en el Ecuador? ¿De qué forma?**

El hecho de que ahora estemos más visibles en los medios es siempre una ganancia. Y no, no es cierto que el tratamiento de la prensa sobre los temas relacionados a la comunidad LGTI sea siempre desde la banalidad o el escándalo. Muchísimo se ha trabajado y muchísimo hemos conseguido con la prensa nacional. No sería justo no reconocer estos avances. Lo que sí, toca seguir educando a los medios, y seguir empoderando a nuestra comunidad sexo diversa. La forma más positiva de inclusión y de desbaratar prejuicios es, mediante reportajes profundos, bien contruidos, contar nuestras historias de lucha. Mostrar cómo son nuestras familias, nuestros hijos, nuestros intereses y anhelos. Porque al final del día, la orientación sexual o la identidad de género no nos vuelve una raza diferente a la humana. Somos personas como cualquiera otra. Somos madres, abuelos, hermanas, compañeros de trabajo, vecinos, etc.

- **¿Qué términos desatinados se continúan publicando en medios de comunicación?**

No es cuestión de términos. Más bien es una cuestión de enfoque. En temas de derechos de la diversidad sexo genérica debe tenerse muy claro que se trata de un asunto de legislación internacional sobre derechos humanos. Es muy desatinado, por ejemplo, en este campo, buscar la opinión de fanáticos religiosos que no solo no domina el derecho internacional de los derechos humanos, sino que hablan desde sus convicciones religiosas o morales confesionales que no deben ser tomadas en cuenta para abordar la legislación o las políticas públicas de un Estado laico.

- **En noticias que involucren actores que sean representantes de diversidad sexual y de género, ¿es necesario indicar que forman parte de la comunidad GLBTI? ¿Hacerlo de cierta forma no sería discriminarlos o apartarlos de la sociedad?**

Depende. Si el medio de comunicación está cubriendo una noticia sobre un personaje que es LGBTI, pero no es activista (puede ser político, profesional en cualquier rama, deportista, artista, etc.) no tendría que ponerle esta etiqueta de entrada. Basta con contarnos sobre su vida, y si hace referencia a su familia, su pareja, sus hijos, señalar que mantiene una relación con alguien de su mismo sexo. Por ejemplo. Esto sería tremendamente positivo como modelo a seguir en nuestra comunidad, especialmente para nuestros niños, niñas y adolescentes LGBTI que necesitan sentirse ilusionados e inspirados en gente buena y exitosa que es homosexual o transexual. Porque otra forma de discrimen es dar por hecho de que todos somos heterosexuales o cissexuales. Y no es así. Por otro lado, si la prensa va a hablar de mí, por ejemplo, que soy activista LGBTI y abogada especialista en derechos humanos de la población sexualmente diversa, ahí sí es perfectamente pertinente que lo expresen de esta manera.

- **¿Qué hace falta para que los medios de comunicación escritos empleen de manera correcta los pronombres y términos para referirse a temas relativos a la diversidad sexual y de género?**

Muchas más horas de talleres de información y sensibilización sobre el tema.

- **La aproximación a temas de la comunidad GLBTI sigue siendo superficial, de manera exótica, sensacionalista, negativa o simplemente no existe. La invisibilización es una de las prácticas por las que más optan los medios de prensa para evitar represalias. ¿Cómo se podría evitar esto? ¿Hasta qué punto ser invisibles resulta mejor que aparecer con sentido negativo o exótico en los medios de comunicación?**

Este es un falso dilema. No es cierto que en nuestro país la diversidad sexual o sea cubierta con prejuicio y agresión, o no sea cubierta en absoluto. Falta mucho por

hacer, pero estamos en ese camino y cada día avanzamos un paso más hacia esa cobertura objetiva, sin prejuicios y con enfoque en los derechos humanos. Hay muchos casos en los que la cobertura mediática ha sido impoluta. Por ejemplo, caso Zulema Constante que fue recluida contra su voluntad por su familia en una clínica de deshomsexualización, caso de Satya y sus dos madres lesbianas cuya situación legal está a punto de resolverse en sentencia en la Corte Constitucional, caso Sweet & Coffee cuando dos empleadas trans de esa institución fueron discriminadas por su vestimenta en una fiesta de Navidad, caso Pamela Troya y Gaby Correa que están luchando por conseguir casarse en el Registro Civil. Las coberturas en estos casos no han sido ni exóticas, ni negativas, ni sensacionalistas. Y así te puedo nombrar muchísimos casos más.

- **La comunidad GLBTI como tal no figura en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), pero en este marco legal se habla de la no discriminación por identidad de género y orientación sexual. ¿Considera que debería haber una regulación legal de este tipo con respecto a la manera en la que se hace el tratamiento de las noticias sobre la comunidad GLBTI publicadas en los medios?**

Te estás contradiciendo y necesito hacerte caer en un error. La comunidad LGBTI como tal sí figura en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC). Revisa los artículos 61 y 80, en estos artículos la ley expresamente nos menciona. Y no solo estamos en la LOC, también estamos en un sin número de artículos en la Constitución donde figuran expresamente garantías sobre los derechos de la comunidad LGBTI. El más importante, el artículo 11, numeral 2. Ahora bien, la regulación legal ya existe. Y no necesariamente ha sido bien usada, la LOC ha sido un instrumento de persecución a los medios de comunicación, ha conculcado la libertad de expresión. Es como que no entendemos que no se puede ni se debe legislar a palos para cambiar patrones socioculturales profundamente anclados en nuestra forma de ser. Somos una sociedad estructuralmente machista, misógina, homofóbica. Esto no se cambia solo con la Constitución o con las leyes. Es necesario trabajar desde políticas públicas enfocadas en conseguir inclusión en serio. Entre estas políticas públicas, la principal

es la educación. Solo a través de educación se cambian los prejuicios en una sociedad.

- **En el grupo focal se tocó el tema de la censura previa, contemplada en la LOC. Algunos representantes de organizaciones GLBTI mencionaron que aunque envían boletines de prensa y se acercan a los medios para hacer difusión de sus eventos o propuestas, muchos no los cubren y no se publican, mientras que noticias con sentido negativo aparecen en las páginas de los diarios. ¿Las personas pertenecientes a la comunidad GLBTI podrían hacer uso de esa figura legal para aplicar sanciones, como ya se ha hecho en otros casos diferentes, para exigir mayor presencia? ¿Sería recomendable?**

Acá estás tocando temas diferentes. Una cosa es la censura previa, otra cosa es la no cobertura de ciertos temas y otra cosa muy diferente es la sanción. Por ejemplo, desde mi punto de vista, esa columna de opinión de Mario Ruiz Navas de hace unas semanas en El Universo nunca debió ser publicada. Y no por un tema de censura previa, sino porque es irresponsable y altamente peligroso publicar un texto con contenido discriminatorio, infestado de mentiras, que induce a la violencia contra un grupo humano. Yo soy y he sido desde hace más de diez años columnista de opinión para varios medios de comunicación escritos. De hecho, he escrito también en diario El Universo. La persona a cargo de la edición de estas columnas en cualquier diario se niega a publicar un criterio si este es inexacto, falso, dañino o lesiona la honra de alguien sin tener las debidas pruebas. Ruiz Navas en su texto dice entre otras cosas que hay personas que son propulsores del homosexualismo (algo que ni siquiera yo sé qué mismo sea) que son financiadas por 379 empresas mundiales y que persiguen combatir a la familia. También dice que gays y lesbianas no respetamos a los niños huérfanos y queremos usarlos como trofeos. Esto no solo es muy cruel, no solo es muy lesivo y nos pone en peligro a las personas LGBTI (ya nos golpean y matan solo por existir, sin necesidad de que un cura demente nos acuse de usar niños y querer destruir a la familia), sino que además es mentira. ¿Sería censura previa decirle a Ruiz Navas que no se le puede publicar sus textos delirantes y odiosos? No. Sería apenas rigor periodístico. Por otro lado, ¿cabe denunciar y sancionar esta

irresponsabilidad por parte de Ruiz Navas? Sí. Yo el día sábado 1 de julio salí a la calle con mis dos hijos adolescentes en la marcha del orgullo LGBTI, y hoy estas aseveraciones infames de Ruiz Navas no solo me ponen en peligro a mí, sino también a mis hijos y a miles de adultos, niños y adolescentes que salimos ese día. ¿Vale la pena? De pronto no. Ya este mal sacerdote fue arrasado por una opinión pública muy amplia y fuerte que lo acusó de homofobia e ignorancia. ¿Puede obligarse por ley a los medios de comunicación a cubrir nuestros eventos LGBTI? No me parece. Todo está y seguirá estando en la educación y trabajo conjunto de nuestra comunidad con los medios de comunicación. Porque a palos no se consigue nada bueno. Nunca.

Entrevista a Diana Maldonado, 1 de agosto de 2017

- **¿Cómo considera que es representada la comunidad GLBTI en los medios de comunicación escritos? Por favor, ejemplifique.**

La población LGBTI en los medios escritos tiene ciertas representaciones, por ejemplo, tienen mucha visibilidad colectivos como el trans, femenino especialmente (muy válido, por cierto), pero otros como el lésbico, bisexual o incluso el trans masculino, no. Tienden a ser colectivos invisibilizados en muchos sentidos, al punto de considerar más mediáticos y políticos unos que otros. Otro ejemplo de esto es que en muchas ocasiones he mencionado a los medios que no soy lesbiana sino bisexual pero aun así cuando se refieren a mi siguen colocándome dentro del colectivo lésbico. Supongo que por no saber cómo tratar el tema (siendo algo tan sencillo) o por considerar “más vendedor” el término lesbiana que bisexual. En cuanto a gays, hay algunos que son hasta columnistas en ciertos medios escritos, su representatividad es muy diferente al resto. Mientras unos son invisibles, otros mediáticos, ellos tienen de alguna manera voz, criterio y opinión.

- **¿Qué temas son los principales que se usan para publicar noticias relacionadas a la comunidad GLBTI?**

Diría a mi criterio: crónica roja, farándula, activismo.

- **¿Considera que es necesario que se expongan temas relacionados a cada grupo de la comunidad (gais, lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales, otros) o con que aparezcan algunos pocos basta, para que “haya visibilidad”?**

Por supuesto, cada colectivo (LGBTI) tiene sus propias necesidades, especificidades, dinámicas que pueden ser las macro, comunes, pero otras son exclusivas de cada uno. Por ejemplo, en temas de salud, las necesidades y requerimientos del colectivo lésbico y de mujeres bisexuales no son igual al de las mujeres hetero, empezando por las prácticas sexuales, sumado esto a los prejuicios que las LB ya tenemos. Para un examen ginecológico no se puede usar el mismo tamaño de espéculo en una mujer hetero con hijos o no, que en una lesbiana, por ejemplo. Muchas nunca han tenido penetración profunda y al usar el mismo espéculo pueden ocasionarse desgarros.

- **En el grupo focal los participantes indicaron que aún se publican noticias que connotan una patología cuando se habla de la homosexualidad y otras diversidades sexo genéricas, y que todavía se usan fotos que estereotipan a la comunidad. ¿De qué manera considera que el lenguaje (escrito y visual) refuerza estereotipos de la diversidad sexual y de género en los medios de comunicación?**

Los refuerzan difundiendo ideas y conceptos equivocados. Por ejemplo: cuando alguna figura mediática decide hacer pública su orientación sexual, se suele decir “Fulanx de tal CONFIESA ser gay”. La palabra confesar lleva cierta connotación negativa de culpa, error, delito o de una falta cometida; cuando lo más indicado sería decir “Fulanx hace público que es gay”, sino que un titular no venden tanto como el otro, claro. Esto provoca que se siga de alguna manera considerando que el ser LGBTI es algo malo y que se debe tener en secreto y, que cuando no hay alternativa, se confiesa. Cuando se habla en general de alguna noticia relacionada a algún

colectivo o persona LGBTI, se dice “Pareja homosexual...etc., etc.” o “Mujer lesbiana...etc., etc.”. Según la noticia, el especificar el ser homosexual o lesbiana sería irrelevante, pero se lo hace porque eso vende y es sensacionalismo puro. De parte de la ONG que presido tenemos una guía de lenguaje para medios que la distribuimos en diarios como El Extra y en algunas estaciones de radio, si deseas te la puedo hacer llegar.

- **Algunos participantes del grupo focal señalaron que aunque solo sea en ciertos temas “banales”, el hecho de que se los publique significa un avance. ¿Considera que los temas de agenda de los medios (celebraciones, temas de sociedad y espectáculo y casos de crímenes) refuerzan la confusión y la falta de educación acerca de la comunidad GLBTI en el Ecuador? ¿De qué forma?**

De hecho, de lo que no se habla no existe, lo detalle es cómo se lo habla y se lo aborda. No hay un solo político en Ecuador que haya dicho (a no ser por alguna ministra) que es LGBTI, por muchísimas razones, entre ellas los prejuicios que abundan en nuestra sociedad. El siempre abordar temas de farándula y denuncias (por ejemplo) nos hace ver como fatuos y “problemáticos”, y ninguno de los dos es positivo para la población LGBTI en el país.

- **¿Qué términos desatinados se continúan publicando en medios de comunicación?**

En algunas preguntas anteriores los cité. Otras podrían ser referirse a la marcha del orgullo como “marcha gay”, u otras más. En la Guía de lenguaje que te haré llegar al mail están otros más.

- **En noticias que involucren actores que sean representantes de diversidad sexual y de género, ¿es necesario indicar que forman parte de la comunidad GLBTI? ¿Hacerlo de cierta forma no sería discriminarlos o apartarlos de la sociedad?**

Discriminación es un término que se usa mucho para muchas situaciones. No todo es discriminación. Discriminar es no tener el mismo trato y/o no tener el mismo acceso

a derechos que otra persona recibe debido a la etnia, religión, orientación sexual, etc. Decir que alguien es LGBTI no es discriminación ni mucho menos apartarlo de la sociedad, o sea segregarlo. Creo que según la noticia o el tema, tal como lo dije antes, tendría que ser mencionado.

- **¿Qué hace falta para que los medios de comunicación escritos empleen de manera correcta los pronombres y términos para referirse a temas relativos a la diversidad sexual y de género? ¿Qué es lo idóneo, una guía, talleres, capacitación en temas sociales?**

Hace un par de años atrás, el Observatorio Ecuatoriano de DDHH, Colectivos y Minorías, organización que presido, dio capacitación a algunos medios de comunicación escrita y radial respecto a lenguaje apropiado e inclusivo. Junto a Universidad Casa Grande también tuvimos algunas mesas de trabajo con productores, periodistas, animadores, etc. de algunos canales de TV pero la respuesta unánime, por decirlo en pocas palabras, es que algunas cosas venden y otras no, algunos patrocinadores apoyan ciertas cosas y otras no y, los medios se mueven por patrocinios y publicidad, sin ellos, mueren. Así que el cambio no es sólo de los medios sino general de toda la sociedad, sin un cambio articulado, de forma independiente cada uno, es difícil.

- **La aproximación a temas de la comunidad GLBTI sigue siendo superficial, de manera exótica, sensacionalista, negativa o simplemente no existe. La invisibilización es una de las prácticas por las que más optan los medios de prensa para evitar represalias. ¿Cómo se podría evitar esto? ¿Hasta qué punto ser invisibles resulta mejor que aparecer con sentido negativo o exótico en los medios de comunicación?**

No creo que esto sea así al 100%. Sin los medios muchas de las luchas, causas, procesos que seguimos no hubieran sido conocidas. Al menos, por mi lado, no puedo tener una queja tan sesgada respecto a ellos, al punto de decir que hay una tremenda invisibilización. Yo me he movido por muchos temas de DDHH, no sólo temas LGBTI, porque considero que los DDHH son transversales a todos independientemente de la orientación sexual o la identidad de género, y en todos he

podido tener cobertura, desde temas políticos nacionales, feminismo, género, libertad de expresión, violencia, estética corporal, etc. Creo que tengo una imagen de activista en DDHH que se ha difundido gracias a los medios, en los que he podido comprobar que mi orientación sexual no ha sido una limitante para ciertos temas, porque muchas veces los medios, según el tema, lo que quieren es contenido y argumentos, si se los das, ellos y tú se benefician mutuamente. Es una cuestión de abordaje más que todo.

Entrevista a Juan Manuel Yépez, 1 de agosto de 2017

- **¿Cómo considera que eran representados las personas GLBTI en diario Extra antes, unos quince a veinte años atrás, y cómo se los representa ahora?**

Ha cambiado muchísimo, creo que hace unos 30 o 20 años no actuábamos de una manera correcta. Uno porque eran momentos difíciles para la comunidad y creo que no solo los medios, sino que la sociedad en su totalidad los trataba como personas extrañas, fuera de lo común, como que si su orientación sexual era una especie de maldición por decirlo de alguna manera. Entonces nosotros desde el 2008 o 2009, no estoy seguro, pero comenzamos a plantearnos otra manera de contar historias GLBTI. Y cómo lo hicimos, con una serie muy interesante, en la que tomábamos a algunos actores de la televisión, cuando hablo de actores no es de arte ni teatro, sino de personas que participan o mediáticas que eran transexuales por ejemplo. Entonces decíamos “el mundo GLBTI”, o “Los GLBTI, un mundo desconocido para la gente”. Entonces logramos un acercamiento bastante interesante con la comunidad transexual, que nos parece que eran los menos comprendidos, los que tenían mucho más problemas tal vez que las lesbianas y los gais, y les hicimos una sesión de fotos tipo modelaje, con una sesión bastante elegante y bonita y contábamos su historia. Quién era él o ella, en este caso hay transexuales masculinos y femeninos. Quién era ella, cómo había vivido esta transformación, qué hacía, que era una persona que tenía

familia, ambiciones, muchos de ellos se dedicaron a la radio, la actuación, al tema de belleza, entonces logramos así evidenciar que estas personas que tenían una orientación sexual distinta eran seres humanos como cualquiera de nosotros que tenían ambiciones, una vida, muchas cosas, y que finalmente esta orientación sexual no hacía la diferencia en una sociedad, no inclusiva sino todo lo contrario, pero que finalmente existían historias de personas transexuales que habían logrado superar ese problema social gravísimo de la exclusión. Entonces a partir de ahí la comunidad GLBTI se comenzó a acercar mucho a nosotros, a contarnos sus problemas, sus aventuras, todo lo bueno que podría existir. Y creo que es una manera positiva de tratar, de contar historias desde su óptica, desde cómo ven la realidad. Además que ser homosexual no tiene incidencia en su actividad humana social, no tiene nada que ver. Porque nosotros creemos que la heterosexualidad tampoco es una enfermedad, tampoco te hace distinto, entonces es hora de decir a la sociedad de que la orientación sexual es un asunto privado que no tiene nada que ver con la vida pública. Claro, cuando se la asume. Tú podrás darte cuenta de que uno es Ricky Martin antes de decir que es gay, y otro es el Ricky Martin libre, cuando lo dice. Entonces, estamos acostumbrados a que esto de la salida del closet sea como una hazaña, cuando no debe ser así, cuando es una decisión y una opción de una persona decir cuáles son mis preferencias sexuales y que no la fastidien.

- **¿Se ha mantenido así en todo este periodo hasta la actualidad?**

Siempre, nosotros tenemos una política de puertas abiertas a todas las comunidades, no solo a la GLBTI, sino a la afro ecuatoriana, indígenas, a todas las minorías. Yo creo que este diario es el diario de las minorías, porque si somos el diario de los humildes, de las comunidades, de las minorías, entonces estamos haciendo nuestro trabajo muy inclusivo. Entonces nosotros acá hacemos un tratamiento de la noticia mucho más contextualizado, no ridiculizamos, como antes, y lo reconozco, antes se les decía “badea”, “marica”, barbaridades, que ahora no las toleramos. Tratamos de explicarle a la sociedad y decirle “hey, esta gente es normal, su orientación sexual no los hace distintos”, y ellos tienen todo el derecho de participar en una sociedad y eso es lo que tratamos de hacer.

- **¿Cuáles son las noticias por las que Extra se inclina más en cuanto a poblaciones subalternas (GLBTI, mujeres, indígenas, afro, etc.)?**

Tenemos temas especiales, por ejemplo, estamos trabajando uno que me parece fantástico, que es de la homosexualidad en la tercera edad. Qué pasa con la comunidad GLBTI que tiene de 65 años en adelante. Cómo esta cruz de no visibilizar su vida, por miedo, por presiones familiares y sociales, los llevaron a vivir una “ancianitud” en la soledad, están solos, no tienen hijos ni familia, no tienen a nadie, y muchos no se han atrevido a tener una pareja o tal vez su pareja murió y esa persona se quedó sola. Estamos trabajando en eso, también en la violencia intrafamiliar en parejas gays, que también existen pero no se denuncian. Entonces, tratamos el tema desde algunas aristas, además de que no nos deja preocupar también que existan personas GLBTI que sean asesinadas por el hecho de ser GLBTI, o que sean abusadas o expulsadas de lugares públicos, o que no les permitan tener a ellos la libertad suficiente para poder entrar a una cafetería, mostrar su sexualidad sin ningún problema. Creo que Quito tiene mucha más apertura en este sentido que Guayaquil, yo he visto, cuando voy a Quito, a personas gays besándose en un restaurante y no pasa nada. Nadie se escandaliza, nadie pide que salgan o etc., es una demostración de amor que nos parece positiva. Además también de personas de la comunidad exitosas, en nuestra página editorial escribe Oscar Ugarte por ejemplo, Silvia Buendía también defensora de la comunidad GLBTI de las mujeres. En el Extra tienen toda la voz que necesitan para expresar sus problemas, preocupaciones, enfrentar sus denuncias sobre esas agresiones de las que son víctimas por el hecho de ser gays.

- **¿Qué impulsó a que se buscaran otras propuestas de temas en relación a la población GLBTI? Por ejemplo, en 2016 se realizó una serie de reportajes de transexuales masculinos**

Fue idea del diario, no es necesario tener un conflicto con una comunidad para esto. A nosotros nos pareció sumamente interesante porque vimos a los protagonistas. Por ejemplo hay una actriz que es transexual que es súper exitosa, no recuerdo el nombre ahora, puede ser Doménica Menessini, no recuerdo bien ahora, pero hubo también

otras historias de personas que han trascendido en la sociedad sin que importe su inclinación sexual o su apariencia. Entonces eso es digno de resaltar.

- **Según miembros de la población GLBTI, que participaron en el grupo focal en el que analizamos algunas noticias, estas eran un poco ofensivas hacia la población por los términos que usaban, por ejemplo, se indicaba “la transexual, etc.”, y ellos han dicho que eso suena despectivo. ¿Cómo considera el hecho de que en el diario aún se publiquen noticias que en ocasiones afectan la integridad dignidad de las personas GLBTI?**

Les puede incomodar pero así se llaman. No me puedo inventar un nombre para llamar las cosas como son. Nosotros entendemos que hay transexuales y transgéneros, que hay travestis y Drag Queen, que no necesariamente son gais, entonces cuando existe la transexualidad, lo transgénero y etc. Tenemos que decirle como se llama, muy aparte si les incomoda o no, hay gente que sí es demasiado susceptible a cómo se llaman las cosas pero hay que llamarlas por su nombre.

- **El argumento que me dijeron algunos fue que en realidad al leer la noticia dijeron que tal vez no era necesario recalcar que la persona es “la transexual”. ¿Cuándo consideran que es necesario?**

Sí era necesario. Exactamente cuando la comunidad GLBTI es violentada, sino pasaría por una persona, Juanita, y la Juanita puede ser una mujer y las autoridades pueden confundirse de que se trata de violencia contra la mujer, cuando no es violencia contra la mujer, es violencia contra un miembro de la comunidad GLBTI. Entonces es necesario porque hay que precisar, entonces, luego viene otra parte de la comunidad GLBTI que dicen que no les hacemos caso, que no denunciamos los casos de violencia contra ellos. El tema que yo digo, uno nunca va a poder dar gusto a todo el mundo, siempre va a haber una persona o una facción que te diga “no me gusta el nombre, sí me gusta el nombre, no me parece que debería...”, por ejemplo, yo no estoy de acuerdo cuando en el tratamiento de la noticia tú le llamas a un pillo, o a un delincuente, “el delincuente de raza negra”. Por qué no pones “el delincuente de raza blanca”, también, ahí no es necesario. La condición de delincuente no la determina tu color de piel o estatus social. Hay pillos como el vicepresidente, que,

puta, es el vicepresidente y es un pillo y hay otro que es Juanito Piguave que es un pillo del suburbio, cuánta diferencia entre los dos, ninguna. Entonces ahí no estoy de acuerdo con esa estigmatización. Por ejemplo, “el ladrón con acento costeño”, por qué, o sea todos los que tienen acento costeño es un ladrón, por qué no pones también el ladrón con acento serrano. Son casos de estereotipos que tenemos que comenzar a romper. Pero en el caso de la comunidad GLBTI hay que decir que es un transexual, porque esto es un caso de abuso y violencia contra un miembro de la comunidad GLBTI que no tiene por qué existir, mucho más de una policía. La policía no te puede agredir porque eres transexual, y hay que decir que un policía lo agredió porque era un transexual. Ahí viene una lectura de intolerancia, de falta de libertad, de abuso del poder y de la fuerza. O sea, por qué agredes a alguien que es transexual, no te parece ilógico. Entonces si yo decía que agredieron a una persona que está ahí como mujer, la gente pensaría que el policía le pegó a una mujer, que no es el caso. Entonces hay que precisar, les guste o no les guste.

- **Claro, es que yo hablé con otros entrevistados y me dicen que esto igual es más individual, porque hay quienes no les gusta que se las califique como trans...**

Es que a veces es innecesario. Cuándo puede serlo... ¡Es que hay que decirlo! ¿Por qué nos avergonzamos? Si la comunidad GLBTI quiere ser reconocida, y hace marchas por el día del orgullo Gay, salen a la 9 de octubre y se sacan la camiseta, hacen una serie de cosas, por qué ahí no dejan la bandera del arco iris a un lado y dicen Vivan los GLBTI, por qué no dicen Vivan las personas. Por qué ahí no fastidia. Fastidia cuando, por ejemplo, en casos judiciales les fastidia. Pero por qué hay que decirlo, porque si no yo estoy invisibilizando la violencia contra la comunidad, estoy siendo parte del abuso. Quieren que se visibilicen los abusos contra la comunidad, entonces tenemos que decir que es miembro de la comunidad.

- **¿Para realizar estos temas que abordan realidades GLBTI, los periodistas han tenido acercamientos con la población GLBTI para informarse, capacitarse y actualizarse en cuanto a sus luchas y sus denominaciones? En el caso de ser sí, coménteme acerca de eso.**

Sí. Tenemos una placa que nos dio la comunidad por hacer temas de este tipo. ¿Cómo aprendimos? Acercándonos a ellos, ellos nos enseñaron a nosotros cómo viven y cómo se los llama y cuál es la diferencia entre lo uno y lo otro, porque ellos son los que lo viven. Silvia Buendía nos ha dado charlas aquí, no Soledad, que es una intolerante también. Silvia, que es una persona muy abierta, una abogada muy inteligente, y nos ha dado las pautas para tratar los temas. Porque tenemos que aprender. (Están en constante actualización) todo el tiempo. Porque además siempre aparece una letra más en las siglas GLBTI, GLBTIQ, Q por Queer, o sea, hay muchas ramificaciones, pero nosotros entendemos que tu condición sexual no determina que seas buena ciudadana, que seas buen profesional, que seas buen alumno, no determina, así como tu heterosexualidad tampoco.

- **¿Considera que los temas de agenda de los medios (celebraciones, farándula y casos de crímenes) refuerzan la confusión y la falta de educación acerca de la comunidad GLBTI en el Ecuador? ¿De qué forma?**

Cuando la vida cotidiana de una comunidad se queda en una agenda, entonces lo limitas a eso, ellos solo hacen esto, nada más. Hacen marchas, no sé, se manifiestan por alguna cosa, pero no hacen nada más. Entonces yo creo que eso no te ayuda mucho, eso periódicamente no te ayuda mucho a visibilizar a la comunidad GLBTI, qué es lo que piensa sobre diferentes hechos por ejemplo, qué piensan sobre la exclusión, sobre la ley, sobre la vida política, cuál es su participación. De hecho Diane Rodríguez, antes de que sea asambleísta, y antes de que sea dirigente, se visibilizó en el Extra cuando tuvo un caso de discriminación en un sitio y nosotros lo denunciábamos, porque lo sacaron de un sitio porque era trans. Ahí comenzó el tema de Diane, no comenzó en El Comercio ni El Telégrafo, comenzó en Extra, cuando denunciábamos que lo habían sacado por ser trans. Entonces así miles de historias. Cuando pasó una chica que no la dejaron seguir en la Universidad Laica porque era trans, hace mucho tiempo, ahora ya no te pueden hacer eso porque es un delito y me parece muy bien que lo sea, porque estas personas, muy aparte de lo que ellos les guste o prefieran, son seres humanos que no te hacen daño, no determinan tu cotidianidad si van vestidos de mujer o de hombres. Entonces nosotros pensamos que

la sociedad, en la diversidad, tiene que integrarse, y si nosotros no apoyamos a que esto ocurra o no viabilizamos esto, entonces no estamos cumpliendo con nuestro rol.

Nosotros no educamos, yo estoy convencido de que los periódicos y los medios de comunicación no educan, para eso están las universidades, los colegios, la familia, etc. Nosotros informamos lo que pasa, presentamos diversidad de ideas y de historias para que la gente sepa que existen. Lo hacemos con una agenda, con una gran historia, acompañada de lo que dice la ley, y de por qué estas personas tienen que ser incluidas, qué pasa si es que cometes una agresión por la sexualidad de esta persona, en qué problema te metes. Acá vienen muchos trans, no sé si transexuales o transgéneros, pero vienen muchos trans, por eso les decimos trans, porque no sabemos si se operaron o no, y no tienen por qué decirnos tampoco, son trans. Vienen acá, se sienten súper cómodas, cómodos, porque son trans masculinos y femeninos, saludan con nosotros, nos invitan a sus fiestas, por ejemplo “vamos a elegir a Mister Gay 2017, vayan”, Germania Salazar fue madrina de un matrimonio de una trans con su novio. Lo sacamos en el periódico. Hay que hacerlo, es necesario.

- **Algunos expertos que he entrevistado han mencionado que algo vital que hace falta en el periodismo es preguntar cómo se identifica la persona GLBTI que es actor de la noticia, porque a veces el periodista realiza una enunciación sin que esta sea con la que se identifica la persona. ¿Cómo considera esta acción de preguntarle a las personas cómo se identifican? ¿Positiva, negativa, hace falta? ¿Está de acuerdo?**

Sí ponemos, nosotros sí nos preocupamos por eso, pero tienen razón. Hay muchas personas que distorsionan los conceptos, es verdad. Pero nosotros sí nos preocupamos por eso. Algunos te quieren contar “póngame trans”... porque no te quieren decir que se hicieron la operación, porque el transexual se cambia el sexo, el transgénero es el que se siente y asume ese género pero su sexo sigue siendo el mismo con el que nació. Entonces hay algunas personas que no te quieren explicar.

Hay que respetar eso. Yo no puedo obligarle a que me diga si se operó o no. Eso es algo íntimo, pero si me dicen “solo póngame trans”, no hay problema.

- **¿Cómo saben cuál es la recepción de los lectores, cómo ha sido la acogida?**

Les gusta mucho saber que estas personas tienen ideales, que saben salir adelante aun con una sociedad discriminadora. Entonces cuando salen en el periódico, su realidad cambia, porque su imagen inmediatamente es diferente, porque les reconocen en las calles, les dicen “ah tu saliste en el Extra, qué chévere, bien esa nota que te sacaron y qué bueno que pienses así”, entonces la gente se siente como libre, qué bueno que me reconozcan. Hemos sacado N cantidad de historias, por ejemplo, una trans que trabajaba de RRPP en el municipio del Triunfo, nos contaba que quería ser abogada, que hacía RRPP, que le gustaba eso, que la gente a veces se asombraba porque sabían que era trans pero que la aceptaban. Eso es lo lindo del periodismo, lograr hablar con las personas, contar sus necesidades, contar sus alegrías, no solo sus tragedias. Eso lo hemos logrado en el periodismo.

- **¿Desde 2014 hasta ahora, han existido denuncias concretas con sanciones impuestas por la Supercom, realizadas por parte de la comunidad GLBTI hacia su diario y cuáles han sido los motivos? ¿en el caso de ser que sí, cómo los han superado?**

No, no hemos tenido ninguna denuncia GLBTI. Nunca hemos tenido ningún problema con ellos. Creo que lo hemos hecho bien, hemos hecho un tratamiento periodístico, tampoco es que somos fanáticos de ninguna tendencia. Hemos hecho un tratamiento periodístico. El periodismo que está bien hecho, pasa todas las pruebas, eso es lo que nosotros revisamos todo el tiempo. Que pasen los filtros, que pasen todas las pruebas, que contesten todas las preguntas y creo que ahí está bien. La comunidad GLBTI ha tenido reacciones positivas hacia nosotros, no negativas. Creo que también hay gente muy susceptible, eso también está mal, abusar de la ley, cuando realmente no es como tú crees, y está mal eso, que tú te sientas susceptible por algo que no te hace daño, por algo que no te están diciendo a ti directamente. Yo he aprendido porque los hombres de mi generación hemos sido demasiado machistas. Los machos somos machos y las mujeres son mujeres. Entonces el macho no llora, tiene muchas mujeres, es el proveedor, y en mi generación por ejemplo era

impensable esto, no hablábamos de gais, lesbianas, transexuales, no existían para nosotros. Para nosotros era el hombre y la mujer. Entonces es interesante durante todo este camino de mi vida tuve que aprender que el macho no es el que tiene veinte mujeres, sino el hombre es el que respeta a la otra persona por igual y me he equivocado en mi vida personal, pero he logrado darme cuenta de que todos somos personas que merecemos el mismo trato. No tienes que invisibilizar a una persona por el hecho de que no piensa como tú, no tiene la misma sexualidad que tú. Si yo lo pude hacer pienso que la sociedad también lo puede hacer en buena onda. Por ejemplo la palabra “marica”, debe dejarse como insulto, y entre hombres se escucha que se insultan así porque lloro. Hay esas trabas mentales, “el hombre no llora, se puñetea, es machista”. Mira lo equivocados que hemos estado todos los hombres toda la vida. Toda la historia está repleta de errores masculinos. Cuando tú logras entender esto, y logras entenderlo gracias a que conversaste con esa persona, a que te acercaste, conviviste con esta realidad. Cuando hablo de convivir me refiero a que estuviste un día con esta persona, qué hace, hace lo mismo que tú, piensa distinto pero también tiene una participación social interesante, trabaja, se preocupa por las deudas, es la misma vaina, solo que al tipo le gusta un hombre, no pasa nada.

Me acuerdo tanto, que me encantó en mi vida personal, mis hijas de 15 y 13, algo pasó y mi hija me dice “papi, él es gay”, y le digo si sabe lo que es un gay, y me dice “sí, es un hombre al que le gustan los hombres”, pero con una naturaleza hermosa. Y mi otra hija hablaba de las lesbianas, me dice “¿papi qué harías si fuera lesbiana?”, yo le dije que nada, que la amaría de la misma manera y la apoyaría, no pasa nada, no es un delito, no haces nada, simplemente elegiste ut manera de vivir, y lo único que yo aspiro en la vida de mis hijas es que sean libres. Con la libertad tienes muchas cosas. Me siento feliz de que mis hijas no tengan una traba mental. Mi hijo mucho menos, de 17 años, que tiene amigos gais y hetero y eso no determina su vida. En mi generación nos hubieran dicho que eso es inaudito, cuidado es contagioso. La ignorancia de la sociedad va a ese punto. Me gusta cuando las sociedades van creciendo, no podemos vivir en la época neandertal, no podemos seguir así. Y qué bueno que nosotros podamos ser el vehículo para que la sociedad lo entienda y lo acepte.

Entrevista a Xavier Letamendi, 2 de agosto de 2017

- **¿Cómo considera que se da la representación GLBTI antes y cómo es ahora?**

Cuando el diario se refunda como público, allá por 2008, uno de los lineamientos editoriales era darle fuerte cabida, cobertura a las minorías, de todo tipo, no solo sexuales, sino también personas con discapacidad, afroecuatorianos, indígenas, ancianos, todos estos grupos que de alguna manera han sido grupos vulnerables, y aunque los GLBTI no entran ahí, digamos que también es una minoría. Entonces desde 2008, como un lineamiento editorial que se ha mantenido hasta el día de hoy, pese a que hemos tenido varios directores, es darle fuerte cabida a los grupos GLBTI, para tratar, como diario público, desmarcarnos de la agenda, un poco burlesca, el caso más extremo el del Extra, que creo que todavía lo tiene, para sacarlos de los prejuicios. Los GLBTI no solo son, como lastimosamente se ha prejuiciado en nuestra sociedad, no solo son peluqueros, sino que están en todos los espacios y tienen un sinnúmero de necesidades que no solo son el matrimonio igualitario, sino también el acceso al trabajo, el acceso a la educación, la no discriminación en las escuelas, en colegios, entonces, toda la problemática y la agenda de los GLBTI siempre es muy importante para nosotros, y tienen cobertura, específicamente en la sección Sociedad, ahora.

- **¿Aparte de esa sección, en cuál otra se ve que hay más cobertura?**

Yo creo que en política por el posicionamiento sobre todo tal vez de los últimos años, de que han entrado con mayor fuerza en la política, han tenido reuniones con autoridades, inclusive con el expresidente Correa, entonces de alguna manera han sido retratados allí, en los espacios de política, incluso también en opinión, porque ha habido editorialistas de la comunidad GLBTI pero también hay periodistas que siendo no GLBTI abordan esas temáticas.

- **¿Los temas de agenda contribuyen a que persista esta falta de educación, de tolerancia, discriminación y desconocimiento en la sociedad? ¿Por qué optaron por realizar más temas de las minorías?**

Porque uno de los lineamientos editoriales de la sección sociedad específicamente es relatarnos qué está pasando con las minorías, entonces los periodistas que trabajan ahí están permanentemente en contacto con las fuentes, líderes de gremios, ellos le trasladan la problemática, le informan lo que pasa y de ahí se van construyendo estos temas, que luego el periodista le propone al editor y finalmente desarrollan las páginas del periódico. Pero digamos que es porque los periodistas están en constante contacto con la fuente, porque para el periódico, una fuente importante es los líderes GLBTI.

- **Si se tratara solamente de noticias de agenda no habría este contacto permanente que menciona...**

Exacto, y también es por las vivencias personales y particulares de los periodistas o de toda la redacción. Se comparten temas y tienen cabida en el periódico, y si hay una preocupación, o ha visto, o porque es de la comunidad GLBTI en el propio periódico, se recoge eso y se hace el reportaje.

- **Hubo una discusión grande con respecto a esta noticia (muestra una noticia del 1 de agosto de 2016) en el grupo focal, a partir de la relación del título, sumilla, foto. Me mencionaron que les parecía que si bien había noticias que estaban correctamente elaborados, no había una concordancia entre el tema que trataba, la foto y su contexto. Por ejemplo esta habla de una noticia de enfermedad y malos tratos en México, y la foto corresponde al desfile del Orgullo en Guayaquil. ¿Cuál es su percepción de esta noticia y cuáles son los criterios de elección de estos elementos de la noticia?**

En cuanto a la redacción siempre se maneja por el lado de lo políticamente correcto, por el lado del respeto y el lenguaje que ellos mismos piden a los periodistas, porque ha habido ese acercamiento, el lenguaje que ellos piden para ser tratados. Digamos que la titulación y la sumilla se encuadra en eso, en el lenguaje que no resulta ofensivo y tratando de salir de ese lenguaje propio de la discriminación que hemos arrastrado.

En el caso particular de esa nota sí creo que hay un error en esa foto, porque si bien es un tema de México entonces para qué ponemos algo de aquí. De hecho me parece que la trans es una actriz conocida, mal está esa foto. Me parece que es un error. Ahora, también hay una dificultad periodística, cómo graficas un tema que afecta solo a trans, claro esa es la solución más fácil, poner a la trans que sale en el orgullo Gay, una festividad, cuando es una mala noticia, entonces digamos que es un error. Pasa, tratamos de que no pase, hay filtros pero sí, pasan ese tipo de errores.

- **¿Cuáles serían los criterios para elegir si una noticia lleva o no foto, el tamaño que tiene, la cantidad de caracteres?**

Digamos que específicamente en la sección sociedad, porque me parece que ese es un tema de sociedad, obviamente todas las páginas tienen una página de apertura, el criterio que se maneja básicamente son dos: los temas propios y los de agenda. Ellos tienen alrededor de tres páginas diarias, se trata de destacar en una página el tema propio, en otra el de agenda y a lo mejor en la tercera un tema internacional. Entonces digamos que la sección se maneja en ese ámbito. Cuando hay un tema propio obviamente ahí va la foto de apertura, suele tener entre tres mil a cuatro mil caracteres, y la foto me parece que es una decisión que la toma el editor, con base en el trabajo que trae el periodista, que siempre debería ser acompañado de su reportería, su texto y su foto con el departamento de fotografía. Hay veces que no debería ser así, hay temas que no son fotografiables, entonces se recurre a infografías, a archivos, como pasó acá (en la noticia en cuestión), que es un tema que no tenía foto y han puesto algo de archivo que digamos que cayó en el error.

- **Hay una sección en el Telégrafo que se llama Palabra mayor, dedicada a adultos mayores. Me salió la duda de si en el futuro se podría pensar en algo similar para otras minorías o por qué específicamente se seleccionó a este grupo.**

En el caso de Palabra Mayor, que es una sección que ya ahorita ya no sale, porque se decidió sacarla, era una cuestión, inclusive hasta de mercado, porque los principales suscriptores del periódico son adultos mayores, entonces se apostó por darles un contenido exclusivo a ellos, en vista de que son la mayor cantidad de suscriptores,

que compran día a día la versión impresa del periódico. Ahora lo que vamos a hacer y está dentro de nuestros planes, es fortalecer la sección Sociedad, al menos de estas tres páginas, una que se llame Contenido Intercultural, que esa sí solo abarcará a indígenas, afros, montubios, comunas y cholos, del país e internacionales, y las otras dos páginas se mantiene este concepto de atención a las minorías, otra vez GLBTI, personas con discapacidad, niños, jóvenes, ancianos, mujeres. Esa sección se enfoca en eso. Me parece que no es necesario ponerles una porque si no, claro, por eso se sacó Palabra Mayor, habrá una sección solo para tantos grupos y así no habrá páginas sufriendes para tantos minorías, entonces será una sección que englobe y abarque todo.

- **¿Los periodistas del Telégrafo han tenido capacitaciones, acercamiento, cómo ha sido el proceso para educarse sobre el tema?**

Un foro así formal o una capacitación formal no ha existido. Sí ha existido un acercamiento de la fuente, por citar el caso de Diane Rodríguez, me parece que ella ha tenido un papel activo bastante fuerte, se ha encargado de enviar cartas al periódico, diciendo que el manejo del lenguaje es así, esto es así, y en su relación con los periodistas ha pasado eso. No ha habido una capacitación formal, pero me parece que producto de ese acercamiento de las fuentes, ha habido una comprensión por parte de los periodistas con la realidad y el lenguaje correcto.

- **¿Qué sería recomendable en cuanto a una realización de una capacitación, para que impacte al mayor número de periodistas, o con una guía basta?**

Yo creo que ahí el tema del lenguaje sigue siendo clave. Por ejemplo, es una opinión, siempre saco esa palabra, se suele poner incluso, no para temas trans, sino para temas de mujeres, se suele poner “Las chicas”. Me parece que esa palabra es un poco disonante, un poco despectiva, porque uno no dice “los chicos”, dice solo “las chicas”, entonces eso incluso tiene una connotación un poco sexual, de trabajadora sexual a veces. Hay esa cosa, o por ejemplo, teniendo esa experiencia de que al grupo focal le molestó esa foto, claro, eso no se pudo ver desde acá adentro de la redacción, pero sí desde afuera, cuando lamentablemente ya está publicado, pero esa

es una visión que no se tiene, de “hey, no nos retraten solo así”. Entonces me parece que eso de cómo, a lo mejor, cómo retratar correctamente a la población GLBTI, sigue siendo un desafío. Cómo retratas a los gais, a los bisexuales, porque tenemos que poner una foto. Ese es un desafío en el periódico y me parece que en el periodismo en general. Sigue siéndolo, cómo retratarlos primero y cómo abordar el tema, sin caer en el prejuicio y en el estereotipo.

- **Ya no se hace algo tan burlesco ni denigratorio, pero en el grupo focal ellos me demostraron que tienen estos recuerdos de cómo se los retrataba en el pasado, entonces ellos tienen mucho cuidado y exigen más en cuanto a las noticias que se les da. Nos decían que ahora si bien se ha mejorado bastante en El Telégrafo en cuanto a los términos que usan, sí ven cosas como en esta foto. ¿Cuál es su percepción, se los retrata positivamente, negativamente, en los medios de comunicación, qué es lo que más se da?**

Yo creo que se los retrata positivamente pero siempre se cae en el facilísimo de sacar una foto de archivo del orgullo Gay, es un recurso, el orgullo, que finalmente termina siendo una fiesta, no es un recurso que siempre debería estar a la mano pero es un recurso que se ha convertido en un comodín. Como todos los años hay, las fotos se renuevan. Un tema del orgullo, gay, o trans, se recurre a eso. Incluso eso me parece que la capacitación debería ser también para los fotógrafos, para que abran la mente y saber que hay otras opciones que se pueden graficar. Esta es una sociedad más de apertura, antes , a lo mejor hasta hace diez años, una pareja gay no quería ser fotografiada, tenían que taparse el rostro, pero ahora me parece que hay una apertura en la sociedad y de ellos mismos, que permitiría explorar otras opciones gráficas.

- **Algunos expertos entrevistados rescatan la importancia de preguntar la identificación a la persona para citarla en las noticias. ¿Qué importancia se le da a este aspecto en este diario?**

Como anécdota, hace años hubo el caso de una mujer trans que se puso el nombre de ella, pero también se puso su nombre anterior a asumirse como mujer, el nombre de hombre también. Eso causó un reclamo por parte de esta persona, entonces me

parece que a partir de allí, quedó muy grabada la lección de que hay que preguntarle a la fuente cómo quiere ser anunciada, o citada. Ese tema me parece que sí, incluso para proteger la identidad, si es que lo quieren, que ha habido casos, todavía hay a lo mejor algunas personas, con VIH por ejemplo, que no quiere salir y eso se respeta. Eso se pregunta siempre si se quiere salir y cómo quiere ser citada, cuál es el cargo si es que lo tuviere en alguna asociación, gremio o cargo de uso público, y si quiere permanecer en el anonimato o decir sus datos reales. Esa es una opción que siempre está y es muy importante al hacerse la nota, tanto para el periodista como para el editor de la sección.

- **¿Qué temas haría falta abordar en cuanto a la población GLBTI?**

Creo que el tema de la educación sigue siendo un tema de difícil acceso para los periodistas. Me refiero a la discriminación que hay en escuelas y colegios. Creo que eso hay muchísimo *bullying*. Otro tema difícil de abordar es la discriminación y la homofobia en el fútbol. Son temas que son tabú. Por ejemplo en el primero caso, para un padre, se opondría a que el acoso que podría tener un menor de edad en la escuela por su orientación sexual todavía siga siendo algo que los padres jamás quisieran que se resalte en un medio de comunicación. Otra cosa también que fue el día de la homofobia nos planteamos a ver si había el caso o algún futbolista profesional, que nos pueda hablar de la homofobia en el fútbol ecuatoriano. No encontramos y los insultos en los graderíos son diarios en cada partido de fútbol. Me parece que esos temas, por los tabúes de la sociedad, siguen siendo difíciles de abordarse, y por lo tanto, si no tenemos fuentes no podemos publicarlos, va a parecer una opinión del periódico. Si no hay fuentes no podemos publicar.

En deportes no hay noticias GLBTI, no hay ni un solo futbolista gay en Ecuador.

- **Por ahora se van a enfocar en Sociedad porque abarca diversidad de temas...**

Sí sería bueno transversalizar esto, en un imaginario o situación ideal, el enfoque de género debería ser transversal en todo el periódico. Todavía no lo logramos por ejemplo en deportes. A lo mejor en política todavía no lo hay, sí es verdad que hay

una, dos o tres figuras pero sigue siendo marginal todavía, entonces, inclusive en economía, pero esos temas solo se quedan en sociedad, llegan incluso a Cultura, a Espectáculo, pero no llegan a las otras secciones que son las más duras, las más pesadas y fuertes, digamos. Entonces ese es un desafío, que en algún momento, ojalá, que el enfoque de género sea transversal en todo el periódico, y no se quede solo en una sección.

Entrevista a Elena Paucar, 14 de agosto de 2017

- **¿Cómo percibe que se representa a la población GLBTI en los medios de comunicación, en especial en El Comercio?**

Ha variado muchísimo, quizá a raíz de lo que los mismos organismos de la población GLBTI han mostrado en foros, el tratamiento que se daba a la información tiene mucho que ver con la legislación. Desde la constitución del 2008, en el artículo 11 que hace un hito con respecto a la no discriminación a esta población, se ve un, diría yo, un enfoque más positivo de lo que está haciendo la población. Porque se ve muchos temas con respecto a la salud de ellos, ese tipo de derechos que aún no están del todo adquiridos, por ejemplo educación superior. Se ha visto también una evolución de los mismos líderes de estos grupos.

Recuerdo que cuando yo empecé acá a hacer los primeros reportajes, ya tengo acá diez años, las primeras coberturas eran para convocatorias a marchas, o alguna fiesta en discotecas y cosas así. Como anécdota recuerdo que había una agrupación pero nos reunieron en una oficina y habían contratado estos equipos de humo para la rueda de prensa y todo estaba oscuro y era como una mini discoteca en una oficina y yo quedé sorprendida. Pero desde ese entonces, con el impulso de la constitución y las leyes se ha visto un cambio en el líder de la población GLBTI, es alguien que se preocupa mucho más por ese empoderamiento en derechos, la no violencia, la

resolución de asesinatos a la población, y es positivo para ellos y para la percepción que se crea de la población.

- **O sea ha habido un cambio dentro de la población GLBTI...**

Exacto, ha surgido de ellos.

- **¿Cuáles serían las áreas en las que más se retratan? Los otros dos medios analizados priorizaban las notas de sociedad y muy pocas en política, en cambio, en mi diagnóstico, en El Comercio había notas en sociedad y en política. ¿En qué áreas se enfocan más desde dentro de la población GLBTI y desde el medio de comunicación?**

Por la parte legal, los avances que han existido, eso tiene más un enfoque político, porque también hay mucho impulso de las autoridades sobre cómo ven la representatividad de estos grupos. Ha sido un nicho bastante fuerte de la población en las últimas elecciones, por ejemplo, el hecho de que hayan surgido figuras que por primera vez lleguen a la asamblea, que acudan a reuniones en gobernaciones, que convoquen a manifestaciones públicas por determinados avances en leyes. Creo que eso demanda que tengan también un espacio en esa sección, en política. Ya lo otro como hemos conversado en sociedad, por el lado de derechos también, hay ese enfoque con respecto al acceso a la salud y la educación.

- **¿En el año pasado sí ha habido coberturas en este tipo de temas?**

Sí, porque continuamente están generando mucha información. Es o que decía, parte del cambio de la comunidad como una cuestión de organización social, que se enfoca mucho en tener estadísticas y conocer a través de estudios qué es lo que pasa con la población. Entonces hay muchos datos, quizás no los suficientes como nos gustaría a los periodistas para explotar mucho más, pero a raíz de esos pocos datos que puedan surgir, por ejemplo, en el tema de asesinato por odio a la población, nos dan una pauta para conseguir esas historias humanas, para reflejar más allá de una cifra, que se puede mezclar con cualquier otro asesinato, el drama que hay detrás de eso. Eso ha sido importante para que tengan este espacio en Sociedad.

- La percepción de ellos es que, con respecto a El Comercio, se fijaron que eran noticias de agenda, no tenían nada malo, pero tal vez hacen falta reportajes de historias humanas. ¿Considera que los medios propongan temas en cuanto a grupos vulnerables?

¿Temas de agenda cómo? Coberturas que convocan a algo o de qué tipo...

- **Temas de agenda como por ejemplo el de la discoteca Pulse, que salió en junio o Diane Rodríguez convocando a ruedas de prensa. Esto salió en mi análisis en las fechas elegidas, tal vez en otras fechas puede haber otro...**

Exacto, al menos en lo que yo particularmente suelo hacer las reporterías, es justamente eso que le digo, tratar de buscar esas historias humanas, ir más allá de un dato frío que pueda surgir de una rueda de prensa, porque sí hay registro que puedan salir en la web, pero ya luego para el impreso sí he tratado de hurgar un poco más en qué hay detrás de ello. Ver esa figura humana que tiene la comunidad.

- **Sobre la diferencia entre el impreso y el digital, ¿qué tipo de información sobre GLBIT va a cada medio?**

La metodología que tenemos acá es que por ejemplo lo inmediato, lo breve, todo eso va para la web. O sea si convocan ahora, por ejemplo, a una rueda de prensa por el cambio de género en la cédula de identidad para la población transgénero, entonces es algo que tiene que estar inmediatamente en la web, como un registro. Pero ya detrás de eso, conversar con la gente, y recopilar los temas como para un reportaje, merece un despliegue mucho mejor segmentado y más elaborado gráficamente, con estadísticas y con las historias ya en el impreso. Trabajamos de esa forma acá.

- **¿Y en El Comercio sí se puede decir que se ha hecho ese proceso en el impreso?**

Particularmente de lo que he hecho sí, y es la metodología de trabajo que tenemos acá.

- **Algunos entrevistados me indicaron que es importante que los reporteros pregunten cómo se identifica la persona y cómo quiere ser enunciada...**

Pero, ¿en su género?

- **Sí, cómo se identifica la persona. Hay que preguntarle a la persona cómo se identifica y cómo quiere que la cite. ¿Esto se considera como algo importante en este medio?**

Claro, eso sí, de cajón, primero dialogando, porque no es algo como que muy riguroso, sino a medida que uno va dialogando y va construyendo la reportería va surgiendo esto de acá, que es vital, porque hay que graficarlos como ellos se sienten. Pienso que es parte del respeto hacia la fuente como se podría manejar con cualquier otra persona. Que ellos se sientan representados de la manera en que realmente lo sientan.

- **Entonces como usted lo dijo es algo vital para el trabajo periodístico...**

Claro que sí, es parte del respeto y tratamiento al entrevistado.

- **¿Se tiene un contacto permanente con las fuentes GLBTI? ¿Han tenido algún acercamiento donde ellos les enseñen a abordar estos temas? ¿Cómo ha sido el proceso de aprendizaje?**

Visitándolos continuamente, teniendo un nexo con ellos para definir temas que se podrían tratar. Hay muchos estudios interesantes que suelen generar y que hay que mantener siempre una conversación con ellos, lejos de que convoquen a una rueda de prensa, o que ocurra algo extraordinario como para hacer un reportaje. Eso, y también acudiendo a talleres que suelen conocer las mismas organizaciones, que se habla mucho de esto, de cómo debe ser el tratamiento de la información para la población GLBTI.

- **Pero esos talleres no los reciben todos los periodistas...**

No, quienes no especializamos más en los temas acudimos. Ya luego si alguien tiene que hacer de la redacción, yo puedo transmitirle la forma de cómo hacer el tratamiento o acuden a mí mis compañeros, y me preguntan cómo puedo reflejar, qué palabra utilizo, está bien usado este término o no.

- **¿Qué se recomienda para mejorar la labor periodística, una capacitación, una guía? ¿Cree que debe haber un eje transversal de género y derechos humanos en todas las secciones del diario y no solo en Sociedad?**

La capacitación sí, pero también la cercanía, como, quizás por la optimización del tiempo se ha optado por tener periodistas que se especialicen. Y eso no solo con el tratamiento de estos temas sino en varias secciones, hay periodistas de negocios, de política, de deportes, pero sí veo como adecuado que todos, en algún momento, tengan la oportunidad de abordar un tema de la población GLBTI para capacitar de esa forma. Sí está bien que den a través de talleres pero también en el campo y en directo ellos puedan tener esa relación porque eso a la larga construye nuestro carácter. Yo creo que como periodistas en primer lugar hay que ser buenos seres humanos, ser sensibles, y esa es una forma de ganar más sensibilidad, acercándose a la fuente, porque hay mucho prejuicio quizá en algunos periodistas, y es bueno eliminarlos de esa forma con una cercanía. Talleres, y quizá se podría crear también una guía, pienso que organismos como la Secretaría de comunicación podría generar algún tipo de documento, no como una normativa rígida que si no se cumple hay una sanción, pero sí como en cuestiones de terminología y de derechos que tiene la población, resaltando cuáles son los artículos que los amparan, eso sería vital también para que pueda desplegarse en todas las salas de redacción, no solo en un periodista en general.

- **¿Qué otros temas y en qué otras secciones hace falta abordar en los medios de comunicación escritos sobre la población GLBTI?**

Yo creo que bueno a veces vivimos mucho de la coyuntura, y nos desborda en ciertas ocasiones como periodistas, pero son buenos espacios donde también se podría representar el todo de la población. Creo que depende mucho también de las mismas propuestas que surjan de los periodistas, porque como todos los medios se crea una agenda informativa, pero las propuestas surgen de nosotros, nos sentamos a la mesa con los editores y decimos bueno, esta semana haré este tema... Creo que también

falta desde cada uno, de quienes hacemos el día a día en las calles, que surjan estas propuestas.

En economía creo que se podría hacer mucho sobre emprendimientos, hay muchas organizaciones que trabajan creo que en la península de Santa Elena, hay un grupo importante que promueve los micro emprendimientos, en el caso de por ejemplo, en Playas, en Gabao, hay una comunidad de Pescadores de la población GLBTI que están muy bien vinculados con la comunidad y es un tema súper interesante, entonces sí hay cómo explotar los temas pero están ahí un poco ocultos en medio de este papeleo que tenemos día a día y que nos llega mucha información. Yo creo que vamos por un buen camino y espero que surjan también estas ideas en las salas de redacción, que no se queden ocultas estas historias.

- **Que nazcan no solo de la misma población sino desde adentro del medio...**

Exacto, creo que falta también el impulso. Por ejemplo acá yo cuento con el apoyo de mi editora que siempre está con una propuesta de temas y todo eso y con el día a día, con el vínculo que se logra con la fuente, en este caso las organizaciones, pienso que eso falta también, con el impulso de otros editores que puedan motivar a sus periodistas a que busquen estas historias, que de seguro tendrían una excelente lectoría y que cambiarían la percepción que tiene la sociedad en general y que aún es bastante discriminatoria.

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Zeballos Manosalvas, Silvia Daniela**, con C.C: # **0926313586** autor/a del trabajo de titulación: **“La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional”** previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **15 de septiembre de 2017**

f. _____

Nombre: **Zeballos Manosalvas, Silvia Daniela**

C.C: **0926313586**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de comunicación escritos de circulación nacional		
AUTOR(ES)	Silvia Daniela, Zeballos Manosalvas		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Andrea Jazmín, Ocaña Ocala		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		
CARRERA:	Comunicación Social		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en Comunicación Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	15 de septiembre de 2017	No. DE PÁGINAS:	281
ÁREAS TEMÁTICAS:	Ciudadanía, medios y veeduría social		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Población GLBTI, percepción, representación, heteronormatividad, calidad de noticias, derechos humanos.		
RESUMEN/ABSTRACT: La investigación se realiza con el objetivo de identificar y analizar la percepción de la comunidad GLBTI acerca de la representación que de ella hacen los medios de comunicación escritos. El informe incluye, además, un estudio comparativo entre los diarios Extra, El Comercio y El Telégrafo, para –a partir del análisis de sus propuestas periodísticas- establecer criterios sobre los aspectos que deben ser considerados por los periodistas al redactar textos sobre diversidad sexual y de género.			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593986948134	E-mail: andrea.ocana@gmail.com andrea.ocana@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Yáñez Blum, Sonia Margarita		
	Teléfono: +593-991923729		
	E-mail: sonia.yanez01@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			